TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Bueno. Probable aumento de la nubosidad
EDICION DE 26 PAGINAS.— PRECIO $ 2.—

LA NACION

MARTES 15 DE JUNIO DE 1948
SANTIAGO DE CHILE

TRES MIL CASAS PARA FUERZAS ARMADAS Y CARABINEROS

GREER GARSON HABLA HOY A CHILE

OLLYWOOD.— La famosa estrella del cine de la M. G. M., bserva sobre el mapa, en su hermoso hogar y en compañía el Corresponsal de la United Press, Henry Gris, el sitio en ue está Chile, después que se decidió hablar por radiote- onía a sus admiradores chilenos, lo que ocurrirá hoy mar- s 15 de junio a las 19.30 horas, a través de Radio Sociedad acional de Agricultura, por cortesía del Reporter Esso y la United Press.— (FOTO ACME).

La United Press hizo arreglos r intermedio de su correspon- en Hollywood, Henry Gris, ra que hoy, a las 19.30 horas ra unas cuantas palabras a admiradores de Chile, la fa- sa estrella de la M. G. M., iss Greer Garson, quien aceptó stosa esta invitación y que ra la radio Sociedad Nacio- l de Agricultura la que re- nsmitiera su voz y que este o se realizara, asimismo, co- una cortesía del popular bo- n noticioso "El Reporter Es- ".

Los entusiastas admiradores esta bella actriz del Cine la ucharán esta noche en la nsmisión de las 19.30 horas adelante de la SNA y apro- chará esta ocasión Miss Gar- para dar a conocer su opi- en el debate mundial so- la nueva moda femenina de pollera larga y con vuelo, bailarina.

Greer Garson responderá a untas que se le formulará través de los micrófonos de la Sociedad Nacional de ricultura, y al final ha pro- dido decir unas cuantas fra- en español al público chile- que la esté escuchando. s posible que otras artistas famosas de la industria cinematográfica de Hollywood hablen también en el futuro, a través de radiodifusoras de nuestro país para el público chileno, admirador de la belleza y el arte de estas privilegiadas mujeres.

A principios de abril, la actriz ya niña-madre, Shirley Temple, dejó escuchar su voz a través de las ondas de Radio SNA, cuando se dirigió a los amantes del cine en Chile para contarles algo sobre su bella hijita, Linda Susana, y darles las gracias por los regalos y cartas y cables recibidos con motivo del nacimiento de su primogénita. Esta noche Miss Greer Garson, la tan admirada artista, por su modo tan personal en desempeñar los difíciles e interesantes papeles que le ha encomendado la empresa del Cine, hablará también para todos los que en Chile quieran escucharla, y su voz, tan conocida de los habitués de nuestros cinemas, no sólo la volverán a escuchar en el idioma inglés, sino también en castellano, cuando su sincero saludo a los chilenos y extranjeros residentes en Chile lo diga ella misma en la lengua de Cervantes, y en la que también dará las gracias por haberle escuchado.

Chile habla hoy en la Conferencia

Nuevo tratamiento contra el cáncer investiga la Universidad de Chile

Un parásito de la vinchuca daría la clave de su curación

Experiencia en colonia de dos mil ratas finas

Una colonia de lauchas, en la que dos mil roedores de "pedigree" constituyen la base de interesantes investigaciones sobre el cáncer y sus terribles efectos, mantienen el Instituto de Biología de la Universidad de Chile y la Dirección General de Sanidad, en la Escuela de Medicina.

En viveros especiales, viven ejemplares de roedores importados de los Estados Unidos, cuya pureza genética ha sido obtenida por cruzamientos consanguíneos durante largo tiempo. La selección de estos animales fué realizada por expertos genetistas durante el curso de dos o tres décadas. Cada raza representa un cambio hereditario brusco, ocurrido en la raza originaria silvestre, y que se ha mantenido en la decendencia. El experimento que se efectúa en esta pintoresca colonia consiste en tratar de establecer si un parásito que provoca una enfermedad rural en Chile —el mal de Chagas—, tiene acción biológica antagónica frente a las células cancerosas, ya sea que éstas se desarrollen en forma espontánea o que se injerten artificialmente.

Esta labor se cumple, sin embargo, en forma precaria y con reducidos recursos. Ha permitido continuarla únicamente el generoso aporte particular de instituciones y de personas que han sabido aquilatar la importancia de investigaciones de esta índole.

HOSPITAL DE LAUCHAS

Cincuenta mil pesos al año cuesta el mantenimiento de este vivero de lauchas, las que gozan de una alimentación especial, consistente en leche esterilizada, emulsión de Scott, pan integral y granos. Cada roedor significa, en alimentación, un gasto mensual de dos pesos. Bajo la dirección del doctor Gabriel Gasic, secundado por los doctores Hoecker, Knoop y Brncic, este Laboratorio constituye actualmente, en su género, y pese a las dificultades económicas, uno de los esfuerzos más positivos realizados en Sudamérica, para el estudio del temible mal.

A simple vista, la colonia ofrece el aspecto de un verdadero "hospital de lauchas". En efecto, cada uno de los grupos de roedores, cuidadosamente clasificados, muestran un tipo distinto de cáncer, de carácter hereditario. Algunas razas desarrollan cánceres de la mama; otras, cánceres de la sangre; un tercer grupo, exhibe tumores del pulmón o del hígado; y, finalmente, hay animales que presentan crecimiento maligno de la piel.

MECANISMO PARA CURAR EL CANCER

En la actualidad, se conocen métodos para producir inmunidad en animales contra el injerto de tejidos o células cancerosos. Pero no se conoce el mecanismo o la naturaleza de esta resistencia. Los investigadores del Instituto tienen en proyecto una serie de investigaciones a fin de conocer el mecanismo por el cual el organismo se libra de un injerto canceroso invasor.

El conocimiento de este fenómeno podrá servir de base para llevar a cabo intentos de curación de tumores que se

(PASA A LA PAG. 2).

El doctor Knoop, uno de los eficaces colaboradores del doctor Gasic en la colonia de ratas, aparece en el grabado cuando realiza la autopsia de un roedor atacado por el cáncer.

Reanudación de faenas en Fbca. de Azúcar Coia

La reanudación de las faenas en la Fábrica de Azúcar COIA, de Viña del Mar, donde existe una huelga legal obrera de 15 días, dispone un decreto firmado ayer por S. E. el Presidente de la República y el Ministro del Trabajo, señor Ruperto Puga Fisher.

La resolución indicada se adoptó, según fuimos informados, en vista del fracaso de las últimas fórmulas de arreglo que se habían propuesto, y en atención a los perjuicios que venía ocasionando en la producción del artículo la duración del conflicto.

El decreto establece que los trabajadores deben reintegrarse a sus labores, y que ganarán la semana corrida de trabajo, con un aumento del 8 o|o en sus salarios. Agrega que la asignación familiar queda fijada en $ 100.— a la vez que determina una asignación para casa de $ 100.— para los casados y de $ 80.— para los solteros.

Se designa, asimismo, como Interventor en la industria al Capitán de Navío señor Gustavo Carvallo Gundelach.

INAMOVILIDAD DE EE. PARTICULARES SE TRATARA HOY

La Comisión de Trabajo del Consejo Nacional de Economía se reúne esta tarde a las 15.45 horas, con el objeto de iniciar el estudio del proyecto de inamovilidad de los empleados particulares, presentado a la consideración del Gobierno por la Confederación del gremio.

CELEBRACION DEL 90.o ANIVERSARIO DEL REY GUSTAVO

Hoy a las 19 horas se iniciará la celebración del 90.o aniversario del nacimiento de S. M. el rey Gustavo V de Suecia, con la constitución del Instituto Chileno - Sueco de Cultura, en los salones de la Sociedad Nacional de Agricultura, Tenderini 187.

El programa de mañana es el siguiente:

A las 11.30 horas: el Ministro recibirá en la sede de la Legación. Avda. Lyon 635, las delegaciones de la Escuela "Suecia".

De 12 a 13.30 horas: el señor Wennerberg y señora recibirán a los miembros del Gobierno, sus colegas del Cuerpo Diplomático y amigos personales.

De 18 a 20 horas: recepción en la Legación de Suecia para miembros de la colonia sueca, y descendientes de suecos.

A las 21.15 horas: comida en el Club de la Unión, presidida por el Ministro de Suecia y señora de Wennerberg, y organizada por la colectividad sueca para las colonias escandinavas.

AYER LO HICIERON HAITI, EL BRASIL, HOLANDA Y PARAGUAY

LA CONFERENCIA ENTRA MAÑANA A ETAPA DECISIVA

Con los discursos de los delegados de Colombia; Chile y República Dominicana; en la sesión plenaria que se inicia hoy a las 11 horas terminará la exposición de los 22 países representados en la Conferencia Económica que reanudó ayer sus tareas después de 43 horas de receso.

La Quinta Sesión Plenaria se efectuó ayer, a las 11.35 horas con la lectura de un mensaje de saludo del secretario adjunto de la NU, señor David Owen. Hicieron uso de la palabra los representantes de Haití, Brasil Holanda y Paraguay.

El señor Pierre Hudicourt, delegado de Haití, comenzó su intervención destacando que su país lleva cerca de medio siglo colaborando en la elaboración de aquellos grandes principios básicos que rigen el derecho internacional e individual. Agregó que Haití apoyó en todo momento la iniciativa chilena de crear la Comisión Económica. "A nombre de mi país, dijo, rindo homenaje a Chile, cuya intervención se ha destacado tan a menudo a la vanguardia del progreso humano, tanto en lo económico como en lo social".

Se refirió, en seguida, en forma extensa, a los problemas económicos de su país, diciendo que su porvenir económico depende de su industrialización, ya que su desarrollo no puede bastarse en la agricultura.

Afirmó que el Gobierno de Haití quiere aprovechar la oportunidad que le brinda la Conferencia para aumentar capacidad de producción, reforzar su economía actual y alcanzar en esta forma la transformación de su estructura económica, permitiendo con ello mejorar el standard de vida del pueblo.

Terminó diciendo que propondrá a la Conferencia la creación de dos comisiones: una para los problemas inmediatos y la otra para que se aboque a la solución de los problemas que no necesitan urgente solución.

HABLA EL BRASIL

Terminada la exposición del señor Hudicourt, habló el delegado del Brasil, señor Octavio Bulhoes, quien destacó el desgaste sufrido por la maquinaria industrial brasileña, agregando que la Comisión económica debe llegar a acuerdos con Gran Bretaña, Estados Unidos, Canadá, Suecia, Bélgica y Francia, para asegurar a nuestros países los suministros necesarios para sus industrias.

Abogó por el restablecimiento de las restricciones establecidas durante la guerra, para reservar

(PASA A LA PAG. 2).

75 MILLONES PIDE S. E. AL CONGRESO PARA CONSTRUIR-LAS

DIEZ MILLONES PARA LAS CASAS DE EMERGENCIA

Con las firmas del Excmo. señor Gabriel González Videla y del Ministro de Hacienda, don Jorge Alessandri, ayer fué al Congreso Nacional un proyecto de ley por el cual se autoriza al Presidente de la República para invertir hasta $ 75.000.000 en la construcción de tres mil casas económicas para el personal del Ejército, la Armada, la Fuerza Aérea y el Cuerpo de Carabineros, en la proporción de dos mil para las Fuerzas Armadas y un mil para los Carabineros. También se autoriza al Primer Mandatario para invertir hasta diez millones de pesos en la construcción de casas de emergencia, para personas indigentes. Tanto las Fuerzas Armadas como Carabineros facilitarán personal y los elementos de que dispongan para la construcción de las casas. De los 75 millones, 40 se invertirán este año y los 35 restantes en el próximo. Las casas se construirán en terrenos fiscales anexos a los cuarteles de las diversas instituciones, en todo el país.

EL MENSAJE

El siguiente es el texto del mensaje con que el Ejecutivo envió ayer al Congreso el proyecto de ley en referencia:

"Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados:

La falta de viviendas para la gente de escasos recursos que vive de un sueldo o de un jornal es uno de los problemas más apremiantes de la hora presente al cual el Gobierno debe prestar atención preferente. Mientras se somete a vuestra consideración un Proyecto de Ley general sobre esta materia, he estimado indispensable buscar la manera de resolver las dificultades que aquella escasez provoca al personal de las Fuerzas Armadas y de Carabineros. La naturaleza de las funciones de estos servidores públicos no les permite disponer, para subsistir ellos y sus familias, sino que de los emolumentos que reciben del Estado y, en consecuencia, pesa sobre éste la obligación de procurarles el mayor bienestar que permitan los recursos fiscales. Dentro de ese propósito crea el Gobierno que proporcionarles habitaciones de bajo precio es hacer obra efectiva en su beneficio.

De los datos recogidos se desprende que la construcción, en un plazo relativamente corto, de 3.000 casas contribuiría a aliviar la situación a que me vengo refiriendo.

La necesidad de resolver este problema a la mayor brevedad y de no incurrir tampoco en gastos de magnitud que no puedan ser afrontados por la Caja Fiscal, ha determinado al Gobierno a iniciar la construcción de casas de muy bajo costo en los

(PASA A LA PAG. 2).

ANUNCIANDO TERREMOTOS, SEQUIAS Y FIN DEL MUNDO, LLEGO MUÑOZ FERRADA A ANTOFAGASTA

REALIZO UNA JIRA DE 60 MIL KILOMETROS A TRAVES DEL MUNDO

ANTOFAGASTA, 14. — Después de una ausencia que se prolongó cinco años está de nuevo en Chile, y ha llegado hoy a Antofagasta el discutido astrónomo Muñoz Ferrada.

Salió de Santiago en viaje a Mendoza el 11 de junio de 1943, iniciando una jira que ha abarcado 20 países: Argentina, Uruguay, Paraguay, Perú, Ecuador, Colombia, Venezuela, Panamá, Costarrica, Nicaragua, Honduras, El Salvador, Guatemala, México, Cuba, Santo Domingo y Puerto Rico. Desde aquí regresó a Cuba, para ir a Texas y California, Estados Unidos.

"He recorrido 60 mil kilómetros y todo es que vengo cósmico, "geólogo, arqueólogo y vulcanólogo", dijo don Muñoz Ferrada. Mi viaje —agrega— ha sido intensamente provechoso, porque estuve en los observatorios astronómicos más grandes del mundo, y las experiencias que me serán de gran beneficio".

En los Estados Unidos, estuve en Houston, Corpus Christi, San Antonio, Laredo, Paso, Yuma, Nogales, Tucson, Los Angeles y San Diego, donde hice esta permanencia para descansar, donde dí una conferencia, y de ahí me fuí a visitar el Observatorio de Monte Wilson, y en San Diego el de Monte Palomar. Este es el Observatorio más grande del mundo, desde el momento que tiene cinco metros de diámetro, cuyo sólo vidrio pesa 100 toneladas, o sea 150 mil kilos y puede ser movido con la presión de un dedo.

LUNA A 40 KILOMETROS

"El gigantesco observatorio costó millones de dólares, y tiene un poder de diez mil veces, al extraordinario que permite ver la Luna como si estuviera a 40 kilómetros de distancia. Además tenía luz del cielo que equivale a la de un radio de mil millones de años de luz, a razón de 300 millones de kilómetros por año, que es el camino de la luz.

"El Observatorio de Monte Palomar es la última palabra en mecánica, óptica y física, y está considerado como la séptima maravilla del mundo".

EL PARICUTIN

Muñoz Ferrada visitó 43 ciudades norteamericanas, aprovechando este viaje de ciencia para visitar el volcán Paricutín, que sólo tiene cinco años de edad, porque nació el 20 de febrero de 1943 y, desde el día mismo de su nacimiento, está vomitando todos los elementos del mundo, de día y noche sin descansar jamás.

"El Paricutín va creciendo —nos dice Muñoz Ferrada,— y nadie sabe hasta dónde llegará. Actualmente tiene 540 metros de altura, y crece a razón de 40 centímetros por día. Nació en una base que está a 2.225 metros de altura sobre el nivel del mar.

"Tiene —agregó— la particularidad de que es el único volcán del mundo que ha sido estudiado en toda su evolución. Desde que nació ha lanzado ya más de mil millones de toneladas del centro de la tierra.

Muñoz Ferrada fué declarado Huésped de Honor, en Brasil, Nicaragua, Honduras y El Salvador.

—En todas partes —nos cuenta—, vés de diversos países americanos", nos expresó el presidente de la Asociación de Estudiantes de la Escuela de Derecho de la Universidad de Guayaquil, Ecuador, señor Carlos Feraud, al visitarnos en la tarde de ayer con un grupo de compañeros que cursan el último año del plantel indicado y a quienes acompañaba el Secretario de la Embajada del país hermano, señor Carlos Gómez Mancheno.

Preside la comitiva estudiantil el doctor Otto Quintero Rumbea, profesor de Derecho Administrativo de la Escuela de Leyes de la Universidad guayaquileña, y la integran los estudiantes señores Carlos Feraud, José Vicente Yturralde, Carlos Reynoso, Manuel Jaramillo, Jorge Morán, Luis Núñez, Alberto Jalil, Rosendo Mariduena, Olmedo Bodero, Modesto Apolo, Constantino Vinueza y Jorge Swett.

La delegación trae la representación oficial de la Universidad de Guayaquil, y cada uno de sus componentes se manifiesta muy agradecido de las atenciones con que los han acogido las diferentes autoridades locales y especialmente las de carácter universitario, profesores y alumnos. Llegaron ayer por vía aérea, y permanecerán en Santiago alrededor de diez a doce días, para seguir a continuación a Buenos Aires.

CONFERENCIA EN LA ESCUELA DE DERECHO

De común acuerdo con el Centro de Estudiantes de Derecho de la Universidad de Chile y con la autorización del director de la Escuela, señor Darío Benavente, la delegación de futuros abogados ecuatorianos ofrecerá el próximo viernes, a las 11.30 horas, una reunión cultural en la que disertará uno de sus miembros. Este acto tendrá lugar en el aula magna de la Escuela de Derecho.

ESTUDIANTES ECUATORIANOS EN "LA NACION"

Estudiantes ecuatorianos durante su visita a LA NACION.

"Finalidades de acercamiento espiritual entre los elementos universitarios y la juventud estudiosa en general, tiene el viaje que vamos realizando a tra-

CLAUSURADOS ACTOS CONMEMORATIVOS EN ESCUELA NORMAL "JOSE A. NUÑEZ"

Con imponentes actos fueron clausuradas ayer las festividades en celebración del 106 aniversario de la fundación de la Escuela Normal "José Abelardo Núñez".

ACTOS CONMEMORATIVOS INTERNOS

Los diversos actos de ayer, se iniciaron con una ceremonia que se llevó a efecto a las 9 horas, frente al edificio de la Escuela, con asistencia de autoridades educacionales y alumnado de ese establecimiento, y de la Escuela Anexa que funciona en la Avenida Ecuador.

Poco después, se inauguraron los concursos artísticos y de diarios murales. También se realizó una visita a las salas, oportunidad en la cual es colocó una placa recordatoria en el Quinto Año A.

A las 16 horas, los equipos de básquetbol de la Escuela Normal N.o 1 y la Escuela Normal N.o 2, desarrollaron un reñido match.

Poco más tarde, en el Salón Teatro de la Escuela, se inauguró la Convención del Centro de Alumnos de la Escuela Normal Superior "José Abelardo Núñez". En dicha asamblea se tomaron importantes acuerdos sobre la labor de este Centro en cooperación con el profesorado y los ex alumnos de aquel establecimiento.

VELADA OFICIAL

A las 19 horas se inició la Velada Oficial de Clausura de las festividades. A esta ceremonia, asistió el Ministro de Educación, señor Enrique Molina, el Director de Enseñanza Normal, el Director de Educación Primaria, interino, señor Humberto Vivanco M., autoridades educacionales, padres y apoderados de los alumnos.

El programa se inició con la Canción Nacional, coreada por el alumnado y personas asistentes. Luego después, el Coro de la Escuela entonó el Himno del colegio.

A continuación el Director de la Escuela, señor Alejandro Co-

Don Alejandro Covarrubias, Director de la Normal "Abelardo Núñez".

varrubias Z., pronunció un elocuente discurso.

Luego siguieron varios números artísticos y de música con la participación de profesores y alumnos, que fueron largamente aplaudidos por todos los asistentes a este homenaje.

ARTURO GODOY VENCIO ANOCHE EN COLUMBUS

COLUMBUS (Ohío), 14.— (U. P.).— Arturo Godoy; chile no derrotó por K. O. T. esta noche a Pat Richards en el cuarto round.

Godoy pesó 90 kilos y Richads 85 1|2.

Richards sufrió tres caídas en el cuarto round y el árbitro detuvo el combate.

En esta pelea el árbitro fué el campeón mundial de peso semi pesado Gus Lesnevich.

INGENIEROS
ARQUITECTOS - DIBUJANTES
PAPEL DIBUJO BLANCO
rollos de 1x10 metros, y 106 gramos por metro cuadrado.
ROLLO: $ 31.80
MEX & CIA.
SAN DIEGO 159 — FONO 65753

Obtenga alivio fumando, en sus accesos de ASMA
Cigarrillos Balsámicos Dr. Andreu
Venta en farmacias en cajas de 10 y de 30 Cigarrillos.

UN SOLO TERMO

Korus Electric
MUZARD
MONEDA 947

Chile habla...

(DE LA PRIMERA PAG.).

las divisas necesarias para los equipos industriales.

EXPOSICION DEL REPRESENTANTE HOLANDES

El señor Arthur Methofer propuso cuatro puntos fundamentales:

1.o— Que se aprovechen hasta donde sea posible, las experiencias de la Comisión económica europea y de la Comisión Económica para el Asia y Extremo Oriente.

2.o— Que por analogía de lo que se hizo en dichas Comisiones, se componga un avalúo de las eventuales necesidades de los distintos países y un bosquejo de la estructura del comercio internacional y de las condiciones sociales que prevalecen en cada una de ellas.

3.o— Que se confíe a Subcomités, posiblemente de peritos, los trabajos especializados que son indispensables para que la comisión cumpla con su misión, y

4.o— Que se deje a esos Subcomités tiempo suficiente para elaborar sus informes y proporcionar a la próxima sesión plenaria de la Comisión amplios datos sobre las distintas materias que lo ocupan.

PANAMA Y ECUADOR

Finalmente, hicieron uso de la palabra los delegados de Panamá y Ecuador, señores Pablo Abad y Teodoro Alvarado respectivamente. El primero de ellos afirmó que su país apoyaría todas las iniciativas que surgieran de la Conferencia. El señor Alvarado, después de agradecer al Gobierno de Chile, dijo que esta Conferencia marcaba el comienzo de una nueva era caracterizada por el nacimiento de la unidad económica latinoamericana.

Con estas dos intervenciones se puso término a la reunión matinal, para comenzar a las 15.30 horas una segunda en la cual hablaron los representantes de Paraguay, México, Venezuela y El Salvador.

El señor Natalio Pangrazio, del Paraguay, dijo que la historia política y económica de su país era una constante lucha contra la adversidad, comenzando desde el tiempo de la colonia. Agregó que el Paraguay, poco poblado e inexplotado, tiene abierto ante sí el horizonte vastísimo de posibilidades económicas, aún cuando su situación de país mediterráneo había enervado la acción tendiente a aumentar su comercio internacional. Dijo que la falta de población es "una de las tantas desgracias que afectan al Paraguay". Terminó haciendo un llamado a la industrialización del Continente, en bien de la economía mundial.

MEXICO EN LA TRIBUNA

Don Gilberto Loyo, delegado de México, hizo un breve resumen de la economía de su país, asegurando después que ningún país ha logrado desarrollarse económicamente por sí mismo. Agregó que los problemas mexicanos tienen dos soluciones. 1.o) Además de seguir aprovechando hasta el máximo sus recursos financieros internos, obtener fondos en los mercados exteriores a través de los cuales se canalicen bienes de proptección hacia el país, y aumentar sus exportaciones.

Propuso que la Comisión realice un estudio técnico, de conjunto sobre la situación y problemas económicos de los países latinoamericanos con la ayuda de sus Gobiernos; que se promueva una colaboración sistemática entre la Comisión Económica para América Latina y los órganos interamericanos correspondientes; que se haga en este primer período de sesiones un programa de investigaciones sobre algunos problemas básicos, económicos y técnicos y de desarrollo económico de América Latina; que por medio de grupos de trabajo o en cualquier otra forma se estudien y recomienden medidas para aplicarse a corto plazo, a la solución de problemas económicos de carácter urgente nacidos de la guerra y el desequilibrio económico mundial; y, que se formule un programa operante que permita que los países de América Latina, puedan aprovechar con-

INTERESANTE CHARLA DARA ESTA NOCHE DON HUMBERTO PINTO

Esta anoche a las 21.30 horas, una intensa cadena nacional de radios transmitirá a toda la República una interesante disertación que dará el señor Humberto Pinto Díaz, quien abordará en esta oportunidad un tema de vastas proyecciones sociales y de notables alcances patrióticos.

Esta importante conferencia, que lleva por título "Hacia una Patria mejor", será radiodifundida desde Santiago por CB 114, Radio Corporación de Broadcastings, simultáneamente con Radio Prat, Radio Yungay, Radio Sud América, Radio O'Higgins, Radio Antártica y Radio Cervantes.

EXPOSICION DE HARDY WISTUBA

Ayer, a las 18 horas, en la Sala de Exposiciones del Ministerio de Educación, se inauguró la exposición del pintor chileno Hardy Wistuba.

Wistuba presenta un conjunto de treinta cartones inspirados en el paisaje del sur de Chile. Se destacan los motivos del mercado marítimo Angelmó, con que el pintor evoca una de las vistas más pintorescas de su tierra natal, Puerto Montt.

Anunciando terremotos...

(DE LA PRIMERA PAG.).

la representación chilena tuvo para mí especiales deferencias. Así, fuí invitado oa las Embajadas y Legaciones chilenas en casi todos los países que visité.

"YO ESTOY MUERTO CIEN VECES"

Le pregunté a Muñoz Ferrada, ¿qué de av... n de este viaje de 60 mil kilometros por la tierra y el mar?

Me responde: "Yo estoy muerto cien veces. Porque he tenido accidentes de trenes, de avión. Y, además, soy náufrago".

Viajando en Ecuador de Guayaquil a Cuenca se volcó el tren que iba. Durante un trayecto de 60 kilometros por una curva ubicada a 3.300 metros de altura. Murieron varios y yo salí. En Costa Rica, al llegar al puertoaéreo de La Sábana el avión de pasajeros en que íbamos, chocó al aterrizar quebrándose un ala y se incendió. Y, finalmente, viajando de Colón a Cartagena, el día 15 de enero de este año, en un motor-velero llamado "Sorpresa", siendo las 24 horas, reventó el motor de la embarcación, se quebró el timón y el velero quedó a la deriva. Al tercer día no había alimentos a bordo, para nadie.

Después de 14 días de hambruna y completamente extenuados llegamos al golfo El Darien. Todo el pasaje, sin excepción, iba enfermo de escorbuto, mientras estábamos en una región totalmente infectada de tiburones y de mosquitos. El capitán del barco era una mujer. Providencialmente fuimos salvados por el escampavía ecombiano Caldas.

PREDICE DOS TERREMOTOS

Se recordará que el astrónomo Muñoz Ferrada, además de haber descubierto el cometa que lleva su nombre, predijo en Chile el terremoto de Chillán y otros fenómenos sísmicos.

Afirma que a su regreso de Norte América, debuyo algunos días en el Perú y predijo los terremotos del 11 y 22 de mayo últimos. Desgraciadamente sus predicciones se vieron confirmadas.

"Ahora, nos dice, a causa de extrañas manchas que hay en el Sol, que reformarán a fines de este mes, y a las posiciones de los planetas, existe la posibilidad de que se produzca un intenso terremoto el día 24 de este mes, en toda la costa central de Chile. El fenómeno abarcaría desde Coquimbo a Valparaíso.

Por lo demás, esto nada tiene de extraordinario, porque hay que recordar que el 40 por ciento de los terremotos del mundo, se tienen Chile y Perú. Y en los tiempos actuales nos encontramos con una estadística que da un promedio de 127 terremotos por año en todo el mundo.

EL TEREMOTO MAS GRANDE DEL MUNDO

"El terremoto más grande del mundo y de nuestro siglo —asegura— se producirá el 15 de septiembre de este año en Tanger, (norte del Africa Mediterránea), cuyo fenómeno sísmico tendrá trascendencia científica, porque se producirán enormes grietas terrestres.

EMPIEZA EL INVIERNO MAS CRUDO

"Así como calculé y predije sequías durante los años 1940 a 1947, en 1948 se cierra este ciclo y empieza e invierno más crudo para Chile y Argentina. Vendrán enormes fríos, nevadas e inundaciones. El año 1950 será beneficioso para la agricultura, y para la vida de la Humanidad. Disminuirán plagas y epidemias.

Pero, de 1951 a 1953, se producirán grandes sequías, terremotos, explosiones volcánicas y cambios sociológicos de la Humanidad.

"América tiene brújula propia —termina diciéndonos Muñoz Ferrada— y los acontecimientos que tenemos que presenciar con tan grandes y tremendos en un ciclo que se cierra el 21 de mayo del año 2.000.

"Ese día los astros estarán todos en línea recta a un lado del Sol, y en la Constelación de Tauro, y ésto es ya decir bastante.—ALFREDO ARANDA, corresponsal.

Tres mil casas...

(DE LA PRIMERA PAG.).

terrenos fiscales disponibles anexos a los cuarteles o que las Fuerzas Armadas y de Carabineros ya posean y que estaban destinados a aquellos fines. Estas instituciones prestarán la colaboración de su personal y de sus elementos para reducir el costo de estas obras.

Dentro de los propósitos que animan al Gobierno de evitar la multiplicidad de servicios, se confía la confección de los planos y la dirección y vigilancia de estas construcciones, así como la inversión de los fondos, a la Caja de la Habitación y, dentro de un propsito de economía no regirán para estas construcciones las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización.

Como estas obras revestirán un carácter accidental se ha estimado conveniente que el personal que se contrate para estos fines se rija exclusivamente por las disposiciones del Código Civil y del Trabajo según corresponda, para evitar que, como suele ocurrir, se pretendiera más tarde que este personal quede incorporado innecesariamente al que presta sus servicios en la Caja de la Habitación en forma permanente.

A los fines que dejo señalados se destina la cantidad de $ 75.000.000, de los cuales 40 millones se invertirán durante el curso del año y el resto en el próximo.

El financiamiento del gasto a efectuarse durante 1948 se cargará al excedente de recursos que procurará la Ley N.o 8,938, de 31 de diciembre de 1947, y el resto, o sea $ 35.000.000, deberán consultarse en la Ley de Presupuesto para el año próximo.

Asimismo, existe otro problema relacionado con la habitación que reviste los más alarmantes caracteres y al cual, hasta ahora, se le ha estado dando solución mediante recursos que el Presidente de la República ha obtenido directamente de los particulares: el de darle habitaciones a personas in gentes que hoy habitan bajo techos imprevistos, en condiciones de las cuales no puede desentenderse el Gobierno de un país que ha alcanzado el grado de cultura del nuestro.

Para contribuir a aliviar esa situación el Proyecto acuerda, también, con cargo a los mismos recursos a que antes se ha aludido, la entrega a la Caja de la Habitación de $ 10.000.000 para la construcción de viviendas de emergencia en los sitios en que señale el Presidente de la República y que sólo podrán ser ocupados por personas indigentes.

Dado lo premioso de las necesidades que este Proyecto viene a remediar, estoy cierto que él contará con vuestra aprobación y, en atención a la necesidad de adoptar rápidamente las soluciones que él propicia someto a vuestra consideración, con el carácter de urgente en todos sus trámites constitucionales, el siguiente

PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.o — Autorízase al Presidente de la República para invertir hasta $ 75.000.000 en la construcción de tres mil casas económicas para el personal de las Fuerzas Armadas y del Cuerpo de Carabineros. De ellas se destinarán, a la primera, dos mil y un mil, para el segundo.

Artículo 2.o — Autorízase al Presidente de la República para destinar los terrenos fiscales que sean necesarios para la construcción de estas viviendas en las distintas ciudades en que ellas se edificarán.

Artículo 3.o— Estas casas se construirán de acuerdo con los planos y proyectos que haga la Caja de la Habitación y a ella también corresponde a la dirección y vigilancia de estas construcciones y la inversión de los fondos que destina la presente Ley.

El personal de las Fuerzas Armadas y Carabineros deberá prestar la colaboración de su personal y de sus elementos para reducir el costo de estas edificaciones.

Artículo 4.o— No serán aplicables a estas construcciones las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización y demás leyes, ordenanzas y acuerdos municipales que rijan la formación de poblaciones.

El Vicepresidente de la Caja fijará las condiciones de seguridad, higiene y urbanísticas que deberán reunir las viviendas que se construyan de acuerdo con esta Ley.

Artículo 5.o— No procederán para las obras que se construyan, en virtud de esta Ley, los pagos de honorarios a que se refiere el artículo 45 de la Ley N.o 7,600.

La Caja de la Habitación podrá invertir hasta un 6 por ciento de las sumas que se destinen a los objetos de esta Ley en gastos de personal e imprevistos en que incurra con motivo de su aplicación.

El personal que contrate para estos fines no quedará sometido al régimen de esa institución y se regirá exclusivamente por las disposiciones del Código Civil o del Trabajo según corresponda.

Artículo 6.o— Las viviendas construidas de acuerdo con esta Ley serán de propiedad fiscal y su administración corresponderá al Ministerio de Defensa Nacional y al Cuerpo de Carabineros, respectivamente, por intermedio de los jefes respectivos.

Artículo 7.o— Estas casas sólo podrán ser ocupadas por el personal en servicio de las Fuerzas Armadas y de Carabineros.

Los cánones de arrendamiento serán fijados por el Ministerio de Hacienda, se descontarán por planillas y su producido ingresará a Rentas Generales de la nación en una cuenta especial del cálculo de ingresos. Igual suma se consultará anualmente en un ítem del Presupuesto del Ministerio de Hacienda para ser destinada a la conservación y mejoramiento de estas viviendas o a la construcción de otras nuevas.

Artículo 8.o— La Caja de la Habitación rendirá cuenta documentada a la Contraloría General de la eRpública de los fondos que perciba en conformidad con las disposiciones de la presente Ley.

Artículo 9.o — De las sumas consultadas en el artículo 1.o de la presente Ley, $ 40.000.000, se invertirán durante el curso del presente año y el gasto se cubrirá con el excedente de entradas que producirá la Ley número 8,938, de 31 de diciembre de 1947, después de cubierta la diferencia entre los gastos y las entradas que anota la Ley de Presupuesto para el presente año. Los $ 35.000.000 restantes se consultarán en la Ley de presupuesto de 1949.

Estas sumas serán puestas globalmente a disposición de la Caja de la Habitación quien rendirá cuenta documentada de su inversión a la Contraloría General de la República, hasta su total inversión.

Artículo 10.— Esta Ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

Artículo Transitorio. — Con cargo a los mismos recursos que señala el artículo 9.o se pondrán a disposición de la Caja de la Habitación, $ 10.000.000 para construir viviendas de emergencia de acuerdo con las disposiciones de la presente Ley.

El Presidente de la República fijará los sitios en que ellos se construirán y sólo podrán concederlas en arrendamiento a personas indigentes. — (Fdos.) — **GABRIEL GONLEZ V. — Jorge Alesandri R.".**

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido deudo, don

PEDRO PAGLIAI CASTAGNOLI

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá a las 4 P. M., desde su casa habitación, Pedro Torres 546 (Población Banco de Chile).

La familia.

EXPRESION DE GRACIAS

Damos nuestros más sinceros agradecimientos a las personas que se dignaron acompañar los restos de nuestro querido esposo, padre y abuelito, don

JOSE E. BUSTAMANTE
(Q. E. P. D.)

sepultados en el Cementerio General.

La familia.

EXPRESION DE GRACIAS

Damos nuestros más sinceros agradecimientos a las personas que se dignaron acompañar los funerales de nuestro querido deudo, señor

PEDRO ORREGO ARAVENA

La familia.

DEFUNCION

Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestro querido esposo y padre,

LUIS ANTONIO MELLA LEON

Rogamos a sus parientes y amigos acompañar sus restos al Cementerio General, mañana a las 2 de la tarde. El cortejo partirá desde su casa habitación, Martínez de Rozas 4112 (Quinta Normal).

La familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido deudo, don

JOSE IGNACIO GONZALEZ MUÑOZ

Sus restos serán sepultados mañana en el Cementerio Católico. El cortejo partirá a las 10.30 horas, desde su casa habitación, Av. Francia N.o 1308.

La familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, abuelito y cuñado, don

LUIS MELLA LEON

Sus restos serán sepultados mañana en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, calle Martínez de Rozas N.o 4112, a las 14.30 horas.

La familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido deudo, don

TEODORO AGURTO MUÑOZ

Sus restos serán sepultados mañana en el Cementerio Católico, después de una misa que por el descanso de su alma se oficiará en su casa habitación, Av. México 481, a las 9 A. M.

La familia.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestra querida madre, abuelita y bisabuela, señora

MARIA LUISA BERTAMINI vda. de CANTELLI

Sus funerales se efectuarán hoy a las 10 A. M., en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde Padre Orellana N.o 1412.

La familia.

SINDICATO PROFESIONAL DE LA EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION"

Ha fallecido nuestro antiguo y querido compañero de labores, ex socio de nuestro sindicato, señor

CARLOS VALENCIA CRUZ

Rogamos a nuestros consocios asistir a sus funerales, que tendrán lugar mañana miércoles a las 16 horas, en el Cementerio General, partiendo el cortejo de su casa-habitación, Silva 512 (Población "Vicente Navarrete").

EL DIRECTORIO.

Nuevo tratamiento...

(DE LA PRIMERA PAG.).

desarrollen espontáneamente en estos animales de laboratorio, por efecto de ciertos factores hereditarios. Tal es la finalidad que se sigue al someter a las lauchas (traidas especialmente de Norteamérica con este objeto) a distintos tratamientos con células malignas o tejidos normales.

EL "TRIPANOSOMA CRUZI"

Uno de los aspectos dignos de destacar en estos trabajos experimentales es el que se refiere a la utilización de un parásito, el "tripanosoma cruzi" para establecer qué acción positiva pueda tener en la paralización del crecimiento del cáncer o en su reducción. Este parásito se desarrolla naturalmente en el interior de la vinchuca y se transmite de hombre por la picada de este insecto, provocando la llamada enfermedad de Chagas.

Estos trabajos se realizan en los experimentos que por Roskin en Filadelfia, Gizaron una cepa del tripanosema menos posibilidad de adquirir razas de este parásito, le y la posibilidad de carlos artificialmente, te uso de radiaciones ticamente infinito, mitirá a los investigalenos ensayar en sus tumorales un material co más variado que plearon los científisla y de Estados Unidos.

EXPECTATIVAS DE LUCHA ANTICANCEROSA EN CHILE

La colonia de ratones del Instituto de Biología y Dirección General puede llegar a ser cimiento de la más grande ayuda para la investigación del cáncer. Pero es indispensable que se obtengan los recursos para ampliar las instalaciones. Cabe destacar la labor realizada hasta ahora, ha sido posible gracias por la valiosa contribución prestigiosas entidades particulares. Sus nombres serán siempre íntimamente dos al progreso de las investigaciones destinadas a bustecer la defensa de la humana. "Es difícil calcar —nos decía el Dr. Gasic—, que un 70 por ciento de los cancerosos tienen posibilidad de la búsqueda científica, cubrir nuevos medios de tratamiento antitumoral".

PRINCIPALES BENEFACTORES

Han contribuido a las siguientes personas e instituciones: doña Berta Vacic de Gasic; $ 1.000; doctor Manuel Mella de la clínica cancerológica, $ 1.000; Liga Chilena contra el Cáncer, $ 16.000; señorita Schilling de Wagner, $ 1.000 pesos.

UNIVERSIDAD POPULAR "VALENTIN LETELIER"

La Universidad Popular "Valentín Letelier", dependiente de la Universidad de Chile, celebra el próximo lunes el tercer aniversario de su fundación. Para estos efectos se ha elaborado un vasto programa artístico - deportivo, contando con la colaboración del alumnado y destacados conjuntos artísticos que han querido asociarse a la celebración de este aniversario. El día mencionado, a las 18.30 horas en el salón de la Universidad de Chile, se rendirá un homenaje al destacado hombre público que fuera don Valentín Letelier, procediéndose además a la repartición de diplomas a los alumnos de la Escuela Nacional de Practicantes, que recién terminan su curso.

PROBLEMA DE LA VIVIENDA EN CAUQU

CREADO POR LA CAJA DE LA HABITACION POPULAR

Los arrendatarios de la Población José de Manso, en Cauquenes, han venido solicitando continuamente a la Caja de la Habitación Popular, que les extienda las escrituras de venta de sus casas, por vivir más de dos años en ellas. Estos ciudadanos fueron aceptados como arrendatarios por contratos y en ellos se les prometió que después de dos años se les daría escrituras de venta, conforme a la ley.

Ultimamente, con fecha 18 de marzo último el Comité de esta Población Insistió ante el señor Vicepresidente de dicha Caja, señor Pistono, solicitando que el Consejo acordara el cumplimiento de dichos contratos.

Con el silencio por respuesta, ahora, con una frialdad inmutable, a 18 hogares de esta Población, se les notifica que por acuerdo del Honorable Consejo, se les DESAHUCIA por DEUDORES y, desde el presente mes se les suspende el cobro de los arriendos; o sea, a estos arrendatarios, con promesa de venta, que tienen hasta 7 años en sus casas, se les hará DEUDORES a la FUERZA y más tarde serán desalojados a la calle.

No se consideran que tienen cancelados sus arriendos hasta mayo último, que hay personas de modestos recursos, empleados particulares o públicos, que constituyen hogares formados por familiares, padres, madres viudas, hermanos, etc., que dichas condiciones han sido comprobadas en su oportunidad por las Visitadoras Sociales de la Caja de la Habitación.

Ahora que tienen 5, 6 o 7 años de arrendatarios se les quiere quitar sus casas, desconociéndoles ese derecho adquirido, y en circunstancias en que han abonado por dividendos hasta un 40 o|o del v... inmuebles.

Con esta medida ... ese Honorable Consejo sin efecto la medida ... cio, y que dé cumplimiento a la ley, extendiendo las escrituras de contrato de las casas.

También pondremos ... chos en conocimiento del Presidente de la ... fin de que se nos ... ticia clamada, ya que ... denunciada, constituye ... trariedad y, por su ... crea un serio problema ... caséz absoluta de ... toda categoría en esta ... rremoteada.

EL ...

CIA. INDUSTRIAS CHILENAS "CIC"

Por acuerdo del Directorio, desde el lunes 2... se repartirá a los señores accionistas el dividendo ... N.o 96, de $ 1 por acción, menos el 15 o|o de impuesto, o sea, $ 0.85 neto, por intermedio de la oficina de ... DE LONDRES Y AMERICA DEL SUD LTDO., en ... y por sus corresponsales en provincias.

Para este efecto, el Registro de Transferencias ... nes permanecerá cerrado desde el 18 al 27 de junio ... fechas inclusive.

Santiago, 12 de junio de 1948.

EL DIRECTOR-GER...

EJERCITO DE CH...

DIRECCION DE LOS SERVICIOS FABRICA MILITAR DE VESTUARIO Y EQ...

Llámase a Propuestas Públicas a las Fábricas y ... cio en general por los siguientes materiales:

GRUPO D—PAÑO DE LANA Y GENERO DE ALG...

50.000 metros paño gris, verde liso o
50.000 metros paño tricot gris verde. (Alternativa)
3.000 metros paño verde olivo.
2.500 metros paño borlón, gris verde.
250 metros paño azul para capotes de choferes.
200 metros casimir azul, para trajes de choferes.
10.000 metros de lanilla gris verde.
85.000 metros de loneta blanca 7|8 onzas.
73.000 metros de tocuyo asargado.
4.000 metros de tocuyo para calzado.
630 metros de piel blanca.
11.000 metros de mezclilla gris verde.

GRUPO E — ARTICULOS PARA SASTR...

14.000 metros de lona para sastre.
5.000 metros de choleta gris.
100 metros de choleta negra.
40 metros de sarga gris.
75 metros de sarga negra.
125 metros de percalina.
735 metros de elástico.
210.000 botones corozos gris, de 27 líneas. (Tipo pant...
141.000 botones corozos gris, de 22 líneas. (Tipo pant...
176.250 botones metal grandes con estrella, de lata...
58.750 botones metal grandes, con estrella, de alpaca.
102.750 botones metal chicos, con estrella, de lata...
34.250 botones chicos con estrella, de alpaca.
16.000 botones corozos blancos, de 22 líneas. (Tipo ...
60.000 botones corozos, para camisa, de 18 líneas.
450 botones nácar, de 30 líneas.
600 botones nácar, de 22 líneas.
700 botones corozos negros, de 40 líneas. (Para ... chofer).
900 botones corozos negros, de 32 líneas. (Tipo ...
1.200 botones corozos negros, de 28 líneas. (Tipo ...
38.500 hebillas negras para pantalones.
2.200 hebillas grandes para over-alls.
20.000 hebillas de 5|8 negras.
7.000 hebillas de 3|4 negras.
120.000 pie de botones.
40.000 broches para cuellos.
20.000 broches negros para pantalones.
23.000 ganchos de alambre.
7.000 ganchos niquelados para zapatones ski.

GRUPO F — ARTICULOS ESPECIALES

5.700 metros lona g. verde para carpas de Casinos ... ciales, Nos. 1 y 2.
8.000 metros lona g. verde, para carpas individuales.
3.250 metros lona g. verde para morrales.
1.500 metros lona g. verde, para mochilas.
150.000 botones de aluminio para carpas individuales.
11.000 ollas grandes de aluminio.
85.000 ollas chicas de aluminio.
600 metros huincha gris verde para gobernar.
4.200 metros huincha gris verde de 4 centímetros.

Estas propuestas se abrirán el día viernes 25 de ... 1948, a las 15.30 horas, en la Fábrica Militar de V... y Equipo, calle Santo Domingo 3317.

Bases y antecedentes pueden solicitarse diariamente ... la citada repartición.

A LOS VIÑATEROS

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES

FIJA COEFICIENTES DE PRODUCCION DE VINOS

N.o 34.—

CIRCULAR

SANTIAGO, 14 de junio de 1948.

VISTOS estos antecedentes, y teni endo presente lo dispuesto en el Artículo 46, de la Ley de Alcoholes vigente,

S E R E S U E L V E :

Fíjanse como mínimo para el presente año los siguientes coeficientes de producción de vinos por hectárea de viña frutal, para las comunas que se indican:

COMUNAS	RENDIMIENTO Viñas de Riego Litros	Viñas de Secano Litros
Alhué	2.100	3.000
Angol	5.600	2.700
Arica	2.500	—
Barrancas	9.200	—
Buin	6.500	—
Bulnes	1.400	1.400
Cabrero	—	1.500
Cabildo	4.200	—
Calera	2.100	—
Calera de Tango	6.000	—
Calle Larga	2.600	—
Casablanca	5.200	2.000
Catemu	3.300	—
Cauquenes	4.000	2.500
Cisterna	7.000	—
Cobquecura	—	1.000
Coinco	5.000	1.000
Coelemu	2.000	2.000
Coihueco	1.200	1.200
Colbún	6.500	6.000
Coltauco	8.100	—
Colina	3.100	—
Collipulli	—	650
Combarbalá	2.500	—
Conchalí	7.700	—
Constitución Norte	7.200	7.200
Constitución Sur	3.500	3.500
Copiapó	3.500	—
Curacaví	5.300	—
Curepto	3.000	2.500
Curicó	8.100	7.900
Chanco	—	1.600
Chépica	8.000	3.300
Chillán	3.000	2.500
Chimbarongo	7.800	—
Doñihue	6.900	—
El Carmen	—	400
El Monte	4.500	—
Empedrado	4.500	4.500
Ercilla	900	700
Estrella	6.000	2.600
Florida (Santiago)	7.100	—
Florida (Concepción)	—	1.000
Galvarino	—	800
Gorbea	—	—
Graneros	5.900	—
Hualañé	1.300	4.000
Hualqui	—	700
Hijuelas	2.800	—
Illapel	2.000	—
Isla de Maipo	11.400	—
Laja	—	1.700
Lampa	4.000	—
Las Cabras	5.000	—
Lautaro	—	1.000
Las Condes	9.000	—
La Cruz	3.600	—
La Granja	14.200	—
Limache	2.700	800
Linares	7.100	6.300
Licantén	—	2.500
Llay-Llay	4.900	—
Los Angeles	600	600
Los Andes	6.200	—
Lougaví	5.200	500
Lota	—	400
Lumaco	—	900
Machalí	4.600	—
Malloa	7.600	1.300
Maule	6.200	5.400
Maipú	6.700	—
Marchigüe	3.800	2.800
Melipilla	6.000	2.000
Molina	7.000	2.700
Mostazal	4.600	—
María Pinto	6.700	—
Monte Patria	7.500	—
Nacimiento	—	500
Navidad	3.000	3.000
Nancagua	10.200	10.200
Negrete	—	1.300
Ninhue	2.700	2.700
Nogales	1.100	—
Nicuén	1.200	1.200
Nuñoa	7.500	—
Olivar	7.100	—
Ovalle	4.700	—

COMUNAS	RENDIMIENTO Viñas de Riego Litros	Viñas de Secano Litros
Paihuano	6.600	—
Paine	7.500	—
Palmilla	10.500	11.300
Panquehue	6.300	—
Paredones	—	1.600
Parral	—	4.000
Pelarco	6.600	2.200
Pemuco	—	200
Pencahue	6.000	4.500
Penco	—	1.400
Peñaflor	8.800	—
Peralillo	1.700	1.700
Petorca	1.100	—
Peumo	10.200	—
Pichidegua	7.300	4.900
Pichilemu	800	—
Pinto	800	800
Pirque	4.700	—
Placilla	6.200	—
Portezuelo	2.800	1.900
Pozo Almonte	1.500	—
Puente Alto	6.200	—
Pumanque	—	2.300
Putaendo	3.100	—
Purén	—	800
Quilicura	10.000	—
Quilleco	—	500
Quilpué	—	2.600
Quillón	—	2.900
Quillota	4.000	350
Quinta Normal	7.100	—
Quinta Tilcoco	5.800	—
Quirihue	2.000	2.000
Rancagua	9.800	—
Ranquil	3.000	3.000
Rauco	8.200	—
Renca	15.000	—
Renaico	2.900	400
Rengo	9.600	1.300
Requinoa	13.000	—
Rinconada	5.600	—
Retiro	4.000	3.300
Río Claro	6.000	800
Romeral	7.100	—
Rosario	2.200	2.000
Salamanca	2.500	—
Samo Alto	2.400	—
Santiago	2.500	—
San Antonio	1.200	1.900
San Bernardo	7.800	—
San Carlos	4.500	2.200
San Clemente	6.500	3.700
San Esteban	5.800	—
San Fabián	2.000	1.000
San Felipe	6.500	—
San Fernando	7.500	—
San Ignacio	—	600
San Javier	8.500	6.000
San José de Maipo	5.300	—
San Pedro	4.200	1.900
San Rosendo	—	1.600
San Miguel	3.100	—
San Nicolás	3.000	2.000
San Vicente	7.100	4.700
Santa Bárbara	—	100
Santa Cruz	8.000	5.000
Santa Juana	—	400
Santa María	5.500	—
Sauces	—	900
Talca	7.000	4.000
Talagante	8.300	—
Teno	6.500	—
Tierra Amarilla	3.000	—
Tiltil	2.500	—
Tomé	—	1.200
Traiguén	—	1.100
Tucapel	—	200
Vald. Lontué	7.100	3.500
Vallenar	1.000	—
Vicuña	4.000	—
Vichuquén	—	2.400
Villa Alegre	10.000	10.000
V. Alemana	—	3.200
Y. Buenas	8.100	7.100
Yumbel	—	2.000
Yungay	—	250

Publíquese en un diario de Santiago y por medio de carteles en las cabeceras de Comunas.

SE VENDE

2 motores corriente continua de 2 HP, 440 volts.
4 motores corriente continua, de 1|2 HP., 220 volt.
1 máquina rematadora Champion.
1 " para pasar Roleta.
1 " para labrar tacos.
1 " afilar coquillas de labrar.
1 " timbrar plantas.
1 " cerrar hendidos.
1 " acentar plantas.
1 " abrir solapa.
1 " cortar suela golpe.
1 " descarnar, Fortuna.
3 canoas fluorescentes, corriente continua.
2 máquinas aparadoras.
Ejes de transmisiones de 1 3|4 pulgadas.
5 descansos de rodamientos de 1 3|4 pulgadas.
Varias poleas de madera, desde 8 hasta 25 pulgadas.
1 romana 500 kilos.
y varios cientos de hormas usadas en los tres tacos.

Verlo en la Fábrica de Calzado "Alarma"
QUILPUE..

Presidente del Círculo en "La Nación"

El presidente del Círculo de Periodistas de Santiago, señor Rafael Ducos Figueroa, durante la visita que hizo ayer tarde al presidente y Director de LA NACION, señor Ramón Cortez Ponce. El señor Ducos dió a conocer con esta visita, los propósitos que inspirarán la labor de la nueva directiva del Círculo, en orden a obtener la consagración de las aspiraciones de los periodistas de Santiago en un ambiente de armonía y de cooperación. El señor Cortez, por su parte, le ofreció la colaboración de este diario para el mejor desarrollo de ese programa. Acompañan a los señores Ramón Cortez y Rafael Ducos, el redactor de LA NACION, señor Sergio Carrasco Torrealba y el señor Luis Ducos Figueroa. El señor Ducos visitó también ayer al Ministro Secretario General de Gobierno, don Darío Poblete Núñez y, en el curso de la semana, será recibido, acompañado del Directorio, por S. E. el Presidente de la República, Excmo. señor don Gabriel González Videla.

PROFESORADO COOPERARA A LA CAMPAÑA DE LA ASOCIACION DE DUEÑAS DE CASA

La lucha en defensa de los consumidores, propiciada y dirigida personalmente por la esposa de S. E., señora Rosa Markman de González Videla, tomará un nuevo impulso con la eficiente y desinteresada labor del profesorado a lo largo de todo el país.

CIRCULAR AL PROFESORADO PRIMARIO

Accediendo a una petición de la esposa del Primer Mandatario, la Dirección de Educación Primaria acordó enviar una circular oficial a todos los inspectores provinciales, locales y profesorado en general, pidiéndole su cooperación a la labor que desarrolla patrióticamente la Asociación de Dueñas de Casa.

Aquella circular no tendrá el carácter de una orden, sino que será una contribución voluntaria del profesorado en sus horas libres, y especialmente en las instrucciones que puedan impartirse por medio de folletos o charlas orales al alumnado primario, para que sus padres, apoderados o miembros de su familia contribuyan al estricto cumplimiento de las normas impartidas por las autoridades gubernativas en lo que se refiere al problema de las subsistencias.

Circular en este sentido enviará hoy la Dirección General de Educación Primaria

COOPERACION INMEDIATA

A pesar de que la circular sólo será entregada en el curso de la presente semana, se ha tenido conocimiento que numerosos comités de profesores han prometido cooperar inmediatamente a la labor de la Asociación de Dueñas de Casa.

La colaboración de los educadores será de positivo beneficio, ya que son ellos los que están en contacto diario con más de medio millón de alumnos y sus familias, aún en los puntos más apartados del país, a donde no alcanza a llegar la fiscalización del personal del Comisariato o de la Asociación de Dueñas de Casa.

FORO SOBRE PALESTINA

La Federación de Estudiantes de Chile invita al Foro Público que SOBRE PALESTINA se iniciará hoy, a las 18.30, con el problema histórico.

Continuará los días miércoles 16 y jueves 17, a la misma hora, con los problemas Jurídicos y Políticos.

Se llevará a efecto en la Casa Central de la

UNIVERSIDAD DE CHILE
ALAMEDA 1058

REGLAMENTO SOBRE LA PRODUCCION Y VENTA DE OSTRAS

Ayer quedó aprobado por decreto del Ministerio de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, el Reglamento sobre crianza, recolección, transporte, expendio y exportación de ostras.

El Reglamento contiene disposiciones relativas a las zonas de crianza, tanto naturales, como condicionadas, mencionando también las condiciones sanitarias que deberán reunir dichas zonas de crianza y viveros de ostras.

SEVERAS MULTAS A COOPERATIVAS QUE BURLAN PRECIOS OFICIALES

De acuerdo con la política gubernativa de actuar contra las cooperativas que no respetan los precios oficiales para el expendio de sus mercaderías, el Ministerio de Economía y Comercio dictó un decreto por el cual se aplica una multa de mil pesos, a beneficio fiscal, a la Sociedad Cooperativa "El Magisterio", ubicada en Bernardo O'Higgins N.o 554.

Esta sanción ha sido aplicada en atención a que la mencionada sociedad ha recargado los precios, basándose en que entrega sus artículos a plazo, lo que representa una abierta trasgresión a la ley de cooperativas.

Se nos informó que otras tres cooperativas serán sancionadas en igual forma, en el curso de esta semana.

MAS DE MIL PERSONAS DETENIDAS EN DOS DIAS

Fructífera fué la labor que desarrolló la policía, entre el sábado y domingo pasados, al detener a mil ochenta y ocho individuos en Santiago, quinientos ocho por ebridad, trescientos cincuenta y tres por sospechas, veintitrés por ofensas a la moral, y el resto por causas diversas.

La policía recibió, además, noventa y siete denuncias acerca de contravenciones al Reglamento del Tránsito, infracciones a la Ley de Alcoholes de parte de negocios patentados y clandetsinos, etc.

SEVERO CONTROL HABRA EN LOS MATADEROS RURALES

El Comisario General don Teófilo Gómez Vera, reunió en su despacho en el día de ayer a todos los funcionarios destacados como interventores en los diversas Mataderos Rurales y les impartió las órdenes del caso para que hicieran cumplir las medidas que se han dictado para abastecer de carne en la mejor forma posible a los consumidores de la capital y de las comunas rurales.

Se ejercerá un severo control para que los Mataderos Rurales no beneficien más animales que las cuotas que le han sido fijadas y evitar con ello el desplazamiento de carne y se cumplan las disposiciones de racionamiento.

Además en esta reunión acentuó en forma muy especial que las cuotas de ganado para cada Matadero Rural debían ser fijadas considerando la población de la respectiva comuna.

Toda acción en contra las disposiciones del racionamiento y de las demás medidas pertinentes, serán severamente sancionadas.

INSINUACIONES PARA
Regalos
PRACTICOS Y DE BUEN GUSTO
A PRECIOS CONVENIENTES

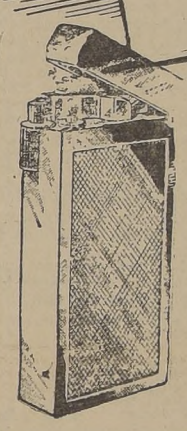

MAGNIFICOS encendedores, fabricación inglesa, esmaltados en varios tonos, modelo muy elegante . . . . $ 330.-

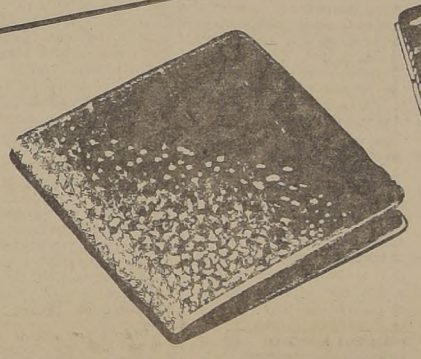

BILLETERAS de cuero marroquí, artículo de gran duración; colores negro y azul . . . . . $ 105.-

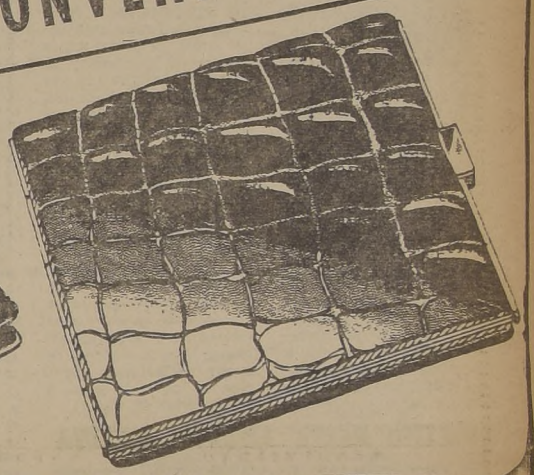

BILLETERAS argentinas, perfecta imitación cocodrilo, varios tonos; modelo con solapa, $ 110.—, y sencillas $ 75.-

MAGNIFICO fijador para corbata, recién recibido de U. E. A. De metal dorado inalterable, con figuritas muy novedosas. Cada uno . . . . . $ 120.-

PRACTICO llavero, importado de Estados Unidos de Norte América, sistema cadena dorada, de eterna duración; lo más seguro. Cada uno . . . $ 150.-

ENCENDEDORES ingleses, marca "Colibrí", sistema resorte automático, cromado, inalterable, lo más práctico . . . . . $ 340.-

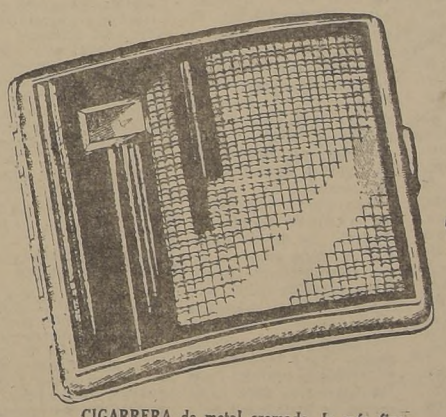

CIGARRERA de metal cromado, lo más fino que se fabrica en Inglaterra, muy elegantes . . . . . $ 390.-

SUSPENSORES de fino cuero, con fuerte elástico atrás, cómodos, elegantes y de gran duración . . . . . $ 60.-

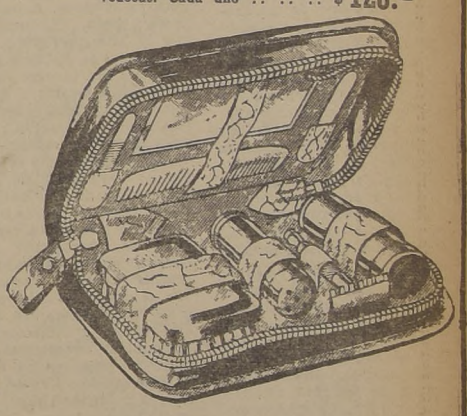

EN NECESSAIRES presentamos inmenso surtido, importados de Estados Unidos, muy finos y completísimos, $ 3.300.—, $ 3.200.—, y . . . . . $ 1.200.

CORBATAS de muy buena seda rayón, gran variedad de dibujos y fantasías novedosas . . . . . $ 85.-

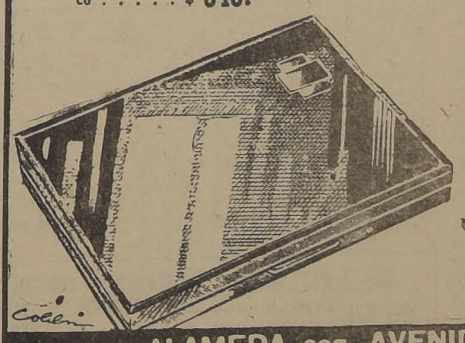

NOVEDOSAS y prácticas cigarreras, recién recibidas de Inglaterra; modelo extra chato . . . . . $ 320.-

CASA GARCIA

DAMOS PREFERENTE ATENCION A LOS PEDIDOS DE PROVINCIAS

ALAMEDA esq. AVENIDA ESPAÑA. Reembolsos: Casilla 3224.

BATERIAS DE ALUMINIO
de larga duración..!

de fabricación nacional, pero material importado.

Más grueso que el ofrecido generalmente en plaza.
Es higiénico, liviano y de una presentación excelente. Estas cualidades han merecido la aprobación de todas las dueñas de casa, que ya han adquirido estos artículos.

Le invitamos a visitar nuestra nueva sala de exposición.

FERRETERIA SANTIAGO
ANTIGUA MERCERIA SANTIAGO
Ostertag y Co.

Aproveche los precios del CALZADO que vende el MERCADO "PRESIDENTE RIOS"

LA NACION

AÑO XXXII
N.o 11,150

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917 AGUSTINAS 1269 — TELEFONO 82222 — CASILLA 81-D
Presidente de Consejo y Director: RAMON CORTEZ PONCE; Gerente: ANTONIO FERREIRA MEDINA; Consejeros: CARLOS VASSALLO ROJAS, BOLIVAR APARICIO T., EILERT HERUD M. y JOSE RAMSAY.— Jefe de Redacción: DOMINGO ARTURO GARFIAS; Jefe de Informaciones: WARINO ESPINOSA C.; Jefe de Propaganda: CARLOS ALZOLA G.
Representantes para EE. UU. y Canadá: THE N. DE FILIPPES Co. 551 FIFTH AVENUE — New York, 17 N. Y.
Servicio Noticioso Extranjero: UNITED PRESS ASSOCIATION. — Servicio Fotográfico Extranjero: ACME. — Agentes y corresponsales en todas las ciudades y pueblos de Chile.
SUSCRIPCIONES: Un año, $ 618; seis meses, $ 326; tres meses: $ 168.
Valor del ejemplar del día: $ 2.—; atrasado: $ 4.—

Santiago de Chile, martes 15 de junio de 1948.

PANORAMA ECONOMICO CONTINENTAL

A través de los discursos que han ido pronunciando en forma sucesiva los diversos jefes de delegaciones acreditados ante la Comisión Económica para la América Latina, se han ido precisando los contornos de la situación de nuestro Continente en materia financiera.

Este recuento de los problemas ibercamericanos tiene una utilidad innegable, ya que significa dar a conocer las condiciones en que se encuentra cada país, y ha permitido demostrar que así como las naciones continentales tienen un mismo origen y unas mismas costumbres, tienen idénticas necesidades y se encuentran afectadas por males similares.

Ya el Ministro de Economía y Comercio de Chile, en el discurso con que a nombre del Gobierno y el pueblo chilenos saludó a las delegaciones concurrentes, había esbozado a grandes rasgos este panorama que, en general, no muestra caracteres diferentes para los diversos países de la América Hispana.

Los discursos de los restantes delegados han venido a darle la razón y a dejar bien en claro que el problema capital de nuestra América reside en la carencia de ingresos suficientes de moneda extranjera, lo que les obliga a mantener su población dentro de un standard de vida muy deficiente, y les impide emprender vastos planes de aprovechamiento racional de sus riquezas.

La falta de industrialización interna de sus materias primas no permite a los países de América Latina valorizar sus exportaciones, y, por lo consiguiente, deben vender al exterior a precios ínfimos; de aquí nace su permanente escasez de buena moneda de circulación internacional y, por lo tanto, lo reducido de sus abastecimientos.

Es un perfecto círculo vicioso que sólo puede romperse, como ha quedado bien claramente establecido a través de los principales discursos pronunciados en las sesiones de la Comisión, mediante un aporte extraordinario de capitales que se inviertan en empresas que industrialicen los productos minerales y agropecuarios que forman la riqueza natural de estos territorios.

A través de los estudios ya realizados por la Comisión y los que, disponiendo de más tiempo y de una organización investigadora en marcha, ejecutará en el futuro, va apareciendo la identidad y unidad del problema latinoamericano; sin duda la exhibición de él y la facilidad de la solución, que no es otra que la destinación de fondos suficientes para levantar usinas capaces de transformar las primeras materias de que disponemos en abundancia, en productos manufacturados, lograrán que los organismos internacionales de que depende esta Comisión y aquellos otros, como el Fondo Monetario y el Banco Internacional, nacidos de Bretton Woods, tomen sobre sí, de una manera seria, completa y definitiva, el apoyo económico a la América Latina que sabrá devolver con creces estas inversiones y adquirirá así una personería material de mayor importancia para pesar el futuro de la paz y del bienestar del mundo.

TURISMO HACIA AMERICA LATINA

Los especialistas en el turismo mundial aseveran que en las próximas temporadas se observará un cambio de dirección en el movimiento de los viajeros.

En efecto, los turistas norteamericanos ya no manifiestan el interés de antes en visitar los países del Viejo Mundo. Se ha despertado el deseo generalizado de dirigirse a la América Latina. Los atractivos del Continente americano de habla hispánica seducen a los viajeros de la poderosa nación del norte. Así, los técnicos en estas materias hablan de un desplazamiento del turismo internacional hacia Latinoamérica, que se convertirá dentro de poco en el centro mundial de esta moderna industria.

Los expertos calculan que los visitantes norteamericanos que pasarán sus vacaciones en los países latinoamericanos aumentarán en un veinticinco por ciento respecto al año anterior. En otras palabras, doscientos mil turistas más se deleitarán con la belleza de nuestras tierras.

En Chile recién está despertando un propósito serio de organizar en buena forma la industria turística. Chile, país con privilegiados atractivos turísticos, pero sin turistas, ha comenzado a estudiar cómo aprovechar sus envidiables recursos y ponerlos a disposición de los visitantes extranjeros que nos desconocen. Se están recién delineando las características y la estructura de la entidad que centralizará todas estas funciones, impulsando la industria hasta alcanzar un nivel adecuado.

La conveniencia de apresurar estos estudios preliminares es obvia. A nadie puede pasar inadvertido que los países que estén en condiciones de recibir y satisfacer a los turistas que hoy dan la espalda a Europa y miran hacia la América Latina, afianzarán su prestigio en forma definitiva. Es imprescindible acelerar la constitución de la Corporación del Turismo, a fin de proceder cuanto antes a una intensísima campaña de propaganda de nuestras playas, balnearios, cordilleras, lagos, etcétera, con el objeto de interesar a los futuros visitantes. De otra manera, perderemos la oportunidad representada por este desplazamiento del turismo estadounidense hacia las latitudes hispanoamericanas.

La ocasión no puede ser más favorable para la entidad que próximamente ha de dirigir los asuntos turísticos chilenos. Esta benéfica eventualidad debe ser aprovechada, para lo cual, sin mayores dilaciones, ha de procederse a la creación de la Corporación, que permitirá atraer a Chile a quienes hoy día no nos visitan porque nos ignoran.

REESTRUCTURACION ECONOMICA DE ARICA

El porvenir del departamento de Arica está delineado por razones de índole nacional e internacional. Situado en el vértice superior de nuestro territorio, a manera de cuña aprovechable entre otras dos naciones hermanas, todo su desenvolvimiento agrícola y económico debe ser de gran trascendencia para la economía nacional.

La importancia de esta situación ha quedado plenamente manifestada en la reunión celebrada, hace poco, en la Caja de Colonización Agrícola, por el Consejo de dicha institución, y en la cual el ingeniero agrónomo señor Hugo Trivelli hizo una detallada e interesante exposición de la labor desarrollada por la Caja en los valles de Lluta, de Azapa y de Chacas, de aquel departamento, y en los cuales se han habilitado, para las faenas agrícolas, miles de hectáreas de terreno, a pesar de las dificultades de todo orden con que ha habido que luchar.

Sabido es que los tres valles mencionados poseen condiciones especiales para desarrollar en ellos una provechosa labor agrícola, dada la circunstancia de que sus tierras son aptas para todo cultivo y de que la producción que pueden ofrecer tiene características excepcionales en lo referente a su duplicación anual.

En el valle de Lluta, por ejemplo, y según las informaciones proporcionadas por el funcionario técnico a que nos hemos referido, el cultivo del trigo se ha realizado con excelentes resultados, lo mismo que el cultivo de la maravilla, olivos, perales, granados, pomelos y otras plantas, al mismo tiempo que se han iniciado experiencias con casuarina, eucaliptos y cipreses. Con respecto al valle de Azapa, cuya fecundidad es tradicional, se ha indicado que sus tierras cultivables alcanzan a 5.500 hectáreas, de las cuales se cultivan en la actualidad 700, con olivos, naranjos, paltos, chirimoyos, etc. En el valle de Chacas, en el cual la Caja de Colonización tiene establecidas las colonias de Camarones y Cuya, existe una extensión de más de 2 mil hectáreas cultivables, donde la falta de riego no permite aún que puedan dar su debido rendimiento.

Esta labor desarrollada por la Caja de Colonización Agrícola ha debido tropezar con toda clase de inconvenientes, tanto económicos como de índole profiláctica. Debió empezarse por terminar con la epidemia de la malaria, empresa que llevó a feliz término el recordado profesor Juan Noé. Ahora la Caja lucha contra su ineficiencia económica, contra la falta de fondos para realizar la obra promisoria que en aquella zona puede realizar. Además, y en forma principalísima, debe resolverse el problema del regadío de aquellos valles prolíficos, haciendo los embalses indispensables para almacenar los millones de metros cúbicos necesarios para lograr la irrigación de aquella fértil zona. La colonia de Camarones, por ejemplo, se riega con el embalse de Caritaya, construído para almacenar 42 millones de metros cúbicos al año, pero sólo se ha logrado almacenar de 6 a 7 millones. Falta, entonces, proceder a esta necesidad impostergable, a fin de dar a aquellas tierras el efectivo valor y el rendimiento que deben tener, mediante una inteligente política de regadío.

Todo hace pensar que la solución de estos problemas será atendida preferentemente por el Gobierno, de modo que el departamento de Arica pueda ver reestructurada su situación productora y económica, para cumplir la misión a que está llamado, tanto en el aspecto nacional como internacional.

DE JOAQUIN EDWARDS BELLO.

NADIE PERDONA SUS ERRORES

Harán otra edición de las obras de Bello. Alguien ha recordado las cartas de Bello, cuando se ausentaba de Santiago, en las que recomendaba prolijidad en la corrección de pruebas y en la impresión de **El Araucano**. El hombre prolijo es lo contrario del atolondrado.

Conversaba con un poeta respecto del shock nervioso que me sacude cuando recuerdo ciertas etapas horrendas de mi trayectoria de escritor. La peor fué mi conocimiento de un hombre vivísimo y, por desgracia, simpatiquísimo, llamado Laureano Rodrigo, hipnotizador moreno con ojos verdes de boa constrictor. Este hombre culebroso, animador, organizador de indudable mérito, me atrajo a su guarida mediante la consabida frase:

—Usted necesita un manager.

Es la manera de que se vale Satanás para perder a un escritor vanidoso y eternamente niño

El señor Laureano Rodrigo, negociante en tierras y parcelas en Lima, se hizo editor en Chile, trasladando a Santiago unas docenas de literatos limeños.

Vi con dolor el despanzurramiento de la casa de doña Lucía Bulnes, transformada en cuartel general del fenómeno.

La editorial de don Rodrigo fué, a la vez, la pensión de los apristas desterrados por don Augusto Leguía. Se dijo que una carta para el director de la editorial llegaba desde la puerta hasta su despacho, de mano en mano de peruanos, sin que ninguno se moviera. Además de eso, sin sacar un centavo, don Laureano dió vida a docenas de originales que yacían impublicables en las alcantarillas y sótanos de la Ciudad de los Virreyes. Fué en esos tiempos cuando cometí el delito: **La Chica del Crillon**. ¡Pobre hija mía!

Don José Ortega y Gasset, lumbrera universal, en su paso por esta capital me expresó, confidencialmente, que lo más original y fuerte de la vida chilena es la mujer, especialmente la chiquilla. No estaría mal intentar el ensayo, sin literatura, de una santiaguina ebria de vida, dejándola moverse y pensar libremente. El asunto era tentador. Además, el escritor puede permitirse bromas, ejercicios de altura o acrobacias. Así creí, por lo menos, y estaba equivocado. **La Chica del Crillon** vive, me molesta, y nadie me perdona que yo sea su padre. Cuando la pusieron en cine, tuve ideas de suicidio. Todos los escritores hemos pasado por esas horas negras. Se ha dicho de la literatura, que es, de todas las pasiones abstractas, la más fuerte. Ver un ejemplar de **La Chica del Crillon**, precipitarme sobre él y untarlo con parafina para "hacer candela", es todo uno. No amo ninguna obra mía de ese tiempo maldito.

Después vino **En el Viejo Almendral**. Confiado en la caballerosidad de don Abel Valdés y de don Manuel Vega, socios del editor de Orbe, dí los originales, después de recibir una suma ridícula. El editor ganó dinero, y más tarde se declaró en quiebra. Un socio más listo le había robado la plata. Se vió constreñido a traspasar el negocio, y mi libro entró en las negociaciones, a manera de consuelo, para resarcir a uno de los damnificados, un ex milliciano de Lister, emigrado a Chile. Este editor, sin hacerme caso ni pagarme un veinte, dió otra edición del libro mentado, en Buenos Aires, con todos los errores de la primera edición chilena, más doscientos sesenta.

No ha de extrañar que nuestro carácter ande algo echado a perder. Hace poco, el editor español vendió mi libro y todos los publicados por Orbe, a otra librería de cierto partido político. Resumen: cuando yo escribía dicha obra, trabajaba, sin saberlo, para un miliciano catalán que andaba por la Ramblas gritando **¡Abaixe el faixisme!** Actualmente, no sé a quién pertenece **En el Viejo Almendral**. Me lo han pedido de Francia, y he respondido: "No sé quién lo tiene". ¡A la otra esquina, por él! Me lo pidieron de España, y el Santo Oficio mandó quitarle la mitad. Dije nones. A todo esto, me pregunto: ¿Quién será el dueño? A lo mejor pertenece a la Tercera Internacional.

Hace poco recibí la carta de un eminente doctor santiaguino. Me dice: leo LA NACION. Es un diario noticioso, bien impreso, muy claro y agradable. Si, esto es verdad, en parte. Es, quizá, el mejor impreso en Chile; no por eso nos libramos de errores que nos hacen saltar de dolor. Soy viejo, y confieso que cada mañana abro el diario con la misma emoción del niño cuando vió su nombre impreso debajo de su original, hace más de cuarenta años. Mi primer artículo fué publicado en **La Voz de Guipuzcoa**, en 1906. Estaba yo en San Sebastián, y aclaré noticias que daban sobre Chile.

Hay erratas que nos arañan el corazón. Hay, asimismo, errores procedentes de la "sabiduría" del corrector, a veces más equivocado que nosotros. Por ejemplo, cuando escribimos sabana y paleto; el corrector pone sábana y paletó. El lector malo nunca olvida el error, mucho más si parece por ignorancia del redactor. El gran periodista ecuatoriano que lleva el ilustre apellido de Alborznoz, que Dios guarde, ha dicho en esta capital: "Nadie le perdona sus errores. Al periodista se le pide todo en una gota".

Pues bien, para escribir tres párrafos sobre la Quintrala, he estudiado y leído hace diez años.

En el artículo titulado "Origen de la palabra Quintrala", los hermanos correctores de pruebas me cambiaron el sentido de una frase. Pusieron: "para poder **describir** algo sobre la Quintrala he leído lo menos diez **libretos**". ¿Para qué recalcar que describir no es lo mismo que escribir, y libreto es lo contrario de librote? Más adelante le han quitado el sentido y la música a la frase: "En Cuba llaman aplatanarse a la circunstancia de dejarse seducir por las **costumbres de la isla**". Los correctores corrigieron y pusieron: "costumbres de la vida".

Por lo demás, todo está bien... **tout va tres bien, madame la marquise...**

J. E. B.

ARTE.—

RETROSPECTIVA DE JULIO ANTONIO VAZQUEZ

No son frecuentes en nuestro medio artístico las exposiciones de escultura, lo que, por otra parte, no supone falta de artistas que cultiven tan noble arte. De ahí que las veces que algún escultor se decida a exhibir, consideremos esa exhibición como un acontecimiento.

En la Escuela de Bellas Artes, y bajo el simpático patrocinio de la Asociación de Estudiantes Plásticos, se ha reunido un interesante conjunto de obras del escultor Julio Antonio Vázquez.

Profesor de dicha escuela, nuestro artista simultanea las labores docentes con el cultivo del arte, y su escultura es hoy una de las más interesantes en el panorama artístico chileno.

Advertimos, en primer lugar, una posición muy sincera y muy seria para enfrentarse a los problemas plásticos. La escultura es un género que no admite ni la simulación ni el hibridismo que substituye con estridencias la ausencia de pensamiento creador. Esto se ve muy claro al contemplar la retrospectiva del profesor Vázquez. Desde sus obras primeras, intentos y balbuceos de unas formas expresivas poco conseguidas estéticamente, hasta las fechadas en nuestros días, se puede contemplar el camino recorrido, la persecución obstinada del estilo, la decantación de una idea rectora, la esencia — en definitiva— de un arte que responde por entero a la personalidad del artista que lo traza.

La exhibición de toda una serie de dibujos y bocetos, de gran belleza en su mayoría, nos demuestra la severidad y el rigor con que el artista va adquiriendo el dominio de la forma y va modelando su espíritu en la captación de los elementos primordiales de su arte.

Su evolución puede advertirse lógica, plena de armonía, sin transiciones bruscas.

En la primera obra, un busto femenino — la más antigua, por lo menos, pues está fechada en 1932—, se observa ya un deseo de esquematización. De ahí Julio Antonio Vázquez llega hasta **Maternidad** (1947), que nosotros incluímos en la plástica pura-abstracta, con tendencia acusada hacia la búsqueda de un ritmo lineal y juego del claroscuro de índole también abstracta. Pero, antes, la minerva creadora del escultor ha pasado por dos obras que yo estimo esenciales para comprender esa evolución. Una de ellas es **Hija de la tierra** (1941), más formal-objetiva, puesto que el tema es perfectamente reconocible y con cierta tendencia hacia la abstracción arcaizante. La otra obra que marca el paso hacia el estilo final apuntado, sería **Eros** (1946).

Es evidente, pues, que el hacer estético del expositor está presidido por indudable logicidad. Vázquez no ha improvisado su estilo. Este se ha ido engendrando lentamente, pero con seguridad y con disciplina.

Hay otra corriente, en cierto sentido diversa, que debemos mencionar. Nos referimos a la tendencia señalada por **Indoamérica** (1942) y **Torso** (1942), obras en las cuales las formas se desarrollan en una rebusca noble de la sensualidad plástica. Por último, señalemos las tallas, entre las cuales se exhibe **Pax** (1938), animada por un espíritu ingenuo y popular.

Julio Antonio Vázquez nos demuestra con esta retrospectiva, encontrarse en la plenitud de su talento creador.

ANTONIO R. ROMERA

Notas del día

UNA PEÑA LITERARIA

La inauguración del Sótano Tropical ha significado un verdadero punto de partida en el ambiente santiaguino, para charla amable y sustanciosa, a cualquiera hora del día o de la noche, en un clima de agrado, de cordialidad y hasta de buen gusto.

Sergio Briceño, nuestro joven comediógrafo, y su viajado socio Medel han conmovido este ambiente nuestro con la inauguración de su "peña" al estilo de los viejos cafés de Madrid. Y ha sido el andariego y polifacético Augusto D'Halmar, viejo cliente de las "peñas" madrileñas, el encargado de poner óleo y crisma a este Sótano Tropical, con una breve y sustanciosa charla de añoranzas de la villa del Oso y del Madroño.

El local es sin duda atrayente. Un azul suave decora mesas, sillas, uniformes de las muchachas y lámparas. Unos espléndidos decorados tropicales de Mourgues dan calor al sitio con sus reminiscencias de palmeras y de mulatos. Una atención fina, esmerada y discreta en los precios atrae al café, al licor o a las viandas.

En el modernísimo y bello edificio Agustín Edwards, esta "peña" literaria y refugio cordial será en verdad un remanso de paz y agrado en medio del tráfago insoportable de estos días mecánicos y atómicos que viven los humanos. Especialmente en la calle Ahumada.

EL DRAMA DE LOS MICROBUSES

Un lector nos ha escrito ayer ridiculizando el afán de los que viajan a San Bernardo por tomar exclusivamente y a pesar de la cola, los magníficos buses de la E. N. T. mientras abandonan a los viejos microbuses verdes de los empresarios particulares, que ahora viajan con poquísimos pasajeros.

Este drama de los microbuses a San Bernardo, que seguirá aumentando a medida que la E. N. T. amplíe sus líneas de trolleybuses y de buses a petróleo, es la venganza del público. De un público paciente, heroico y abnegado. De un público que ha soportado las insolencias de los choferes, las apreturas humillantes en las horas de gran afluencia de pasajeros, las incomodidades de los asientos desvencijados y las ventanillas rotas, los sustos de las carreras fantásticas por la peligrosa Gran Avenida...

PERO LOS CHOFERES SABEN VENGARSE

Como los dueños de microbuses tienen peor genio que los pasajeros, y muchísimo menos paciencia, las han emprendido con los nuevos trolleybuses y buses. Nuestro diario informó de las mil tropelías cometidas por los conductores de microbuses "Estación Central-Bilbao", cuando el domingo salieron airosos, suaves y rápidos los nuevos trolleys de la línea 3. Se le cruzaban en medio de la calle, les estorbaban el paso, los obstaculizaban de mil maneras.

Es la venganza por la satisfacción con que el público ha recibido los nuevos servicios de la E. N. T. Pero como el interés colectivo debe estar por encima del mal humor de los empresarios, suponemos que ya, a esta hora, la Dirección General de Tránsito Público habrá tomado las medidas del caso para castigar a estos vengativos verdugos del público santiaguino, que ahora no soportan con calma que los habitantes de la ciudad dispongan de servicios cómodos, confortables y decentes.—F.

EN EL PEN CLUB

Hoy, a las 15.30 horas, el Pen Club de Chile se reunirá para elegir su mesa directiva, en el Instituto Chileno-Británico de Cultura, y después del acto se efectuará la comida de rigor donde serán recibidos como huéspedes de honor los escritores Benjamín Carrión, Demetrio Aguilera Malta y Rogelio Sinan. Además, asistirán especialmente invitados, Carlos George Nascimento y el escritor ecuatoriano Angel Rojas.

La comida se efectuará en el Restaurant Le Gourmet, Santo Domingo 433, y pueden asistir todos los socios y escritores amigos que lo deseen.

Las inscripciones se reciben en la Librería Nascimento, hasta las 19 horas.

MINISTRO DE ECONOMIA DEL ECUADOR SE DIRIGE MAÑANA A BS. AIRES

El directorio del Instituto de Cultura Ecuatoriano-chileno ofrecerá hoy en el Hotel Crillon, una comida de despedida al Ministro de Economía y Comercio del Ecuador, don Teodoro Alvarado Olea, quien emprende viaje mañana a Buenos Aires.

El viernes próximo el Instituto recibirá al Embajador del Ecuador, Excmo. señor Benjamín Carrión y a la delegación económica de ese país, en una sesión especial.

Entre junio y julio

Los meses de junio y julio son los que producen mayores cambios en la economía. No sólo son los meses de las lluvias, creadoras de la riqueza nacional, sino también son los meses de los regalos, creadores de la pobreza privada.

Tener un amigo llamado Pedro es un accidente del que pocos nos vemos libres. Pero resulta que casi nadie deja de tener un amigo llamado Pablo, y entonces los regalos son dos. A nadie le falta tampoco un Antonio, un Guillermo, un Manuel y un Juan. Los accidentes pasan a ser seis. Agréguese una Ana y un Luis, y quedaremos accidentados con incapacidad absoluta.

Ser propietario de un nombre que se celebra en el mes de los santos, es un exceso que debería ser prohibido. Es una maldad. Revela una crueldad refinada para con el prójimo, ya que los santos gozan de las mayores alegrías en los días precisos en que por su culpa, asoma la miseria en los hogares de sus obsequiosos amigos.

Pero todo está bien planeado en la naturaleza, y cada mal tiene su compensación.

Yo, por ejemplo, que tengo la desgracia de llevar un nombre poco común y de no ser festejado nunca, ya que nadie sabe cuándo es mi día, me festejo en los onomásticos de los demás. Al acercarse junio, me preparo para San Manuel (que este año se me adelantó); compro un pequeño regalito bien envuelto y me voy a instalar a la casa del Manuel más cercano. Otras veces lo pienso mejor, y me voy donde el que me ofrezca las mayores garantías de brindarme un espectáculo completo, buffet de mi agrado, música y baile. Si la fiesta amenaza con decaer, tomo la iniciativa, trato de llevar el entusiasmo a todos, voy a buscar a mis amigos y a mi familia, telefoneo a todas las personas a quienes debo una atención y al día si... me retiro con la... ción de haber... bien.

Después viene... nio, y la historia... El sistema, en... no es de mi inve... soy, tampoco quie... tica mejor. He co... cianas señoras que... con frenesí. No se... un santo, por poco... do que sea. Las... cias, es claro, tie... ras variantes: a... gustan las masas... **au-vent** y el vino... Pero tienen el m... haber sido las crea... este sistema de co... ciones. Las he visto... San Antonio, ian... bre tortas delice... he contemplado... San Luis, corretea... camente por con... queñas aceitunas... lito; en un San... llermo he observa... brazos incansables... los canapés. Deben... exhaustas a sus can... que los santos son... a su vez ejercitan... ganza sirviendo... chiquito, de manera... brazos se estiran... gan constantemente... desde lo alto una... santo es como un... piano funcionando... tapa levantada; la... —las manos en... so— parecen pollos... miendo granos de... Hay Juanes que... materia, son planetas... sumados, y que se... enormemente con el... táculo gastronómico... cal de sus invitados... las que no lo son t...

Pero ellas, a su... esto es lo más t... buscan la compa... haciendo el co... —"es un comenta... entiende, no un... bre"— del servicio...

Y se preparan... año siguiente.

Máximo Ser...

La figura del d...

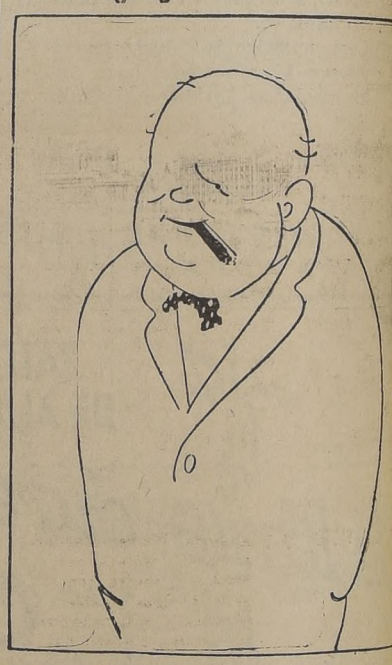

Mr. Churchill, quien, en un discurso ante la juventud, que "Inglaterra necesita blandir la antorcha de la libertra todas las formas de la tiranía".

CARTAS AL DIRECTOR

ANUNCIOS DE TERREMOTOS

Señor Director: Anteayer estaba tranquilamente en mi casa, oyendo radio. Sintonizaba una importante radioemisora de Santiago, la que inició la transmisión de su boletín informativo de las 21 horas, con el anuncio de que un llamado "Capitán" De la Carrera predecía un terremoto que tendría lugar matemáticamente a medianoche de ayer.

Por fortuna, soy hombre que sabe dominar sus nervios. No creo, maldita la cosa en estos anuncios. Pero por desgracia, mi suegra, que es, además, canuta, y que, como de costumbre, estaba oyendo detrás de la puerta de mi pieza, armó un escándalo indescriptible. Sostuvo que el terremoto de 1906 había sido anunciado en los diarios de la época, y que el "Capitán" De la Carrera era un sabio ilustre. Desde ese mismo instante terminó la paz en mi casa. Todos en ella pasaron anoche cantando himnos y leyendo versículos de la Biblia. Resultado: No hubo terremoto, y aquí estoy escribiéndole esta carta a hurtadillas de mi irascible Jefe, y medio muerto de sueño.

Señor Director: Su diario debe exigir mayor control para que estas "copuchas" no sean acogidas en las radios. Los señores directores de estas empresas deben recordar que éstas son visitas que están permanentemente en casa de uno. Y a nadie le gustaría recibir una visita que llegue a su hogar disfrazada de "cuco", a meterle miedo. Yo, señor, no le temo a los terremotos, pero le tengo horror a la Biblia y a los himnos de mi suegra. Atte. Morfeo.

Santiago, 14 de junio de 1948.

LOCUTORES DESAGRADABLES

Señor Director: Soy de Rancagua, y quiero referirme a los locutores de radio de algunas emisoras locales, que en sus acostumbradas audiciones de propaganda comercial cometen errores de dicción tan notorios, que por muy bueno que sea el programa radial que se transmita, nos vemos obligados a cambiar de estación, para ahorrarnos de oír frases como: "como a continuación van a escuchare..."; "ahora el artista tal va a interpretare..."; "para dolores y resfriados, mejor que mejore..."; etc., sólo para nombrar algunas. Estimo, como la mayoría de los radioescuchas, que la radiodifusión tiene el deber primordial de contribuir a la cultura de los pueblos, y es lamentable que esto suceda en el centro del país, cerca de la capital, en una ciudad como Rancagua. Emisoras hay que, en el centro y sur del país, no cuentan con programas perfectos en cambio sus locutores dan la impresión de ser personas con conocimientos básicos del idioma castellano, tales como Concepción, Temuco, La Serena. Si el Supremo Gobierno, por medio del Ministerio que corresponde, se preocupara de este mal, nombrando una comisión permanente en cada provincia, para este fin, compuesta de destacados profesores de Estado y directores de radioemisoras, ¡cuánto ganaría nuestro Chile en cultura! Agradeciendo su gentileza en publicar estas líneas, saluda muy Atte. a Ud.— (Fdo.): Morales. Carnet 151012.

CESANTIA EVITABLE

Señor Director: Somos alrededor de doscientos obreros (con nuestras familias, ochocientas personas), que trabajamos en la construcción de la Contraloría General de la República. Hemos sido notificados de desahucio de parte de la firma Ureta Hnos., constructora de dicha obra, en vista de que expira el contrato de dicho trabajo, pues este edificio consta de doce pisos, y la firma mencionada tiene contrato para construir sólo cinco de ellos. Se ven, pues, obligados a

FORO PUBLICO SOBR... PROBLEMA PALESTI...

Esta tarde a las 18.30 h... llevará a efecto en el s... conferencias de la U... de Chile, el foro público s... caso de Palestina, auspic... la Federación de Estudi... Chile.

En este foro habrán o... latores: uno judío, y o... hijo de árabe.

Se abordarán los tem... tóricos, jurídicos y polí... Tierra Santa, tratándose... día un aspecto de dicho ...ma.

despedirnos, porque no... donde ubicarnos.

Al tener conocimiento de... solución obligada de los... Ureta, nombramos una C... de cinco obreros para que... trevistara con el señor M... de Vías y Obras, de q... pende dicho trabajo; pero... hay que seguir el conduc... gular, la comisión tuvo q... blar con el Director de d... vicios.

Se nos ha tramitado, se... rector. Por eso recurrimos... para que solicite de q... responda, que se autorice... mencionada firma para q... tinúe la obra mientras se... sentan nuevas propuestas.

Cabe hacer presente q... obra de la Contraloría... cuenta tan sólo a dos... metros del Palacio de la... pero nosotros los obreros... seguros que nuestra situa... da sido puesta en conoc... de S. E. don Gabriel G... Videla, quien en todo m... la luchado por evitar la... tía de la clase trabajado...

Esperando, del señor D... tenga a bien publicar es... milde nota, queda de Ud... su Atto. y S. S.

Carnet 15...

EVISION DE DIRECTORES GENERALES ZO AYER DIRECTIVA CONSERVADORA

ficación del acuerdo
la Comisión para ele-
la Junta Ejecutiva.—
lección del domingo.
os candidatos cruz-
cokistas

guna versión oficial se en-
de lo tratado por la Junta
iva del Partido Conserva-
su sesión extraordinaria
er tarde, y en la Secretaría
al sólo se nos informó que
ectiva conservadora había
do de la revisión de algunos
amientos de directores ge-
s, los cuales deberían ac-
en la reunión que el domin-
lebrará el organismo máxi-
del conservantismo con el
de elegir la nueva Junta
iva del Partido, y aprobar
enta política que, ante el
torio General, deberá rendir
sidente de la colectividad,
Horacio Walker Larraín.
un nuestras informaciones,
sesión de la Junta de ayer
bría tratado, además, del
de la Comisión especial de-
ta para estudiar y resolver
tas de la elección de los directo-
comunales del primer distri-
Santiago, y se habría re-
, en principio, postergar la
de elección de dichos or-
nos.
lo que se refiere a la re-
de algunas designaciones
directores generales del parti-
s tratado en la sesión de
a que nos referimos es con-
ncia directa, como lo anun-
os oportunamente, de los
dos a que llegaron los re-
ntantes de los "tradiciona-
s" y de los "cruz-cokistas"
as conversaciones de la se-
pasada, y que en esencia
tieron en la reelección
me de don Horacio Walker
la libre designación de los
residentes y de los vocales
Junta, pero a base de un
torio General, previamente
ificado. Esta recalificación la
propia comisión de los
sentantes a que aludimos,
nda por los señores Sergio
ández, Fernando Aldunate,
in Prieto Concha, Eduardo
r y Germán Domínguez; pe
casos que quedaron pen-
s se acordó que los resol-
la Junta en su sesión de

más importantes modifica-
s sufridas en la comisión
Directorio se refieren a los
dos de la Juventud, de los
sionales y Empleados, y de
ción Femenina.

S CANDIDATOS "CRUZ-COKISTAS"

dos corrientes en lucha por
r una directiva favorable
arán esta semana sus pre-
os, una vez alcanzado el

ANIVERSARIO DE LA FEDERACION DE EDUCADORES

Autoridades asistentes al acto de la Federación de Educadores de Chile, con motivo del 4.o aniversario de dicha institución. En el grabado aparecen, el señor Clotario Blest, dirigente de los Empleados Fiscales; el señor Elio doro Cereceda, presidente de la Federación de Educadores; el Ministro de Educación, se ñor Enrique Molina; la dirigente señora Virginia Rojas; el Director General de Educación Secundaria, y otros dirigentes del gremio, y autoridades educacionales.

La Federación de Educadores de Chile celebró con una solemne asamblea en la tarde de ayer, en la Sala-Auditorium del Ministerio de Educación, el Cuarto Aniversario de su fundación.

A este acto asistieron el Ministro de Educación, señor Enrique Molina; el Director General de Educación Secundaria, el diputado y ex Ministro de Educación, señor Alejandro Ríos Valdivia, numerosos dirigentes del profesorado, el presidente de la Anef, señor Clotario Blest, y educadores de Santiago y provincias.

En dicha asamblea fueron analizados los diversos problemas que afectan al gremio de educadores especialmente el aspecto económico y dignificación de su profesión.

Después de un número de canto a cargo del Coro de la Escuela Normal Femenina N.o 2, de Santiago, usó de la palabra el presidente de la Federación, profesor señor Elodoro Cereceda, quien se refirió a la labor desarrollada por aquella institución y los problemas generales del profesorado.

En una de las partes de su discurso, el señor Cereceda expresó: "Nuestra organización surgió a la vida gremial como respuesta a una necesidad manifestada por todo el magisterio, en el sentido de obtener una poderosa herramienta en la batalla constante por sus reivindicaciones y por el progreso de la educación nacional".

Más adelante agregó: "La Federación ha debido abordar en continuas campañas, que cada vez han sido más intensas, el problema económico del profesorado, la situación de postergación en que nuestro gremio ha quedado, en materia de sueldos, se agravó con el desarrollo de las condiciones más difíciles en que ha vivido el país durante este último tiempo. Desgraciadamente, la situación del profesorado ha recibido sólo soluciones transitorias, que en ningun caso ha satisfecho la condición económica de su importante función".

Después usó de la palabra, la dirigente señora Virginia Rojas, quien rindió homenaje al profesorado jubilado.

La señora Rojas, expresó: "La Federación rinde un homenaje a nuestro maestro y colega de ayer, porque el maestro nada guarda para sí, ni bienes materiales, ni espirituales, todo lo ha entregado a través de su larga vida, jamás ha escatimado amor, y jamás ha escatimado tampoco el sacrificio".

Luego que hablaron otros dirigentes del profesorado, el coro de la Normal N.o 2, ejecutó algunos escogidos números de canto, que fueron muy aplaudidos por la numerosa concurrencia.

acuerdo sobre el que se hará la elección del domingo próximo.

Los "cruz-cokistas" han confeccionado la lista de sus candidatos, la que nos fué dada a conocer en forma extraoficial.

Ella es la siguiente: don Horacio Walker Larraín, para presidente; los señores Eduardo Cruz Coke y Eduardo Yrarrázaval, para vicepresidentes, y los señores Eduardo Alvear, Pablo Larraín, Pedro Undurraga, Enrique Wiegand, Francisco Javier Labbé y Arturo Ureta Echazarreta, para vocales.

El grupo denominado tradicionalista no ha entregado ninguna a la publicidad, pero podemos adelantar que votarán por Walker, para presidente, y que uno de sus candidatos a vicepresidente es don Sergio Fernández Larraín, y que entre los vocales figuran los señores Fernando Aldunate, Joaquín Prieto Concha y Lucio Concha.

CONFERENCIA EN LA ESCUELA AGRICOLA

El Ingeniero Agrónomo señor Sigurd Arentzen S. dictará una conferencia en la Escuela de Agronomía, mañana a las 11 horas, sobre "La tristeza de los Citrus". La entrada será libre.

HOY CONTINUA ESTUDIO DE DEFENSA DE LA DEMOCRACIA EN EL SENADO

CEN ESTUDIARA HOY DEFENSA DE LA DEMOCRACIA, CON SENADORES

Bajo la presidencia de don Alfredo Rosende Verdugo se reunió en la tarde de ayer el Consejo Ejecutivo Nacional del Partido Radical.

Se adoptaron diversos acuerdos relacionados con la lucha interna del 15 de agosto próximo para designar los candidatos a parlamentarios del partido, y a fin de que esta elección esté revestida de la mayor seriedad.

DEFENSA DE LA DEMOCRACIA

En seguida el CEN estudió el proyecto de Defensa de la Democracia.

Se resolvió celebrar una nueva reunión a mediodía de hoy con el objeto de fijar el criterio del partido en esta importante materia.

Se acordó asimismo citar a la reunión de la mañana de hoy a los senadores radicales, a fin de instruirlos acerca del pensamiento de la directiva sobre este trascendental proyecto.

DON JUVENAL HERNANDEZ HABLO EN EL CENTRO FEMENINO RADICAL

Desde la mesa directiva del Centro Femenino Radical, don Juvenal Hernández dicta su charla. Aparece en el grabado adjunto, la Sra. Luz Zegers de Moreno, señora Raquel García de Zamorano, señorita Estela Urzúa y la señora Amelia García.

Ante una numerosa concurrencia de damas, se efectuó ayer en el Centro Femenino Radical, la conferencia del señor Juvenal Hernández, que versó sobre la actuación de la delegación chilena en la Conferencia de Bogotá.

El orador fué presentado por la señora María Molina de García, quien dió a conocer la brillante personalidad del jefe de la representación chilena a la mencionada conferencia.

En galanas frases, el señor Hernández agradeció los conceptos vertidos por la señora de García y, luego, entró en materia, aduciendo diversas consideraciones frente a los inquietantes problemas que agitan al mundo y la participación que debe tener la mujer para cooperar a su solución.

En seguida analizó los aspectos más importantes de la Conferencia realizada en Bogotá, exponiendo interesantes detalles de este importante torneo.

Al finalizar su charla el señor Hernández, fué muy aplaudido.

EL PROYECTO VOLVERA A LA CAMARA EN TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL

Hoy continuará el Senado el estudio en general del proyecto sobre Defensa Permanente de la Democracia, para lo cual celebrará hoy dos sesiones, la ordinaria y una extraordinaria, de 19 a 21 horas.

En los círculos políticos y parlamentarios se espera con viva expectación el desarrollo de este debate, pues se espera que se pronuncien importantes discursos. Entre éstos figura el del senador don Eduardo Cruz Coke, cuyas observaciones son esperadas con no disimulada preocupación en las filas conservadoras.

El señor Cruz Coke formulará críticas al proyecto las que serán contestadas por sus propios correligionarios, pues hemos sido informados que se haría cargo de refutar al senador social-cristiano el "tradicionalista" don Fernando Aldunate, quien fijará la posición anticomunista del Partido Conservador.

También hablará el senador radical-democrático señor Florencio Durán apoyando la iniciativa del Gobierno de pedir herramientas legales para detener el avance del comunismo en el país.

También están inscritos los señores Horacio Walker, Héctor Rodríguez de la Sotta, Humberto Alvarez, Salvador Allende, Elías Lafferte, Gustavo Rivera y Alfredo Duhalde.

OTRAS SESIONES ESPECIALES

El Senado, aparte de la sesión ordinaria de mañana, celebrará las siguientes sesiones extraordinarias: Miércoles: de 10 a 13 horas y de 19 a 21 horas, y el jueves de 10 a 13 horas, de 15 a 19 y de 19 a 21 horas. En esta última sesión se cerrará el debate, procediéndose a la votación particular del proyecto, el cual será aprobado por una abrumadora mayoría.

VOLVERA A LA CAMARA

Como el texto del proyecto despachado por la Comisiones Unidas tiene diversas modificaciones, deberá volver a la Cámara en tercer trámite constitucional.

ELECCIONES EN LA ASAMBLEA RADICAL "PEDRO AGUIRRE C."

HOY SE ELEGIRAN VICEPRESIDENTE Y SECRETARIOS

En la tarde de hoy, desde las 16 hasta la 20 horas, se llevará a efecto en el local del Club Radical, Catedral 1359, la elección de primer vicepresidente, secretario general y secretario de actas de la organización femenina de la Asamblea Radical de Santiago "Pedro Aguirre Cerda".

Para este acto la mesa directiva de la Asamblea ha designado las siguientes mesas receptoras de sufragios, cuyos componentes deberán encontrarse en el local del Club, a las 15.30 horas.

PRIMERA MESA: Alfonso Mery, Laura; Arce Vallejos, Alberto; Arancibia, Justiniano; Ceballos, Liborio; Correa Urzúa, Yolanda. Suplentes: Cancino Toledo Olivia; Barahona Ogueta, Héctor.

SEGUNDA MESA: Deney Castro, Eduardo; Estévez Arrue, Antonio; Fierro Stuven, Carlos; González González, Roberto; Ferrada Vásquez, Luis. Suplentes: Ferdinand Moyle, Liliana; Garnitz Druke, Rosa.

TERCERA MESA: Hesse Novoa, Fernando; Ibarra Zúñiga, Renato; Joneé Iturrieta, Alberto; Lobos Rojas, Rubén; López Marchant, Carlos; Suplentes: Hernández Arango, Francisco; León Tolosa, Tránsito.

CUARTA MESA: Marín Córdova, Humberto; Markovich, Isaac Onetto Vidal, Bernardo; Rivas, Carlos; Ortiz Peña, Eloy. Suplentes: Marchant Sepúlveda, Manuel; Rivas Martínez, Arsenio.

QUINTA MESA: Smits Rivera, Oscar; Silva Calvo, Germán; Valencia Molina, Julio; Valencia Pino, Luis A.; Urmeneta Muñoz, Florencio. Suplentes: Vallejos Sepúlveda, Roberto; Zamudio Duarte, Elisa.

RADICALES DE MOLINA Y NACIMIENTO ENVIAN ADHESIONES A S. E.

S. E. el Presidente de la República ha recibido los siguientes telegramas:

DE NACIMIENTO

"Tengo el alto honor de comunicar a V. E. que la Asamblea Radical de Nacimiento ha aprobado un voto de adhesión a la política gubernativa impuesta por el Ejecutivo en procura de la salvación de la Patria.— **Elio-doro Valdebenito**, presidente; **E. Navarrete**, secretario".

DE MOLINA

"En sesión del 28 del mes pdo., por unanimidad, la Asamblea Radical de Molina, acordó hacer llegar a V. E. sus más fervientes votos por la labor de gobernante que está desarrollando, y ofrecerle la más leal cooperación.— **Carlos Valdés Valdés**, presidente; **Gonzalo Cantuarias** ., secretario".

N EL CENTRO FEMENINO ADICAL DE SAN MIGUEL

El Centro Femenino Radical de la comuna de San Miguel, eligió el siguiente directorio: presidenta honoraria, señora Betsabé de Alarcón; presidenta, señora Eva de Flores; vicepresidenta, señora Esther S. de Gasc; secretaria de actas, señorita Rebeca Díaz; secretaria de prensa, señora Bertina de González; secretaria de correspondencia, señorita Susana Silva; tesorera, señora Yolanda de Celis; secretarias de bienestar, señora Benigna de Silva, señora María Soto Valdés, señorita Adilia Saldías y señorita María Zamorano, y directoras, señora Carmen de Molina, señorita Felicitas Watt, señora Eudocia Flores, señora Raquel Fernandois, señorita Florentina Vidal y señorita Elena Flores.

Este directorio iniciará sus actividades el próximo sábado con un acto social en su local de la comuna de San Miguel.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

DEPARTAMENTO DE CAMINOS — SECRETARIA GRAL.

PETICION PROPUESTAS PUBLICAS

Solicítanse propuestas públicas para la pavimentación del camino de San Javier a Constitución, Sección Crucero Las Tortillas a Puente Loncomilla, 0.000 al klm. 1.763.20, con un presupuesto oficial de $ 1.463.390, las que se abrirán el 1.o de julio próximo, a las 16 horas, en la Sala de Despacho del Director del Departamento de Caminos.

Podrán presentarse a esta propuesta los contratistas inscritos en primera y segunda categoría, en el Departamento de Caminos.

Bases y demás antecedentes pueden consultarlas los interesados en la Sección Estudios y Planificación, calle Nataniel 123, desde las 15 a 17 horas.

Santiago, 11 de junio de 1948.

EL DIRECTOR DEL DEPTO. DE CAMINOS.

DESTACAMOS esta semana de Nuestra Cartera de Ventas

SITIO	Avenida Walker Martínez, camino a Puente Alto, con buen frente al camino pavimentado; plantado de frutales y chacra, con 1.725 metros cuadrados de superficie; agua potable y de riego en abundancia, luz eléctrica y toda urbanización. Se paga con $ 35.000 al contado, y el saldo en 36 mensualidades.	$ 155.295.-
BUENA CASA	De un piso, inmediata a Avenida Salvador; consta de dos dormitorios, recibo, comedor, jardín, cocina, dependencias. 8 metros de frente por 17 de fondo, con 90 metros cuadrados de superficie edificada. Deuda de $ 73.000 a la Caja de EE. Públicos y Periodistas. Saldo de pago, convencional.	$ 225.000.-
SITIO	En Avenida Campos de Deportes, inmediato a Irarrázaval, con 700 metros cuadrados de superficie, 20 metros de frente por 35 de fondo, cerrado por tres lados, completamente urbanizado. Facilidades de pago.	$ 320.000.-
BUNGALOW	En Cisterna, paradero 32, cerca de Gran Avenida. Tiene tres dormitorios, baño, living-hall y comedor; cocina con muebles y pieza de empleadas. Terraza y jardín. Deuda a la Caja de Ahorros, $ 95.000. El saldo se paga convencionalmente.	$ 350.000.-
LOCALES	En barrio Residencial Santa Lucía, con frente a Alameda, inmediatos a Carmen. Superficie de 48.84 y 34.10 metros cuadrados, con bodega en sótanos de 106 metros cuadrados. Deuda hipotecaria de $ 220.000. Forma de pago convencional.	$ 1.750.000.-

Oportunidades que ofrecemos en cumplimiento de mandatos de Administración

BANCO SUD AMERICANO

(COMISIONES DE CONFIANZA)

AGUSTINAS 1207

ESTADO ESQ. HUERFANOS · SUC. VALPARAISO Y CONCEPCION

PARTES DE MATRIMONIO. Circulan los siguientes partes:

"Exequiel Figueroa Unzueta y Elvira Araya de Figueroa, participan a usted el matrimonio de su hijo Jaime con la señorita María del Milagro Unzueta Méndez, que será bendecido privadamente el domingo 4 de julio próximo".

—"Jaime Figueroa Araya participa a usted, su matrimonio con la señorita María del Milagro Unzueta Méndez, que será bendecido privadamente el domingo 4 de julio próximo.

Santiago, junio de 1948".

LA SEÑORA VERONICA GARCIA DE HERNANDEZ.— Ayer dejó de existir, en la vecina localidad de Cartagena, esta distinguida señora, vinculada a respetables hogares de la capital.

Sus funerales se efectuarán mañana en el Cementerio de Cartagena.

DE BUENOS AIRES.— El Embajador de Chile, don Alfonso Quintana Burgos, y su señora doña Berta Benavente, ofrecieron una comida en honor de don Eduardo Alessandri Rodríguez y su señora doña María Angélica Valdés, a la que concurrieron las siguientes personas: don Arturo Alessandri Rodríguez y señora Raquel Besa, don Carlos Güiraldes y señora Mercedes Lynch, don Carlos Rodríguez y señora Luisa Voy, don Fernando Orrego Vicuña y señora Raquel Vicuña, don Roberto Donoso Reyes y señora Anne Marie de la Noue, don José Viera-Gallo y señora Josefina Quesney, señora Lily Pérez-Freire de Besa, señora Laura Peirano de Germain Espic, señores Enrique Urrutia Manzano Jorge Suárez, Raimundo Undurraga, Marcial Rivera y Ramón Lecaros.

OFERTA SEMANAL
LIBROS CONTABILIDAD
50 HOJAS
DIARIO·MAYOR·CAJA·
EL JUEGO $ 60.-

Serpentinas, chaya, gorros, cornetas, guirnaldas, máscaras, antifaces.

Del mal tiempo nos reímos
con mis buenos compañeros
y marchamos al colegio
caminando muy ligero.
Nos esperan en la escuela
el amigo lápiz
los tinteros, los secantes
y cuadernos de COLON. .!

TARJETAS
visita, bautizo, partes de matrimonio, de calidad y rápida ejecución.

IMPRENTA-LIBRERIA
COLON
FABRICANTES:
COMPAÑIA N.o 1007
Santiago

MATRIMONIO CONCERTADO

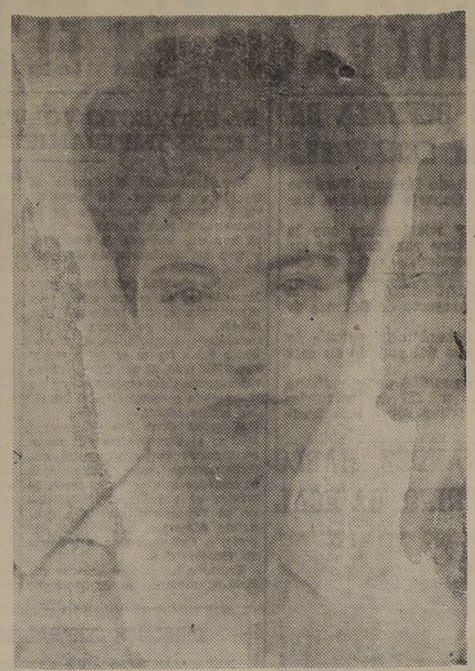

Señorita MARIA CELINA QUEZADA ROLDAN cuyo matrimonio con el señor Juan Urrutia Barrios quedó concertado en Santiago. Hicieron la visita de estilo el señor Arturo Urrutia Montero y la señora María Barrios de Urrutia.

En el Hotel Carrera.-

El maestro Federico Ojeda y su conjunto orquestal, amenizando la hora del té en el segundo piso del Hotel Carrera, ejecutarán esta tarde: Característica de la orquesta; Rapsodia rumana, de Ahler; Eva, opereta de Franz Lehar; Un poco de amor, canción de Silesu; Canción Indú, de Rimsky Korsakow (solo de cello de Giuseppe de Lussi); Marcha turca, de Mozart, y los últimos éxitos musicales, a pedido.

—La Delegación Mexicana a la Conferencia Económica para la América Latina, ofrecerá al mediodía de hoy, un almuerzo en el Hotel Carrera, en honor de los Excelentísimos señores Jefes de las demás Delegaciones.

—Un grupo de sus amigas ofrecerá mañana miércoles una manifestación a la señorita Frida Albern Agosin, con el objeto de despedirla de su vida de soltera.

—Sus relaciones sociales agasajarán con una recepción en el Hotel Carrera a la señorita Marta Gloria Cordero Arellano y señor César Fernando Serrano Briceño, la que tendrá lugar el domingo próximo en el Hotel Carrera, y que tiene por objeto despedirlos de su vida de solteros.

DESPEDIDA DE SOLTERA.— Mañana, en la Hostería Santa Lucía, a las 21.30 horas, se llevará a efecto la comida que sus relaciones ofrecen a la señorita Josefina Castro García Huidobro, con motivo de su próximo matrimonio.

Las adhesiones se reciben en la administración de la Hostería, hasta mañana a las 12 horas.

EXPOSICION DE MAQUETTS.— La Sociedad Patria e Historia Ltda. inaugura hoy la exhibición privada de 300 maquetts históricas, que se efectuará los días 15, 16, y 17 del presente mes en los salones del Club Militar, de 10 a 20 horas.

El total de estas maquetts se expondrá al público el 19 de septiembre del presente año.

En honor de don Hernán Santa Cruz

La brillante labor cumplida ante las Naciones Unidas por el Delegado de Chile, seño. Hernán Santa Cruz Barceló, ha movido a un grupo numeroso de sus amigos a testimoniarle su aplauso en una comida que, en su honor, se servirá el próximo viernes en el Club de la Unión.

La iniciativa de esta manifestación ha encontrado entusiasta acogida en los círculos oficiales, políticos y sociales, sin distinciones. Las adhesiones se reciben en el caja del Club.

EN HONOR DE LA DELEGACION DEL BRASIL.— El Instituto Chileno-Brasileño de Cultura celebrará una sesión especial en honor de la Delegación Brasileña a la Comisión Económica para América Latina, que preside el Excmo. señor Embajador del Brasil, don Carlos Celso de Ouro Preto, el lunes 21 del presente, a las 19 horas, en el Salón del Consejo Universitario de la Universidad de Chile.

EN EL CLUB DE LA UNION.— El 3 de julio se llevará a efecto en el cuarto piso del Club de la Unión, un Baile de Gala, donde harán su estreno en sociedad distinguidas hijas de socios, las que con su alegría y finura contribuirán al esplendor de esta fiesta.

El Directorio, con gran entusiasmo, realiza grandes preparativos al respecto, por lo que se espera que este baile será de gran éxito, y una de las reuniones sociales más brillantes de la temporada.

Oportunamente, se avisará sobre la apertura de las adhesiones, en la Caja del Club.

DEL EXTRANJERO.— El viernes pasado regresaron de Río de Janeiro, por vía aérea, el doctor Mario Gutiérrez y señora Marta Silva de Gutiérrez, donde se encontraban con motivo de la Convención Rotaria Internacional que se verificó en esa ciudad. El doctor Gutiérrez se muestra complacido de los agasajos de que fueron objeto, junto con las otras delegaciones extranjeras, por las autoridades y sociedad brasileña.

Recepción y baile de la Colonia Norteamericana.— Los miembros de la Colonia Norteamericana residente, se reunirán en una recepción y baile, a llevarse a cabo la noche del sábado 3 de julio en los salones de este hotel, con motivo de celebrarse el día 4 de julio la Fiesta Nacional de los Estados Unidos de Norte América.

NUEVA DIRECTIVA DEL INSTITUTO CHILENO-ECUATORIANO

La nueva directiva del Instituto Chileno-Ecuatoriano de Cultura, visitó al Rector de la Universidad de Chile, don Juvenal Hernández quién, luego de agradecer la visita, ofreció todo su apoyo y cooperación a la labor que deberá desarrollar la entidad en su misión de acercamiento cultural entre Chile y el Ecuador. En el grabado aparecen, de izquierda a derecha: señores Enrique Viteri Jiménez, vicepresidente; don Jorge Vial Jones, director; don Jorge Téllez Gómez, presidente; don Juvenal Hernández, Rector de la Universidad de Chile; don Rafael Yépez, director y don Rodrigo González, director.

MUSICA

2.o CONCIERTO DE MUSICA DE CAMARA

Dos nuevas oportunidades ha brindado Scherchen de poder apreciar sus grandes condiciones de director: el concierto matinal del domingo 13 y el 2.o Concierto de Música de Cámara que tuvo lugar ayer tarde.

En la primera de estas audiciones, fuera de la "3.a Sinfonía" de Brahms, y del "Bolero" de Ravel, que ya comentamos, se ejecutó la Suite N.o 1 en Do Mayor de John Sebastián Bach, composición a la que Scherchen imprimió un justo y gran estilo, a la vez hondo y ágil, que puso de manifiesto las cualidades de la orquesta. Esta Suite, que reúne un conjunto de danzas diversas de aire profano en que Bach, sin perder la natural religiosidad de su espíritu, despliega con gran nobleza una gracia alada y sutil, en que el maravilloso canto de la fuga se une al bellísimo tema de la Gavotte y la amanerada solemnidad del Minuet, que parece revivir el clima de las pequeñas y provinciales cortes alemanas del siglo XVIII. Ambos tiempos y, en especial, la Bourrée fueron ejecutadas con gran perfección.

En el concierto de cámara de ayer, concierto en que la realización orquestal merece verdaderos elogios, se escuchó en primer término el "Concierto Grosso" en Si Menor de Haendel, en que se reúne la tradición de los maestros de capilla del centro de Alemania, con el estilo dramático italiano de la época y un tono grave y noble, con el estilo dramático italiano de la época y un tono grave y noble, con el estilo señorial que fluye de la personalidad misma del autor. Este concierto, que deriva de la sonata instrumental en forma concertante y a dos coros instrumentales, confía a los solistas uno de estos coros y les dió una gran oportunidad para destacar sus condiciones musicales. Por su parte, la interpretación dada por Scherchen, tanto a este concierto como a la Suite anterior, ha venido a confirmar su magnífica comprensión de la música dieciochesca.

Se tocaron, a continuación, dos romanzas de Beethoven para violín y orquesta, en que actuó como solista Fredy Wang. En estas composiciones, de delicada inspiración y en que se advierten reminiscencias de Haydn y Mozart, Wang puso de relieve sus excelentes dotes musicales, dotes que, fuerza es decirlo, se ven opacadas por una natural timidez que repercute en su afinación y en ciertos momentos desliga el canto del acompañamiento, como ocurrió principalmente en la Romanza en Sol Mayor.

En la segunda parte del programa se dió a conocer por primera vez en Chile la "Serenata para once instrumentos", de Salviucci, compositor italiano muerto prematuramente y que, a pesar de su juventud, logró adquirir una fuerte y rica personalidad y gran dominio orquestal. La Serenata obedece a una concepción atonal en que predomina un cerebralismo refinado y exige capacidad de comprensión de la disonancia. Es una obra verdaderamente interesante, rica de sentimientos esbozados, inquieta y sugerente, que en algunos instantes recuerda a Milhaud y Strawinsky, pero carente de esa unidad esencial de toda obra de arte necesaria, unidad que, en este caso, no significa unidad armónica tradicional y se refiere más bien al impulso secreto de la inspiración.

La ejecución de las "Cinco piezas para orquesta de cuerdas", de Domingo Santa Cruz, que dirigió luego Scherchen, tuvo el mayor significado artístico y así lo comprendió el público al tributar al director y al compositor la más merecida ovación. Estas "Cinco piezas" revelan una concepción musical ya madura, en que inteligencia y sensibilidad, tradición y renovación formal, conocimiento e intuición creadora, se enlazan en una construcción polifonal de gran estilo para expresar con dramatismo y delicadeza diversos estados anímicos. Hay en ellas momentos de depurada belleza, como las finas melodías del segundo tiempo, el magnífico juego contrapuntístico del siguiente y la perfección del Scherzo final en forma de sonata.

Terminó el concierto con la suite "Del tiempo de Holberg", de Grieg, que dió ocasión a Scherchen para hacer resaltar el lirismo y la gracia melódica de esta composición escrita con la intención de renovar las antiguas danzas con el mensaje musical nórdico.

T. A. P.

CLAUDIO ARRAU SE PRESENTARA EN SU PRIMER RECITAL: EL PROGRAMA

Un imponente aspecto habrá de presentar mañana en la tarde el Teatro Municipal, con motivo de efectuarse el primer concierto de abono, de nuestro compatriota, el pianista Claudio Arrau, que llega nuevamente hasta nosotros, gracias a los esfuerzos combinados de la Sociedad de Conciertos Daniel y la Asociación Teatral Sud-Americana. El entusiasmo que existe en el público, por concurrir a escuchar nuevamente a Claudio Arrau, es verdaderamente extraordinario y sobradamente justificado, ya que figura hoy día, entre los mejores pianistas del mundo, junto a Horowitz, Giseking, Backhauss y otros virtuosos del teclado. Para su primer concierto, ha confeccionado un programa a base de clásicos, románticos y modernos, que le dará oportunidad de hacer gala de sus formidables recursos técnicos y su temperamento emotivo.

FABRICA NACIONAL DE MUEBLES NORMANDOS Y DE ESTILO

Sea Ud. inteligente, compre sus muebles en la fábrica al contado, que a plazo pagará 3 veces su valor.
COMPARE PRECIOS:
Ropero 3 cuerpos, $ 3.900; Cómoda, $ 1.900; Toilette, $ 2.200; Marquesa 1 1/2, $ 1.500; Veladores $ 480 y $ 580 Mesa centro, $ 480; Sillas, 240; Comedor 8 piezas, $ 4.980; otro macizo $ 6.800; Sillones, $ 500.
GARCIA REYES 85, TELEF. 90191
Mande $ 1 en estampillas, le enviaremos catálogos de muebles, sillas y mesas para bar.

Camisas Osborn M.R.
JUNIO MES DE LOS SANTOS!

CAMISA, popelina fina italiana .. $ 285.—
CAMISA de seda fina, en crema .. $ 375.—
CAMISA, popelina fina inglesa .. $ 425.—
MONEDA 1055 FRENTE A LA IGLESIA·FONO 81178

Regalos SUFFIOTTI
ESTADO 19

MATERNIDAD
"LUISA KAPLAN"
SERVICIO MEDICO PERMANENTE
ARTURO PRAT N.o 139
TELEFONO: 83128

NO BOTE SU CAMISA
MANDELA ARREGLAR A
"NELLMOR"
ESPECIALIDAD EN MEDIDAS.
ESTADO 75, OFICINA 4

Mejoral Mejoral Mejoral

ESTUDIO JURIDICO
Laura Müller Rivera
Francisco Caballero M.
DIVORCIOS, NULIDADES
Compraventa Propiedades Rurales y urbanas — Mutuos Permutas
ATENCION PREFERENTE A PROVINCIAS
MORANDE 291 - OFICINA 19
Teléfonos: 61717 - 84588
DE 10 A 1 Y DE 5 A 6

CASA IMPORTADORA
Necesita secretaria sepa Redacción Comercial en inglés y español, con buenos informes. Dirigirse a
CASILLA N.º 4242

Sindicato Profesional de Empleados FARMO-QUIMICA DEL PACIFICO S. A.

SANTIAGO

Se cita a Asamblea General Ordinaria para el miércoles 16 de junio de 1948, a las 18.15 horas, en Catedral N.o 1530, a fin de proceder a la elección del nuevo Directorio para el período 1948-1949.

La presente citación se hace de acuerdo con lo establecido en el Código del Trabajo.

Santiago, 14 de junio de 1948.

OSVALDO HINOJOSA C.,
Secretario.

MUNICIPALIDAD DE ÑUÑOA

PROPUESTAS PUBLICAS

Por Decreto Alcaldicio N.o 326, de fecha 9 del actual, se piden propuestas públicas para la extracción de 490 árboles en las diversas calles de la Comuna.

Los interesados podrán obtener mayores antecedentes en la Oficina de Partes de esta Municipalidad, todos los días hábiles, de 9 a 12 y de 14 a 17 horas.

Las propuestas se abrirán en esta Alcaldía el lunes 28 de junio en curso, a las 3 P. M.

Ñuñoa, junio de 1948.

EL ALCALDE

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

DEPARTAMENTO DE PUERTOS

Llámase a propuestas públicas para la atención de un servicio de navegación subvencionado y un balseo en el río Maullín.

NAVEGACION EN EL RIO MAULLIN: Un servicio de navegación con una subvención fiscal de $ 30.000, anuales.

BALSEO EN EL RIO MAULLIN: Un balseo en el río, con una subvención fiscal de $ 24.000 anuales.

Bases y antecedentes en la Dirección Fiscal del Puerto de Puerto Montt, y en la Sección Estudios del Departamento de Puertos, Avenida Bulnes 79, 6.o piso, oficina 67, Santiago.

Las propuestas se abrirán el lunes 5 de julio de 1948, a las 16 horas, en las direcciones arriba indicadas.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE PUERTOS

TEATRO MUNICIPAL

CONCIERTOS DANIEL

"Asociación Teatral Sudamericana"

JUEVES 17 DE JUNIO, 7 P. M., PRIMER CONCIERTO DE ABONO DE:

ARRAU

Están en venta las localidades sobrantes del "Abono" en la boletería: Fono 31407. Los abonados pueden retirar sus tarjetas en San Antonio 151, 2.o piso.

Notas de AERONAUTICA

REDACTAN Y COMENTAN: POMPEYO SAAVEDRA Y LUIS FERNANDEZ

PROPOSITOS

Con la aparición de esta página de información y difusión aeronáutica, se abre en el periodismo de nuestro país una etapa que no cuenta con precedentes y que incorpora el grueso público lector a la actividad que presenta las características más relevantes de nuestra época; actividad, ciencia y arte, al mismo tiempo, que bien puede definir este siglo. Nos referimos a la Aviación.

En un lapso brevísimo, viviendo aún muchos de sus visionarios iniciadores, la Aviación ha alcanzado progresos que nadie logró prever. Se ha sobrepasado la fantasía de un Julio Verne y otros escritores, y desde el frágil aparato de tela y cuerdas, de Wilbur y Orville Wright, hasta los aviones supersónicos de hoy, hay un plazo corto, pero activísimo y acelerado, de realizaciones audaces y esforzadas todas tendientes a hacer verdadero el triunfo del hombre sobre los elementos.

La Aviación ya no es una actividad del futuro. Es la actividad del PRESENTE. Estamos viviendo, por así decirlo, en función de ella. Y afirmar esto no tiene nada de falso ni de utópico, puesto que las actuales relaciones entre los hombres tienen en la Aviación un auxiliar irreemplazable. Tiempo y distancia ya no constituyen obstáculos y el mundo se empequeñece cada vez más, a medida que las naves aéreas aumentan su potencia y radio de acción.

Desgraciadamente, la ciencia aeronáutica no siempre ha sido empleada en labores pacíficas y con fines que tiendan al bienestar y a la unión de la Humanidad. Pero, como una compensación a esos años grises y negativos, ha surgido de fábricas y laboratorios un sinnúmero de modificaciones y adelantos en el campo científico. La Aviación ha sido favorecida ampliamente por esta circunstancia, y así vemos, por ejemplo, que las características de los grandes bombarderos, han sido aplicadas posteriormente las gigantescas aeronaves de transporte que hoy surcan los cielos del mundo.

Día llegará en que el hombre, de tanto estar en contacto con lo alto, de tanto borrar distancias y fronteras, se sienta "ciudadano del mundo" y, como tal, dedique su vida y esfuerzos a hacerse mejor él y los demás. Cuando ese día llegue, no nos quepa duda que será la Aviación quien tendrá la influencia decisiva.

Mientras tanto, no nos olvidemos que formamos parte de este mundo que, aunque a tropezones a veces sangrientos, marcha hacia el progreso y hacia la superación. Tenemos el deber de no quedarnos atrás, ya que nuestro país ha inscrito nombres ilustres en la falange gloriosa de los precursores. O si nó, que lo digan Bleriot, Farman y Santos Dumont, que tuvieron junto a ellos, luchando codo a codo con ellos, a un José Luis Sánchez Besa, a un Luis Alberto Acevedo, mártir del ideal, a un Clodomiro Figueroa, a Emilio Edwards, al Capitán Avalos Prado.

Son tiempos difíciles los actuales. Las necesarias restricciones en nuestra economía han afectado a las diversas ramas de la Aviación. Pero, en cada cultor de estas actividades, ya sea aviador civil, militar o comercial, hay un firme espíritu de lucha y una clara y esperanzada visión de porvenir. Hay confianza en que las actuales dificultades serán superadas, y en que Chile ocupará, a corto plazo, el lugar que le corresponde en una actividad a cuyos comienzos contribuyó con material humano de selección y con el esfuerzo, dedicación y estudio de muchos de sus hijos.

Mientras tanto, lo repetimos, no podemos, ni debemos quedarnos atrás en lo que a Aviación se refiere. Los altos organismos están empeñados en su labor con tesonera y admirable dedicación. Nosotros, desde esta tribuna periodística, contribuiremos en la medida de nuestro esfuerzo a reafirmar aquello que es, hoy por hoy, necesario a Chile y a todo el mundo: la formación de una gran CONCIENCIA AEREA.

Este diario, siempre atento al ritmo de la vida moderna y a todo lo que signifique servir a sus lectores, abre, pues, esta Sección permanente dentro de sus páginas, con la seguridad de que ella será bien recibida por los aviadores chilenos y por todos quienes, en una u otra forma, laboran o se interesan en las actividades aeronáuticas.

P. S. L.

...son miran la cámara y otros el "North American"... Su piloto, el teniente Basualto, fué muy solicitado

EL CLUB AEREO DE MELIPILLA, EJEMPLO DE ENTIDAD AEREA

LABOR DESARROLLADA DESDE SU FUNDACION.— EL ULTIMO CURSO DE PILOTOS

A 60 kilómetros de Santiago, inmediatamente a continuación del pueblo de Melipilla y justamente al lado del camino pavimentado, los ojos del viajero advierten dos construcciones de color rojo al lado de las cuales descansan algunos aviones. Son las instalaciones del Club Aéreo de Melipilla. Siguiendo a lo largo del camino se extiende el campo de aviación, con sus 1.250 metros de suave y parejo verdor. Unos minutos más y luego veremos como los aviones levantan vuelo piloteados por los aguerridos pilotos melipillanos, para dominar, en laudable empeño, los cielos de la región.

El aeródromo se llama "Los Jazmines". Nombre que armoniza con la belleza del paraje en que está ubicado. Y allí, bajo la vigilante mirada de los cerros cercanos, desarrolla sus actividades un grupo de entusiastas que han sentido el llamado de la altura, y que, sin reparar en dificultades, laboran incansablemente por su ideal.

Resulta hermoso y revelador para el cronista "descubrir" esta agrupación aérea que, aún cuando está tan cerca de la capital, no es lo suficientemente conocida como para que hayamos sabido valorar en su verdadera magnitud las excelencias de su campo y el sentido cordial que tienen de la camaradería todos sus asociados.

El examen de su último curso de pilotos nos llevó hasta allá y pudimos constatar ampliamente lo anterior. Luego, conversando con socios y miembros del Directorio, nos fuimos imponiendo de la vida y detalles del Club, para constatar finalmente que pocas instituciones de esta índole pueden contar, en un plazo tan breve, un mayor porcentaje de realizaciones efectivas.

UN POCO DE HISTORIA

El lapso es, repetimos, brevísimo. Un domingo, el 13 de septiembre de 1942, se reunieron en el teatro de Melipilla los organizadores, autoridades y público. Habían convocado al pueblo dos incansables luchadores de la causa aérea: Aladino Azzari y Hernán Fernández Provoste. Sus desvelos no iban a ser en vano, ya que en aquella reunión se echaban las bases de una institución que habría de dar motivos de justo orgullo a la región: el Club Aéreo.

Su primer Directorio estaba formado de la siguiente manera:

Presidente, señor Aladino Azzari; vicepresidente, señor Gaspar Toro; secretario, señor Camilo Zablah; tesorero, señor Armando Romanini; directores: señores, José Verdugo, Marcos Bataller y Humberto Aguilera.

Como único material de vuelo contó el Club, en un principio, con un avión "Klem", de propiedad de los señores Verdugo, Toro y Samuel Irarrázaval. Luego, a raíz de la colecta "Alas para Chile", se le entregó un "Aeronca" de 65-HP. Actualmente poseen este último y tres "Fairchild", del tipo de instrucción primaria de nuestra Fuerza Aérea, siendo los cuatro aviones de propiedad del Club.

SU MEJOR "RECORD"

Los melipillanos lo dicen con no disimulado orgullo y tienen toda la razón. En los seis años de vida del Club, no han tenido que lamentar un solo accidente de consecuencias graves para el material o para los pilotos. Ello habla muy bien del espíritu aéreo de los socios y de como ellos han tomado muy en serio las enseñanzas de instructores y maestros tendientes a convertirles en pilotos eficientes y capaces.

Un solo accidente, no precisamente aéreo, ha entorpecido las actividades de estos esforzados muchachos. En la noche del 10 de septiembre de 1943, un incendio destruyó el hangar, quemándose algunos materiales y bencina que allí había. La causa fué un intento de robo de bencina y felizmente no afectó al avión que entonces tenía el Club por hallarse éste fuera del hangar destruído. Los pilotos melipillanos no son supersticiosos, y a pesar de la coincidencia de fechas se dedicaron con ahínco a reconstruir sus instalaciones. Actualmente cuentan con un amplio y seguro hangar metálico.

CURSOS DE VUELO

Hasta la fecha se han realizado 6 cursos de vuelo, obteniendo su "brevet" de pilotos de turismo 29 socios. De ellos hay dos damas: las señoritas María Orellena y Elizabeth Stager.

Como instructores del Club se han desempeñado los señores Jorge Verdugo, Samuel Irarrázaval, Hernán Fernández y Gabriel Vargas.

Es interesante hacer notar que, en proporción al número de socios (160 activos) y de pilotos titulados, este Club Aéreo cuenta con uno de los mayores porcentajes en el país de Oficiales de Reserva y Pilotos de la Fuerza Aérea de Chile.

Debemos destacar, también, la improba labor que en la formación de los pilotos melipillanos le ha cabido al encargado del material de vuelo del Club. Nos referimos al Sargento 1.o de la FACH, señor Abel González, quien con profunda responsabilidad de su cargo y sin escatimar esfuerzo alguno ha logrado mantener en perfectas condiciones los aviones del Club, desde la fundación de éste. A sus desvelos y preocupaciones deben en gran parte sus alas los aviadores de Melipilla.

Elizabeth Stager posa junto a su "Aeronca", minutos después de rendir examen. Fué todo un éxito

Los nuevos pilotos con su Instructor - Jefe, Sr. Hernán Fernández P.

EL ACTUAL DIRECTORIO

Dirigen actualmente los destinos del Club Aéreo de Melipilla, las siguientes personas:

Presidente, señor José Verdugo.

Vicepresidente, señor Hernán Fernández P.

Secretario, señor Ricardo Arizti.

Prosecretario, señor César Hernández.

Tesorero, señor Guillermo Valenzuela.

Protesorero, señor Dionisio Fuentes.

Director, señor Gabriel Vargas.

El Club Aéreo es, en el momento, la entidad social más poderosa de Melipilla. Gira con un capital cercano al millón de pesos, capital al que se ha llegado debido sólo al esfuerzo de los socios.

Si bien todos y cada uno de los integrantes del actual directorio han luchado por colocar al Club en el sitial de prestigio que le corresponde, hay entre ellos un hombre que desde hace varios años ha dedicado sus mayores esfuerzos a difundir la Aviación y a crear nuevos centros de actividades aéreas donde quiera que le ha llevado su inquietud y su entusiasmo. Ese hombre es Hernán Fernández Provoste. Oficial de Reserva de la Fuerza Aérea, actual regidor de Melipilla, fundador e instructor del Club Aéreo de esa ciudad, ha impreso el sello característico de su dinamismo a muchas obras de innegable interés y beneficio para la región. La Municipalidad de Alhué le confirió el título de ciudadano honorario por sus trabajos destinados a dotar a dicho pueblo del aeródromo con que ahora cuenta. El aeródromo que ahora tiene Melipilla es también, en su mayor parte, fruto de sus esfuerzos. Su criterio aéreo y su preparación han logrado hacer de sus alumnos de pilotaje cumplidos "caballeros del aire".

POSIBILIDADES DEL AERODROMO

Por su ubicación, a corta distancia de la capital por un magnífico camino, por su extensión (1.250 metros) y por las excelentes condiciones metergológicas imperantes, no vacilamos en afirmar que en un futuro cercano, el Aeródromo de Melipilla será el verdadero Puerto Aéreo de emergencia para Santiago. En efecto, cuando Los Cerrillos se encuentra cubierto en forma que el aterrizaje en dicho campo es imposible, rara vez reinan condiciones similares en Melipilla. Personalmente hemos podido comprobar tal aserto, y hemos recibido autorizadas opiniones de dirigentes de la Aviación Civil, que nos confirman lo citado.

Cuando se habilite Melipilla como cancha de emergencia se evitará la repetición de hechos como el ocurrido hace unos días a un avión "Panagra" que venía del norte. Dicho avión encontró cubierto Los Cerrillos, cubierto El Bosque y cubierto El Belloto, cerca de Valparaíso. El piloto ante la imposibilidad de aterrizar en alguno de estos campos, resolvió volver con toda su carga y pasajeros a Antofagasta. Pues bien, ese día el aeródromo de Melipilla, perfectamente aprovechable en tales casos y a minutos de vuelo de la capital, estaba totalmente despejado.

EL ULTIMO CURSO

El domingo 30 de mayo se realizó el examen del último curso de pilotos instruídos por la entidad melipillana. Recibieron su "brevet" en esa ocasión, la señorita Elizabeth Stager y los señores Alberto Nuño, César Hernández, Eugenio Cruz, Fernando de Musry y D. Zaninetti. También rindió su examen para instructor el señor Gabriel Vargas.

Desde temprano la cancha presentaba un animado aspecto por la concurrencia de pilotos, socios y sus familiares y amigos del Club. La Comisión Examinadora de la Dirección de Aeronáutica demoraba un poco en llegar. La causa: Los Cerrillos estaba "tapado"... Sin embargo, de acuerdo a su tradición, en "Los Jazmines" reinaba un sol espléndoroso. Se le comunicó esto por teléfono al Comandante Silva y a los pocos minutos un "North American" rugía sobre la cancha. Ya era tiempo, porque la impaciencia de los futuros pilotos se agudizaba.

El "N. A." se posó suavemente sobre el pasto. De él descendió la comisión, primero el Comandante señor Silva y luego el Capitán Martínez, frotándose las manos. Los presentes creyeron que lo hacía por el frío reinante pero luego comprobaron que la causa era otra. Es decir, lo comprobaron los que cayeron en sus manos para ser examinados...

Felizmente, el examen, tanto en su aspecto teórico como práctico, fué un éxito total. ¡Clara y fehaciente demostración de la capacidad de alumnos e instructores!

Al examen siguió un almuerzo en el hangar. En él, la tradicional camaradería y espíritu de compañerismo de los aviadores melipillanos tuvo amplia ocasión de demostrarse. Los brindis, los discursos, la entrega de las plochas y cada minuto de aquella manifestación estuvieron bajo el denominador común de la amistad franca, como corresponde a aviadores de verdad.

¡Bien por Melipilla, la fértil y hermosa tierra de Ignacio Serrano! ¡Y bien por los que laboran por su progreso y engrandecimiento, que es también el progreso de la Patria! Silenciosamente, sin aspavientos, con la modestia que caracteriza la verdadera grandeza, el Club Aéreo de Melipilla sigue en su labor de formar nuevos "caballeros del aire". Destacarle, en esta crónica de "Notas de Aeronáutica" no es sino una obra de estricta justicia.

PUBLICIDAD AERONAUTICA LTDA.

AVERIGUADOR AERONAUTICO

Comunicamos a nuestros lectores, que, a partir de hoy, esta sección estará a disposición de toda persona que desee consultar acerca de algún tema de carácter aéreo ya sea técnico, histórico o de información.

Tenemos un selecto cuerpo de colaboradores que se pondrán gustosos a las órdenes de cualquiera persona interesada en aumentar su cultura aeronáutica.

Rogamos dirigirse a Diario LA NACION, Sección "Notas de Aeronáutica", Casilla 81-D, Santiago.

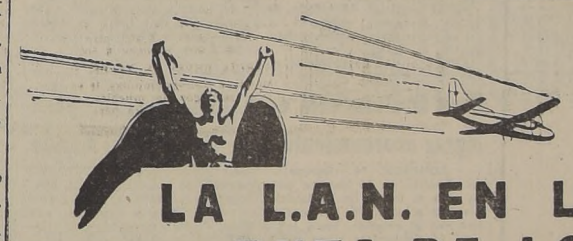

PROPAGANDA L. A. N.

LA L.A.N. EN LA RUTA DE LOS ANDES

Igual que O'Higgins y San Martín en el pasado, los aviones comerciales chilenos de la Línea Aérea Nacional son hoy modernas avanzadas de la tradicional amistad que une a Chile y Argentina.

DOS HORAS Y CINCUENTA MINUTOS

SANTIAGO-BUENOS AIRES-SANTIAGO

CARGA - EXPRESO

PASAJEROS

CORRESPONDENCIA

Informes, Reserva y Venta de Pasajes en las Oficinas de las AGENCIAS COMERCIALES de la LAN:

EN SANTIAGO:
AGUSTINAS ESQUINA MORANDE
TELEFONOS 61307 y 64344

EN BUENOS AIRES:
AVENIDA CORDOBA 550
TELEFONO: RETIRO 31-6860.

LA PATRIA AL EJERCITO DE LOS ANDES

LINEA AEREA NACIONAL

"LA CARMELA"
MELIPILLA — CASILLA 41 — PLAZA DE ARMAS
LA CASA MAS SURTIDA EN GENEROS DE MODA
ROPA HECHA, CALZADO, SOMBREROS, CAMISAS, CATRES Y COLCHONES
PRECIOS SIN COMPETENCIA
PEDRO URRESTI

Un futuro "as" melipillano. Como su padre, el popular "Chimpa" Hernández

LUIS ROMANINI F.
ORTUZAR N.o 1098 — CASILLA N.o 162 — TELEFONO 94
MELIPILLA
Abarrotes en general — Frutos del país — Ventas por mayor y menor.
AGENCIAS: Shell-Mex Chile Ltda. — Viña Concha y Toro.
ADHESION AL CLUB AEREO DE MELIPILLA

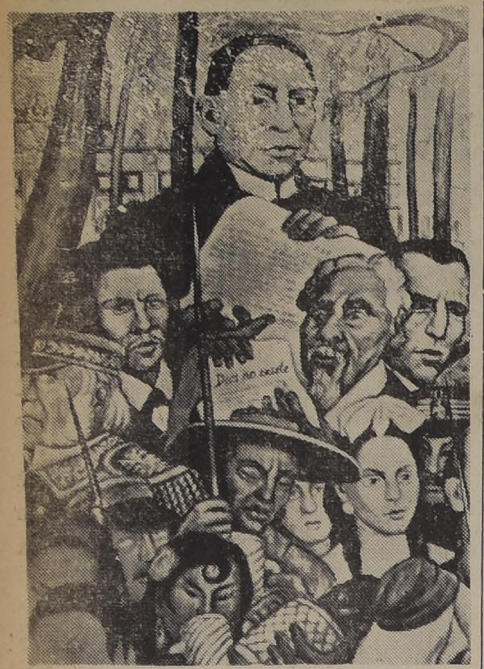

CIUDAD DE MEXICO.—Esta es la parte del mural de Diego de Rivera, llamado "Domingo en la Alameda", que hace poco fué descubierto. Unos desconocidos ingresaron al comedor del Hotel del Prado, en Ciudad de México, y rayaron las palabras "no existe" en la frase de "Dios no existe", que Rivera había puesto en este mural. Rivera las restauró inmediatamente. Las autoridades eclesiásticas han protestado de la exhibición de este mural; pero este comedor del edificio del Gobierno permanecerá cerrado hasta que el asunto sea resuelto. La figura de la parte alta representa al ex Presidente mexicano Benito Juárez; debajo de él, a la izquierda, está Ignacio Ramírez, autor de la frase, motivo de la disputa.—(Foto ACME).

La leucemia será curada con componente radioactivo, recientemente descubierto

CHICAGO, 14.— (UP.)— En la Conferencia Cardiológica Interamericana se informó que pronto podrá usarse un componente radioactivo que ayudará en el tratamiento de la leucemia.

El doctor Gustav Nylin, de Estocolmo, y el doctor E. M. K. Geiling, de Chicago, se refirieron en términos amplios a dos métodos que estaban experimentando a base de sustancias radioactivas. El primero de ellos manifestó que en experimentos realizados en Suecia había "impregnado" los glóbulos rojos de la sangre con fósforo radioactivo, con el objeto de seguir el proceso circulatorio.

Por su parte, el doctor Geiling explicó un sistema por el cual la digitalina es sometida a un tratamiento con carbón radioactivo, para observar su acción en el cuerpo. Añadió que mediante el empleo de carbón radioactivo en la tierra donde crece la planta digital (decalera) ésta absorbe la radioactividad y, cuando la digitalina que se obtiene de la planta así tratada se utiliza como medicina para el corazón, el facultativo puede seguir los rayos radioactivos a medida que éstos recorren el cuerpo.

BUENOS AIRES
IDA Y VUELTA
10 DIAS, HOTEL INCLUIDO
$ 4,700.-
PAN — AM — TUR — TURISMO
CAMBIOS EXCHANGE
(Frente Banco Español)
AGUSTINAS 943 — FONO 34478

CIA. DE PETROLEOS DE CHILE

Con motivo del traslado de la Cía. de Petróleos de Chile a su nuevo edificio, los llamados telefónicos se harán provisoriamente a los siguientes números:

81881.-Informaciones y Ventas.
31882.-Acciones Administración y Contabilidad General.
31883.-Estadística - Contador.
31884.-Técnico - Contraloría.
31885.-Petróleos y Maquinarias.
31886.-Señor Zañartu y señor Baeza.

DIRECTOS:

87271.-Gerente Santiago.
63394.-Mesón Ventas.
80884.-Transportes.
62740.-Secretaría General y Caucho.

Terminaron tumultos antijudíos en Libia

TRIPOLI (Libia), —14. — (U. P.).— Se ha restaurado finalmente el orden en la vieja ciudad de Trípoli después de los motines de fin de semana que, según los partes oficiales, ha costado la vida a 13 judíos y tres árabes. 38 judíos, 51 árabes y un italiano resultaron heridos y noventa personas fueron detenidas, según el anuncio oficial hecho por la administración local británica.

El comunicado oficial británico dice que los motines comenzaron entre los árabes tunecinos que iban hacia Jerusalén y los judíos tripolitanos. Varios judíos que estaban sentados en un café lanzaron una granada entre un grupo de árabes, dice el comunicado, y los árabes se lanzaron sobre el barrio judío de la ciudad, incendiaron las casas y atacaron a los residentes.

No declararán huelga trabajadores de los laboratorios atómicos

WASHINGTON, 14, (U. P.) — La comisión de mediación federal anunció que el Consejo de gremios y trabajadores atómicos de la Federación Americana del Trabajo había convenido abandonar la huelga que iban a declarar 800 trabajadores de gigantescos laboratorios atómicos en Fabo Oak Ridge, en Tennesse.

El anuncio fué hecho por Cyprus S. Ching, director de la comisión de mediación. Ching dijo que la unión había aceptado los términos del nuevo contrato con la Carbón and Carbide Chemical Corporation, luego de 52 horas de negociaciones continuas llevadas a cabo en Oak Ridge.

No se revelaron los términos del acuerdo, pero se tiene entendido que proveen aumento de sueldos aproximadamente de 15 1 2 centavos por hora, mejores condiciones de trabajo y vacaciones.

La gata al conejo, el zorro a la gata, y la dueña, al zorro

PRESTATYN (Gales), 14.— (U. P.). — Tres muertes se produjeron ayer en esta localidad.

"Beauty", gata regalona de la señora de T. Hughes, ubicó y dió muerte a un conejo. "Beauty" estaba tan preocupada de su tarea que no advirtió que un zorro la vigilaba. El zorro mató a la gata. Entonces... la señora Hughes mató al zorro.

Almirante Cabezadas acusado de rebelión

LISBOA, 14 (UP).— El Fiscal Macaes Fernández acusó al Almirante José Mendes Cabeçadas y a 13 de los otros acusados de ser responsables del conato revolucionario.

Pidió "justicia" al jurado para los acusados al entrar el juicio en su octavo día de substanciación.

Afirmó que la conspiración comenzó en 1944 y culminó el año pasado. Después que el Fiscal concluyó su acusación, el mayor Jorge Bothelhomoniz dió comienzo a la defensa de los acusados.

La defensa puso término a las pruebas de descargo y se espera que mañana sea emitido el veredicto.

"No se ha quebrantado la tregua en Palestina"

TEL AVIV.— Al borde de la Batalla.— Aunque las líneas del frente de batalla están solamente a 240 kilómetros, algunos habitantes de Tel Aviv, capital del nuevo Estado de Israel, se pasean por la orilla de la playa de esta moderna ciudad palestina. Normalmente, en esta época del año, esta playa está congestionada de público; pero esta vez la situación crítica y las dificultades de transporte han mantenido a los habitantes de Tel Aviv, alejados de sus playas. —(FOTO ACME).

N. U. RECHAZARA ENVIO DE OBSERVADORES RUSOS

Acuerdo de potencias occidentales deja sin votos a los Soviets

LAKE SUCCESS 14 (U. P.)—Las potencias occidentales recibieron hoy la seguridad de que tendrán éxito en sus esfuerzos por impedir la participación de observadores militares soviéticos en las negociaciones que se celebran para poner paz en Palestina.

El acuerdo dice que nueve de los 11 delegados del Consejo de Seguridad acordaron derrotar la propuesta rusa de añadir un pequeño grupo de oficiales soviéticos a los 63 observadores norteamericanos, franceses y belgas que fueron enviados a Tierra Santa.

Cuando Gromyko presente su proposición en el Consejo en la sesión de mañana, solamente dos países votarán en favor de la misma: Rusia y Ucrania.

Los demás miembros del Consejo, en vez de votar, se abstendrán y de esta suerte la moción rusa carecerá de los siete votos afirmativos necesarios para que quede aprobada.

Esta decisión de impedir la participación de Rusia en las negociaciones de Tierra Santa ha sido tomada no sin cierto temor de parte de varios diplomáticos en la NU. Se dice que estos delegados aunque poco amigos de Rusia, creen que las potencias occidentales están estableciendo un peligroso precedente al excluir a una de las grandes potencias de lo que se suuone es una misión encaminada al mantenimiento de la paz.

La inspección de sus convoyes que van a Jerusalén, aceptaron los israelitas

JERUSALEN, 14. (U. P.).— Urgente.— Los judíos se sometieron esta noche al ultimátum de la NU, y accedieron a permitir la inspección de sus convoyes de alimentos a la Ciudad Santa.

JERUSALEN, 14. (U. P.).—(Por Leo Turner).— La negativa judía para permitir que los observadores de la NU inspeccionarán los convoyes con alimentos que se dirigen a erusalén, amenazaba con sumir a la Ciudad Santa en una nueva ola de sangre.

Se informó que la Comisión dijo a las autoridades judías, que consideraría como una violación a la tregua todo movimiento de convoyes que no hayan sido previamente sometidos a la inspección internacional.

El general de brigada Norman Lash, comandante de la Legión Arabe en la región de Jerusalén, amenazó con reanudar el fuego si los judíos continuaban con la negativa para la inspección de los convoyes.

La Comisión de Tregua le persuadió que no reanudara el fuego durante varias horas, mientras perseguía sus esfuerzos para resolver la cuestión.

La misma comisión deseaba examinar los convoyes hebreos hacia Jerusalén en Bad el Wad, a la mitad del camino entre Jerusalén y Tel Aviv.

Esta comisión está compuesta por los cónsules norteamericanos, francés y belga. De acuerdo con la tregua, Jerusalén recibirá alimentos y los demás artículos traídos por la Cruz Roja Internacional; pero estos artículos serán limitados con el fin de que la ciudad no tenga más suministros al final de la tregua, que cuando ésta comenzó.

Empeoramiento de la situación militar está agudizando la inflación monetaria en China

SHANGHAI, 14 (UP).— El dólar norteamericano se cotizó en Peiping, en 2.060. 000 dólares chinos, lo que es un verdadero record de la inflación china. En Shanghai alcanzó a 1.820.000 dólares chinos, y el precio del jabón y cigarrillos subió en un 30 por ciento.

La espectacular alza experimentada en Peiping se debe, según se estima, al súbito empeoramiento de la situación militar en el norte de China, lo que ha causado un verdadero pánico entre los poseedores de bienes.

Entretanto, fuentes oficiales han revelado que unidades de fuerzas comunistas fueron rechazadas, después que trataron de desembarcar el sábado por la noche en la costa de Nanwei, un lugar situado a sólo 50 kilómetros de Shanghai. Se cree que los comunistas están tratando de establecer una base para iniciar actividades subterráneas con Shanghai.

El Gobierno anunció que había bombardeado en tres ocasiones el ferrocarril Tientsin-Pukow y afirma, que los ataques aéreos contra las líneas de comunicación comunistas han ayudado mucho a las fuerzas de tierra en sus combates victoriosos contra las columnas rojas alrededor de Yenchow. La situación en este último punto se dice es crítica para los comunistas, quienes han sufrido tales pérdidas en vidas y material, que los han imposibilitado a reanudar el ataque.

En otros lugares del norte de China, se informa, bombas colocadas por comunistas en varios lugares, han cortado las comunicaciones entre Tientsin, Peiping y Tangshan.

Según noticias procedentes de Nanking, la lucha en Jehol es favorable a las fuerzas nacionalistas.

Gran Bretaña está en singular posición para lograr acercamiento entre Europa y el mundo

LONDRES, 14 (Especial).— (Por ALLAN OSBORNE).—El factor decisivo en la historia británica durante los últimos 900 años, ha sido el Canal de la Mancha, foso que permitía a los ingleses observar a distancia los conflictos continentales, y encauzar sus energías al exterior, hacia los océanos. Culturalmente siempre han sido los británicos parte de Europa. Políticamente no lo eran. Gracias al Canal de la Mancha podían mantener el equilibrio de poder en el Continente europeo desde fuera, podían dominar los mares, convertirse en una gran potencia asiática, africana y americana, crear hogares en las antípodas y obtener riquezas del comercio oceánico, comercio sin rival. Son todavía el centro de una orgullosa y floreciente Commonwealth que rodea el globo terrestre.

Pero el Canal de la Mancha ha dejado de ser el foso infranqueable, lo que, unido a otros factores abrumadores, hace que sea hora de que los británicos modifiquen su misión. Aunque sin que esto signifique una abdicación, su mayor empresa pertenece al futuro, si saben aprovechar su oportunidad, en vez de quedar petrificados en una misión que tuvo sus días de esplendor. Volver a Europa en un momento crucial, para el Continente, y para la propia Gran Bretaña, —en el preciso momento en que Europa se afana por recobrar su unidad romana—, y sucede que los ingleses están situados de tal manera que en gran parte dependerá de ellos el que se logre esa unidad. Son, en verdad, sólo una de las naciones europeas, no la mayor en población, y no superior a las otras en civilización y experiencia técnica. Pero su emplazamiento es especial.

La geografía hace de Gran Bretaña la ciudadela imprescindible de la nueva Europa; su lengua la convierte en el enlace natural entre Europa y Norteamérica; sus relaciones políticas los sitúan en el punto de unión entre las viejas naciones europeas y las nuevas naciones de la Commonwealth, que es obvio se necesitan y complementan entre sí. ¿Donde pueden entonces Australia, Canadá y Africa del Sur encontrar gente para desarrollar sus vastas potencialidades, sino en Europa? ¿Y hacia que otros lugares puede Europa desplazar su desanogo? Europa ya está íntimamente enlazada con América en los planes económicos y de defensa. A los británicos se les depara una oportunidad singular para efectuar un enlace análogo entre Europa y la Commonwealth. Ahora que ya se han puesto los cimientos de la Unión Europea, el próximo paso de Gran Bretaña debiera ser procurar una asociación activa de los Dominio con esa nueva política. Una Conferencia de los Primeros Ministros de la Comunidad Británica de Naciones tendría ocasión de examinar esos múltiples temas altamente beneficiosos.

A. OSBORNE.

K. Gottwald fué elegido por unanimidad para suceder al Presidente Edouard Benes

PRAGA, 14.—(U. P.).—El dirigente comunista, Klement Gottwald, sucedió al señor Eduardo Benes como Presidente de Checoeslovaquia, al ser elegido por unanimidad de los 296 miembros del Parlamento, quienes, a su vez, fueron elegidos el 30 de mayo pasado en un acto electoral unilateral.

A las 11.23 A. M., hora de Praga, los diputados reunidos en la Sala Vladidlav del Palacio Presidencial, nombraron a Gottwald Presidente de la República por un período de 7 años. Eduardo Benes era Presidente vitalicio. Gottwald no estaba presente en los momentos de su elección. Inmediatamente después de la proclamación se izó la bandera en el Palacio, y una salva de 21 cañonazos dió cuenta de su exaltación a la Primera Magistratura.

Al prestar el juramento de rigor, Gottwald juró la Constitución que Benes se había negado a firmar, proclamándola ahora. Cinco minutos después comenzaron a repicar las campanas de todas las iglesias de Praga y formaciones de aviones militares sobrevolaron la capital. Todas las escuelas y planteles educacionales cerraron y se declaró día de fiestr en el país.

Desde las primeras horas de la tarde, se veían en plazas y calles de la ciudad bandas de música y desfiles en homenaje del nuevo Presidente. El Vice-primer Ministro, Antonin Zapotocky, presentó a Gottwald la renuncia colectiva del Gabinete, y fué comisionado para que formara el nuevo Ministerio, y se espera que mañana presente la lista del mismo.

En la Catedral de Praga se celebró un solemne Tedéum y, el domingo pasado, desde el púlpito se hizo mención que los fieles checos recibirían alborozados el nombramiento del nuevo Presidente.

Informe de los observadores internacionales "TERMINO GUERRA EN ALTA GALILEA"

HAIFA, 14.—(U. P.).—Los observadores internacionales de la tregua en Palestina informaron que no ha habido violaciones de la orden de suspensión del fuego. Dijeron que el informe que había circulado ayer de que se estaba combatiendo en Mahayaim, en el norte de Galilea, resultó infundado. Los funcionarios rehusaron decir quién fué el agresor en las batallas con los sirios el viernes y sábado.

Por otra parte, los judíos están aprovechando la tregua para visitar a sus amigos y parientes en las colonias rurales que habían quedado aisladas desde que comenzó la guerra. Grandes muchedumbres se agrupan en las estaciones de autobuses, en contraste con las últimas semanas en que dichos lugares estaban casi desiertos.

"ARABES RECHAZADOS"

TEL-AVIV, 14.— (UP).— POR ELIAV SIMON.— Un comunicado de guerra del Estado de Israel informa que han sido rechazados todos los ataques árabes en la alta Galilea, y que esta mañana cesaron en esa zona las actividades militares. Dice que fueron frustrados los esfuerzos de las tropas sirias para avanzar sobre Mahaneyim, en el valle del Jordán, y sobre Ayerth Ashahr, al sur de las llanuras de Huleh.

El comunicado agrega: "Los árabes sufrieron numerosas bajas en todos los frentes, especialmente cerca de Sejera, entre Nazaret y Tiberias".

COMISION DE TREGUA

La Comisión de Tregua, mientras tanto, se reunió en las últimas horas de la tarde de hoy para redactar su informe al mediador de la NU, conde Folke Bernadotte, sobre la negativa de los judíos a permitir el registro en Bab el Wad un convoy que se dirigía a Jerusalén desde la costa. La Comisión pidió a la Agencia Judía detener el convoy, anoche, cuando los árabes dijeron que no era aceptable para ellos el registro dentro de los límites de la Ciudad Santa; pero el convoy siguió su marcha cargado de harina, pescado, conservas y otros productos alimenticios.

PAZ EN JERUSALEN

Jerusalén permaneció en calma en el cuarto día de la tregua, sin haberse registrado incidentes. Poco después del mediodía el Gobierno judío anunció que no ha recibido más informes sobre violaciones de la orden de cesar el fuego, desde ayer por la mañana. El anuncio ha hecho surgir la esperanza de que no se quebrante la calma, por lo menos en el curso de las cuatro semanas del armisticio acordado.

Un grupo de corresponsales extranjeros llegó hoy procedentes de Tel-Aviv, junto con el convoy de alimentos. Los corresponsales recorrieron las partes dañadas de Jerusalén y regresarán a Tel-Aviv esta noche.

CALMA EN PALESTINA

El portavoz de la Agencia Judía Girshon Hirsch confirmó que prevalece la calma en toda Palestina, y que ayer terminaron los encuentros en Galilea.

Entretanto, una Orden del Día especial informó que los integrantes de la organización Irgún Zval Leumi, han sido incorporados al ejército regular israelita. Ingresaron al ejército en batallones especiales bajo sus propios oficiales, los cuales a su vez quedado bajo la jurisdicción Alto Mando israelita.

La organización Irgun Zvai mi anunció que dentro de ha dejado de mantener ganización militar independ pero advierte que continuará mo movimiento político de la liberación total de Patria". También anunció continuará como organismo combate en Jerusalén, y partes de Palestina, fuera de fronteras israelitas.

PRIMERA INVESTIGACION

Mientras tanto, en Tel-Aviv efectuó la primera investigación de los fiscalizadores de las nes Unidas de los inmigrantes dios, con la llegada a este procedente de Marsella, del "Kedmah", con bandera jud

El capitán de la armada de tados Unidos, S. D. Willi perteneciente al grupo de vadores del mediador Bern subió inmediatamente a bor "Kedmah" e investigó cuid mente a todos los 400 pasaj registró la nave en busca de mas. De los pasajeros, 125 h de edad militar, fueron con al campamento de Hadera. Tel-Aviv y Haifa. Les acom ron 37 mujeres y niños, q firieron no separarse de sus posos y padres.

INFORME DE BERNADOTTE

Bernadotte informó al M de Relaciones Exteriores de Moshe Shertok, de los pro hechos en la aplicación de das para fiscalizar el cumpl to de la orden de cesar el Desmintió los rumores de q biera pedido a Gran Bret envío de unidades navales auxiliarlo en su tarea. I que de las seis unidades q pera para dedicarlas al serv patrullaje de las aguas de tina, tres son portaaviones franceses y una belga.

Agregó Bernadotte que se pone arrendar cinco p aviones británicos, y obtener cuantos "jeeps" para pone servicio de su personal, pe hincapié en que ni los pil los choferes serán ingleses.

NO SUFRA LOS NERVIOS

El "NEURO FOSFATO ESKA túa directamente sobre las c nerviosas.

Sus componentes son fren energías con un sabor agrad De uso en todas las edades.

TOME NEURO FOSFATO ES
Base Glicerofosfato de Ca
Sodio y Estricnina

Pétain, afectado por una crisis cardíaca

PARIS, 14. — (U. P.).—El mariscal Philippe Petain, Jefe de Estado del régimen de Vichy bajo la dominación nazi, sufre de deficiencia cardíaca, y ha estado tomando digitalina desde hace algunos días, según informaciones recibidas de la isla d'Yeu, frente a la costa occidental de Francia, donde cumple su pena de prisión.

El anciano mariscal tiene 92 años de edad.

MAESTR MECANIC

para automóviles, máq nas, agrónomo, etc., alre con bastante experienci el ramo, desea emigrar esposa e hija a ultra ¿Quién me ayudaría rosamente? Somos todos nos y acostumbrados al bajo penoso. Pido oferta

ALFRED WEICHEL
ALBERSWEILER — PF
ALEMANI

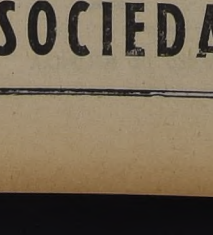

FERIA ESPECIAL
—DE—
VACUNOS, CABALLARES PERCHERONES ARGENTINOS, MULARES Y MAQUINARIA AGRICOLA

EL MIERCOLES 16 DEL PRESENTE, A LAS 10 A. M. Y 2 P. M., EN NUESTRO ESTABLECIMIENTO

VACUNOS
DE COLINA
35 vaquillas holandesas de 2 1|2 y 3 años, preñadas de toros finos, de muy buena procedencia lechera y vacunadas contra la fiebre aftosa con la vacuna Waldman.

DE AURORA
20 vacas holandesas de lechería, preñadas de toros finos inscritos, vacunadas contra hemoglobinuria, carbunclo y recientemente contra la fiebre aftosa, con la vacuna Waldmann.

DE LAMPA
20 vaquillas holandesas de 3 años, preñadas, de una sola marca.

DE OTRAS PROCEDENCIAS
Novillos y vaquillas de crianza. Novillos de 2 y 3 años para engorda. Vacas y vaquillas holandesas de lechería. Toros holandeses finos.

CABALLARES
DE LOS ANDES, IMPORTADOS DE REPUBLICA ARGENTINA
EXPORTADOR, SEÑOR ERNESTO GROISMAN
IMPORTADOR, SEÑOR JORGE LAKE
60 yeguas percheronas mansas, de tiro.
20 yeguas mestizas de belga, mansas de tiro.
60 potrancas percheronas tordillas y negras de gran calidad y estado.
14 caballos percherones de tiro.
1 potro percherón negro Orloff.
Recomendamos este lote, por venir caballares especiales de tiro y para viña.

DE MANANTIALES
30 yeguas mestizas de percherón, diestras de arado.

DE OTRAS PROCEDENCIAS
Yeguas y caballos percherones de tiro y arado.
Potrancas y potrones percherones.
Yeguas y caballos de montura y arado.

MULARES
DE MANANTIALES
10 mulares de carga.

MAQUINARIAS, ENSERES Y HERRAMIENTAS
Un tractor Mac Cormick Deering W-6, tractores "Lanz" de 40 y 45 H. P., trilladora Mac Cormick Deering de acero; trilladora de madera, locomóvil, prensa de paca Mac Cormick Deering, con motor propio, último modelo; picadoras, rastrillos pasteros, segadoras Deering en bañ de aceite; rastras de 20, 24 y 28 discos; rastras Ruud Stock de 25 y 32 discos; rastra John Deere de 40 discos; arado rastra Mc. Cormick Deering, con cajón sembrador; rompebradoras, ensiladoras, máquina "trieler" para curar alfalfa y trébol; máquina "Siracuse", máquina cepilladora de barraca, desinfectadoras, arados Deering de 4 discos, arado rastra John Deere, con cajón sembrador "Van Brunt" sembradora abonadora Massey Harris; desgranadora de maíz, molino chancador de maíz "Lanz" pulverizadora rotativa frutales "Hayer", a motor, para 300 litros; torno mecánico, harneadora Boby, romanas de 500 y 2.000 kilos, balanza buey, 1 refrigeradora de leche para 600 litros descremadora "Alfa Laval" para 300 litros; prensa "Graneros", bomba queso; batidoras, 1 enfriadora para leche de agua, 3 tarros centrífuga de 3"; ejes con poleas, poleas de fierro, 3 tambores de 200 litros, nuevos; 500 kilos alambre para enfardar, y herramientas para la agricultura.

CARRUAJES.— 1 camión Chevrolet 1940, motor recién ajustado; neumáticos nuevos, con carrocería para transportar animales; 1 camioneta Ford 30, con 4 forros nuevos y dos de repuestos; 2 carros de transporte de 4 ruedas, con llantas de acero, antejuegos, con resortes, lanza para 4 y 4 caballos, con 5 balancines; 1 carro coloso; 1 cabrita con llantas de fierro; carretela de 2 ruedas, puesta con un caballo; carretones de 2 y 4 ruedas, etc.

ORDEN DEL REMATE— A las 10 A. M. comenzaremos con herramientas, enseres y maquinarias, para continuar a las 2 P. M., con caballares, mulares y vacunos.

El remate de las maquinarias, enseres y herramientas lo efectuará el señor

JORGE BALMACEDA A.
MARTILLERO PUBLICO Y DE HACIENDA

SOCIEDAD "EL TATTERSALL"

Gobierno de Schuman saldrá airoso del debate sobre política exterior en Asamblea Nacional

Tendría, sin embargo, nuevas dificultades por asuntos internos

PARIS 14, (U. P.)— (Por Joseph Grigg).— En las esferas informadas y oficiales esta noche prevalece la impresión de que el Gobierno del Primer Ministro Robert Schuman saldrá airoso del debate sobre su política exterior, el que terminará el martes.

Sin embargo, prevalece igualmente la impresión de que se enfrentará inmediatamente después con nuevas dificultades.

La Asamblea Nacional comenzará mañana por la mañana el tercer día de debate sobre el impopular acuerdo de las seis potencias acerca del futuro de Alemania, y que fué concertado en Londres.

Se espera que la votación sobre dicho acuerdo tenga lugar durante la noche. Los observadores se muestran casi seguros de que el Gobierno saldrá triunfante, aunque tal vez sea por un margen estrecho de votos.

Se vislumbran ya divergencias futuras dentro del Gobierno, basadas en las estrictas líneas del partido, con respecto a la estabilización de los jornales y los precios y además a otros tópicos de la economía interna francesa.

Aún quedan por hacer uso de la palabra 15 diputados en el debate sobre política exterior el que se abrió el viernes pasado con un discurso de dos y media horas de duración pronunciado por el Ministro de Relaciones Exteriores Georges Bidault.

En las sesiones de la asamblea efectuadas el viernes y sábado cada no se escucharon palabras favorables al pacto de las seis potencias, y se presume que los oradores que hablen mañana reanudarán las manifestaciones hostiles al plan concebido para Alemania.

Países del Benelux aprobaron el acuerdo sobre el Ruhr y el Gobierno de Alemania

LONDRES, 14.—(U. P.).— Bélgica, Holanda y Luxemburgo anunciaron la aprobación del acuerdo de las seis potencias sobre el control del Ruhr y la creación de los Estados federales de la Alemania occidental.

Gran Bretaña y Estados Unidos anunciaron su aprobación la semana pasada. Sólo queda por pronunciarse Francia, y la suerte del Gabinete de Schuman está unida a la decisión que tome.

No se ha fijado una nueva fecha para la reunión de los gobernadores militares de Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia, en Francfort, para planear los próximos pasos que se darán en conformidad con el citado acuerdo. La reunión fué cancelada a petición de Francia, y el Subsecretario de Relaciones Exteriores británico, Cristopher Mayhew, aseguró hoy a la Cámara de los Comunes que no se convocará a dicha reunión hasta que los franceses hayan tomado una decisión sobre el acuerdo.

Disuelta una manifestación católica en Budapest, y arrestados 100 manifestantes

BUDAPEST, 14.—(U. P.).—Una nota oficial dice que la policía detuvo anoche alrededor de cien personas, y ha retenido presas a otras 14, al disolver una manifestación de católicos en el momento en que irrumpieron en la Plaza de Gellert después de las oraciones vespertinas.

Según un testigo presencial, el hecho ocurrió cuando los católicos efectuaban una manifestación entre la iglesia y la capilla en la colina de Gellert en protesta por la orden del Gobierno para que se usen los textos oficiales en las escuelas religiosas.

El Cardenal Joseph Mindszenty pronuncia un sermón en la capilla los días 13 de cada mes, pero ayer se encontraba en la población Baja, al sur de Hungría. Al no presentarse como de costumbre en ese día del mes, entre los fieles corrió el rumor de que había huído a Roma. Sin prestar atención a la fuerte lluvia, los fieles, en su mayor parte mujeres, colmaron la capilla, la Plaza de Gellert y el Puente de la Libertad hasta casi el otro lado del Danubio.

La policía disolvió la manifestación cuando ésta se mostró desafiante. Los comentarios característicos fueron: "Esperen hasta septiembre. Verán lo que esto significa. Las escuelas continuarán cerradas. Nuestros hijos estudiarán en casa". De vez en cuando entonaban himnos mezclados con los gritos de "Viva Mindszenty".

La nota oficial califica el incidente como "resultado de una deliberada incitación al pueblo". Los manifestantes dijeron que el acto se debió a la celebración del día de San Antonio.

Ofensiva aérea y terrestre contra los guerrilleros en el noroeste de Grecia

ATENAS, 14.—(U. P.). — La prensa informa que ocho aviones de la Fuerza Aérea griega efectuaron ataques con bombas y proyectiles cohetes contra la aldea de Lykorrahi, en los Montes Grammos, donde se cree que el general guerrillero Markos Viafiedes tiene su cuartel general No se tienen noticias sobre el resultado del ataque aéreo.

Sin confirmación se dijo que el ejército griego había iniciado otra ofensiva de grandes proporciones contra los guerrilleros en el nordoeste de Grecia.

En Atenas se inició un Consejo de Guerra contra 81 miembros de la OPRA, conocida organización terrorista comunista; 31 de los acusados serán juzgados en rebeldía. Se les acusa de haber dado muerte a más de cien anticomunistas.

La policía de Pireo detuvo a once personas y se incautó de una considerable cantidad de oro y divisas extranjeras. Se cree que los detenidos forman parte de un círculo de marineros comunistas que, según se dice, abastece a los guerrilleros.

Se anunció oficialmente que ocho soldados búlgaros y un yugoeslavo se rindieron durante choques de las fuerzas del Ejército con guerrilleros, en la frontera meridional greco-yugoeslava.

57 personas serán juzgadas por matanza de Jassy, en Rumania

BUCAREST, 14. — (UP). — Se anunció oficialmente que 57 acusados, incluyendo un general rumano y cinco coroneles, comenzarán a ser juzgados esta semana por la matanza de Jassy, ocurrida durante la guerra y en la cual 10.000 judíos fueron muertos.

El hecho tuvo lugar en junio de 1941, durante la primera campaña de Hitler contra Rusia. Los funcionarios oficiales dijeron que los judíos fueron muertos a tiros o murieron a consecuencia de la falta de alimentos, aire y agua, a bordo de dos trenes de carga.

El caso ha estado investigándose durante tres años y en el Parlamento se ha hecho repetidas peticiones para que se viera ante los tribunales.

Huelga sorpresiva en el puerto de Londres

LONDRES, 14. — (U. P.). —Los obreros portuarios de Londres se declararon hoy en huelga sin previo aviso, interrumpiendo la descarga de 20 navíos, muchos de ellos cargados con productos alimenticios provenientes del Continente europeo.

La huelga se propagó rápidamente desde un sector relativamente pequeño donde estalló inicialmente. A mediodía alrededor de 1.200 trabajadores estaban de para. Funcionarios del transporte y jefes de sindicatos, quienes trataron de que los huelguistas volvieran a sus labores, dijeron que el paro se debió a las medidas disciplinarias tomadas contra once obreros envueltos en una disputa por pago de horas extraordinarias.

Fueron ajusticiados siete nazis belgas

BRUSELAS, 14. — (U. P.). —Siete nazis belgas fueron ejecutados por un pelotón de fusilamiento en el patio del cuartel de gendarmería de Charleroi.

Tres de los fusilados eran miembros del Partido Fascista Rex, y colaboraron con la Gestapo durante la ocupación. Los otros habían sido cómplices del grupo encabezado por el corredor de Bolsa, Edgard Duquesne de la Louvire, quien fué responsable de la detención de centenares de miembros de la resistencia belga.

Todos fueron juzgados como criminales de guerra.

Floreciente estado de la ganadería en EE UU

CHICAGO, 14.— (U. P.) — La carne de porcinos y vacunos será tan abundante en los tres meses próximos como lo fué en los últimos tres meses, según ha informado un funcionario del Instituto Norteamericano de la Carne.

R. J. Eggert, director de dicho Instituto, dijo que este nuevo pronóstico "es contrario a la mayoría de las predicciones anteriores". Afirmó que, siempre que continúen favorables las condiciones del tiempo, los abastecimientos de forraje por cabeza de ganado serán mayores en la temporada de 1948-49. Añadió que los cálculos demuestran que ha habido un aumento de 14 por ciento sobre las cifras de 1947 y de 22 por ciento sobre las de los años que precedieron a la guerra.

Incidente policial en centro de Barcelona

BARCELONA, 13.— (UP). — Los agentes de la brigada social sostuvieron un encuentro contra elementos que perseguían por la calle Taller en el centro de Barcelona. La policía hirió mortalmente a un sospechoso, pero los restantes lograron huir. No hubo víctimas entre los transeúntes ni policías.

BEVIN REANUDARIA REUNIONES DE 6 POTENCIAS SI FRANCIA RECHAZA ACUERDO SOBRE ALEMANIA

EE. UU. es partidario de continuar en forma bilateral las negociaciones, si la Asamblea francesa no aprueba el convenio

LONDRES, 14. — (UP). — Círculos bien informados allegados a la Cancillería, dicen que el Ministro de Relaciones Exteriores, Ernest Bevin, prometerá la reanudación de las entrevistas de las seis grandes potencias, si la Asamblea Nacional francesa rechaza el convenio respecto a Alemania. Subrayan que Bevin es partidario de nuevas tentativas para llegar a un acuerdo con los puntos de vista franceses.

Por otra parte, se tiene entendido que Estados Unidos es partidario de continuar sobre bases bilaterales si los franceses rechazan el convenio. Bélgica, Holanda y Luxemburgo anunciaron su ratificación al pacto. Gran Bretaña y Estados Unidos lo anunciaron la semana pasada, quedando sólo pendiente la aprobación francesa.

Todavía no se ha señalado la fecha de la nueva reunión de los gobernadores militares de Estados Unidos, Gran Bretaña de ocupación en Alemania, en Francfort, para acordar los nuevos pasos de conformidad con el tratado. La conferencia se aplazó a pedido de Francia, y el Subsecretario de Relaciones Exteriores británico, Christopher Mayhew, aseguró hoy a la Cámara de los Comunes que no se volverán a reunir hasta que Francia informe su aprobación al convenio.

Las personas bien informadas dicen que con toda seguridad el Gabinete respaldará la intención de Bevin de colaborar con Francia en relación con Alemania. Se cree que Hugh Dalton, nuevo Canciller del Ducado de Lancaster, es el más decidido partidario a secundar a Bevin.

La sugerencia francesa para que se envíe una nueva petición a Rusia a que participe en los esfuerzos de la unidad alemana, ha despertado poco entusiasmo en Londres. La Cancillería rehusó dar una opinión oficial y dijo que no se habían hecho arreglos ni aun se ha pensado en ellos para la reunión de las cuatro grandes potencias.

Fuentes extraoficiales, pero bien informadas, creen que tal acercamiento es inoportuno y que es probable que dé resultado .El convenio de las seis potencias dejó abierta la puerta para que Rusia se una al pacto si lo deseaba y esa oportunidad persiste.

Partido de fútbol en Génova terminó con la intervención policial

GENOVA, 14. (U. P.)—La policía se vió obligada a usar sus bastones y a lanzar bombas de gases, para dispersar a una furibunda multitud en el estadio local, después de terminar un match de fútbol entre Turín y Génova, que ganó el equipo de Turín por dos tantos a uno.

R. Gallegos visitará 4 ciudades de EE. UU.

WASHINGTON, 14 (UP). — Se informó que el Presidente de Venezuela señor Rómulo Gallegos, visitará por lo menos cuatro ciudades durante su visita a Estados Unidos en julio. Aunque el programa oficial no ha sido revelado todavía, fuentes bien informadas estimaron que aparte de Washington y Bolívar en el Estado de Missouri, el Presidente visitará Nueva York y Nueva Orleans.

Falleció G. Atherton, la más pródiga de las novelistas americanas

SAN FRANCISCO (California). 14.— (UP.)— Gertrude Atherton, "la duquesa de la literatura norteamericana", falleció hoy a la edad de 90 años. Había escrito más de sesenta novelas.

Los médicos dijeron que "los achaques relacionados con su avanzada edad" fueron la causa del fallecimiento. Había estado en el hospital casi un mes.

A Buenos Aires, el ex Presidente Moriñigo

BUENOS AIRES, 14 (UP).— En fuente oficial se confirmó esta noche que el ex Presidente Higinio Moriñigo, del Paraguay, viaja hacia Buenos Aires.

La Cancillería argentina recibió una comunicación de su Embajada en Asunción, indicando que Moriñigo partió a bordo de un vapor de la carrera. Es imposible saber exactamente cuándo llegará a Buenos Aires, pues se tiene la impresión de que Moriñigo desembarcará en Barranqueras, Paraná o Rosario, para continuar luego el viaje a Buenos Aires por vía aérea o automóvil.

En fuentes privadas se dijo que Moriñigo posiblemente llegue mañana o el miércoles.

Denegó apelación de un agente comunista Corte de Washington

WASHINGTON, 14.— (UP). —La Corte de Apelaciones por 2 votos contra 1 rechazó la apelación del agente comunista en Estados Unidos, Gerhart Eisler, condenado a un año de cárcel y a 1.000 dólares de multa por desacato al Congreso.

La condena se le impuso por haberse negado a prestar juramento al ser llamado a declarar ante el Comité de la Cámara de Representantes que investigaba las actividades antinorteamericanas, y haber insistido en leer declaraciones, pese a la orden en contra que le había dado ese Comité.

Gerhart Eisler, del cual J. Edgar Hoover dice que es "el agente número uno" de la internacional comunista, también deberá cumplir una sentencia de 1 a 3 años de prisión por falsificación de pasaportes. El expediente de expulsión iniciado contra Eisler, que nació en Alemania, se ha demorado debido a las sentencias de los Tribunales en su contra.

Comunistas paraguayos atacan a Pdte. electo, N. González

BUENOS AIRES, 14.— (U.P.) — El Partido Comunista paraguayo, exilado, declaró que la facción "rojos", del Partido Colorado y su jefe, el Presidente Electo Natalicio González, es "instrumento" de la Compañía Petrolera Unión Oil de California y del Gobierno de Washington.

La proclama comunista dice que González fué elegido por la Unión Oil por ser instrumento dócil que proteje sus intereses monopolíticos en los yacimientos petroleros del Chaco paraguayo. Agrega que Washington considera a González un "quisling", que servirá los intereses norteamericanos, especialmente en su interés de "cercar" a Argentina, para doblegar la "resistencia" argentina y paralizar su desarrollo económico. Dice que González tiene proyectado ir a Washington para negociar un fuerte empréstito.

COMITE DEL SENADO NORTEAMERICANO AUMENTO LA AYUDA DE EE. UU. A PAISES EXTRANJEROS

Más de 6 mil millones suma programa de las inversiones aprobadas

WASHINGTON 14, (U. P.)— El Comité de Presupuestos del Senado aprobó en las últimas horas de la tarde de hoy el programa general de inversiones y ayuda al extranjero por un total de $ 125.700.000 dólares, o sea, 1.175 millones de dólares más que las asignaciones aprobadas por la Cámara de Representantes.

El Comité restauró el programa a una cifra que se aproxima a la cantidad pedida por el Gobierno, para el programa de recuperación europea y otros programas similares de ayuda al extranjero. Es probable que el pleno del Senado inicie mañana el debate sobre este acuerdo del Comité de Presupuestos.

El presidente del Comité, senador Styles Bridges, informó a los periodistas que "dudaba" de que surgiera un nuevo debate en el seno del Senado, sobre esta cuestión, y dijo que en su opinión el Senado aceptará las recomendaciones del Comité.

Si el Senado acepta la versión de su Comité, el proyecto de ley pasará a la conferencia conjunta del Comité del Senado y de la Cámara, para llegar a un acuerdo sobre la reducción considerable que le introdujo la Cámara que representa un 26 por ciento de los fondos requeridos por el Gobierno. El mayor cambio introducido por el Comité del Senado con respecto a la asignación aprobada por la Cámara consiste en que las asignaciones recomendadas son aplicables a un período de doce meses, mientras la Cámara recomendó que se invirtieran en un período de nueve meses.

Sesión permanente en el Congreso, pidió Pdte. Truman, para aprobar control de precios

LOS ANGELES, 14.—(U. P.).—(Por Merriman Smith).— El Presidente Truman, entusiasmado por el gran recibimiento que tuvo en esta ciudad, volvió a la carga contra el Congreso y pidió otra vez que el Senado y la Cámara de Representantes permanezcan en sesión hasta que aprueben lo que Truman considera una legislación inaplazable sobre el control de precios y la construcción de viviendas.

Hoy fué el último de los principales actos en que el Presidente ha participado en su recorrido por los Estados del Oeste. La policía dice que alrededor de un millón de personas bordeaban las calles para verle mientras se trasladaba desde la estación de ferrocarril hasta su hotel.

En el discurso que pronunció en el hotel ante los miembros del Club de Periodistas de Los Angeles el Presidente pasó revista a las recomendaciones legislativas que hizo al Congreso y dijo:

"Creo que el Congreso no ha hecho mucho en bien del pueblo. Aprobó una ley de contribuciones que favorece a los ricos y un gran número de leyes en favor de las clases privilegiadas".

Dijo que el Congreso todavía tiene tiempo para aprobar leyes sobre el punto que él considera más importante: control de precios y viviendas, pero a igual que en otras ocasiones Truman expresó sus dudas de que la Cámara o el Senado legislen en tal sentido.

También pidió el Presidente Truman que el Congreso apruebe, antes de declararse en receso, leyes sobre relaciones obreras, seguro social, salubridad, construcción pública, agricultura y proyectos de riego.

Grecia y Bulgaria están haciendo gestiones para reanudar sus relaciones diplomáticas

WASHINGTON, 14.—(U. P.).—Según funcionarios griegos y búlgaros, el Embajador griego Vassili C. Dendramis y el Ministro búlgaro Nessim Mevorash, han recibido instrucciones de sus respectivos Gobiernos para negociar la reanudación de las relaciones diplomáticas. Sin embargo, ninguna parte aparece como dando el primer paso hasta ahora.

La disposición hacia las negociaciones se notó en la petición búlgara al Secretario General de las Naciones Unidas, Trygve Lie, pidiéndose que se autorice a las misiones diplomáticas en Washington para iniciar negociaciones directas con tal fin. Respecto a esto, los funcionarios norteamericanos dicen que el protocolo requiere que el Ministro búgaro sea recibido por el Embajador griego y recuerdan que por una resolución de octubre pasado la Asamblea General de las Naciones Unidas pidió a Grecia y Bulgaria que reanudaran sus relaciones diplomáticas, y al mismo tiempo, exhortó a Bulgaria, Yugoeslavia y Albania a no prestar ninguna ayuda militar a los guerrilleros griegos.

Agregan que hasta ahora Bulgaria se ha abstenido de reanudar las relaciones diplomáticas con Grecia, pero que ahora desea hacerlo y que por tal razón, Bulgaria buscó un acercamiento con las Naciones Unidas.

Los mismos funcionarios dicen que Yugoeslavia tiene relaciones con Grecia, pero que ésta se considera todavía en estado de guerra con Bulgaria que en 1940 la invadió al mismo tiempo que los italianos y tomó parte en la ocupación.

Siria rechazó la protesta de EE. UU. por el anunciado bloqueo naval de la Palestina

WASHINGTON, 13.— (UP).— El portavoz del Departamento de Estado, Michael J. McDermott, anunció que Siria ha rechazado la protesta de Estados Unidos contra la anunciada intención de los árabes de bloquear Palestina desde el mar. Hace unos cuantos días Egipto rechazó una protesta similar de Estados Unidos contra el mismo intento.

McDermott agregó que Siria ha informado a Estados Unidos que "es de acuerdo con los otros Estados de la Liga Arabe que Siria actúa para suprimir los desórdenes y restaurar la paz en Palestina tan pronto como sea posible". Dijo McDermott que Estados Unidos está estudiando la situación y que no ha decidido aun cuáles serán sus próximos pasos a este respecto.

También reveló McDermott que Estados Unidos despachó hacia Palestina tres aviones que le solicitó el mediador de las Naciones Unidas en la Tierra Santa, conde Folke Bernadotte, para el mejor cumplimiento de su misión. Dijo que dos de los aviones han sido enviados desde Alemania y el otro desde El Cairo. Son aviones bimotores de cinco plazas.

Películas más cortas serán en Hollywood

HOLLYWOOD, 14 (UP). Uno de los resultados de la campaña de economía de la industria cinematográfica será la producción de películas más cortas.

Las películas de tiempos de la guerra que duraban dos horas o más parecen haber pasado a la historia según una encuesta realizada por la United Press la cual ha revelado que de las 38 películas que se están rodando actualmente ninguna demorará más de una hora y 40 minutos en ser pasada en las salas cinematográficas.

Braden no ha sido llamado nuevamente a servicio diplomático

NUEVA YORK, 14.— (UP). — El ex Subsecretario de Estado señor Spruille Braden, dijo hoy no tiene noticias sobre el rumor de que será llamado nuevamente al servicio diplomático y agregó "el rumor aún no ha llegado a mis oídos".

El señor Braden está establecido en Nueva York, donde actúa como asesor en asuntos latinoamericanos.

VEA, Señora

NUESTRA TREMENDA REALIZACION DE PIELES

Las mejores pieles a los precios más bajos

SIN PIE
A SOLA FIRMA
Y a 15 meses plazo...

Abrigos de CASTOR • SKUNKS
DE MAGALLANES • AGNEAU RASE
• NUTRIA NEGRA Y CAFE
• MOUTON DORE

Y no olvide que
"TENEMOS UNA FORMULA DE PAGO PARA CADA BOLSILLO"

Peletería BLANCO ENCALADA
Fundada en 1910
Pasaje Matte 59 -:- Telef. 33401

GARRIDO

HOY
REAL
EL TEATRO DE LOS GRANDES ESPECTACULOS.
MATINEE · VERMOUTH · NOCHE

(SOLO PARA MAYORES)

BURT LANCASTER
LIZABETH SCOTT
en

"Yo Solo ME BASTO"
(I WALK ALONE)

EL AMOR DE LIZABETH ES MAS ARDIENTE QUE UNA LLAMA, EL DE BURT MAS DIRECTO QUE UN BALAZO.

Direccion de BYRON HASKIN.

ES UN FILM "PARAMOUNT", LA MARCA DE PRESTIGIO.

FIGURAN EN "YO SOLO ME BASTO"

Burt Lancaster y Lizabeth Scott encienden el interés de los espectadores en la película de Paramount. "Yo solo me basto", que veremos desde hoy en el cine Real. Forman el resto del elenco artístico Kirk Douglas, Wendell Corey y Kristine Miller.

MARIA ANTONIETA PONS ACTUA EN EL SANTIAGO

Cinematográfica Ibarra estrenó en el cine Santiago su producción titulada "El embrujo de la rumba", film que reune a dos reinas de la rumba y la conga. Nos referimos, a María Antonieta Pons y Blanquita Amaro, populares estrellas que han demostrado que en nuestro país tienen amplia cotización. Ramón Armengod es el galán que anima el personaje masculino.

La película se desenvuelve sobre un argumento musical, con canciones tropicales y leyendas milenarias de las zonas tabacaleras de Cuba.

Cada uno de los asistentes al cine Santiago se retiraron, ampliamente satisfechas de la cinta que se les había proyectado en el ecrán del Santiago.

En vista del éxito logrado ayer, la Administración del cine aludido, acordó numerar las entradas para el transcurso de la semana, y evitar así aglomeraciones de última hora.

En el grabado aparece María Antonieta Pons.

UN SINIESTRO COMPLOT EN LA GRAN IMPOSTORA

RKO Radio Pictures presentará el viernes próximo en el Roxy la cinta de aventuras "La gran impostura", con Lawrence Tiernes y Ann Jeffryes en los roles importantes.

Este film nos muestra un intrincado complot fraguado en la post guerra para dar muerte a unos detectives que investigan las actividades de algunos espías en los Estados Unidos.

El policía premia la honradez

Bárbara Hale y Bill Williams aparecen en el grabado recibiendo una justa recompenza por su honradez. Esta escena pertenece a "Seguro de amor", comedia de RKO Radio, que se empezará a exhibir hoy en el cine Continental. Se nos informa que junto al film mencionado, exhibirán un interesante corto en tecnicolor de Walt Disney, protagonizado por el popular Pato Donald, y cuyo título es "Conquistador, refinado".

Jueves MIAMI

Edgar Rice Burroughs
TARZAN Y LAS AMAZONAS
WEISSMULLER · JOYCE
SHEFFIELD
MAYORES Y MENORES

Hoy CENTRAL
MATINEE TARDE Y NOCHE
Deanna EN UN ESTRENO ABSOLUTO 1948!
Un MILAGRO DE MUSICA, DE TERNURA, DE CHISPA Y SENTIMIENTO!

Deanna DURBIN
Donald O'CONNOR
John DALL
Penas al VIENTO
(SOMETHING IN THE WIND)
CON LA VOZ MARAVILLOSA de IAN PEARCE
TIERNA... HUMANA... MUSICAL...
CHARLES WINNINGER · JACQUELINE de WIT
HELENA CARTER · MARGARET WYCHERLY
(SOLO MAYORES)

JUEVES
TEATRO LUX
HUERFANOS 1180. FONO 87630.
ROTATIVO DE 11 A.M. A 12 P.M.
ENTRADA PERMANENTE

LA PELICULA MAS SIMPATICA Y ALEGRE DEL CINE ARGENTINO CON EL MEJOR ELENCO
LOS MUCHACHOS SE DIVIERTEN
CON
Sabina Olmos · Enrique Serrano
CHARLO
SOFIA BOZAN · ALICIA BARRIE
CARMENCITA DEL MORAL
TANGOS Y CANCIONES EN EL RITMO DE LA ORQUESTA DE ENRIQUE LOMUTO
¡UN EXITO RESONANTE Y CLAMOROSO!
(MAYORES)
Además: 1er. EPISODIO DE LA SERIAL
"EL JINETE ESCARLATA"

SANTA LUCIA
MATINEE TARDE Y NOCHE
Hoy
LA VIDA DE UN HOMBRE VALEROSO QUE OFRECIO SU VIDA EN EL SAGRADO ALTAR DE LA LIBERTAD

Fernando OCHOA
EL VENGADOR PAMPERO EN
Juan MOREIRA
(CORAZONES SIN FRONTERAS)
ESTUDIOS SAN MIGUEL
CON
NEDDA FRANCY
FLOREN DELBENE
LUIS ZABALLA
DOMINGO SAPELLI
DIRECCION: MOGLIA BARTH

(SOLO MAYORES)
Distribuye: ALVAREZ, GIMENEZ Y CIA. LTDA.

Viernes NOCHE "Premiere"
COMPAÑIA LA VITAMINICA DE LA RISA.
¡SENSACIONAL DEBUT! DE JOSE FERNANDEZ VALENCIA Y MYRTHA SILVA
Teatro IMPERIO
CAMINAN COMO CHENCHOS
EN LA GRACIOSA ORIGINAL Y NOVEDOSA COMEDIA DE ALVARO PUGA FISHER
CON
SYLVIA VILLALAZ
ALEJANDRO LIRA - ESTER LOPEZ
YOYA MARTINEZ - AMERICO LOPEZ

Hoy VICTORIA

RONALD COLMAN

PEGGY CUMMINS

UNA BRILLANTE SATIRA DE COSTUMBRES Y MORALIDADES.

La INCONCEBIBLE HISTORIA DE UN HOMBRE QUE APRENDE A AMAR A LOS 45 AÑOS.

20 CENTURY-FOX

Tengo derecho al Amor

"THE LATE GEORGE APLEY"

(MAYORES)

TEATRO METRO HOY

REGALO del DESTINO

MARSHALL THOMPSON - GEORGE TOBIAS

ESTA PELICULA NO VOLVERA A EXHIBIRSE EN SANTIAGO HASTA DESPUES DE 30 DIAS DE ABANDONAR EL TEATRO METRO

ULTIMOS 2 DIAS

TODA EN CASTELLANO

PARA ADULTOS Y MENORES DE EDAD

EL SORPRENDENTE CABALLO EN ACCION

Metro Goldwyn Mayer

JUEVES — Ahora TODA EN CASTELLANO

WALLACE BEERY — JACKIE COOPER — LIONEL BARRYMORE

LA ISLA del TESORO

TREASURE ISLAND

Metro Goldwyn Mayer

RENE SOLIS DE OVANDO EN BAIRES

En la fotografía aparecen, de izquierda a derecha: el señor Nogaró, propietario del hotel de su nombre en Buenos Aires; la estrella Silvana Roth y René Solis de Ovando, ganador este último de la encuesta "Por qué vale la pena vivir", que realizó hace algún tiempo LA NACION. El señor Solis de Ovando regresó de Baires hace algunos días y nos pidió hiciéramos públicos sus agradecimientos por las atenciones recibidas por los altos dirigentes de la editora Artistas Unidos, especialmente del señor Jorge Suárez.

LA BELLA JOAN BENNET ES "LA MUJER DESEADA"

El Departamento de Publicidad de RKO Radio Pictures, nos ha informado que el jueves, dicho sello editor presentará en el cine Baquedano, el film "La mujer deseada", en cuyos roles de mayor significación actúan: la bella Joan Bennet, Robert Ryan y Charles Bickford.

Un intenso conflicto dramático, girando alrededor de la vida de dos hombres y una mujer, satura todas las escenas del fuerte drama "La mujer deseada". Son una mujer y dos hombres a los que el destino ha llevado a una desolada playa, extendida a lo largo de una costa rocosa.

Joan Bennet caracteriza a la mujer de Charles Bickford, un pintor notable, que ha quedado totalmente ciego. Robert Ryan, es un teniente de Guardacostas que es instigado por la incitante belleza de la mujer, y la que apela a su caballerosidad para que la libre del marido. Apasionado por la extraña, el joven olvida a la novia que lo espera en una aldea cercana, de pescadores.

NUESTRA COMPATRIOTA MALU GATICA APARECE EN UN ROL DRAMATICO

Malú Gatica, desempeña en "Extraña obsesión", un papel rebosante de interés humano y psicológico en el que abundan todos los matices y aspectos de la compleja alma femenina. Los sentimientos que expresan pasión, ternura, y celos, son reflejos en cada escena por el gesto oportuno y exacto de esta notabilísima actriz, que además de sus indiscutibles encantos físicos, posee un depurado talento, y una firme experiencia escénica. Con Malú Gatica, encabeza el reparto de "Extraña Obsesión", el destacado galán Antonio Badú, secundados por Alejandro Ciangerotti, Luis G. Barreyro, Eduardo Casado y un esplendido conjunto de bellezas femeninas. "Extraña obsesión", que es distribuida mundialmente por Columbia Pictures, se estrenará en una fecha próxima en una de nuestras principales salas cinematográficas.

PASO A PASO SE ENVOLVIERON EN UNA AVENTURA QUE LOS CONDENO A LA MUERTE

Viernes DORY

LA GRAN IMPOSTURA

LAWRENCE TIERNEY - JEFFREYS LYNN - GILMORE

PARA MAYORES

EL TEATRO EXPERIMENTAL presenta

La FANTASIA SOBRE "LA QUINTRALA" de Santiago del Campo

MORIR POR CATALINA

DIRECCION: JORGE LILLO

MUSICA: GUSTAVO BECERRA

BALLET: de YERKA LUKSIC

ESCEN.: HECTOR del CAMPO

Teatro Municipal

HOY A LAS 6.30 P. M.

¡Precios rebajados!

Hoy SANTIAGO

MATINEE · VERMOUTH · NOCHE

ESTRENO

Una HISTORIA DE AMORES, DE VEHEMENCIA APASIONADA Y ACCION VIOLENTA, CON BAILES Y CANCIONES SUBRAYADO DENTRO DEL CANCIONERO CUBANO Y DEL LUJO DE LA ALEGRE HABANA.-

MUSICA DE OSVALDO FARRES

María Antonieta PONS ★ Blanquita AMARO

RAMON ARMENGOD

Embrujo de la RUMBA

UNA PELICULA CONTINENTAL FILMS

DISTRIBUYE Cinematográfica IBARRA

Hoy CONTINENTAL

MATINEE VERMOUTH NOCHE

¡EL AMOR HACE A TODOS COMETER LAS MAYORES TONTERIAS!

¡El valía $50,000 . . . MUERTO!

¡Ella lo quería . . . VIVO!

¡pero MUY VIVO!

SEGURO DE AMOR (A LIKELY STORY)

con

Bill WILLIAMS · Barbara HALE

LANNY REES · SAM LEVENE

PARA MAYORES

31.º ANIVERSARIO CELEBRO SEGUNDA CIA. DE BOMBEROS DE SAN BERNARDO

SAN BERNARDO, 14.— Con la sesión solemne de rigor, celebró anoche su 31.o aniversario la Segunda Compañía de Bomberos de esta ciudad. Acto que no revistió los caracteres de brillante acontecimiento social de otros años, debido al duelo que aflige a la Compañía. También se ha suspendido, por este motivo, el ejercicio acostumbrado.

Se inició la ceremonia con la palabra emocionada del director de la Compañía, Sr. Eduardo Videla R., quien rindió homenaje a los voluntarios recientemente fallecidos y, en forma especial, a sor María Josefina de Jesús, joven religiosa de 21 años que, el año pasado confeccionara el estandarte de la Segunda, obra que constituye un orgullo para los bomberos, por cuanto posee una belleza extraordinaria y por el desinterés y entusiasmo con que fué hecha. Sor María Josefina de Jesús, falleció al día siguiente de entregar su labor.

Señor Eduardo Videla R., Director de la Segunda Compañía de Bomberos de San Bernardo.

En seguida usó de la palabra el secretario, señor Zamorano, quien destacó la labor de oficiales y voluntarios, rindiendo un cariñoso homenaje al director honorario recientemente fallecido, don Joaquín Guzmán Alvarez, quien, por su acendrado amor al Cuerpo, se hizo merecedor al respeto de sus compañeros, para quienes es un hermoso ejemplo.

Se procedió después a entregar los premios a los voluntarios que se indican: por cuatro años de servicios, señores Alfredo Labarca, Pedro Verdugo y Sergio Rencoret. Por ocho años, señor Manuel Peralta. Por doce: señores Manuel Zamorano y Luis Peña.

El premio de "Constancia" (medalla de oro) lo obtuvo el capitán don Juan Llona Morales. Y los señores Raúl Santander y Manuel Olguín integraron el cuadro de honor.

La oficialidad de la Segunda está compuesta por los señores Eduardo Videla R., que ha sido elegido por octava vez, director; Juan Llona M., capitán; Raúl Santander, ayudante; Jorge Fernández V., teniente 1.o; Carlos González, teniente 2.o; Emilio Díaz, maquinista; Gastón Reyes, 2.o maquinista; Jorge Zamorano, secretario, y Miguel Osorio, tesorero.

Los voluntarios más jóvenes son los señores Sergio Logers, Aarón Osorio, Alejandro Concha y Bernardo Olguín. Los dos primeros son abanderados.

Terminada la sesión, el directorio ofreció un cóctel a los asistentes, entre los que se contaban los oficiales superiores del Cuerpo, señores Luis Sepúlveda, superintendente; Leopoldo Angulo, comandante; Joaquín Guzmán Herrera, 2.o comandante, Eugenio Robles, secretario general, y una delegación de la 1.a Compañía, encabezada por el capitán Brandt.

En esta reunión, que constituyó un simpático acto de camaradería, se recordaron a los fundadores Sres. Enrique Folch, Carlos Leteller y Jorge Rogers, quienes, junto con otros 74 entusiastas vecinos, firmaron el acta de fundación el 12 de junio de 1917, designando a la nueva compañía con el nombre del padre de la ciudad, don Domingo Eyzaguirre.

De aquel grupo sólo viven actualmente los señores Carlos Leteller, Aarón Osorio V., Alcalde de San Bernardo; Manuel Barrera y Gabriel Godoy.

FABRICA DE VELAS. — Se ha instalado en ésta, calle Barros Arana 707, una fábrica de velas del señor Héctor Manganaro. Esta industria tiene capacidad para fabricar 800 kilogramos diarios del artículo. Sólo se espera la fijación de la cuota de parafina por parte del Comisariato General para entrar en funciones.

Dada la importancia que la instalación de toda industria tiene para la ciudad, El Gobernador, señor Benavente Sanhueza, ha otorgado el máximo de facilidades al citado industrial.—(E. PEÑA VALENZUELA, corresponsal).

REUNION DE ANEF HUBO EN LONCOCHE

LONCOCHE, 14.— El viernes último la Asociación Departamental de la ANEF, de Loncoche, celebró una interesante reunión, con la asistencia de la casi totalidad de sus componentes; presidió esta reunión el señor Heriberto Sandoval; actuó el secretario titular señor Ignacio Riveros Beltrán.

El motivo de la reunión, era para conocer la cuenta del presidente señor Sandoval, que concurrió a una concentración provincial realizada recientemente en Temuco. El señor Sandoval dió a conocer en detalle los resultados de la reunión efectuada en Temuco; se refirió en forma especial a la organización de la Cooperativa de Empleados Públicos que se está organizando en Temuco. Logró despertar gran interés entre los empleados locales esta nueva organización, y se solicitó del presidente, traiga consigo un reglamento para la adquisición de acciones para esta cooperativa en formación.

En la próxima semana se realizará una nueva reunión para conocer el reglamento de la cooperativa; la hora y día que se fijarán se darán a conocer oportunamente.— (Corresponsal).

NOTICIAS BREVES DEL INTERIOR

MARIA ELENA, 14.— El Club Social y Deportivo Eléctrico eligió el siguiente directorio: presidente, don Rogelio Yáñez; vicepresidente, don Abdón Arias; secretario, don Luis Valdivia; prosecretario, don Jorge Muñoz; tesorero, don Quintín Vorrales; protesorero, don Jorge Lema; directores, señores Alfredo Mandiola, Julio Cortés, Segundo Flores, Miguel Pérez y Marcos Ossandon. —(MORALES, Corresponsal).—

SAN BERNARDO, 14.— El nuevo directorio del Sindicato Profesional de Dueños de Carnicerías, quedó constituido en la siguiente forma: presidente, don Luis Astorga; secretario, don Hugo Chartier; tesorero, don Carlos Espinoza, directores los señores Luis Valdenegro e Ildefonso Valdenegro.— (PEÑA VALENZUELA, Corresponsal).

MULCHEN, 14.— Fué bautizada Juana Juoia Eladia, hija del señor Jorge Melo Inzunza y de la señora María Concepción Inostroza de Melo. Fueron padrinos el señor Sigifredo Arancibia y señora Ninfa Gaona de Arancibia.

—Ha venido al mundo un hijo del señor Jenaro Mendoza y de la señora Silvia Villavicencio de Mendoza.— (BAEZA, Corresponsal).

CAÑETE, 14.— El Club Rotario de la localidad, en su última reunión, designó su nueva directiva: presidente, don Jesús Infante González; vicepresidente, doctor Ricardo Figueroa; prosecretario, don Tomás Bustos; Macero, don Domingo Bordegaray; directores los señores Francisco Cigarroa y Paulino Viveros; Pastpresidente, don José Olondo.

—Los días 26 y 27 del presente habrá grandes bailes en el Club Radical. Se han preparado interesantes programas.— (CONCHA ACUNA, Corresponsal).

LONCOCHE, 14.— El diputado don Roberto Gutiérrez visitará esta ciudad el sábado 19 del actual. El señor Gutiérrez vendrá acompañado del señor Osvaldo Pizarro.

—La Gobernación ha concedido una licencia de 20 días al subdelegado de la comuna de Villarrica, don Fidel Jara Toledo. Lo reemplazará el señor Pedro Román Salvatierra.— (RIVEROS, Corresponsal).

MAL ESTADO DE LOS CAMINOS DE CAUTIN, COMPROBO EL INTENDENTE

SAN FERNANDO, 14.— Hoy llegó a esta ciudad el Intendente de Colchagua, señor Omar Leteller Leteller, quien estaba desde el sábado pasado recorriendo la provincia con el fin de ver personalmente el estado en que se encuentran los caminos, ya que había tenido innumerables reclamos del mal estado de ellos.

Entrevistado por este Corresponsal, manifestó que, en realidad, los caminos de la región están en pésimo estado, existiendo lugares que se hacen intransitables, sobre todo los caminos a Santa Cruz. Agregó que, a pedido de él, visitarán la provincia con el fin de buscar solución a este problema, el Director de Caminos señor Berríos, acompañado del Director de Puentes, señor Tupper, y de los diputados señores Jorge Errázuriz y Manuel Huerta, a quienes espera el jueves próximo.

120 KILOS DE CAFE ENTREGADOS

Por orden del Comisariato fueron entregados hoy al público cerca veinte kilos de café, los que estaban distribuídos en distintos almacenes. En el curso de la próxima semana se hará lo mismo con el té y el azúcar, artículos cuyo envío a esta ciudad ya han anunciado las firmas importadores.— (SILVA, Corresponsal.)

OTROS 4 CADAVERES HALLADOS EN RIO PESCADO

PUERTO MONTT, 14.— Hoy fueron encontrados los cadáveres de Ramón Santibáñez, Germán Cárdenas, Mario Bayer y Manuel Soto, víctimas del accidente ocurrido en la madrugada del domingo, en el río Pescado, al precipitarse a él un camión en el que viajaban estas personas.

Faltan aún por ser hallados los cadáveres de Luis Segundo Villegas y Humberto Villegas.— (SCHMANUK, Corresponsal).

NUEVA PARTIDA DE CARBON CHILENO A LA ARGENTINA IRA

Una nueva partida de carbón chileno será embarcada proximamente para la República Argentina. Se trata de un cargamento de cinco mil toneladas que la Compañía Carbonífera e Industrial de Lota ha finiquitado con éxito con firmas argentinas.

Se trata en este caso de la segunda partida de carbón chileno que se enviará a dicho país; es posible que a estas ventas, sigan otras de mayor envergadura todavía. Como nuestros lectores recordarán, los envíos de carbón chileno a Buenos Aires y otras ciudades de esa nación fueron suspendidos por diversas circunstancias.

EN UN DRAMATICO TEMA APARECE SILVANA ROTH

El conflicto que presenta "Siete para un secreto", que se estrenará muy pronto en el cine Real, tiene repercusiones hondamente dramáticas. En un escalofriante y tétrico clima donde se desatan las vesánicas pasiones y los hombre dan rienda suelta a sus primitivos instantos, cuatro personas viven un intenso drama.

Juan José Miguez, carga sobre sí toda la fuerza dramática del film; Silvana Roth fría y calculadora, Lydia Quintana, Carlos Cores y José Olarra, son los personajes de esta nueva producción argentina que distribuye la Sociedad Cinematográfica Band y Salas Ltda.

En busca de hermosos tesoros

Jackie Cooper, quien encarna a Jim Hawkins, el muchacho aventurero que salió a la mar en busca de un tesoro enterrado por piratas, aparece aquí con dos de sus camaradas de "La isla del tesoro", versión cinematográfica Metro Goldwyn Mayer, de la famosa novela de Robert Louis Stevenson sobre piratas y aventuras, la que será presentada por primera vez en toda hablada en español el jueves en el cine Metro.

TITO LUSIARDO EN UN ARGUMENTO DIVERTIDO

Para el jueves se viene anunciando en el ecrán del cine Lux el extreno de la divertida comedia bonaerense "Los muchachos se divierten", en la que figuran como estrellas de mayor responsabilidad, Enrique Serrano, Carmencita del Moral, Tito Lusiardo y el famoso cantante Charlo. Un papel especial cumple en este film la hermosa estrella Sabina Olmos, actriz que nos visitó hace algún tiempo.

Tanto los artistas como los antecedentes de la película, son sobradamente conocidos de nuestro público lector, por lo cual estimamos que la obra en referencia deberá obtener amplia aceptación entre los amantes del séptimo arte.

EMOCIONANTES ESC... DE UN FILM DE TA...

El Rotativo "Miami..." anunciada en su cartel... el próximo jueves, la... ción de la interesante... de arriesgadas aventur... cionantes escenas "Tar... las amazonas", en... de mayor importancia... Johnny Weismüller y... Joyce.

"Tarzán y las am... que pertenece al sello... RKO Radio Pictures... mada a constituir todo... to de taquilla, por cuan... terés en el argumento... cae un momento.

BLANCO 1161 **VALPARAISO** TELEFONO 4427

CATORCE HERIDOS RESULTARON AYER EN CHOQUE DE DOS MICROS EN AV. ESPAÑA

Dos máquinas del recorrido "Expresos Chevrolet" se estrellaron de frente, a la altura de El Sauce, en el camino que une a Valparaíso con Viña del Mar

Catorce personas heridas, siete de ellas con lesiones de carácter grave, resultaron en el choque de dos microbuses que se produjo ayer, a las 8.15 horas, en Avenida España, que une a Valparaíso con Viña del Mar, a la altura de El Sauce.

Por desperfectos en la dirección de la micro F. N. 242, del corrido "Expresos Chevrolet", gobernada por José Luis Gallardo, éste fué a estrellarse de frente, con la máquina F. N. 133, del mismo recorrido que conducía Samuel Lyng Cañete, destrozándose las dos máquinas en su parte delantera.

GRAN PANICO

Entre los ocupantes de ambos vehículos se produjo incontenible pánico ante el accidente, que no pudo ser evitado pese a los desesperados esfuerzos de los choferes Gallardo y Lyng, que hicieron cuanto fué posible para evitar la violenta colisión.

CATORCE HERIDOS

Siete heridos graves y siete leves, resultaron en este sensible accidente y ellos son:

Graves: señora Nora Johnson de Kauffamann, señor Ernesto Torres Núñez, señor Santiago Suárez, señor Elisa Pérez Rojas, señorita María Briceño, Saa, señor Pedro Salas y señor Luis Lazcano T.

De mediana gravedad y leves: señor Ernesto Fritsch Walter, señor Eric Stein, señor Luis Vargas, señor Víctor Madariaga, señor Luis Carrió, señor Manuel Araya Chamorro y señor Raúl Oyarzún.

Los dos choferes fueron detenidos.

DELEGADO DE CHILE EN LA NU. SE ENTREVISTO CON S. E.

EL EXCMO. SEÑOR GONZALEZ VIDELA, RECIBIO EN AUDIENCIA ESPECIAL, AYER, EN VIÑA DEL MAR, A DON HERNAN SANTA CRUZ

Interesantes pormenores de las últimas decisiones de la NU y detalles de la Conferencia de la Comisión Económica para América Latina, que se celebra en la capital, conoció ayer S. E. el Presidente de la República, Excmo. señor González Videla, en el curso de la entrevista que sostuvo con el delegado de Chile ante las Naciones Unidas, señor don Hernán Santa Cruz Barceló.

El señor Santa Cruz, que fué recibido en audiencia especial por el Primer Mandatario, en su despacho del Palacio Presidencial del Cerro Castillo de Viña del Mar, le informó, extensamente, de las últimas decisiones de la ONU, tanto de la Asamblea General como de las reuniones del Consejo de Seguridad, en el que se consideró la demanda chilena para que se investigara la participación que le cupo a la Unión Soviética en el golpe comunista de Checoeslovaquia, moción que no pudo prosperar debido a que la URSS, hizo uso del veto.

Asimismo, el delegado de Chile, informó a S. E. respecto a las recientes decisiones y asuntos que estudia la Comisión Económica, reunida en Santiago.

OTRAS AUDIENCIAS

En la mañana de ayer, el Presidente de la República, recibió en Viña del Mar la visita del Intendente de Valparaíso, don Humberto Molina Luco; del Comandante en Jefe de la Armada, vicealmirante don Emilio Daroch; del Alcalde de Viña del Mar, doctor Gustavo C. Fricke, y del contralmirante don Roberto Gillmoore, quien le agradeció su reciente ascenso.

El Excmo señor González Videla, acompañado de su esposa y del Edecán Naval, regresó a la capital a las 15 horas.

ESPECTACULOS DE HOY

COLON (2949).— Tengo derecho al amor.
CONDELL (2027).— La avenida de la tentación y Verdi.
CHILE (2599).— La quimera del oro y delirio.
IRIS (2432).— De amor también se muere.
METRO (2111).— Un rostro de mujer.
MUNICIPAL VIÑA (81739).— Cual copa de cristal.
ODEON (5315). — Racionamiento.
OLIMPO VIÑA (81360).—Kismet.
ORIENTE VIÑA (85679).—La estirpe del dragón.
PACIFICO (6057).— Yo vendo unos ojos negros.
PALACE (2400). — Copacabana.
REAL (2640).— Cual copa de cristal.
REX VIÑA (85050).— Envuelto en sombras.
RIALTO VIÑA (81906).— La reina del calendario.
RIVOLI (2268).— Por culpa de una mujer, La voz del fantasma.
VALPARAISO (5522).— Inspiración trágica.
VELARDE (4654).— Enamorada.
VICTORIA (3778).— Entre rejas.

NOTA: Los números entre paréntesis corresponden al teléfono de cada teatro.

MOVIMIENTO DE VAPORES

PROXIMAS LLEGADAS

Hoy 15
"SANTA OLIVIA", de Nueva York.
"SANTA MARIA", de Nueva York.
Mañana 16
"ARICA", de Buenos Aires.
Jueves 17
"SANTA ISABEL", de Nueva York.
Viernes 18
"FALKANGER", de Los Angeles.
Sábado 19
"ATOMENA", de Nueva Orleans.
"ALLIPEN", de Iquique.
Domingo 20
"ALBERTO HABERBECK", de Corral.
"GERDA DAN", de Nueva York.

PROXIMAS SALIDAS

Hoy 15
"SAN ANTONIO", para Iquique.
Mañana 16
"ALABAMA", para San Antonio.
"SANTA ELISA", para Nueva York.
"CHOLLIN", para Antofagasta.
"ALONDRA", para Punta Arenas.
"CALERA", para Coquimbo.
Jueves 17
"SANTA MARIA", para Nueva York.
"PUYEHUE", para Arica.
"APOLO", para Arica.
Sábado 19
"PAPUDO", para Iquique.

¡GRAN DEMOLICION!
1079 — HUERFANOS — 1079
Cortinas metálicas, vigas TT, descargas de ffdo., fierro para techo, cañerías, claraboyas, ventanas, puertas, tablas de piso y cielo; pino oregón, roble, ladrillos, baldosas y otros materiales.
VENTA EN LA DEMOLICION Y EN
ARTURO PRAT N.o 650 — TELEFONO 67949

COMPAÑIA CHILENA DE ESPECTACULOS — PCE — LOS MEJORES PROGRAMAS EN LAS MEJORES SALAS

Rex
EL MEJOR TEATRO DE AMERICA
FONOS 31143-31144 • HORARIO: 3-6.30 Y 9.45 P. M.

Penúltimo día que exhibimos la película Warner Bros, por Ann Sheridan, Zachary Scott y Lew Ayres:
"LA INFIEL"
(Mayores)
Interesantes agregados.

REAL
Estreno de la película Paramount por Lizabeth Scott y Burt Lancaster:
"YO SOLO ME BASTO"
(Mayores)
Selectos agregados.

SANTIAGO
La famosa rumbera María Antonieta Pons con el cantante Ramón Armengod, en el film musical:
"EL EMBRUJO DE LA RUMBA"
(Mayores)

VICTORIA
El galán de todos los tiempos Ronald Colman en
"TENGO DERECHO AL AMOR"
(Mayores)

DIECIOCHO
Matinée, tarde y noche Ivonne de Carlo, (May.)
"Canto de Scherezada" y "Copacabana"
por Carmen Miranda.

CIA. NACIONAL DE TEATROS S. A. CHILENA
LOS MEJORES ESPECTACULOS — HOY — EN LOS MEJORES TEATROS

CENTRAL FONO 33555
3, 6.15 y 9.45 P. M.
Diana Durbin en una película 1948.
(Sólo mayores)
"PENAS AL VIENTO"

CERVANTES FONO 88569
3, 6.15 y 9.45 P. M.
14a SEMANA!
"VIVIR EN PAZ"
(Sólo mayores)

ORIENTE FONO 6 345
6.10 y 9.40 P. M.
"JUAN MOREIRA"
Fernando Ochoa.
(Sólo mayores)

NORMANDIE FONO 82165
3, 6.20 y 10 P. M.
"NOCHE DE DICIEMBRE"
Pierre Blanchar y Renée Saint Cyr. (Sólo mayores).

SANTA LUCIA FONO 61379
3, 6.15 y 9.45 P. M.
"JUAN MOREIRA"
("Corazones sin fronteras")
(Sólo mayores)

BANDERA FONO 89111
3.10, 6.30 y 10 P. M.
"EL VIOLIN MAGICO"
(Mayores y menores)

EL GOLF FONO GOLF 257 y 463
6. 0 y 10 P. M.
"MIRAD LOS LIRIOS DEL CAMPO"
Silvana Roth.
(Mayores)

ALAMEDA FONO 91254
5.20 y 9 P. M.
"EL HOMBRE DE SUS SUEÑOS"
Cary Grant, y
"LA CALUMNIADA"

CONTINENTA FONO 607...
3, 6.15 y 9.45 P. M.
Una deliciosa y di... película, sólo para ... res:
"SEGURO DE AM...

FLORIDA FONO 34289
3, 6.30 y 10 P. M.
"CANCION DEL S...
De Walt Disney.
(Menores)

ALCAZA... FONO 80122
6.30 y 10 P. M.
"NOCHE DE DICIEM...
Renée Saint Cyr.
(Sólo mayores)

PORTUGA... FONO 514...
5.20 y 9.15 P. M.
"EL HOMBRE DE ... SUEÑOS"
Myrna Loy, y
"SINGAPORE"

GUIA DEL ESPECTADOR

LOS NUMEROS QUE VAN ENTRE PARENTESIS CORRESPONDE AL NUMERO DEL TELEFONO

TEATROS

MUNICIPAL (83904).—Vermouth, y noche: Teatro Experimental. Morir por Catalina.

CINES

ALAMEDA (91254). — Noche: El hombre de sus sueños y La calumniada.

ALMAGRO (83425).— Rotativo: Sucedió en mi tierra y El jactancioso.

ALCAZAR (80122). — Noche: Noche de diciembre.

ANDES (43811).— Vermouth y noche: El hombre de sus sueños y Singapore.

AMERICA (52443). — Rotativo El desterrado, Los maridos engañan de 7 a 9 y Singapore.

APOLO (51746). — Rotativo: El amor de mis amores, El socio, Amor al terruño, Legionario estrafalario.

AVENIDA.— Cerrado.

AVENIDA MATTA (51455). — Rotativo: El desterrado, Los bolsillos del diablo y Tres hermanos.

BALMACEDA (8768).—Rotativo: Ni vivos ni muertos, Pasión diabólica y Sublime obsesión.

BAQUEDANO (65050).— Matinée, vermouth y noche: Mirad los lirios del campo y Noticiario.

BANDERA (89111). — Matinée, vermouth y noche: El violín mágico.

CAPITOL (89581). — Rotativo: La camisa de Mabel, Nunca te alejes de mí y Agregados.

CARRERA (86685). — Matinée, y noche: Sucedió en mi tierra y El jactancioso.

CAUPOLICAN (85912).— Vermouth y noche: Acechada y El testigo fatal.

CENTRAL (33555). — Matinée, vermouth y noche: Penas al viento.

CERVANTES (88569).— Matinée vermouth y noche: Vivir en paz.

CLUB DE SEÑORAS (33550).— Rotativo: El hombre de sus sueños y Singapore.

COLISEO (89075). — Rotativo: Mis espuelas de plata, El hombre de sus sueños y La calumniada.

CONTINENTAL (60735).— Matinée, vermouth y noche: Seguro de amor.

COLON (90577). — Rotativo. El angel azul y El desterrado.

COUSIÑO (50657). — Rotativo. Tormentas de pasión, Nunca te alejes de mí y La mujer marcada.

CHILE (60728). — Rotativo: Amargo recelo y La dama de Shanghay.

DIECIOCHO (83778).— Matinée, vermouth y noche: El canto de Scherezada y Copacabana.

DIEZ DE JULIO (80636).— Vermouth y noche: Voudeville: Burlesque.

ESMERALDA (64303).— Rotativo: El hijo del sol, La mujer disputada y Singapore.

EL GOLF (257).— Vermouth y noche: Mirad los lirios del campo.

FRANKLIN (50754).— Rotativo: El hijo del sol, Mis espuelas de plata y Testgo fatal.

FLORIDA (34289). — Matinée vermouth y noche: La canción del sur.

HOLLYWOOD (42389).— Noche: El hijo del sol y La calumniada.

IDEAL CINEMA (92188).— Rotativo: Debutantes en sociedad, Caballero de Jalisco, Lobo en acción y Serial.

IMPERIAL (51112). — Rotativo: El desterrado, Los bolsillos del diablo y Ardides de juventud.

INDEPENDENCIA (62702).— Rotativo: El hijo del sol, La mujer disputada y Singapore.

ITALIA (41883). — Rotativo: La mujer disputada, Singapore y El hombre de sus sueños.

LO FRANCO (92705).— Rotativo: El secreto de la solterona y La araña negra.

LUX (87630).— Rotativo: El cañonero y Agregados.

MINERVA (91464). — Rotativo Seda, sangre y sol; Puñal del asesino y Museo del crimen.

MIAMI (85815). — Rotativo: Alma gitana.

METRO (83361).— Matinée vermouth y noche: Regalo del destino.

La mujer disputada, Singapore y Rotativo: El hijo del sol, El hombre de sus sueños y La mujer disputada.

MIRAFLORES (30909).— Rotativo: Más allá del amor y Las campanas de San Angelo.

MONUMENTAL (91555).— Rotativo: Las espuelas de plata, Los bolsillos del diablo y La mujer disputada.

MAXIM (30611). — Rotativo: Aquél hombre mío.

NACIONAL (63568).— Rotativo. Mis espuelas de plata, El hombre de sus sueños y La calumniada.

NORMANDIE (87749).— Matinee. vermouth y noche: Noche de diciembre.

O'HIGGINS (86929).— Rotativo: Mis espuelas de plata, La mujer disputada, Ardides de juventud.

ÑUÑOA (43152). — Rotativo. El precio de una vida, Toros, amor y gloria; La venganza de Rin Tin Tin y Serial.

ORIENTE (41345).— Vermouth y noche: Juan Moreira.

PARIS (80336). — Rotativo: Al morir la noche, Dos tenorios y Cuando llama la suerte.

PLAZA (804714).— Matinée, vespertina, vermouth y noche: Los amores de Carmen.

PORTUGAL (51473).— Vermouth y noche: El hombre de sus sueños y Singapore.

PRINCESA (85202).— Rotativo. Amargo recelo, Entre rejas y Bravo de Oklahoma.

ROXY (60869). — Rotativo: Ella no quería.

PRINCIPAL (83572).— Rotativo: Los tres chiflados, Actualidades, Agregados y Dibujos.

REAL (65555). — Ma... mouth y noche: Yo ...

RECOLETA (6387... Singapore, Mis espue... Que siga la armonía.

REX (31143 y 3114... vermouth y noche: La ...

REPUBLICA (93613)... Las campanas de San ... última puerta y La ...

SANTIAGO (32868)... vermouth y noche: ... la rumba.

SANTA LUCIA (6137... Juan Moreira.

SELECTA.— Cerrado.

VALENCIA (61357)... y noche: La dama de ... Los asesinos.

VICTORIA (30921)... Tengo derecho al amor...

SEGUNDA SECCION

LA NACION

MARTES 15 DE JUNIO DE 1948
SANTIAGO DE CHILE

AUDAX SABE LO QUE VALE IBERIA

¿Por qué ya no son "grandes" algunos equipos argentinos?

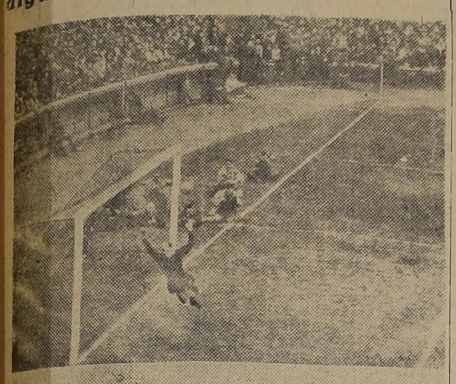

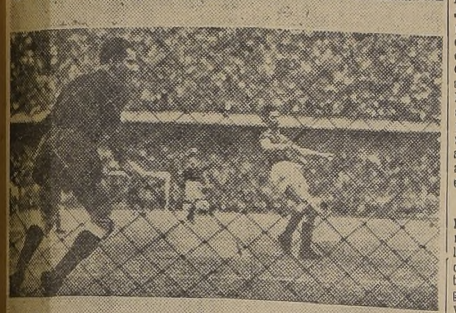

FUTBOL ARGENTINO.— En los grabados precedentes, ofrecemos varias notas gráficas del partido que sostuvieron anteayer en Buenos Aires, los equipos de San Lorenzo y Boca Juniors. Empataron a 1 gol, después de una lucha movida y correcta. En la fotografía superior, un remate de René Pontoni ha ido a chocar con el travesaño. Se arrojó Vacca, pero sin conseguir su objetivo. A la espera están Pescia y Perroncino. Más abajo, Sánchez contiene una pelota impulsada por Boyé, en tanto Benegas frena las ansias de Heleno de Freitas.

En el tercer grabado, se aprecia el gol de San Lorenzo, anotado por Zubieta con un tiro penal, a los 22' de la segunda etapa. La infracción fué de Sosa a Pontoni. Finalmente, y en una jugada en las proximidades de la valla, Vital anula a Castellani y cede a Pontoni. Pescia corre a marcar al centro-forward, mientras Silva, Perroncino, Pagani, Picot y Costa, siguen el desarrollo de la jugada.

BUENOS AIRES, 14.— (Especial para LA NACION.)— El torneo profesional de fútbol ha entrado en su novena fecha y la posición de los punteros se mantiene invariable. Platense no desmaya y son cinco los que lo siguen a dos puntos de diferencia: Tigre, River, Huracán y Estudiantes. Más abajo encontramos al encumbrado Newell's, con diez puntos, producto de una campaña muy regular y meritoria. San Lorenzo y Racing, dos "grandes" que sólo están en un plano mediocre con 9 puntos. Boca Juniors con compañía bien poco honrosa para sus prestigios como es la de Chacarita, Rosario Central y Vélez Sarsfield. Más abajo con solo 5 puntos Lanús y Banfield y con 4, cerrando la tabla que ofrece 10 puntos de diferencia entre primer y último, el cuadro de Gimnasia.

Independiente tiene el ataque más efectivo y Huracán la mejor defensa. Los delanteros de Vélez son los más improductivos y la valla de Gimnasia la más vapuleada a goles.

La próxima fecha ofrece partidos de real atracción. Boca Juniors recibirá en su otrora invulnerable "bombonera" —ahora no lo es quizás por los árbitros ingleses— al pujante team de Newell's. San Lorenzo va tras la rehabilitación absoluta y en su cancha de Avda. La Plata tendrá que vérselas con un rival de campanillas: Estudiantes de la Plata. A Banfield tendrá que ir Tigre, el bravo cuadro de Victoria, que está pegando cada "zarpazo"... que hasta los "grandes" se asustan. El puntero, Platense, recibe en su campo a Vélez, por lo que es de pensar que habrá de conservar su privilegiada ubicación. Independiente enfrenta a River Plate en su campo de Avellaneda, en el mejor match de la fecha. Lanús irá a Rosario, donde jugará con el team de Arroyito, Racing va a San Martín a medirse con el valiente Chacarita, y Gimnasia luchará por salir de su incómoda posición frente a un adversario muy fuerte: Huracán.

Todo eso en estadística. Los partidos de ayer no arrojaron nada nuevo. Heleno —atracción máxima— se mantuvo en un plano discreto, con buenos chispazos, pero nada más. Algunos apuntaban, y con razón, de que hacía demasiado frío para el crack brasileño. Platense y Tigre, match de importancia, superior al de Boca y San Lorenzo, igualaron sin goles y jugaron muy bien. Había despertado tanto interés que se batieron todos los records de recaudación en la cancha de Tigre con una concurrencia cercana a las 40.000 personas y más de 10.000 se quedaron en la calle.

DIRECTIVA DE LOS ALBICELESTES SE DIRIGE A TODOS SUS ADEPTOS

EL DIRECTORIO del Club Magallanes, que preside el señor Luis Mesa Araya, nos ha pedido la publicación de la siguiente declaración oficial, con respecto a las actuaciones más recientes del cuadro representativo albiceleste que compite en el campeonato profesional de fútbol:

"Frente a los hechos que son del dominio público, y que se han traducido en dos derrotas sucesivas del elenco de Honor, por factores extraños a su capacidad, la Directiva del Club "Magallanes" estima prudente dirigirse a sus socios, para manifestarles que comprende su indignación, pero que en modo alguno puede justificar una reacción de violencia que rompa las normas de la Institución.

"La Directiva del Club "Magallanes" confía en que los distinguidos dirigentes que rigen la División de Honor, adoptarán drásticas medidas, tendientes a evitar la repetición de hechos anormales como los que hoy lamenta la Institución albiceleste".

Mario Salinas y Domínguez harán mañana una demostración pública

PARA SU PELEA DEL VIERNES EN EL CAUPOLICAN

OTRO COMPROMISO internacional cumplirá el campeón Mario Salinas la noche del viernes próximo en el ring del Teatro Caupolicán ante el argentino Roberto Domínguez, en un combate pactado a 10 vueltas. La afición metropolitana debe conocer al contendor de Salinas, ya que en una ocasión enfrentó a Francisco Bahamondes en el Latinoamericano efectuado en esta capital el año 40. Ahora Domínguez, en la categoría liviano, ha actuado con buen éxito en las filas del profesionalismo con hombres como Carlos Beulchi, Miguel González, Pedro Geric, Emilio Díaz y Juan Corogno, a quienes venció por puntos. Luego exhibe un empate con Valeriano Meza, y dos triunfos sobre el chileno Oscar Francino, cuando éste fué a Mendoza. Estos antecedentes hacen pensar que el próximo adversario de Mario Salinas puede resultarle difícil, máxime si ha ganado en dos ocasiones al más insistente de los adversarios del campeón, como es el iquiqueño.

QUE VENGAN TODOS

Este es el lema de Mario Salinas, porque desea paulatinamente escalar posiciones para llegar hasta el campeón Alfredo Prada, a fin de ceñirse el título sudamericano. Sin embargo, el campeón nacional no olvida que para eso tendrá que superar a hombres como José M. Gatica y José Ríos, entre los más caracterizados pesos liviano de Argentina, y a Valeriano Meza, José Pérez y Domínguez, entre el otro grupo. Con este fin, el pupilo del entrenador Andrés García se ha venido preparando con entusiasmo, pues quiere demostrar que su aspiración no ha sido llegar solamente hasta el título nacional, sino de que sus pretensiones van más allá.

PROSIGUE LA SELECCION

En la reunión anunciada por la empresa Simonet-De la Fuente para el viernes próximo, continuará desarrollándose la selección en las categorías liviano y mediomediano. Se realizarán dos encuentros entre peso liviano y dos entre mediomediano, entre los que destaca el que correrá a cargo de Arturo Guzmán y Mario Garrido, dos elementos que pueden brindar una lucha muy movida.

EL PROGRAMA

El programa completo para este festival, se ajustará al siguiente orden de peleas:

6 rounds.— Liviano: Raúl Moreno con Carlos Lara.

6 rounds.— Mediomediano: Hernán Guiza con Osvaldo Hernández.

6 rounds.— Mediomediano: Hugo Caro con Guillermo Venegas.

8 rounds.— Liviano: Mario Garrido con Arturo Guzmán.

10 rounds.— Liviano: Mario Salinas con Roberto Domínguez, argentino.

PRUEBA DE EFICIENCIA

En el gimnasio de la Federación de Box de Chile, ubicado en calle San Francisco N.o 619, se efectuará mañana la exhibición de los dos pugilistas que tendrán a su cargo el match básico del viernes. Esta demostración de eficiencia será controlada por la comisión respectiva de este organismo.

La exhibición se hará a las 17.30 horas, y la entrada al público será de dos pesos.

LOS PREOLIMPICOS ESTAN CITADOS A UN EXAMEN MEDICO

El doctor Julio Vera atenderá nuevamente hoy a las 18 horas, a todos aquellos deportistas que figuran como preseleccionados olímpicos. A la citación de ayer concurrieron muy pocos, no obstante que el examen médico a que se les someterá es obligatorio.

El consultorio del doctor Vera se halla situado en Moneda 1043.

RESULTADOS DE PARTIDOS DE FUTBOL

RIVER PLATE. — Venció al Alianza Vitacura por 2 a 0 con su primer equipo y por 1 a 0 con el segundo.

DEPORTIVO LUMINOR.— Frente al Deportivo Ignacio Sepúlveda ganó por 2 a 0 con su primer cuatro, por 2 a 0 con el segundo y por 2 a 1 con el tercero.

DEPORTIVO SAN JOSE DE RECOLETA.— Por 1 a 0 se impuso con su primer cuadro sobre el Tricolor de la Palmilla. Los segundos igualaron con score en blanco.

Se trata de uno de los mejores encuentros de la próxima jornada

COMO DE costumbre, se reunió anoche el Directorio y Consejo de la División de Honor de la Federación de Fútbol de Chile, y dispuso, entre otras materias, de las cuales tomó conocimiento, la programación de la 10.a fecha del certamen oficial de 1948, la cual quedó así:

SABADO 19 DE JUNIO

CANCHA: U. CATOLICA.— A las 13.45 horas: Santiago National con Green Cross; director de turno, señor Zelezzi.

A las 15.30 horas: Wanderers con Santiago; director de turno, señor Tomás Roa.

DOMINGO 20 DE JUNIO

CANCHA: SANTA LAURA.— A las 15.30 horas: Unión Española con Magallanes; director de turno, señor Del Canto.

CANCHA: UNIVERSIDAD CATOLICA.— A las 15.30 horas: Audax Italiano con Iberia; director de turno, señor Ernesto Fernández.

CANCHA: ESTADIO NACIONAL.— A las 15.30 horas: Colo Colo con Universidad de Chile; director de turno, señor Mauricio Mena. De la recaudación de esta reunión se destinará un 10 o.o para compensar a la que se hará en la cancha de la U. C.

CANCHA: EL TRANQUE, VIÑA DEL MAR.— A las 15.30 horas: Everton con Badminton; director de turno, señor Olivos.

Queda libre la Universidad Católica.

REFORMAS REGLAMENTARIAS

El proyecto de reforma del artículo 173, de los reglamentos, que se refiere a las causales que se tienen en cuenta para la rescisión del contrato de los jugadores, quedó para segunda discusión, esto es, para la reunión que se celebrará el lunes venidero.

COMISION MEDICA

En seguida, se conoció una moción presentada por la Comisión Médica de la dirigente profesional de fútbol, relacionada con la aplicación de los reglamentos en la parte que les corresponde a los médicos de turno, y se acordó acentarla en todas sus indicaciones, con excepción de la que se refiere a su decisión, en determinados casos, de permitir que un jugador pueda o no seguir actuando después de haber comprobado una lesión. La responsabilidad quedará a cargo del director de turno o del delegado que autorice el reingreso a la cancha de aquél player que, a juicio del médico, debe retirarse definitivamente del juego. Quedó en claro también que los médicos no entrarán por ningún motivo al field.

Esta tarde habrá fútbol a cargo de teams autobuseros

CANCHA: SANTIAGO

ESTA TARDE, en las canchas del Estadio Popular Santiago Morning, se realizará un festival de fútbol organizado por la Asociación deportiva Autobusera.

El programa es el siguiente:

CANCHA N.o 1.— 15.15 horas: Pila-Cementerio con Recoleta-Lira, árbitro, señor Roberto Núñez.

16.15 horas: Tropezón con Alameda, árbitro, señor Alfonso Alarcón.

Director de turno: don Manuel Trejos.

CANCHA N.o 2.—15 horas: Tropezón con Alameda, segundos equipos.

16.15 horas: San Pablo con Pila-Recoleta, primeros equipos.

Director de turno: don Osvaldo Leiva.

CANCHA N.o 2.—15.15 horas: Pila-Cementerio con Recoleta-Lira, segundos equipos.

16.15 horas. Cooperativa con Talleres, cuadros superiores.

CANCHA N.o 4.— 15.15 horas: Ñuñoa-Vivaceta con Aviación-Matta, segundos equipos.

16.15 horas: Avenida Matta con Ñuñoa-Vivaceta, cuadros superiores.

En ocho días más se hará la pelea de Louis-Walcott

EL CAMPEON ESTA FAVORITO

NUEVA YORK, 14 (U. P.) — A sólo nueve días de la pelea por el título de campeón de todos los pesos, Joe Louis y su contendor Joe Walcott, comenzaron a poner término a sus respectivos programas de adiestramiento.

Louis, que está favorito en la proporción de 13 a cinco, ha impresionado a los que han acudido a presenciar sus ejercicios con su gran agilidad y se espera que llegará al ring pesando 98 kilogramos. Durante su adiestramiento en Pompton Lakes, Nueva Jersey, Louis estudió detenidamente las películas tomadas de su combate anterior, e hizo que sus sparrings partners imitasen el estilo movedizo de Walcott.

En Grenloch, Nueva Jersey, Walcott se ha dedicado a golpear fuertemente a sus sparrings con poderosos ganchos de izquierda. Walcott pesa ahora 90 kilos, medio kilo menos que en su primer match con Louis.

Entretanto, los empresarios han anunciado que las ventas anticipadas de entradas para la pelea ya alcanzan a un total de 500.000 dólares y pronosticaron que para el 23 de junio las entradas sumarán un millón de dólares.

Magallanes, campeón de básquetbol

CAMPEONAS.— El equipo albiceleste, que obtuvo un justo premio a sus entusiasmos y afanes, clasificándose campeón de apertura de básquetbol femenino. Lo forman, de izquierda a derecha: Helia Rodríguez, Marta Ramírez, Iris Otárola, Berta Bravo, Armando Niada (entrenador), Eliana Martínez, Luz Silva, Lucrecia Terán y Lily Holz. Cabe destacar, como factor importante del triunfo, la valiosa función que cumple la señorita Luz Berríos Salas, directora de la rama de básquetbol femenino del Club Magallanes.

BASTANTE PUBLICO concurrió el domingo a la cancha del Club Cabrera Gana, con motivo de efectuarse el match final del campeonato femenino de básquetbol de apertura, entre los cuadros de la división de honor del Magallanes y Famae, cuyo triunfo perteneció al primero de los nombrados por la cuenta de 13 a 7.

El quinteto de Magallanes consiguió la victoria en virtud a su mejor expedición a través de toda la brega, ya que siempre sus jugadas resultaban peligrosas. Cobra mayor importancia su actuación del domingo, desde el momento que hubo de considerar a la jugadora Lucrecia Terán, que es de la serie; sin embargo, se desempeñó con bastante acierto en su puesto de defensa, haciendo pareja con Lily Holz. La mejor jugador del cuadro ganador, fué Luz Silva, que señaló 10 puntos de los trece, y que reemplazó de centro a la titular Amelia Fuentealba.

Las jugadoras del Famae pese a que contaron con la cooperación de la jugadora internacional, Marta Ortiz, nada pudieron ante un cuadro más homogéneo y efectivo. En el equipo del Famae se pudo advertir un deseo de hacer las cosas bien, además del entusiasmo que siempre exhibieron las que formaban el trío delantero; pero todos sus esfuerzos se estrellaron ante un elenco que en forma justa consiguió la victoria y el campeonato de apertura.

A las órdenes de los árbitros, señores Valenzuela y Ortega, el equipo vencedor formó así: Berta Bravo (2), Marta Ramírez (0), Luz Silva (10), Lucrecia Terán (1) y Lily Holz (0). La jugadora Amelia Fuentealba no pudo actuar por motivos de salud.

Magallanes no sólo obtuvo el triunfo en la División de Honor, sino que también consiguió el vicecampeonato en primera división, al derrotar al "Indus" por la cuenta de 24-18. Este cuadro formó con las siguientes jugadoras: Helia Rodríguez (4), Lucrecia Terán (6), Eliana Martínez (6), Dora Pérez (6), Iris Otárola (0) y Gladys Gatica (2).

Este equipo lo entrena don Mario Gómez y el de división de honor, el señor Armando Niada.

EL FUTBOL EN MEXICO

CIUDAD DE MEXICO, 14. (U. P.)— Los resultados del fútbol son los siguientes:

América empató con España, uno a uno; Asturias ganó a Guadalajara, tres por uno; Atlas ganó a Ado, cinco a dos; Moctezuma empató con Marte a cuatro tantos; Puebla ganó a Oro, dos por uno; y León empató con Atlante, a un tanto.

VARIAS NOTICIAS SOBRE DEPORTE

ACEPTA DESAFIOS.— El Deportivo Adriana Cousiño, de Calera de Tango, desea jugar fútbol y rayuela en sus canchas, debiendo los interesados dirigirse al fono 93139.

FUTBOL EN CONCHALI.— Continuará el domingo el torneo oficial con el siguiente programa de partidos: Brisas, de Maipú; con Abisinia; el Rayo con Unión Independiente; Unión Conchalí con Atlético Chacabuco; 20 de Enero, Villa Moderna, con Montecinos Juniors.

EL FUTBOL TIENE EN CONCHALI UN NUEVO DIRECTORIO

La Asociación de Fútbol de Conchalí ha designado para este año el siguiente directorio: Presidente honorario, señor Camilo Fontova; vicepresidentes, señores Nicolás Fuenzalida y Julio San Martín; presidente efectivo, señor Juan Fenich; vicepresidente, señor Humberto Rodríguez; secretario general, señor Alberto Vieyra; de actas, señor José Zúñiga; tesorero, señor Julio Urrea; directores, señores Manuel Pizarro, Raúl Horta, Juan Calderón y Julio Santos.

Un trío delantero escocés hará debutar Newell's frente a Boca

BUENOS AIRES, 14.— (Especial).— En las últimas horas de la tarde de ayer llegaron, por vía aérea, a Morón los rutbolistas escoceses Donald McDonald, Stewart McCallum y William Kilpatrick, contratados por el Club Newell's Old Boys, con el propósito de incorparlos a su equipo superior para cubrir los tres puestos centrales de su vanguardia. Los viajeros fueron acompañados desde Montevideo, en donde el avión hizo escala, por el representante de la entidad rosarina ante el consejo directivo de la Asociación del Fútbol Argentino, hasta su alojamiento transitorio en un hotel de esta ciudad.

Los futbolistas se mostraron joviales y encantados de hallarse en nuestro medio, al que —manifestaron—, esperan adaptarse rápidamente. Saben bien, por las referencias de los referees compatriotas que están dirigiendo los partidos del torneo profesional de primera división, cómo se juega en nuestra país, cómo se entiende el profesionalismo, y el clima expectable que rodea dominicalmente a cada partido. No vienen con la consigna de sentar cátedra, pero sí poner de manifiesto el sobrio y bien ganado prestigio del fútbol de su país.

Mañana por la tarde se trasladarán a Rosario para ponerse a las órdenes del director técnico de los equipos profesionales del club, señor Jerónimo Díaz. Su excelente estado atlético les permitirá estar en condiciones de hacer su presentación oficial en ocasión del match del domingo próximo con Boca Juniors. Para ello, por otra parte, cuentan con el correspondiente pase de los clubes de origen, que, una vez registrados en la Asociación del Fútbol, los habilitará para actuar en nuestras canchas.

Se fundó la Federación de Golf de Chile, y ya acreditó delegado al Consejo Nacional de Deportes

LA PRESIDE EL ALMIRANTE VON SCHROEDERS

QUEDO FUNDADA la Federación de Golf de Chile, que reunirá en su seno a todos los clubes de la República. Se le otorgó asimismo personalidad jurídica en virtud del decreto N.o 1330, de 25 de marzo de 1948, del Ministerio de Justicia.

El primer directorio de esta Federación lo forman don Edgardo von Schroeders, como presidente; don Eric Fenner, como secretario; don Ian Morrison, como tesorero y los señores Alejandro Mac Donald y Raúl Valdivieso, en el carácter de directores.

En cuanto a primer consejo de delegados, lo constituyen los señores Ian Morrison, del Prince of Wales Country Club; don Luis Bernacker, del Papudo Golf Club; don Alejandro Mac Donald, del Santo Domingo Golf Club; don Eric Fenner, del Club de Golf Los Leones; don Ernesto Prieto, del Club de Golf de Talca; don Raúl Valdivieso, del Valparaíso Golf Club y don Fred Evens, de Club de Golf de Punta Arenas.

Como delegado ante el Consejo Nacional de Deportes se ha designado al señor Eric Fenner. El presidente, el almirante en retiro señor von Schroeders también formará parte del organismo máximo del deporte chileno, por derecho propio.

En la primera reunión de Directorio se adoptaron diversos acuerdos, siendo los más importantes los siguientes: nombramiento de una comisión compuesta por los señores Ramón Beytía, Hernán López y Guillermo Quintana, con el objeto de que propongan a la Federación la organización del golf profesional; la impresión de los Estatutos y del Reglamento de Fondos, y la designación de don Alejandro Mc-Donald para que organice el próximo Campeonato de Aficionados, el Abierto, el de Damas, la Copa Andes y el Aficionados Chileno.

7 Días en el Estadio

Tres mil novecientas setenta y dos personas concurrieron a practicar deportes en el Estadio Nacional, durante la semana recién pasada. De ellas, dos mil quinientas sesenta y seis eran escolares, y mil cuatrocientas seis, adultos.

Un resumen de las actividades que hicieron estos deportistas es el siguiente:

ATLETISMO

Practicaron los Liceos Manuel de Salas, 1, 3, 5, Alemán, 2, los Institutos Superior de Comercio, Comercial 2; de Educación Física, y los clubes Teatro Metro; Santiago Atlético, Universidad de Chile y las Asociaciones Santiago y Universitaria.

BASQUETBOL

Entrenaron el Liceo Manuel de Salas, el Instituto Superior de Comercio, el Liceo 3, y las Escuelas Primarias del Sexto Sector Escolar.

La Asociación Deportiva Escolar Primaria dió comienzo al Campeonato de Básquetbol del presente año, entre los clubes de las Escuelas del Sexto Sector de Santiago, en preparación para el campeonato nacional, que se efectuará en septiembre próximo.

TENIS

Como de costumbre ocuparon todas las canchas los socios del Club de Lawn Tennis "Estadio Nacional".

GIMNASIA

Concurrieron para esta instrucción y su práctica, las Escuelas 95, 215, 35, 80, 222, 193, 87, 45 y Especial de Desarrollo; el Liceo Manuel de Salas y el Club Rosenblitt.

BEISBOL

Hicieron su acostubrada práctica de este deporte los socios del Centro Venezolano.

FUTBOL

Concurrieron para entrenamiento los clubes Universidad de Chile, Magallanes, Santiago Morning, Green Cross y Cía. Nacional de Teatros; los Liceos Manuel de Salas, Barros Borgoño, Co-Educacional, Amunátegui, Lastarria, el Internado Barros Arana, el Instituto de Educación Física, y las Escuelas 82, 55, 38, 30, Práctica de Agricultura, Arquitectura, Ingeniería, Constructores Civiles, Farmacia, Artesanos Hoteleros, Universidad Popular, los Institutos Comercial N.o 2 y Superior de Comercio; el Liceo Manuel Bulnes, el Liceo Valentín Letelier, el Instituto Nacional y la Universidad Popular Valentín Letelier.

Continuaron desarrollándose las competencias oficiales de la "ADIP", de la Liga de Ñuñoa, de la Asociación Deportiva de Seguros, de la Liga Judicial y de la Sección Cadetes de la División de Honor de la Federación de Fútbol de Chile. A continuación los resultados de los partidos jugados el sábado y domingo últimos:

ADIP.— Primera Serie: Agua Potable 4, Huelén 1; Segunda Serie: Agua Potable 2, Huelén 1; Estadio Nacional pasó reglamentario a Caminos, y en Serie de Honor, Estadio Nacional 3, y Caminos 1.

LIGA ÑUÑOA.— Primera Serie: Paracaidistas 2, Macheteros 1; Serie A: Tigres y Flamencos, empataron a un tanto; Serie B: Tigres 3, Flamencos 2; Pingüinos 2, Tortugas 1.

ASOCIACION DEPORTIVA DE SEGUROS.— Serie A: Chilena y Carregur empataron a dos tantos; Saleco 3, Kappés 1; Serie B: Conaseg 4, Previsión Cóndor 0; Sud América 2, Kappés 1.

SECCION CADETES DE LA DIVISION DE HONOR.— Primera Infantil: U. de Chile 1; A. Italiano 0; Santiago National 2; Badminton 0; Juveniles: A. Italiano 3, U. de Chile 0; Cuarta Especial: Santiago National 6; Badminton 1.

RESUMEN:

Practicaron:

	PERSONAS
ATLETISMO	1.043
BASQUETBOL	340
TENIS	93
GIMNASIA	540
VOLLEYBALL	20
BEISBOL	25
FUTBOL	1.911
TOTAL	3.972

De éstas, 2.566 eran escolares, y 1.406 adultos, particulares y pertenecientes a los registros de diversas instituciones.

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de.

1.o.—Un oficio del señor Ministro de Agricultura, con el que contesta el que se le dirigiera a nombre del Comité Independiente, relacionado con la ubicación de la Oficina encargada del estudio de la plaga del gusano blanco y del pasto en Temuco.

—Quedó a disposición de los señores Diputados.

2.o.—Cuatro informes de la Comisión de Gobierno Interior recaídos en los siguientes proyectos de ley:

El primero, en una moción del Honorable señor Concha, que autoriza a la Municipalidad de Portezuelo, para transferir al Fisco el dominio de un predio de su propiedad, con el objeto de que éste lo destine a la construcción de un edificio para el Retén de Carabineros de dicho pueblo.

El segundo, recaído en una moción del Honorable señor Pizarro, don Abelardo, que autoriza a la Municipalidad de Santa María para contratar un empréstito,

El tercero, en una moción del Honorable señor González Madariaga, que transfiere al Cuerpo de Bomberos de Achao el dominio de un predio fiscal ubicado en esa comuna, y

El cuarto, recaído en un Mensaje, que autoriza al Presidente de la República para transferir a la Municipalidad de Osorno el dominio de una faja de terreno, con el objeto de ensanchar la Avenida Vicuña Mackenna, de esa ciudad.

—Quedaron en tabla.

Cinco mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

El Honorable señor Faivovich, que modifica la ley N.o 7.996, sobre fusión de las Cajas de Previsión de Policías y Carabineros.

—Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

Los Honorables señores Correa Letelier y Vivanco, que exime por un plazo de cinco años de todo impuesto o contribución o derechos fiscales, municipales o de aduana, a la Línea Aérea del Pacífico Sur Ltda.

El Honorable señor González Madariaga, que establece liberación de derechos aduaneros para el mobiliario y demás artículos de casa de las personas procedentes de las provincias de Aysen y Magallanes, que regresen al norte del país.

—Se mandaron a Comisión de Hacienda.

Los Honorables señores Escobar, don Clemente; Ríos, don Moisés, y Ferreira, que otorga el derecho a rejubilar a don Exequiel Jiménez Carrasco.

Los Honorables señores Calderón y Vivanco, que reconoce tiempo a don Luis Arriagada Riquelme. Se mandaron a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

4.o.—Dos presentaciones:

Con la primera, el señor Samuel Silva Arancibia solicita reconsideración del acuerdo recaído en una solicitud presentada anteriormente.

—Quedó en tabla, y posteriormente se mandó a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

Con la segunda, don Alfredo Benavides Sala, se refiere a una presentación suya anterior.

—Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

5.o.—Una nota del señor Presidente del Congreso Nacional de Venezuela en la que se refiere a la comunicación de esta Honorable Cámara, relativa a la conmemoración del Día de las Américas.

—Se mandó tener presente y archivar.

V.—TEXTO DEL DEBATE

El señor COLOMA (Presidente).—En nombre de Dios, se abre la sesión.

Acta 3.a, aprobada.

Se va a dar la Cuenta.

—El señor Secretario da cuenta de los asuntos llegados a la Secretaría.

El señor COLOMA (Presidente).—Terminada la Cuenta.

1.—ENVIO A LA COMISION RESPECTIVA DE UN PROYECTO DE LEY DE INTERES PARTICULAR.

El señor COLOMA (Presidente).—Don Samuel Silva Arancibia solicita que se envíe a Comisión el proyecto de ley que le favorece, a fin de que se consideren los antecedentes que acompaña.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

2.—HOMENAJE A LA MEMORIA DEL DOCTOR AUGUSTO ORREGO LUCO, CON MOTIVO DEL CENTENARIO DE SU NACIMIENTO.

El señor COLOMA (Presidente).—Con la venia de la Sala, tiene la palabra el Honorable señor Santa Cruz, a fin de rendir un homenaje.

El señor SANTA CRUZ.—Honorable Cámara:

Yo no me propongo, señores Diputados, rendir un homenaje a don Augusto Orrego Luco. Yo quiero tan sólo hacer su recuerdo.

Homenaje perpetuo le rinden sus obras, sus actos, su vida misma tan plena.

Médico extraordinario, supo también ser Maestro de Medicina. Tuvo la ciencia que da fuerza al espíritu para aliviar el dolor de la carne, y supo también dar generosamente esa ciencia a los demás.

Político, en el grande, en el verdadero y macizo sentido. Fué leader, cuando serlo exigía la más alta jerarquía.

Como nadie, supo desempeñar en nuestro Partido ese cargo, que no se alcanza por elección o designación, sino por la autoridad implícita que arrastran consigo el talento, la versación y el encantamiento mágico e indefinible de las personalidades conductoras.

Orador. Nuestra generación no pudo oírlo. Pero sabemos que fué señor en el arte difícil de expresar el pensamiento y los sentimientos del hombre. En cien años, ¿cuántas voces oyó este recinto?, y, sin embargo, muy pocas traspasaron en prestigio las fronteras de su propia generación. Fueron como la estela del buque en el mar, que apenas sobrevive al paso del barco que la trazó. Pero cuando esas palabras tuvieron la armonía mágica de la forma y fuerza auténtica en el concepto o en la enseñanza que expresaron, entonces fueron como el surco imborrable que el tiempo hace en las rocas, traspasaron todas las generaciones y se hicieron leyenda viva. Por eso todos sabemos que fueron oradores Manuel Iver, Isidoro Errázuriz, Orrego Luco, y mañana también todos lo sabrán.

Escritor y publicista. Su obra fué rica y variada. A veces su amor por Chile lo llevó a vaciar su aporte en el caudal en formación de nuestra historia. Otras veces, fueron escritos de su propia ciencia, en los que quería legar a quienes le sucedieran algo del saber que llevaba en sí. Siempre la prensa conocía por su pluma la interpretación viva y rica que a la actualidad móvil, inquieta, sabía dar un entendimiento tan poderoso y tan complejo. Pero, por sobre todo, fué maestro en ese arte tan escaso entre nosotros, que es el ensayo. Escrito más bien breve, en que el tema central, a veces un nombre, una vida, otras una idea, casi sirve tan sólo de pretexto para que una inteligencia experta y refinada se dé toda entera y llegue a veces hasta permitirnos descorrer con su ayuda, ese cortinaje tan sutil y tan oscuro que encubre a los mortales los misterios de la vida, del espíritu, de la inteligencia y el sentimiento, del destino mismo del ser humano.

A él yo no puedo rendirle homenaje. No puedo tener para ello la autoridad de una calidad siquiera semejante. Quizás hoy nadie la tenga.

Señor del pensamiento. Señor también de la vida, porque supo hacer de la suya grandeza, elegante equilibrio de inteligencia y belleza, de arte y pensamiento.

Pero puedo recordarlo. Recordarlo con asombro, con el mismo estupor que, con mis primeras lecturas, me produjera el contacto con las personas del renacimiento. Al recordar a Orrego Luco, al saber y decir lo que hizo y lo que fué, me siento impregnado de esa misma admiración estupefacta que sobrecogía a nuestro espíritu cuando aprendíamos que un mismo hombre pudo ser sabio, sabio como el que más; artista, compenetrado de la belleza en todas sus manifestaciones y capaz también de crearla; señor de la materia, señor del espíritu, maestro de la vida.

Puedo recordarlo como una enseñanza y como un ejemplo que, aunque casi inalcanzable, obligue a la permanente superación de inteligencias y voluntades, que es la fragua única donde forjan a las grandes personalidades conductoras.

Puedo recordarlo, señores, con el orgullo de ser en política su descendiente espiritual.

Quiero recordarlo también con su mismo pensamiento.

Cuando en la Academia hacía el recuerdo de Sotomayor Valdés, expresaba así su admiración y su concepto del pasado: "Así nos sumergiamos los dos en un amor al pasado que no era el mismo amor.

El encontraba en la historia el encanto melancólico del recuerdo, el encanto de las cosas desvanecidas que han ido a perderse en la gloria o el misterio. Amaba el pasado en sí mismo, como algo grande, noble y bello, con ese amor desinteresado, que se sumerge en la inefable contemplación de lo que se adora.

Y yo, amaba el pasado, porque lleva en su seno al porvenir, porque nos deja entrever las tendencias íntimas de nuestra vida nacional, las fuerzas que nos arrastran a la acción, los sentimientos y los instintos que empujan nuestra evolución hacia el progreso.

El no le pedía al pasado más que su belleza, yo le pedía su enseñanza. El iba a buscar ahí un recuerdo, yo, una esperanza.

Así, señores, al borde de la misma mesa contemplábamos juntos esa gran noche del pasado: él admiraba la inmensa bóveda del cielo, el orden de la naturaleza, las leyes eternas a que obedecen los astros en su marcha en el espacio, y yo buscaba en esa noche oscura las pequeñas estrellas que chispean en el cielo; él contemplaba la gran sombra, y yo, la pequeña luz".

Así también quiere el Partido Liberal recordarlo al celebrar el centenario de su nacimiento.

No queremos tan sólo admirar la belleza de su vida, rememorar tan sólo el pasado, que es él, como quien recuerda la sombra de una noche que pasó. Buscamos también en su vida una enseñanza, miramos también en ella la luz imperecedera que nos guíe, no seguimos tan sólo un recuerdo, vamos también en busca para Chile de algo en su vida una esperanza.

He dicho.

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra el Honorable señor Droguett.

El señor DROGUETT.— En nombre de los Diputados del Partido Conservador, deseo decir algunas palabras para adherir al homenaje que se rinde a don Augusto Orrego Luco.

Es bien difícil, señores Diputados, intentar una definición de la inmensa personalidad de este varón eminente, que como periodista, como literato, como hombre público, como médico y como profesor, descolló de una manera tan sobresaliente e indiscutida.

Don Augusto Orrego perdura en el recuerdo y en la admiración de las generaciones médicas que él formó, y permanece vivo en el corazón de los que fueron sus discípulos. El introdujo en Chile la especialización de las enfermedades nerviosas y mentales, y su retrato —facciones delicadas, ojos sagaces y majestuosa frente— ocupa la testera de la que fué su cátedra, y constituye, de seguro, para quienes son hoy sus continuadores, fuente permanente de inspiración.

Fué un hombre múltiple, inquieto y universal. Colocó el preclaro talento con que Dios quiso dotarlo, al servicio de su siempre mantenida curiosidad intelectual; pero, si bien es cierto que, como dice uno de sus sucesores en la cátedra, el Profesor Lea-Plaza, el doctor Orrego Luco enriqueció la literatura nacional con estudios críticos, biográficos e históricos, hizo vibrar al Parlamento de Chile, en trascendentales debates doctrinarios, al conjuro de su formidable palabra de polemista, y tonificó el alto periodismo del país con su pluma idealista, la verdad es, señores, que don Augusto Orrego Luco representó, por sobre todas las cosas, el tipo excelso del profesor universitario y del investigador científico.

En 1865 se incorpora, como estudiante, a la Escuela de Medicina. Nueve años después, en 1874, es designado profesor de anatomía, y en 1892, profesor de la cátedra de enfermedades nerviosas y mentales. ¡Carrera docente espectacularmente rápida y brillante!

En alas de su creadora inteligencia, don Augusto Orrego ha quemado las etapas, y el cuerpo médico debe reconocer la sobria originalidad y la sabiduría profunda del joven profesor.

Sus trabajos sobre "Alucinaciones mentales"; sus estudios sobre "Las circunvoluciones y los surcos del cerebro humano"; su conferencia sobre "Las neurosis mímicas"; sus investigaciones, de 1881, sobre "Las relaciones entre la tabes y la sífilis", etcétera, son todas obras maestras de finura, de observación y de espíritu crítico. Así lo reconocieron los más famosos investigadores de su época, que como Charcot, Erb, Fournier, y otros, lo manifestaron, sin ambages, en las revistas científicas.

Su talento, triunfante en Chile y en Europa, conserva, sin embargo, la humildad intelectual del sabio de verdad. En 1893, pocos días después de la muerte de Charcot, escribe Orrego Luco la biografía de su maestro; y lo hace con tal belleza, con tanto sentimiento y cariño, que el Gobierno francés incluye su trabajo en la Corona Fúnebre con que rinde homenaje a aquel hombre genial.

En estos días, en que el país ha recordado con emoción el centenario de su nacimiento, quiero alzar mi voz, como médico, como ciudadano, en nombre de mi Partido, para señalar a los chilenos la personalidad de este hombre extraordinario que supo imprimir a la medicina de su época rumbos nuevos de infinitas posibilidades, y a la política de su patria un sello de elevación y de dignidad que estaba a la altura de su talento y de su amor a Chile.

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia de la Honorable Cámara, tiene la palabra el Honorable señor Brañes.

El señor BRAÑES.—Señor Presidente, Honorable Cámara, tiene razón y dice verdad nuestro Honorable colega, el señor Santa Cruz, cuando expresa que es difícil, si no imposible, rendir un homenaje a la personalidad del que fuera el doctor don Augusto Orrego Luco, no tan sólo por la distancia que con el maestro nos separa, sino que también por aquella multiplicidad de actividades de género distinto y de orden diverso, a las que el maestro consagrara su vida.

Yo tuve, señor Presidente, la suerte, siendo alumno de la Escuela de Medicina, de alcanzar a conocer y de oír al profesor Orrego Luco. Y cuando se edificaba el nuevo pabellón de anatomía, cuando se inauguraba este nuevo edificio para el estudio de la ciencia anatómica que él enseñara en el siglo pasado en la misma Escuela, me cupo en suerte y en honor oír la palabra del maestro, cuando relataba o leía acápites algunas veces capitulos en otras, de su obra "Recuerdos de la Escuela". Y aun cuando estaba en edad avanzada, sentíamos nosotros, los que a tales conferencias asistíamos, en la voz, en la profundidad del concepto, en la perfección de la dicción, en suma, en lo que era el alma y el cerebro del maestro, lo que fuera nuestra Escuela de Medicina en el siglo pasado. Y recordaba el profesor, con cierta fruición para su propio espíritu y con alegría, que inspiraba atención profunda y permanente en la palabra del maestro entre sus alumnos, las lecciones del profesor Charcot, a que se acaba de referir mi Honorable colega, el doctor Droguett. Y aquel gran hombre de ciencia francés que allá en su clínica de La Salpetriere enseñaba las enfermedades mentales y nerviosas, que daba a la luz del mundo sus observaciones especiales sobre la histeria, influyó oderosamente en el espíritu del Dr. Orrego Luco.

Pero este chileno ilustre, este varón ponderado, ecuánime y justo de alma por sobre todas las cosas humanas, no llegó a La Salpetriere, no llegó a París, no llegó junto al maestro Charcot, vacío de conocimientos, inexperto en el ejercicio de la profesión, en la observación del enfermo.

Llevó el Maestro sus propias observaciones hechas en nuestro país, en nuestro medio ambiente, y basadas en el estudio que lo hizo famoso, y que lo hizo miembro de la Academia Francesa: el estudio de las circunvoluciones cerebrales y de las localizaciones, y el estudio de la histeria traumática.

En suma, llegó el maestro chileno a la clase del maestro francés con un bagaje de conocimientos que había adquirido en nuestra propia Escuela, no sólo a través de las lecciones que en ella recibiera, sino a través de su observación personal, nacida del estudio, la meditación, la lectura y la observación directa del enfermo.

Y así transcurrió la vida del doctor Orrego Luco. La Facultad lo distinguió creando para él, si así podemos decir, la cátedra de las enfermedades nerviosas y mentales, que sirvió durante un tiempo y cuyas lecciones han quedado para siempre grabadas en la mente de los que fueron sus alumnos y de aquellos otros, como nosotros mismos, que, sin serlo, pudimos aprender, a través de sus escritos, las enseñanzas que él impartiera. Así también quedaron grabadas en la mente de todos los que se beneficiaron con sus enseñanzas tanto la profundidad y la grandeza intelectual, como la comprensión científica del maestro Orrego Luco.

Rendir un homenaje a un hombre de ciencias universalmente conocido, cuyos escritos están en los anales de la historia de la medicina en París, no es una tarea fácil, ni es una tarea sencilla para un Diputado como el que en estos momentos habla. Porque conjuntamente con su tarea científica, con aquella labor profunda, grande, inmensa e imperecedera, fruto de la inquietud de su espíritu, su mentalidad, que pudiéramos llamr —si se me permite la expresión— "abigarrada", "de multicoloridad", lo llevó a campear en otros sitios que no eran la ciencia pura y que no eran tampoco la observación directa, plena, de la enfermedad y del enfermo.

Los azares de la vida lo llevaron a la política, porque esta era su inquietud profunda y misteriosa; la tranquilidad del claustro y del encierro, lo llevaron a la meditación y al libro.

Leía y absorbía, escribía y creaba, pensaba y decía. Y en este mismo recinto otrora resonaron las palabras del liberal irreductible, del hombre que llevaba en su conciencia la idea liberal tan vigorosa tal vez como la fuerza de su propia muerte y su propio corazón.

Incluso fué rebelde y fué revolucionario en el año 1891 y conspiró contra el Presidente Balmaceda, de quien fué amigo. Y levantó su voz en este recinto, movido por esas mismas ideas liberales que profesaba, campeando por las leyes del Matrimonio Civil y del Cementerio Laico.

No quiso aceptar jamás —y no claudicó nunca— la intervención del Estado, porque él, como político, por sobre todas las cosas era liberal.

Amaba el liberalismo como la expresión máxima de su concepto sobre la personalidad humana, de la libertad en todas sus formas.

La literatura lo llevó a campear también en distintos ámbitos y fué polemista, escritor y diarista. Escribía algunas veces con sátira profunda y otras veces con galanura de espíritu y, aún en su vejes, conservó siempre la facilidad de su expresión y la profundidad de su pensamiento.

Por esos es, Honorable Presidente, que los Diputados de estos bancos quieren en este momento, no precisamente rendir un homenaje al Maestro, al artista, al filósofo, al ciudadano, al hombre de ciencia, porque esto excedería con mucho a lo que yo pudiera decir, sino que quieren asociarse a este recuerdo de cariño y de gratitud que debe la Patria y la República al talento esclarecido de tan magnífico ciudadano.

En esta oportunidad, en que se ha venido celebrando desde hace algunos días el centenario de su natalicio, el espíritu de todos aquellos que han bebido la ciencia en los institutos universitarios o en cualquiera otra fuente del saber, tienen, señor Presidente, que regocijarse, al decirse, como lo decimos en este momento los Diputados de estos bancos, conciudadanos y herederos de un hombre de tanto talento y de tanta alcurnia, de tanto señorío intelectual y moral como fuera don Augusto Orrego Luco.

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia de la Sala, puede usar de la palabra el Honorable señor Berman.

El señor BERMAN.— Señor Presidente, Honorable Cámara, hace bien a organismos como la Cámara de Diputados, recordar en esta oportunidad a hombres de la estirpe de don Augusto Orrego Luco, a quien también conocí en los últimos años de su vida, revoloteando en la Escuela de Medicina y por los hospitales, y contagiándonos con su jovialidad, su sinceridad, su erudición, su consecuencia con las ideas que le animaron a través de toda su vida, y, especialmente, su gran optimismo en el progreso de la medicina y de la especialidad que él abrazó y que animó como uno de los primeros maestros en este país.

Señor Presidente, también hace bien traer a este recinto el nombre de don Augusto Orrego Luco, que no pasó por la Escuela de Medicina sin dejar rastros, como ocurre con otros, sino que gracias a sus méritos formó discípulos que dignifican esta profesión como nuevos maestros y que honran a nuestra nacionalidad.

Cuando un hombre, cuando un profesor deja tras de sí a generaciones de nuevos maestros, merece, por encima de toda consideración política, el bien y el reconocimiento de la Patria; y si ese maestro pudo formar, además, a generaciones que viven con su recuerdo, porque fué consecuente y leal a sus principios y porque animó una profesión que se generó en los hospitales llamados de caridad, de los pobres de Chile, con los cuales estuvo siempre en contacto y a los que siempre sirvió; y cuando al mismo tiempo, como me tocó oírle en una presentación clínica, fué capaz de demostrar hasta dónde son superflúas y falsas algunas actitudes del curanderismo y de la taumaturgia, merece ese sabio también una palabra de admiración de estos bancos comunistas.

Adhiero al homenaje que se rinde en estos momentos a don Augusto Orrego Luco, profesor de afecciones mentales y de nerviosas, y también profesor de anatomía, pues también fué uno de los primeros sabios que hubo en Chile en esta rama de la medicina, en el centenario de su nacimiento.

3.—HOMENAJE A LA MEMORIA DEL DOCTOR GUILLERMO MUNICH, FALLECIDO RECIENTEMENTE.

El señor BERMAN.— Al mismo tiempo aprovecho la altura en que se ha colocado la Cámara al poner de relieve la vida y obra de los hijos que han sido útiles a Chile, para recordar que, hace pocos días, falleció en Valparaíso otro maestro, a quien, por encima de su ubicación política, he admirado desde los años de mi niñez, el Doctor Guillermo Münnich, que ha bajado a la tumba, a los 72 años de edad.

Era un artista del bisturí, considerado como tal en Chile, y en el exterior, vinculado además, a actividades industriales y agrícolas del país. Deseo subrayar especialmente su dedicación a las obras de adelanto de Valparaíso y a la descentralización administrativa de Chile.

Quiero también destacar sus condiciones como investigador científico, en la rama de cirugía, que lo han hecho acreedor a grandes honores rendidos por muchas Universidades y Academias de Medicina del mundo entero.

Su carácter cordial y afable, su dedicación desinteresada en los hospitales de Beneficencia, y en múltiples obras sociales, y su cariño entrañable por la profesión, han destacado al Doctor Münnich, como un prócer de Valparaíso; y el pesar que causó su fallecimiento se exteriorizó no en un homenaje póstumo, sino en un sentido y permanente recuerdo a las acciones de este benefactor.

Hombre como el que recordamos ayer en esta Honorable Cámara, el Doctor Juan Noé, y hombres como los que recordamos hoy, Augusto Orrego Luco y Guillermo Münnich, que por encima de todo, han contribuído poderosamente a la formación de esta patria, son los que nos dignifican ante la historia y ante el mundo.— He dicho.

4.—CAMBIO DE NOMBRE DE LA CALLE PRINCIPAL DEL CERRO YUNGAY DE VALPARAISO, POR EL DE GENERAL JUAN MACKENNA.

El señor COLOMA (Presidente).— Quedan 3 minutos del tiempo de la Tabla de Fácil Despacho.

Corresponde ocuparse, en primer lugar, del proyecto que da el nombre de "General Juan Mackenna" a la calle Principal del Cerro Yungay, de la ciudad de Valparaíso.

En discusión general el proyecto.

El señor SECRETARIO.— Dice el proyecto:

"Artículo 1.o— La calle Principal del Cerro Yungay de la ciudad de Valparaíso se denominará calle "General Juan Mackenna".

Artículo 2.o— La presente ley regirá desde

SESION 5.a ORDINARIA, EN MIERCOLES 9 DE JUNIO DE 1948

(SESION DE 16.15 A 19.48 HORAS)

(VERSION OFICIAL)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES COLOMA Y ATIENZA

la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrece la palabra.

El señor ROSALES.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ROSALES.— Señor Presidente, el proyecto que entra a conocer esta Honorable Cámara tiene por objeto rendir un homenaje a uno de los hombres que lucharon en la gran gesta emancipadora de 1810, que nos dieron patria y libertad, el General don Juan Mackenna.

Perteneció este ciudadano, de origen irlandés, a esa falanje de hombres libertadores que vinieron a nuestra tierra a contribuir con la fuerza de su espíritu o con el filo de su espada a nuestra emancipación de la dominación española.

Chile tiene una deuda de gratitud para con los irlandeses. Irlandés fué el General don Juan Mackenna; irlandés fué también el gran marino visionario y arrojado que comandó la Expedición Libertadora que fué al Perú a liberar en la libertad de ese país vecino la mano, ese audaz hombre de mar que se llamó Lord Tomás Alejandro Cochrane.

También fué irlandés, señor Presidente, aquel Gobernador progresista que realizó durante su mandato obras de adelanto en nuestra capital, y en el resto del país.

El señor COLOMA (Presidente).— Ha terminado el tiempo de la Tabla de Fácil Despacho.

5.—REFORMA DEL CODIGO DEL TRABAJO EN LO RELATIVO AL FERIADO DE LOS OBREROS DE FAENAS MINERAS. MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor COLOMA (Presidente).— Entrando al Orden del Día, corresponde ocuparse del proyecto devuelto por el Honorable Senado, que modifica el Código del Trabajo en cuanto al feriado de los obreros de faenas mineras.

El Honorable Senado propone desechar.

El señor SECRETARIO.— Dice el oficio del Honorable Senado:

"El Senado ha tenido a bien desechar el proyecto de esa Honorable Cámara, por el cual se modifica el Código del Trabajo en lo que se refiere al feriado de los obreros de faenas mineras.

Tengo el honor de decirlo a Vuestra Excelencia, en contestación a vuestro oficio N.o 839, de 16 de agosto de 1944.

Acompaño los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

(Fdos.): **Arturo Alessandri P.**— **Fernando Altamirano**, Secretario".

Dice el informe de la Comisión de Trabajo y Legislación Social del Senado:

"HONORABLE SENADO:

Vuestra Comisión de Trabajo y Previsión Social tiene el honor de informaros acerca del proyecto de ley de la Honorable Cámara de Diputados, de agosto de 1944, que modifica las diversas disposiciones del Decreto con Fuerza de Ley N.o 178, que se refieren al feriado de los empleados y obreros de faenas mineras.

Se propone en el proyecto, en primer lugar, que todos los obreros que trabajan en faenas presas o faenas mineras, gocen de un feriado de 12 días al cabo de 144 días de trabajo, y 13 días más, cuando hayan alcanzado 288 días de labor; pudiendo el feriado ser, en demás casos, dividirse también en dos períodos, según esta misma norma, y computarse entre patrones y obreros que los días de feriado sean acumulados.

Establece también que los empleados que hayan servido más de un año a empresas o en empresas mineras, gozarán, también de un feriado de 12 días, al cabo de los primeros seis meses de trabajo, y de 13 días más cuando cumplan doce meses.

También se proponen en el proyecto agregar las palabras "en el año", del artículo 176 del Código del Trabajo.

De acuerdo con esto, las ideas fundamentales del proyecto son las siguientes:

1).— En la actualidad, los obreros de faenas, para tener derecho a feriado, tienen que haber trabajado, en el año, 280 días. Si sólo hubieren trabajado entre 144 y 280 días, este feriado será únicamente de 7 días. El proyecto, al eliminar las palabras "en el año", permite, entonces, que todo el tiempo del país, aún antes de cumplir el año, tenga derecho a feriado de 7 o de 15 días, según fuere el número de días que hubiere trabajado;

2).— En seguida el proyecto divide en dos períodos iguales el tiempo de trabajo que da derecho a feriado, de modo que con sólo 144 días de trabajo, tiene ya derecho a un feriado de 7 días y con 288 días de trabajo, a un feriado de trece días más;

3).— Aumenta, por consiguiente, de 12 a 13 días, el total del feriado de los obreros de faenas mineras; y

4).— Eleva también de 15 a 25 días, cada año, el feriado de los empleados de estas mismas faenas.

La Comisión después de un examen detenido de los antecedentes de este proyecto, resuelto, con el voto en contra del señor [illegible], a proponeros que lo desechéis, en atención a las consideraciones que siguen:

El proyecto, según el informe de la Comisión informante de la Honorable Cámara, aparece fundado en el hecho de que el sistema de feriado establecido por el Código del Trabajo, no tiene un verdadero fundamento científico y fisiológico, por cuanto es igual para toda clase de faenas y no considera para nada la diversidad de éstas. A juicio de la Comisión, el feriado de un obrero que trabaja en las minas, por ejemplo, viviendo en el interior de ellas o en campamentos, no puede ser igual al del obrero que desarrolla sus actividades en la agricultura.

Vuestra Comisión de Gobierno no cree, sin embargo, que el indicado en el proyecto sea el camino más indicado para resolver esta cuestión de suyo compleja y difícil. La disposición del Código del Trabajo es, efectivamente, de carácter general y uniforme, pero si se quiere ser justo y considerar la diversidad de las faenas para regular, según ellas, el feriado de los obreros, sería necesario hacer una clasificación prolija de la naturaleza y condiciones del trabajo en todo el país, y dictar disposiciones especiales en este sentido, lo que se originarían dificultades e inconvenientes de todo orden.

En todo caso, la aceptación del [illegible] particulares de feriados para los obreros de faenas mineras, propuesto en el [illegible]

la Honorable Cámara, no solucionaría el problema para otros obreros que, sin trabajar en las minas, laboran también en condiciones difíciles, y en cambio, se crearían anomalías y precedentes que es deber del legislador evitar.

Se recuerda también en el informe de la Comisión de la Honorable Cámara, como precedentes de las reformas que se proponen, la dictación de la ley N.o 6,812, de 31 de enero de 1941, que estableció un feriado especial de 25 días para los empleados que residen en las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Atacama y Magallanes; pero se omite decir que el fundamento de esta última ley no fué la naturaleza del trabajo en esas provincias, sino la distancia que separa a éstas de la capital, y que no permitía a los empleados residentes en ellas, aprovechar el feriado de 15 días de que sólo gozaban antes de la dictación de dicha ley, para venir a la capital por razones familiares, de negocios o de cualquiera otra naturaleza.

Aparte de esto, existen otras razones que aconsejan no acoger una iniciativa como la del proyecto en informe.

Hay conciencia en el país, de que para la solución de sus problemas económicos, actuales y futuros, y para la elevación del standard de vida de sus clases populares, es indispensable aumentar al máximun el rendimiento de sus industrias, en especial el de la industria minera. Y un proyecto como éste tiende, precisamente, a lo contrario, porque significará una fuerte carga para la minería, con repercusiones graves para la economía general.

Los costos de producción de nuestras industrias son ya muy elevados, y una previsora política económica aconseja, por lo tanto, adoptar medidas para protegerlas, en lugar de recargarlas con nuevos gravámenes.

El legislador lo ha comprendido así en otras oportunidades, siendo éste, indudablemente, el criterio que inspiró la dictación de la ley N.o 7,289, que suprimió los días feriados en las faenas carboníferas, a objeto de elevar la producción de combustibles. El aumento del feriado para los empleados y obreros de las faenas mineras, colocaría, por consiguiente, al legislador en posición contraria, frente a un problema enteramente análogo y resuelto hace poco tiempo en forma diferente.

Por otra parte, en el aspecto puramente social, el proyecto no ofrece tampoco verdaderas ventajas para los trabajadores, dada la manera de ser de estos.

Los obreros de las minas, en especial de aquellas situadas lejos de centros poblados, no abandonan, por regla general, los campamentos, en el momento que deben hacer feriado, y emplean muchas veces este tiempo trabajando en una mina o en alguna faena vecina; desnaturalizándose, de esta manera, el objetivo social y fisiológico del descanso.

Por estas consideraciones, vuestra Comisión de Trabajo y Previsión Social tiene el honor de proponeros que desechéis el proyecto en informe, remitido por la Honorable Cámara de Diputados.

Sala de la Comisión, a 5 de agosto de 1947. (Fdos.): Gustavo Rivera.— Alfredo Cerda.

Para los efectos reglamentarios (Fdo.): Elías Lafertte".

Dice el proyecto de la Cámara de Diputados:

Artículo 1.o.— Introdúcense al Decreto con Fuerza de Ley N.o 178, de 13 de mayo de 1931, llamado Código del Trabajo, las modificaciones que se expresan, en los artículos siguientes:

a) Intercálanse en el artículo 98, a continuación de las palabras " en el año", estas otras: "de trabajo" y agréganse, al mismo precepto los siguientes incisos nuevos:

"Sin embargo, todos los obreros que trabajen en faenas o empresas mineras gozarán de un feriado de 12 días, al cabo de 144 días de trabajo y de 13 días más cuando hayan alcanzado 288 días de trabajo. El feriado para los demás casos de que trata este artículo podrá dividirse en dos porciones, según esta misma norma.

No obstante, los patrones y obreros pueden convenir en que los días de feriado sean acumulados".

b) Agrégase al artículo 158, el siguiente inciso nuevo:

"Los empleados que hayan servido más de un año a empleadores o empresas mineras, gozarán de un feriado de 12 días, al cabo de los primeros seis meses de trabajo y de trece días más, cuando cumplan doce meses de trabajo. Estos feriados podrán ser acumulados, para gozarse en forma continuada".

Artículo 2.o.— Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

Dios guarde a Vuestra Excelencia. (Fdos.): **Sebastián Santandreu.— Luis Astaburuaga, Secretario".**

El señor BRAÑES.— ¿Es una moción ese proyecto?

El señor SECRETARIO.— Es una moción de los señores Gaete, Videla e Ibáñez, del año 1942.

El señor URIBE (don Damián).— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Uribe.

El señor URIBE (don Damián).— Señor Presidente, al tratarse este proyecto en la Honorable Cámara, los Diputados comunistas emitimos favorablemente nuestros votos porque lo consideramos de justicia para los trabajadores que desempeñan labores mineras.

Nos extraña, señor Presidente, que el Honorable Senado de la República, en forma ligera, haya desechado este proyecto que, como acabo de expresar, favorece a los obreros que trabajan en las duras faenas mineras.

Se hace una serie de argumentos en el informe de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, de esa alta Corporación, pero ellos no son atendibles, dada las necesidades de los trabajadores.

Nosotros, señor Presidente, que conocemos el trabajo de las faenas mineras, que sabemos lo que sufren los trabajadores, nos damos cuenta que muchas veces por enfermedad por las condiciones de trabajo, resulta extensiblemente insuficiente el feriado que otorga a los obreros el Código del Trabajo.

Este proyecto de ley, señor Presidente, que el Honorable Senado ha rechazado, beneficia a los trabajadores ya que contempla un feriado de 25 días, con el cual podrían reponerse de sus duras faenas.

Nosotros estimamos que esta moción es de justicia, y por eso le dimos nuestra aprobación en esta Honorable Cámara.

En realidad, las labores más duras que se conocen en el país, y en el mundo entero, son las que realizan los trabajadores de las minas. Nosotros hemos podido comprobar que en otros países estos obreros son mejor pagados, mejor atendidos, poseen buenas viviendas y buena asistencia médica. Mientras tanto, en nuestro país existen las "camas calientes", no tienen viviendas, viven en la más completa promiscuidad, y no hay escuelas para los hijos de los obreros. En otros términos, señor Presidente, en nuestro país los obreros que laboran en las faenas mineras no disponen de los campos de recreación necesarios para que puedan robustecerse físicamente después de sus duras tareas.

Por las razones antes anotadas, consideramos que este proyecto es justicia.

Además, hemos visto, señor Presidente, que los trabajadores mineros han sido, precisamente, los que más han sufrido en este último tiempo. En efecto, han sido perseguidos, y todas las conquistas legales que establece el Código del Trabajo, han sido vulneradas y no se les ha pagado. Aún más, a pesar de que existen disposiciones legales que establecen, que cuando hay conflictos colectivos no podrá despedirse a los trabajadores, nosotros hemos visto que, por un simple decreto, se ha despedido a centenares de obreros, aun cuando las huelgas hayan sido legales.

Nosotros deseamos imponer nuestro punto de vista, porque creemos que contempla mejor las necesidades y aspiraciones de los obreros, y es por eso que vamos a votar por el mantenimiento del proyecto primitivo de la Honorable Cámara.

Es un hecho conocido de todos, el despido en masa de trabajadores, hecho violatorio de los compromisos contraídos con ellos. Además, no se les ha dado feriado ni se les ha pagado nada; no se les ha dado tampoco el desahucio por años de servicios contemplado en sus respectivos contratos de trabajo. Por eso hoy día vemos que millares de trabajadores andan como mendigos, recorriendo las ciudades de nuestro país.

Repito que es de justicia y es de necesidad que los trabajadores disfruten del feriado que establece el proyecto en debate.

En el informe elaborado por la Comisión de Trabajo, se dice que la ley N.o 7,289 estableció la supresión de este feriado. Esto, señor Presidente, es un error, porque lo que se suprimió fué algunos días festivos, aumentándose, al contrario, los días feriados; o sea de siete a diez y de quince a veinte...

En seguida, señor Presidente, este beneficio, este derecho que establece la ley N.o 7,289 en favor de los obreros mineros, les ha sido negado a los trabajadores del carbón. Esto es tanto más injusto cuanto es un hecho que todo el mundo conoce la forma penosa y las difíciles condiciones en que se realiza el trabajo en las minas de carbón, las enfermedades profesionales que acechan a los obreros, y otra serie de circunstancias que ellos tienen que afrontar. Por eso, es necesario que esta Honorable Cámara, con un espíritu de justicia, mantenga, señor Presidente, el proyecto primitivo...

El señor GODOY.—¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor URIBE (don Damián).—Con todo gusto.

El señor GODOY.—Con la venia del Honorable señor Uribe, señor Presidente...

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor GODOY.— Causa verdadero estupor el hecho de que la Honorable Cámara conozca, en estos momentos, la resolución desfavorable del Honorable Senado, al proyecto por el cual se aumentaba a veinticinco días al año, el feriado de sólo quince días de que gozan actualmente los obreros de las faenas mineras en nuestro país. Y no sólo produce pena e irritación esta verdadera denegación de justicia que significa el rechazo, por la Cámara Alta, del proyecto que hace siete años despachó la Honorable Cámara, y que tan tardíamente vino a conocer el Honorable Senado, sino que también llama la atención la ausencia de la Sala, en este momento, de todo personero del Gobierno; de este Gobierno que afirma que no se dará un paso atrás en materia de legislación social, no obstante que, a través de la política que ha venido desarrollando, se ha menoscabado nuestra legislación social...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).—Ruego a los Honorables Diputados, que se sirvan guardar silencio.

El señor GODOY.—...y los derechos que el Código del Trabajo consagra para la clase trabajadora.

La verdadera actitud del Gobierno, digo, señor Presidente, no es otra que la de dejar abandonados a su propia suerte a los obreros, para que así pierdan todas las conquistas y posibilidades de mejoramiento que involucraban algunos proyectos, como éste de que conoce ahora la Honorable Cámara.

Creo que no me equivoco, Honorables colegas, cuando sostengo que suman casi cien mil los obreros mineros de nuestro país. Es decir, la principal industria de nuestra tierra, industria desgraciadamente sólo extractiva, está constituída por la minería. Son los obreros del cobre, del salitre y del carbón, los que contribuyen de una manera más efectiva al engrandecimiento de nuestro país, y son también los que, por la naturaleza de sus labores, se han visto trabados en la lucha más sostenida y patriótica contra las empresas, en su mayoría imperialistas, que detentan la propiedad de los principales centros mineros.

¿Cómo puede, Honorables colegas, compadecerse el argumento favorable que se esgrimió aquí, tiempo atrás, para aumentar el feriado de los empleados de estas empresas, para probar que necesitaban más de dos semanas para trasladarse a los centros poblados del país, a visitar a sus familiares, con esta denegación del aumento del feriado de quince a veinticinco días, sosteniendo que los obreros no saben aprovechar estas vacaciones anuales? Según se dice, los obreros se quedan en los mismos centros mineros, o sea, van a trabajar a otros minerales cercanos, en vez de dedicar esos días a disfrutar de un verdadero descanso.

El señor COLOMA (Presidente).—Ha terminado el tiempo del Honorable señor Uribe, don Damián.

El señor GODOY.—Señor Presidente, ruego a Su Señoría se sirva recabar el asentimiento de la Sala, a fin de que se me prorrogue el tiempo.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Garrido.

El señor ECHEVERRIA.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GODOY.—¿Honorable señor Garrido, me concede una breve interrupción?

El señor GARRIDO.—Con mucho gusto.

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Garrido, tiene la palabra el Honorable señor Godoy.

El señor GODOY.—Esto significa, de parte de los Honorables Senadores que rechazaron este proyecto, desconocer la modalidad del trabajo obrero e ignorar, al mismo tiempo, nuestra propia geografía, ya que las minas están enclavadas en las más profundas oquedades de nuestra cordillera: Potrerillos, El Teniente y Chuquicamata.

Y no quiero referirme a los dos centros salitreros que siempre se muestran como joyas: Pedro de Valdivia y María Elena, porque sería necesario hablar de las ratoneras, de las casas de latón y de los inmundos campamentos ubicados en los sectores norte y sur de la provincia de Tarapacá, donde miles y miles de nuestros conciudadanos vegetan en el mayor abandono, en la más triste miseria y sin un solo horizonte de luz para alumbrar sus espíritus.

Acaso no saben los Honorables colegas que viajan hasta Pueblo Hundido, que para dirigirse después, en el ferrocarril de la Empresa, a Potrerillos, que dista cerca de ochenta kilómetros, se demora cuando se logra tomar oportunamente la combinación, cuatro o cinco días en el ferrocarril Transiberiano, que no es otro que el llamado Longitudinal, donde los obreros que se ven obligados a viajar en tercera clase, tienen que hacerlo en la promiscuidad más horrorosa, careciendo muchas veces hasta del agua indispensable, y de los alimentos frescos más necesarios en un viaje de esta naturaleza.

No hablo del descanso ni mucho menos me refiero a la gente que en cinco días tiene que atravesar nuestro territorio, desde Iquique hasta La Calera, después de haber utilizado los ferrocarriles particulares de las compañías salitreras.

¿No sabemos, acaso, Honorables colegas, que la mayor parte de los obreros que trabajan en el salitre y en el cobre han sido reclutados y extraídos de nuestros campos? ¿No sabemos que es en la población rural de las provincias de Linares, de Talca, de Colchagua, de O'Higgins y de Aconcagua donde se nutren los verdaderos enganches de obreros? ¿Es que ignoramos que estos obreros del salitre y del cobre son gente que se ha visto obligada al éxodo de sus campos de origen, ya sea por razones de trabajo, por la irregularidad y poca frecuencia de las labores campesinas, o por el deseo de alejarse de la vida de subhombres a que está condenada?

Por otra parte, señor Presidente, ¿cómo alguien, pretendiendo ignorar que la vida del hombre pobre y humilde, por encima de cualquiera otra cosa, es una vida sentimental y emotiva, podría sostener que es una vida propiamente cerebral y de plena conciencia? ¿Cómo alguien podría venir a afirmar que esos obreros no mantienen en el fondo de sus espíritus el más estrecho vínculo con su familia, y que el deseo de ellos sería poder llegar, una vez al año, hasta el centro de nuestro país para compartir algunos días con los suyos?

El obrero minero, el del salitre, el del cobre, puede carecer de todo, incluso puede haber sido apresado entre los engranajes del vicio del alcoholismo, del juego o de los placeres solitarios a que están condenados los obreros solteros que por miles viven en esos minerales; pero ellos, en el fondo de sus baúles, siempre guardan viejas y desteñidas cartas de los padres, de los hermanos, de los afectos familiares que dejaron en el centro del país, a veces para no ver nunca más.

Este proyecto de ley les daba una posibilidad para venir, una vez cada 365 días, a ver a los suyos. Por la resolución que ha recaído en él de parte del Honorable Senado, se mantiene este odioso aislamiento y esta verdadera aberración, que es una de las características más pavorosas de nuestro país: la disolución de los vínculos familiares. La familia, esta institución de la que tanto nos dicen las encíclicas, los que creen en los mandamientos, los que tienen una profesión de fe religiosa, los que tanto nos hablan de la patria, resulta un remedo por las condiciones de vida y de trabajo en nuestro país. Aquí, señor Presidente, no sólo el hombre, como jefe del hogar, sino también la mujer, dejando a un lado sus obligaciones familiares y descuidando a sus hijos, y los hijos mayores, prematuramente, se ven obligados a abandonar el núcleo central de la convivencia humana para salir por los cuatro caminos de Chile a buscarse la vida y a aportar algo para el sostenimiento del presupuesto familiar.

¿Puede alguien acaso afirmar que gana la familia y la solidez de las instituciones sociales de Chile, privando al obrero del salitre y del cobre de la posibilidad de acogerse a un merecido descanso anual, que le permita venir a reconfortar y reanudar los nexos y lazos familiares con los suyos, al menos una vez cada año?

Y, señor Presidente, si estas consideraciones no fueran bastantes, ya el Honorable señor Uribe puso en evidencia, con énfasis, lo que significa la naturaleza específica del trabajo a que están condenados los mineros en las profundidades de la entraña de la tierra, como ocurre en Lota y en Schwager, donde se internan miles de metros bajo el nivel del mar, sin sol, sin luz natural, con un aire vicido, que se renueva por procedimientos técnicos muy deficientes. Y esto para no hablar, Honorables colegas, de los accidentes del trabajo, cuyas cifras, aterradoras en el caso del carbón, podrían resultar escalofriantes para una persona bien nacida.

¿Para qué hablar, Honorables colegas, de las enfermedades profesionales a que están condenados los mineros como una consecuencia lógica de su propio trabajo?

Decía el Honorable señor Uribe que en todas partes del mundo, en Inglaterra en Estados Unidos y en la Europa oriental —ésta que Sus Señorías pretenden desconocer con la suposición de que queda tras de una cortina de hierro— los mineros gozan de ventajas en los sueldos y salarios, de condiciones especiales de trabajo y de leyes de protección social, que se diferencian de las de otros trabajadores y que resultan muy justificadas por la condición excepcionalmente dura del trabajo que se ven obligados a hacer.

Yo no sé si Sus Señorías recuerdan haber visto en los cines del centro de Santiago, aquella cinta norteamericana o inglesa llamada "¡Cuán verde era mi valle!", donde se describía la vida del minero inglés del carbón de fines del siglo pasado. Y allí, presenciando las escenas que se desarrollaban en un hogar de un minero cualquiera, era posible comprobar que en la mesa de su hogar no faltaba el alimento en abundancia y de la calidad necesaria. Es posible ver que en ese hogar no falta tampoco el baño caliente y la calefacción que estos obreros necesitan; no falta el vestido que es un atributo necesario para mantener la dignidad de la personalidad humana; tamposo falta, señor Presidente, la oportunidad para que los hijos se eduquen y para que se hagan una vida espiritual y cultural que enaltezca a la personalidad humana.

El señor COLOMA (Presidente).—Permítame, Honorable Diputado

Ha terminado el tiempo durante el cual podía usar de la palabra Su Señoría.

Tiene la palabra el Honorable señor Garrido. A continuación los Honorables señores Echeverría, Pizarro, Escobar Zamora y Brañes.

El señor GARRIDO.—Señor Presidente, lamento mucho no tener el proyecto a la vista para saber con seguridad de lo que se discute; pero me he dado cuenta, por lo que he oído aquí, que se trata de elevar a 25 los 15 días de feriado que se otorgan a los obreros que trabajan en las minas, y que fué la idea primitiva que se aprobó por esta Honorable Cámara.

Sin embargo, según me parece, el Honorable Senado ha rechazado esta disposición; pero creo que en esta Honorable Corporación existe un espíritu cristiano y humano para insistir en lo que ella ya aprobó.

Hace algún tiempo, por mandato de esta Honorable Corporación, tuve oportunidad de visitar las faenas carboníferas de la provincia de Concepción, y pude darme cuenta de la inmensa tragedia que significa el trabajo de laboreo.

Recuerdo que un ingeniero de esas minas me manifestó que yo no tenía la contextura ni la capacidad necesaria para llegar hasta donde trabajaban los mineros, pero le insistí que podía hacerlo. Y pude comprobar, entonces, que hay que pasar por partes tan estrechas que no queda otra cosa que meterse al agua, como ocurre en el mineral El Tesoro, donde relucen las vetas, magníficas y brillantes, que llegan hasta hacer doler la cabeza.

Estimo que sería de justicia rechazar la observación del Honorable Senado y aprobar los 25 días de feriado al año para estos obreros que, a juicio del Diputado que habla, son los que más necesitan tener un descanso, a fin de poder saturar de aire sus pulmones, ya que en el fondo de la mina respiran un aire artificial todos los días del año. Además, en esta Honorable Cámara se ha hablado de las enfermedades que acarrea esta clase de trabajo.

Por estas consideraciones, ruego a la Honorable Cámara que rechace la reforma introducida por el Honorable Senado e insista en su proyecto primitivo, a fin de dar a estos obreros el descanso a que tienen derecho. Hay que hacer presente que los empleados de la Administración Pública, que trabajan y viven a pleno aire y sol, tienen un mes de feriado. Es de justicia, pues, que a esta gente que trabaja a tanta profundidad de la tierra se le dé este feriado. Aunque esto importara un pequeño recargo para la industria, es indispensable perfeccionar el trabajo humano para que puedan los obreros hacer frente a la lucha con la naturaleza, y repongan sus energías gastadas en el duro trabajo de las minas.

Invocando este pensamiento, este criterio cristiano, debemos rechazar la reforma del Honorable Senado y aprobar, aunque sea 25 días al año de feriado para estos mineros que lo merecen con justicia.

Declaro que conozco las labores de esta gente. Duermen peor que chanchos, pues estos animales, por estar destinados a un placer del amo, tienen mayores comodidades. ¡Nuestros hermanos mineros ni siquiera cuentan con esta consideración!

Recuerdo que el Presidente Ríos hizo construir una población en estas minas, y él hizo que de esta manera se evitaran los grandes males que aquejaban a estos obreros.

Se debe proceder con un sentimiento humano para nacer verdaderamente llevadera la vida de estos hombres que cumplen con su deber y que trabajan por el país.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Echeverría.

El señor ECHEVERRIA.— Señor Presidente, parece justo el criterio adoptado por la Honorable Cámara al despachar este proyecto que establece una excepción a lo dispuesto por el artículo 98 del Código del Trabajo que rige para los feriados de los obreros, en cuanto se relaciona con los obreros que trabajan en faenas de la minería.

Todos sobemos que este trabajo es duro, y que muchas veces se paga hasta con la propia vida. De manera que es de justicia otorgar a los obreros citados, mayores días de feriado que los que se otorga a los que trabajan en la industria general.

Por esta razón, señor Presidente, creo de justicia que la Honorable Cámara insista en el proyecto que despachó anteriormente y deseche las modificaciones que ha hecho el Honorable Senado.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Pizarro.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Señor Presidente, he solicitado la palabra solamente para referirme a las observaciones que acaban de formular algunos Diputados comunistas en apoyo de este proyecto. Han manifestado Sus Señorías la conveniencia de ampliar el feriado de 15 a 25 días, en razón de que los obreros que trabajan en las faenas mineras son, en su mayoría, de las provincias del centro del país.

Es satisfactorio escuchar estas declaraciones, señor Presidente, cuando permanentemente estamos oyendo de labios de Sus Señorías que los obreros que trabajan en estas faenas perciben salarios de hambre que no les permiten atender sus necesidades más premiosas ni las de sus familiares; pero hoy día apoyan la aprobación de este proyecto de ampliación del feriado, para que durante esos 25 días de descanso puedan los mineros trasladarse a las zonas de su procedencia para visitar a sus familiares. Es decir, con esta declaración se desmiente aquello de los salarios de hambre, porque ello significa que estos obreros han percibido salarios justos que, además de proporcionarles la atención de sus necesidades, les han permitido ahorrar cierta cantidad de dinero para hacer ese viaje, simpático y gratísimo, que puede ser de afecto o de turismo, pero que, en todo caso, mediante esos ahorros, pueden realizar. Esto está demostrando, repito, que en estas faenas, en la actualidad, se pagan los salarios que corresponden al esfuerzo realizado.

Quería hacer este alcance porque esto viene a desmentir las declaraciones tan resonantes de que en estas faenas se explota a los obreros y de que los salarios que ganan no les permiten tener un sólo día siquiera de recreo para el espíritu.

Nada más, señor Presidente.

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). —Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— Señor Presidente, nuestro país, con ser agrícola, es también minero.

Se discute en este momento un proyecto que el Honorable Senado rechazó y que concede algunos días más de feriado para los hombres que trabajan en las faenas mineras. He escuchado las palabras de todos los Honorables colegas que han intervenido en este debate, y especialmente, las del Honorable señor Garrido, que nos ha manifestado cómo se impresionó él al entrar a una mina.

El Diputado que habla, al igual que el Honorable colega señor Uribe (don Damián), es de esta profesión.

A edad muy temprana, cuando debiera haber estado en la Escuela, tuve que bajar a la mina para ayudar a mis familiares.

Empecé a trabajar en una mina a la edad de catorce años. Estoy en el Parlamento ya por este segundo período, pero no por ello pierdo mi condición de obrero minero; sigo siendo minero. Naturalmente que comprendo que si me echan de este Parlamento, no podré volver a mi profesión, que tanto quiero, porque, con seguridad, no me van a dar trabajo.

Al hablar de este problema quiero también referirme a algunos jefes, a algunos ingenieros mineros chilenos.

Este descanso de mayores días que se debe dar al obrero minero, es, Honorables colegas, para que se repongan, para que descansen y produzcan más.

El señor PIZARRO (don Abelrado).— Para que viajen.

El señor GODOY.— Los que lo necesitan ¿por qué no?

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Pizarro! ¡Honorable señor Godoy!

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— No quiero llevar este debate a tal terreno y desearía que el Honorable señor Pizarro me escuchara.

Las condiciones de vida de los mineros son terribles, como ya se ha explicado, aun cuando se acusa al minero de ser vicioso, jugador, tomador y andariego. Es cierto que muchas veces se ve al obrero de la pampa en faenas en Magallanes, y al obrero de Magallanes trabajando en la pampa.

Pues bien, cuando se le acusa y se dice que no es trabajador, hay que considerar si las grandes industrias de nuestro país han dado al obrero minero las facilidades de recreo, de descanso, o de locales donde pueda descansar o pueda convivir con sus familiares en forma humana. No, Honorable Cámara; no, señor Presidente, afirmo que no, salvo raras excepciones y, al decir estas palabras, estoy pensando en el mineral del Soldado, —no hay que confundirlo con Juan Soldado— de la provincia de Valparaíso, que es un viejo mineral. Existían allí algunos locales donde se podían reunir de vez en cuando los obreros mineros, y los hubo gracias a una organización que se llamó Federación de Obreros de Chile, que impulsó un movimiento sindical para que los obreros adquirieran esos locales.

Pero cuando vino la guerra, la industria a que me refiero tuvo que paralizar sus actividades, motivo por el cual esos locales fueron cerrados.

Y en los actuales momentos se prohíbe a las organizaciones obreras que tengan estos lugares de esparcimiento.

Por eso algunos obreros mineros son bebedores, pero otros no. Nosotros mismos, que somos obreros como ellos, queremos hacer comprender a los demás colegas que deben procurarse campos de recreo para los hogares sindicales mineros, que debe haber casas donde puedan vivir con sus familiares. Entonces, el obrero va a dejar este vicio de que tanto se habla y que se le atribuye solamente al obrero, como si no supiéramos que este vicio del alcoholismo está también en otros sectores, que no tienen atenuantes a su favor, sectores que Sus Señorías conocen muy bien.

Señor Presidente, pero este problema de los mineros chilenos es tan amplio, ya que tenemos minerales desde un extremo a otro del país; desde Arica —porque la pampa tiene también materias minerales— hasta Punta Arenas y Magallanes, en donde hay minerales de carbón que se explotan en forma lenta, en forma rutinaria.

Pero nuestro país tiene muchas materias primas, Honorable Cámara, entre las cuales se pueden señalar: el cobre, el salitre, la plata, el oro, el plomo, la cal para el cemento, etc. Estas materias existen, se puede decir, en todas las zonas de nuestro país, pero, ¿qué ha faltado para su mayor producción? Ha faltado el impulso de los Poderes del Estado para fomentar la minería chilena, a fin de que se produzcan las materias primas que nuestra Patria necesita. A fin de que exista, señor Presidente, la gran industria y no sólo la que hay en este momento en Chuquicamata, Potrerillos, El Teniente, donde se sacan grandes cantidades de cobre que van a los Estados Unidos, para que después desde allá nos entreguen algunas maquinarias o algunos artefactos elaborados con dicho material.

Nosotros los comunistas, y los obreros especialmente, queremos que en nuestra Patria se elaboren las materias que produce nuestro suelo.

Yo conozco el caso de ingenieros de minas que, encariñados con las labores mineras, después de haber sido también lanzados a la calle por estar viejos o por otras causas que aducen las empresas imperialistas, tienen una minita y desean trabajarla, pero andan siempre pidiendo la ayuda necesaria para poder hacerlo, sin que, por lo general, logren obtenerla.

Yo puedo citar casos y dar nombres, señor Presidente. En efecto, hace poco me encontré con el viejo ingeniero de minas, chileno, don Daniel Cerda, con quien trabajé cuando yo era niño. El, entonces ya era profesional, era un ingeniero que también sabía empuñar las herramientas de los mineros, no como lo hacen los americanos que sólo saben trabajar en oficinas calefaccionadas y dar órdenes. De vez en cuando únicamente van a una mina o la conocen teóricamente, porque para eso tienen sus capataces.

El señor PIZARRO (don Abelardo).—¡Y así Sus Señorías les van a dar veinticinco días de feriado!

El señor ESCOBAR (don Alfredo).—Yo he visto a estos ingenieros chilenos trabajando junto a los obreros, haciendo esfuerzos por que produzca nuestra Patria, a fin de obtener mayor rendimiento.

Yo he encontrado en el tren que va de Santiago a Valparaíso a don Felipe del Puerto; no sé si será liberal o radical, pero es también un ingeniero chileno, que me ha dicho: "yo tengo una mina de zinc, pero no tengo los medios para trabajarla ni he podido conseguirlos".

Nosotros los obreros que hemos trabajado con ellos, porque han sido nuestros jefes, deseamos explotar sus minas para que den trabajo a los obreros chilenos y saquen al exterior las riquezas que encierra nuestro suelo.

Y puedo citar otro caso, señor Presidente. Viajando en avión desde Antofagasta, me he encontrado con el señor Marín, profesor de la Escuela de Ingeniería de Santiago, quien conversando conmigo, me ha dicho que a esa Escuela ya no van alumnos chilenos a estudiar ingeniería de minas. Este año hay sólo dos o tres alumnos chilenos; los demás, me dijo, son extranjeros que vienen desde algunos países...

El señor COLOMA (Presidente).—Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

Tiene la palabra el Honorable señor Brañes.

El señor BRAÑES.—Señor Presidente, la materia de que conoce en estos momentos la Honorable Cámara y que viene desechada por el Honorable Senado, incide en lo dispuesto actualmente por el Código del Trabajo en su artículo 98. Este artículo establece que los obreros "que hayan trabajado doscientos ochenta y ocho días en el año, en la empresa o faena, tendrán anualmente un feriado de quince días con derecho a salario íntegro. Este feriado será de siete para los que hayan trabajado más de doscientos veinte y menos de doscientos ochenta días. El feriado se concederá de acuerdo con las formalidades que se establezcan en el Reglamento".

El artículo 158, que también se modifica por este proyecto de ley, que conoce en estos momentos la Sala, se refiere también al feriado de que deben gozar los empleados.

Estimo, señor Presidente, que el Honorable Senado no ha estado, tal vez, en lo justo, y, más aún que en lo justo, en lo humano, al negar su acuerdo a este proyecto que le fuera remitido, en su oportunidad, cuando la Cámara de Diputados resolvió sobre una moción presentada por algunos Honorables colegas del Partido Socialista, el año 1942.

Nosotros somos partidarios de que este feriado se dé en la forma en que viene preceptuado en este proyecto. Y, en especial, señor Presidente, en la forma de división. Y voy a explicar por qué.

Estos obreros que, en general, tienen actualmente 15 días de feriado con goce de salario, no tienen condiciones de trabajo no diré idénticas, sino que ni siquiera iguales o parecidas a las que tienen los obreros de otras industrias, de otras faenas o de la agricultura.

Su trabajo es pesado, es agotador. Físicamente su rendimiento tiene que resultar también necesariamente inferior, cuando han estado trabajando en forma continua durante no menos de 288 días al año.

Incluso, están expuestos más que otros, tal vez, a enfermedades derivadas y propias del trabajo mismo.

Generalmente esta enfermedades son del orden de las llamadas neumoquenesis, silicosis, vale decir, son producidas por afecciones pulmonares a causa de la absorción de partículas o de elementos que producen las materias subterráneas.

De tal manera que existe hasta una razón de higiene para provocar, con cierta periodicidad, lo que pudiéramos llamar la ventilación de los pulmones de los obreros mineros.

Si a esto se agrega el cansancio físico de este obrero, que redunda, en definitiva, en una menor producción, porque su esfuerzo físico está si no agotado, por lo menos disminuído, tenemos que el proyecto que estudia en este momento la Honorable Cámara debe ser, a mi juicio, aprobado, no sólo con criterio de justicia social, de justicia del trabajo, sino que con criterio humano. Porque así como se defiende el capital dinero, así como se puede defender otro tipo de capitales, también nosotros tenemos una conciencia clara, y esto es sin hacer demagogia, de lo que vale el capital humano, de lo que valen la mente y el esfuerzo de nuestros obreros, de lo que vale la potencia física de este hombre que trabaja, extrayendo el mineral.

De acuerdo con estos antecedentes y manifestando nuestra opinión contraria al criterio del Honorable Senado, creo que debe mantenerse este proyecto y que la Honorable Cámara debe insistir, por unanimidad, en él. Como acabo de decir, estos 25 días deberían ser no solamente 25 días hábiles o corridos, sino que fraccionados, porque se ha comprobado, fisiológicamente, que el fraccionamiento del feriado produce una reacomodación del organismo, superior a la que pudiera producir un feriado continuo más o menos prolongado.

Por lo tanto, señor Presidente, en atención a la justicia y a la humanidad que asiste a este proyecto de ley, los Diputados de estos bancos vamos a votar insistiendo en el primitivo criterio que tuvo la Honorable Cámara.

El señor SEPULVEDA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CARDENAS.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Sepúlveda; a continuación, el Honorable señor Cárdenas.

El señor SEPULVEDA.—Señor Presidente, este proyecto fué presentado por un grupo de Diputado socialistas y de otros partidos que compartieron con nosotros este punto de vista de favorecer a los obreros que trabajan en las minas.

Recuerdo que uno de los principales autores de este proyecto fué, precisamente, el Secretario General de la CTCH, camarada Bernardo Ibáñez.

—(El señor Abarca se expresa en términos antirreglamentarios).

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

Honorable señor Abarca, ruego a Su Señoría se sirva retirar las palabras contrarias al Reglamento.

El señor SEPULVEDA.—Señor Presidente, no voy a contestar las palabras del Honorable señor Abarca, porque la clase obrera y la opinión pública conocen perfectamente a los traidores.

Sólo quiero...

El señor COLOMA (Presidente).—Honorable señor Abarca, ruego a Su Señoría se sirva retirar los conceptos antirreglamentarios que ha pronunciado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).—Honorable señor Abarca, ruego a Su Señoría se sirva retirar los conceptos antirreglamentarios que ha vertido.

El señor ABARCA.—Muy bien

El señor COLOMA (Presidente).— Quedan retirados.

Puede continuar el Honorable señor Sepúlveda.

El señor SEPULVEDA.—Quiero destacar el hecho de que las palabras nada significan ante los obreros. La realización de hechos como este proyecto, es la mejor obra en bien de ellos.

Bernardo Ibáñez es un hombre que siempre se ha destacado en la lucha por la defensa de los intereses de la clase humilde. Es un hombre que ha sabido levantarse por encima de las calumnias y de cuanto barro ha querido tirársele por los sectores interesados en desprestigiarlo.

Todo eso ha caído en el vacío frente a la realidad cuando se ve efectuada una obra que, en los hechos, significa un bien enorme, un provecho para los obreros mineros, que con los 25 días que contempla este proyecto serviría de un justo y reparador descanso para los mineros.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor SEPULVEDA.—Estoy seguro de que la Honorable Cámara habrá de insistir en su proyecto. Ya en su primer trámite constitucional supo aquilatar la justicia que asistió a los autores de esta moción al querer beneficiar a esos obreros que trabajan durante años metidos bajo la tierra, extrayendo riquezas para el país.

Todos deseamos que este proyecto lleve, por lo menos, una seguridad mas a la existencia misma de los obreros mineros, y una esperanza más para sus hogares.

En una oportunidad, me correspondió formar parte de una Comisión Parlamentaria que fué hasta los minerales de carbón y allí pude observar la triste situación en que se encuentra esa gente, que debe laborar metida debajo de la tierra, a muchos miles de metros de profundidad, que sufre toda clase de injusticias y que vive en muy malas condiciones.

Por medio de este proyecto de ley, se les va a brindar siquiera un descanso reparador, de veinticinco días, por cada doscientos ochenta y ocho de labores que contempla el Código.

Honorables colegas, yo quiero dejar constancia de estos hechos y pedir que, en la misma forma en que esta Honorable Cámara supo hacer justicia a los obreros mineros y además...

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Como homenaje a Bernardo Ibáñez.

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Pizarro!...

El señor SEPULVEDA.— ... lleve a la clase obrera una nueva esperanza en sus luchas por las conquistas sociales y habrá demostrado la Honorable Cámara un alto espíritu de comprensión.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Están apoyando un proyecto de Bernardo Ibáñez.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Pizarro, llamo al orden a Su Señoría.

El señor ABARCA.— ¿Su Señoría es su aliado ahora?

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Abarca, llamo al orden a Su Señoría.

El señor SEPULVEDA.— Como decía, señor Presidente, la Honorable Cámara va así a entregar una ley que significará a los obreros de los minerales una reivindicación más,...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Escobar Zamora, voy a llamar al orden a Su Señoría.

El señor SEPULVEDA.— ... lo que les permitirá trabajar con más entusiasmo en sus labores para producir más y conseguir con esto mayor riqueza para el país.

Y en esta forma los obreros mineros y los trabajadores en general podrán apreciar, cuáles son los parlamentarios que trabajan por el pueblo, los que vienen a esta Honorable Cámara a trabajar y no aquéllos que, utilizando el fuero y las prorrogativas parlamentarias, recorren el país exclusivamente para hacer obra demagógica.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor SEPULVEDA.— Termino mis observaciones, señor Presidente, dejando de manifiesto que los Diputados socialistas deseamos que los obreros mineros tengan esta ley, que los va a beneficiar. Ya la Honorable Cámara supo hacer justicia en el primer trámite constitucional, en la misma forma creemos los diputados de estos bancos, será despachado, así no sólo habremos hecho justicia a los obreros mineros, sino que una vez más quedará en claro quiénes son los verdaderos representantes de la clase obrera.

Nada más, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Cárdenas.

El señor CARDENAS.— Señor Presidente, en el deseo de que este proyecto de ley sea aprobado, voy a limitar mis observaciones al mínimo, a fin de que la Honorable Cámara insista en la forma en que lo despachó en el primer trámite constitucional.

Considero, señor Presidente, que, dentro de las actividades a que se dedican los elementos obreros de nuestro país, son las de los mineros las más difíciles y agotadoras, como con tanta precisión nos lo decía nuestro estimado colega señor Brañes.

Dentro de las actividades del gremio de los tipógrafos, se consideró una excepción semejante para los fotograbadores, quienes, por el hecho de trabajar con ácidos tóxicos están expuestos a enfermedades de carácter profesional que les acortan la vida. Por eso considero que esta excepción que se consideró en la legislación que beneficiaba al gremio a que me acabo de referir, debe también contemplarse aquí para los mineros. A nadie debe llamar la atención el hecho de que los obreros mineros, que agotan su existencia en estas labores, tengan, en lugar de los quince días de vacaciones que se conceden normalmente a los obreros, esta excepción de diez días más, para reponer su organismo.

A través de los representantes parlamentarios de nuestro partido en esa zona, como don Julio Velásquez, de recordada memoria, don Juan Pradenas Muñoz y el actual representante Honorable señor Garrido los democráticos tenemos conocimiento ampliamente de los sacrificios que sobortan estos obreros en el desarrollo de sus atividades.

Por eso, señor Presidente, nosotros vamos a prestar nuestro apoyo para que se insista en el proyecto de la Cámara, además, por las palabras del Honorable señor Echeverría, deduzco que hay unanimidad para insistir en el mantenimiento del criterio social manifestado por la Cámara.

No basta tener ideas social-cristianas; es necesario concretarlas en la realidad dentro del Parlamento. Los Diputados democráticos tenemos una religión democrática: la defensa de las leyes sociales. Por eso, no podemos menos de estar de acuerdo con el criterio social manifestado por esta Honorable Corporación.

Dejo la palabra para que la Cámara tenga tiempo de aprobar este proyecto en la forma que he expresado, o sea, insistiendo en su temperamento primitivo.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación del Honorable Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazaría la modificación del Honorable Senado.

RECHAZADA.

En consecuencia, la Cámara insiste en su proyecto primitivo.

Terminada la discusión del proyecto.

6.— MODIFICACION DE LA LEY N.o 7.015, QUE AUTORIZO A LA MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA PARA CONTRATAR UN EMPRESTITO. RECHAZO POR EL HONORABLE SENADO DEL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor COLOMA (Presidente).— Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto que modifica la Ley N.o 7.015, que autorizó a la Municipalidad de Rancagua para contratar un empréstito.

El señor SECRETARIO.— El Honorable Senado ha tenido a bien desechar el proyecto de ley de esta Honorable Cámara que modifica la Ley 7.015, sobre empréstito para la Municipalidad de Rancagua.

El señor COLOMA (Presidente).— En realidad, el Honorable Senado ha desechado este proyecto por haber perdido su oportunidad.

El señor ROSALES.— ¿Desde cuándo, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Desde septiembre de 1947.

El señor ROSALES.— ¿Por qué no se leen los antecedentes?

El señor COLOMA (Presidente).— Hay dos leyes que han consultado la modificación del empréstito a que se refiere el proyecto en discusión, Honorable Diputado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptaría la modificación del Honorable Senado.

Acordado.

7.— MODIFICACION DEL ARTICULO 213 DEL CODIGO ORGANICO DE TRIBUNALES, EN LO REFERENTE A LA SUBROGACION DE LOS JUECES POR SECRETARIOS NO ABOGADOS.— MODIFICACION DEL SENADO.

El señor COLOMA (Presidente).— Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto que modifica el artículo 213 del Código Orgánico de Tribunales, respecto a la subrogación de los jueces por Secretarios no abogados.

El señor SECRETARIO.— El proyecto de la Cámara dice así:

"PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o.— Intercálase entre los incisos 3.o y 4.o del artículo 213 del Código Orgánico de Tribunales el siguiente inciso:

"Sin embargo, cuando se aplicare lo dispuesto en el inciso anterior, el Secretario de Juzgado que no sea abogado subrogará al Juez para el sólo efecto de dictar las providencias de mera substanciación definidas en el artículo 70 del presente Código".

Artículo 2.o.— La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El Oficio del Honorable Senado dice:

"El Senado ha tenido a bien aprobar el proyecto de esa Honorable Cámara que modifica el artículo 213 del Código Orgánico de Tribunales con la sola modificación de haber redactado el artículo 1.o en los siguientes términos:

"Artículo 1.o.— Agrégase como inciso final del artículo 214 del Código Orgánico de Tribunales, el siguiente:

"No obstante lo dispuesto en los artículos anteriores, el Secretario del Juzgado que no sea abogado subrogará al Juez para el solo efecto de dictar las providencias de mera substanciación definidas en el artículo 70 del presente Código".

El señor MONTT.— Al parecer, es un cambio de redacción.

El señor COLOMA (Presidente).— Ha sido simplemente un cambio de redacción.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación del Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

Terminada la discusión del proyecto.

8.— PRORROGA POR UN AÑO DEL PLAZO CONTEMPLADO EN EL ARTICULO 8.o TRANSITORIO DE LA LEY N.o 7.790, SOBRE JUBILACION DE PERIODISTAS.— ENVIO A COMISION DE LAS MODIFICACIONES DEL SENADO AL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor COLOMA (Presidente).— Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto, devuelto por el Honorable Senado, que prorroga por un año el plazo contemplado en el artículo 8.o transitorio, de la Ley N.o 7.790, sobre jubilación de periodistas.

El señor SECRETARIO.— El proyecto de la Honorable Cámara de Diputados dice:

"PROYECTO DE LEY:

"Artículo único.— Prorrógase por un año el plazo contemplado en el artículo 8.o transitorio de la Ley número 7.790, de 4 de agosto de 1944.

Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El Oficio del Honorable Senado dice:

"El Senado ha tenido a bien desechar, por haber perdido su oportunidad, el proyecto de ley que otorga un régimen de previsión para la Sección de Periodistas de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas".

El señor COLOMA (Presidente).— Como ven los Honorables Diputados, el proyecto de la Honorable Cámara prorrogaba por un año el plazo contemplado en el artículo 8.o. transitorio, de la Ley número 7,790, de 4 de agosto de 1944. De haberse dictado la ley, estaría caducado el plazo.

El señor BERMAN.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor BERMAN.— Señor Presidente, en la Ley número 7.790, se estableció el derecho a jubilar para los viejos periodistas y también para los obreros de los talleres de imprenta periodísticos, que cumplieron sus labores con anterioridad a la dictación de la primitiva ley que fundó la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

Se quiso hacer justicia económica a los antiguos periodistas que, en su mayoría, están agrupados en la institución denominada "Camilo Henríquez".

Tanto el Parlamento como los diferentes Gobiernos que se han sucedido, han estimado justo que estos periodistas se acojan a la jubilación; pero el Consejo de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas ha opinado que en esta parte, la ley número 7.790 no está financiada. Y a pesar de los informes de la Contraloría General de la República, de los informes del Honorable Senado y de protestas de la Cámara, el Consejo no ha cumplido hasta ahora con la disposición que manda acoger a jubilación a estos ciudadanos.

Desde la dictación de la Ley N.o 7.790 han fallecido ya 34 de los antiguos periodistas.

El artículo 8.o, transitorio, de la Ley 7.790 del año 1944 daba un año de plazo a los antiguos periodistas para acogerse a sus disposiciones. Se amplió este plazo por la Cámara, en otro año en el proyecto en debate. Es efectivo que la ley en la forma en que está concebida no puede rendir sus efectos, porque sería nuevamente inaplicable. En efecto, el plazo se prorroga en un año; pero, por el atraso en la tramitación de la ley, ya se necesitaría prorrogarlo por tres o cuatro años para que produjera sus beneficios. Y en este trámite no podemos reglamentariamente formular dicha indicación.

Por esto, señor Presidente, estimo que aunque en este trámite debe archivarse este proyecto, la Honorable Cámara debe reparar el error; y, a fin de considerar más antecedentes, propongo, señor Presidente, que este proyecto se envíe a la Comisión de Trabajo y Legislación Social y que en la próxima semana nos pronunciaremos a su respecto, o sobre otra moción similar que aprobemos sobre Tabla.

El señor COLOMA (Presidente).— En el estado de tramitación de este proyecto, no se podría formular esa indicación.

El señor BERMAN.— Pero la razón de este proyecto se mantiene, los antiguos periodistas existen todavía. Han fallecido solamente 34.

El señor COLOMA (Presidente).— Eso tendría que ser materia de otra moción.

El señor BERMAN.— Propongo que este proyecto vaya a Comisión y que ella lo considere como base para enviar a la Cámara una nueva moción.

El señor CARDENAS.— Es lo menos que se puede hacer.

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se enviará a Comisión el proyecto.

Acordado.

9.— POSICION DE LA DIRECTIVA DEL PARTIDO RADICAL DEMOCRATICO FRENTE AL MENSAJE PRESIDENCIAL RECIENTEMENTE LEIDO POR S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA AL INAUGURAR EL PERIODO ORDINARIO DEL CONGRESO NACIONAL.

El señor COLOMA (Presidente).—Si le parece a la Honorable Cámara, se entrará inmediatamente a la Hora de Incidentes.

Acordado.

Corresponde el primer turno al Comité Independiente.

Ofrezco la palabra.

El señor RUIZ SOLAR.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RUIZ SOLAR.— Ruego a Su Señoría se sirva solicitar de la Sala se me concedan diez minutos más para el desarrollo de mis observaciones.

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se prorrogaría el tiempo del Honorable señor Ruiz Solar por diez minutos, con prórroga de la hora.

Acordado.

Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor RUIZ SOLAR.— La Directiva del Partido Radical-Democrático, atenta siempre al sentir de sus asambleas, ha estimado conveniente plantear desde esta alta tribuna sus puntos de vista frente al Mensaje leído por S. E. el Presidente de la República, Excelentísimo señor Gabriel González Videla, al iniciarse el período ordinario de sesiones del Congreso Nacional.

Como Presidente de este sector político, y en cumplimiento de su mandato, voy a ocupar la atención de esta Honorable Corporación, para analizar ante el país la cuenta que de su gestión gubernativa hizo el 21 de mayo S. E., militante de la fracción Cenista del Radicalismo, que llegó a ocupar el sillón de los Presidentes de Chile, como producto, primero, de una lucha interna partidaria en la que se abstuvieron miles de radicales, por considerarla inhumana por estar vivo, aunque agonizante, S. E. el querido correligionario don Juan Antonio Ríos, y por el apoyo condicional del Partido Comunista, que conociendo al candidato y con clara visión del futuro, hizo firmar a éste, pública y reiteradamente, todos y cada uno de los puntos del Programa que expresamente le habían elaborado.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a Su Señoría referirse a este problema en términos reglamentarios.

El señor RUIZ SOLAR.— Sabe la opinión pública que el cisma radical fué provocado por la intransigencia del CEN,

....

pueblo ha aprendido ya a conocer
oria y a preocuparse de ella. Difi-
ces, que deje de apreciar lo que se
e y sin ostentación verbal, para
bases de su futura potencialidad y
ra económica fundamental. Labor
estadistas, esa acción implica un
tico de Gobierno, una inspiración
busca el halago de frutos inme-
lausos demagógicos.
lo deliberado podrá ocultar al Chi-
de mañana, la significación trascen-
poración de Fomento de la pro-
al del programa económico básico
ación paulatina del territorio, co-
el problema de los costos y de la
sibilidades industriales; del esta-
la industria siderúrgica, como raíz
innumerables actividades derivadas,
ra de mercados imprevistos para la
trabajo dignificador de las futuras
e chilenos; del impulso a la pre-
dotación inicial de grandes obras
gado y la planificación de la Eco-
de robustecimiento y dirección
Estado, que en una nación de eco-
mo la nuestra será pronto el sis-
e la potencia productora; de una
eneral de las obras públicas, en-
día realmente útil a la colectividad;
escolar acelerada al máximum per-
recursos públicos; de construcción
populares en una acción que de-
blo, con hechos visibles, que supo
tes preocupados de otorgar al tra-
re que lo sirve, la retribución so-
sión de íntima justicia, debe el Es-
os suyos.
ido hacer, como se comprende, si-
o muy somero de la política gu-
os Presidentes Aguirre y Ríos,
dicho, Honorable Cámara, que el
o que pretende hacerse en torno
trascendentales, es pueril y es in-
ll, señor Presidente, porque revela
o fundamental equivocado respec-
idad actual de nuestro pueblo y
de crítica. Ese silencio no ha de
la conciencia de todo chileno se
unto de comparación entre una
tiva y patriótica, palpable y visi-
y las meras palabras de esperan-
ción a que desea acostumbrársenos
ntos de durísima prueba para to-
útil, porque ya el pueblo tiene
nte para no dejarse engañar por
mitir que su atención sea desvia-
ión de problemas sociales de ar-
las exigencias reales y vitales del
golpeando diariamente a las puer-
idad, de la indiferencia o de la

egar, que esta significación no-
mento del 21 de Mayo, al hacer el
imiento, la primera mención ofi-
in acción gubernativa, no deja de
para todos los que debemos inte-
rdialmente por la tuición de los
os. Nos revelan esas palabras un
, de saludable reacción: la de los
erno que comienzan a darse cuen-
o espera de ellos palabras de con-
n tardías, sino obra de estudio, de
labras, de selección de capacidad
hechos honrados y simples, siem-
elocuentes que las meras actitu-
ya nada encubren, ni ante nadie
cia de verdadera orientación po-
de interés serio por los trágicos
ueblo.
el Presidente de la República ha-
en el documento en estudio, una
special a las Fuerzas Armadas de
alando en forma destacada la in-
éstas ha correspondido en el
e la tranquilidad pública y del
en nuestras más importantes fuen-
a raíz de las actividades por él
ivas y que no han tenido otro
usa que la agitación que el pro-
es Videla imprimiera a la clase
on demagógicas y firmadas pro-
candidato a la Primera Magis-
masa obrera creyó firmemente
Presidente de la República el
nález Videla.
enta, Honorable Cámara, y ha-
eras, que se haya distraído a las
de la alta misión que les corres-
es otra que la de prepararse pa-
cional y educar a los ciudadanos
cumplimiento de la ley a sus
cer su preparación militar y cí-
des policiales de resguardo del
dad públicos, dejando de un la-
imamente corresponde esta mi-
ha desempeñado en forma se-
por demás elogiosa, la institu-
a este objeto, el Cuerpo de Ca-
e, a quien Su Excelencia en el
e vengo refiriendo apenas men-
odesto colaborador de las Fuer-
ismo, altos miembros de las
han venido desplazando tam-
señor González Videla, en fun-
misión a elementos civiles en
sponsabilidad administrativa y

ahora, continuando el análisis
encial, a la política internacio-
del Excelentísimo señor Gonza-
as y tristes páginas ha escrito
n la historia exterior de Chile.
sólidos moldes de nuestra po-
ntados al correr de más de un
constantes y permanentes de
d en la conducción de los ne-
la vez que en la vigorosa fir-
es lineamientos que nos daban
el mundo entero, fueron tro-
a la mañana, sin que nada ni
, por una actitud desprovista
a política internacional espec-
a que arrasó, ante la opinión
con nuestra tradicional pru-
cillez, abriendo paso, de este
época cuya característica esen-
, la inestabilidad y la sucesi
procedimientos y conceptos.
entales principios de Derecho
o en que descansan la paz y
os pueblos, fueron y son des-
ados por el Gobierno. Y si
estra Carta Fundamental en-
de la República el manejo de
cionales, por esta misma ra-
frente a ellos con serenidad,
de lo posible, con prudencial
ue la generosidad de un pue-
errores y aun atropellos a sus
pero no puede perdonarse a
nos exhiba ante el mundo en
cional zigzagueante y contra-
demostrarlo.
los negocios internos o ex-
Estados, que es el deber que
one a todas las potencias co-
ura para mantener la paz y
les, conforme a los más ele-
e derecho y de justicia que
Gobierno civilizado como su
n sus ciudadanos y para con
ué violado ligera y gratuita-
no del Excelentísimo señor
caso español.
igualdad jurídica de los Es-
brillo en todos los tiempos
se dió Chile en el pasado,
epción como ecuánime en su
ala los grandes con los pe-
os con los débiles, principio
nificado y de tan profundo

alcance que, de no admitirse, quedarían de hecho destruídas las bases esenciales de la vida misma soberana de los Estados y los altos principios tutelares de la jurisprudencia internacional alto principio, Honorable Cámara, fué también omitosamente desconocido primero y atacado más tarde en la Organización de las Naciones Unidas por el répresentante de Chile o, mejor dicho, por el personero del Excelentísimo señor González Videla en cumplimiento de sus órdenes directas.

La defensa del Derecho de Veto y las penosas circunstancias que al Gobierno impulsaron en aquella oportunidad, no constituyen por cierto, motivo de orgullo para los chilenos, y sólo el patriotismo nos mueve a desear para tan desgraciados sucesos un piadoso aunque encubridor olvido.

Y ahora, Honorable Cámara, ¿qué decir del ya legendario Convenio sobre Unión Aduanera y Cooperación Económica y Financiera celebrado entre Chile y la República Argentina y cuya aprobación está todavía pendiente en esta Honorable Corporación?

¿Qué decir de la forma en que fué concebido y negociado?

¿Cómo señalar aquí sus infinitos errores y vaeíos?

Fuimos siempre partidarios de convertir en frutos tanglibles los cordiales sentimientos que nos unen a través de toda nuestra historia con nuestros hermanos argentinos. Todos los chilenos tenemos puestas nuestras más caras esperanzas en la realización de este histórico objetivo; pero queremos llegar a él en posición igualitaria y fraterna, sin menoscabo ni detrimento de nuestra soberanía; queremos hacer realidad esta justa aspiración después de un estudio profundo y sereno, que, sin dejar nada que pueda enturbiar nuestras relaciones futuras, resuelva todos y cada uno de los problemas políticos y económicos pendientes entre ambos países.

La prematura suscripción de documentos internacionales, antes de haber hecho de ellos un sereno estudio coordinado con los problemas que se trata de resolver, la precipitada e incontrolada actitud de sus conductores, lejos de producir frutos positivos, dice la experiencia internacional, produce retrocesos que más bien dañan las relaciones armoniosas de los pueblos. Preciso es, entonces, no seguir girando en contra del magnífico haber de secular amistad que por sobre las cordilleras continúa vibrando entre chilenos y argentinos desde el abrazo perenne de San Martín y O'Higgins.

No es mi ánimo continuar por ahora, analizando la política internacional del Supremo Gobierno; a ella me referiré amplia y detalladamente en una sesión secreta, como corresponde a la costumbre y decoro parlamentarios, y no continuaría ocupando la atención de la Honorable Cámara de no ser por el hecho que a mi calidad de Diputado representante del Partido Radical-Democrático se sume la del ejercicio de la profesión instituída para el culto del respeto a las leyes que me impulsa a extenderme en las declaraciones de S. E. el Presidente de la República, sobre la disminución de los conflictos del Trabajo que, según el Mensaje en análisis, ha logrado su gobierno. Pero, son de tal evidencia las razones que han bajado la curva estadística de los conflictos de obreros y empleados, que más que nada por un sentimiento de pudor, paso por alto el examen de esta declaración que, indudablemente, no ha podido enunciarse sin antes haber vencido S E. una muy justa e íntima resistencia. Lo imagino de este modo por saber que el Excmo. señor González Videla se formó también para el ejercicio de la misma profesión de defensor de las leyes y de la Constitución y porque desde el banco que ocupara en la Cámara de Diputados y más tarde en el Senado de la República trató siempre de destacarse como amante defensor de la República y de la Democracia.

Sabe la Honorable Cámara que mi Partido rechaza y combate la doctrina comunista; que repudia sus medios de lucha, sobre todo en cuanto estos confunden, a nuestro parecer, las actividades económico-sindicales con la acción política y desvirtúan así tanto las unas como las otras; que el radicalismo tradicional se aleja diametralmente de su doctrina y de su acción, en cuanto éstas pretenden propiciar como fin o como medio, otra finalidad que no sea la vida democrática y libre, ni otro sistema de acción que no sea la sujeción a la ley y a los principios evolutivos de la sociedad humana.

Pero, así como nuestros postulados de verdaderos radicales nos señalan ante el Partido Comunista, ante su doctrina y ante sus métodos, una definida posición de adversarios, asimismo esa idealogía y esa tradición radicales nos precisan, en tal actitud de adversarios, normas políticas precisas e irrenunciables. Combatimos y combatiremos a la colectividad comunista en el terreno político y para finalidades de alta política nacional; pero la combatiremos como verdaderos demócratas, y sin permitir que la Democracia pervierta o niegue sus deberes, a pretexto de su propia defensa.

No podemos conceder que la Democracia abdique de sus métodos ni de su contenido mismo porque se haya declarado en situación de peligro. Y no hay, Honorable Cámara, verdadera vida democrática sino cuando para todos existe en la Ley y en el Ejecutivo encargado de cumplirla, el respeto a toda idea, el amparo a todo propósito que jurídica y moralmente no se constituya un delito.

Puede la Ley conferir, se me dirá, la calidad de acto delictuoso a hechos que hasta hoy no revestían tal carácter. Pero no puede la Ley, decimos nosotros, sin incurrir en absurdo máximo de política legislativa, erigir en delitos las ideas, ni violar los límites extrajurídicos del pensamiento y las doctrinas. Hay obsurdo político intenso en semejante posición, porque, además de colocar a la Ley en un terreno en que no encuentra posibilidades de acción real, hace de ella amparo y justificación de lo arbitrario y lo dictatorial.

Chile se ha enorgullecido siempre, y con razón, de mantener un sistema jurídico ajustado a principios científicos y a normas constituyentes que lo guiaron con sabiduría y prudencia durante más de cien años de vida autónoma e independiente. Los codificadores de nuestra legislación penal mantuvieron esos principios con riguroso sometimiento. La definición del delito, sus elementos constitutivos, no llegaron nunca a lesionar, inútil, ineficaz y arbitrariamente, el dominio de lo puramente espiritual e intelectual. Lo meramente ideológico no puede ser materia de delito. El pensamiento del hombre está fuera del dominio de la ley y de todas sus posibilidades de acción. La Ley, frente a lo que es puramente doctrinario o mental, tiene señalada una sola función para el Legislador de una Democracia: la defensa y el amparo de esta libertad fundamental ante la agresión de los ciudadanos y frente a las probables arbitrariedades del Poder.

Por ahora parece haber cambiado fundamentalmente el criterio con relación a las posibilidades y a los atributos de la Ley, cambio peligrosísimo, que delata, en la mente de algunos que continúan diciéndose verdaderos demócratas, la invasión póstuma del sentido desviado y enfermizo de las mentalidades totalitarias, cuya reciente liquidación y castigo ha constituído uno de los dramas más sangrientos de la Humanidad.

Por otra parte, la Historia objetiva comienza ya, Honorable Cámara, a poner en claro las causas de la Revolución rusa y de su triunfo.

¿Fueron tales causas, acaso, los excesos de la libertad sindical? ¿Fué la amplitud de las garantías constitucionales y políticas? ¿Fué el sufragio universal, legítimo, que hubiera instalado en la Duma zarista un grupo de representantes populares de la extrema Izquierda? ¿Fué la acción de los ideólogos revolucionarios, o la difusión de sus doctrinas por cierto harto alejadas del sistema político de los Soviets actuales?

No, Honorable Cámara. No fueron esos productos, legítimos aunque discutibles, de la convivencia democrática. Fué fundamentalmente, la inepcia y la corrupción del elemento gubernativo; fué el exceso irritante y regresivo de las injusticias sociales seculares; fué el estado de postración económica, que golpeaba más duramente en los hogares humildes, ante la impasibilidad e inconsciencia de los de arriba; fué, en fin, el estado endémico de represión policíaca, en que el régimen caído creyó sustentarse eternamente, contra todas las leyes de la historia y de la sociología.

Estas son, Honorables colegas, para el historiador objetivo, las causas determinantes e íntimas de todos los trastornos político-sociales en la Edad moderna.

Estos son los enemigos verdaderos y orgánicos de la Democracia.

Lesionan el espíritu de la Democracia los mandatarios populares que no saben ser leales y consecuentes con las fuerzas y tendencias que los llevaron al Poder; dañan los resortes morales de la Democracia quienes llevan al Pueblo a perder la fe en los hombres que elige, y, por lo tanto, el respeto a los procedimientos legales del sufragio universal; quebrantan los fundamentos democráticos los políticos que niegan hoy impúdicamente lo que defendieron ayer, y los que se entregan atados por intereses mezquinos e inmediatos, a sus enemigos doctrinarios tradicionales; rompen abiertamente el pacto social de una Democracia quienes pretenden privar del supremo derecho de sufragio a un sector de la ciudadanía, para repartirse, con sobra de comodidad y ausencia de pudor cívico, el botín de algunos cargos representativos, dolosamente arrebatados a la soberanía del pueblo; debilitan la acción de las fuerzas de la Democracia quienes, por falta de capacidad, de estudio y de sacrificio, exhiben su ineptitud para acertar con la solución efectiva de los problemas que acosan a la colectividad; pervierten la moral democrática quienes retienen cargos de honor, oficiales o políticos, a sabiendas de que la opinión nacional duda de la entereza de su honestidad pública o privada.

Estos son, Honorable Cámara, a juicio de los hombres de mi Partido, los verdaderos, los temibles enemigos de la vida abierta, libre y humanamente digna que comporta la existencia de una Democracia respetuosa de su presente y cuidadosa de su porvenir.

Cuando nos hallemos en presencia de un Gobierno que no tema al ejercicio de las libertades públicas en que él mismo pudo originarse; que no se exhiba temeroso ante la formación de una oposición constituída por los adversarios políticos que la soberanía le precisó como tales en los comicios electorales; cuando no se digan ya desde alto sitio absurdos económicos como el de suponer posible asegurar los beneficios del productor en una sociedad en que el poder de rescate, de consumo y de pago permanezca en la indigencia; cuando veamos en el Gobierno el baluarte sólido y consciente en que se quiebre todo propósito de regresión social y de dictadura legal o extralegal; cuando, en fin, notemos con ansioso alivio que los gobernantes y políticos de mayor responsabilidad, aprecian con inteligencia y patriotismo las verdaderas causas de peligro para la Democracia, entonces, sólo entonces podremos decir que Chile cuenta con auténticos medios defensivos de su vida democrática, y que esos medios están ejercitados por manos dignas de la confianza y la seguridad públicas.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Ruiz, ha terminado el tiempo de Su Señoría.

El señor RUIZ SOLAR. — Señor Presidente Ruego a Su Señoría se sirva recabar el asentimiento de la Honorable Cámara para que me permita dar término a mis observaciones.

El señor ABARCA.— No habría inconveniente con prórroga de la hora.

El señor RUIZ SOLAR.— Sobre todo cuando quiero hacer presente al señor Presidente, con el debido respeto, que todavía me faltan tres minutos del tiempo que me corresponde.

El señor COLOMA (Presidente). — No falta ningún minuto. Su Señoría empezó a hablar faltando tres minutos para las seis, y yo pedí el asentimiento de la Sala para empezar de inmediato la Hora de los Incidentes.

El señor BARRIENTOS. — Señor Presidente, como el Honorable Diputado está leyendo su discurso, podría insertarse lo que le queda.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para prorrogar el tiempo al Honorable señor Ruiz, con prórroga de la hora.

No hay acuerdo.

El señor RUIZ SOLAR.— ¿Y para insertarlo, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará insertar el resto del discurso del Honorable Diputado.

No hay acuerdo.

10.—FLUCTUACIONES EN LA COTIZACION DEL ORO CON MOTIVO DE VENTAS DE ESTE METAL REALIZADAS POR LA CAJA DE CREDITO MINERO.— PETICION DE OFICIO.

El señor COLOMA (Presidente).— Corresponde el segundo turno al Comité Conservador.

El señor ALCALDE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). Tiene la palabra el Honorable señor Alcalde.

El señor ALCALDE.— Señor Presidente:

Ha sido objeto de variados y vivos comentarios en círculos del comercio y la minería y sobre todo entre los productores de oro, la baja de 1.900 a 1.720 que nuestra moneda de oro de $ 100 experimentó en la Bolsa de Comercio el 1.o del corriente mes de junio.

Esta situación enteramente anormal que tuvo el mercado del oro el día antes referido, no se debió a ninguna causa general extraordinaria que afectara al mercado en general, sino que única y exclusivamente a que se cumplieron órdenes de venta de la Caja de Crédito Minero por más de 300.000 pesos oro, suma absolutamente desproporcionada a la capacidad actual de absorción de nuestro mercado.

Según datos fidedignos que he logrado acumular personalmente en la Bolsa, en la primera rueda del 1.o de junio se vendieron primeramente $ 13.000 oro a $ 1.880; se vendieron después $ 46.000, bajando la cotización del oro a $ 1.730 Este precio bajísimo, ya que el día anterior había cerrado el mercado a $ 1.900, como dije al empezar, no fué obstáculo para que se siguiera vendiendo oro, y en operaciones fuera de la rueda se hicieron ventas por más de $ 230.000 a $ 1.700. Casi la totalidad de estas ventas fueron en cumplimiento de órdenes de la Caja de Crédito Minero, y al día siguiente, o sea, el 2 de junio, a pesar de que se vendieron $ 144.800, que es un volumen muy apreciable para nuestro mercado actual, el oro cerró a $ 1.903.

No sé la cantidad exacta que ha hecho perder con esta desgraciadísima operación la Caja de Crédito Minero a los productores; personas cercanas a la Caja me aseguran que fluctúa alrededor de $ 400.000. Esta suma, con ser considerable, resulta pequeña al lado del desprestigio que sufre una institución semifiscal, que debiera contar con toda la confianza de los productores, con procedimientos que no quiero calificar de dolosos, pero sí de profundamente torpes y desgraciados.

Esto se presta a que una suspicacia, que no comparto, atribuya esta actitud de la Caja a procedimientos dolosos para enriquecerse indebidamente por medio de una especulación sencilla de resultados seguros y de completa impunidad; hay personas en la Caja de reconocida honorabilidad que impiden esa sospecha.

Dos razones se han querido dar como justificación de esa venta enorme y a cualquier precio; una de ellas es que necesitando la Caja moneda corriente y teniendo necesidad urgente ese día de pagar fuertes sumas de dinero, se vió obligada a vender con una pérdida de diez pesos por gramo; esa causa es enteramente inaceptable porcuanto debió, para esos pagos, hacer con tiempo provisión de moneda corriente o debió vender a plazo, o conseguir un préstamo bancario con garantías, si hubiese sido necesario, del mismo oro

Se ha dado también como razón que había bajado, a principios de junio, el valor del oro en el mercado argentino, lo que habría arrastrado a la baja a nuestro mercado; esto es absolutamente inexacto; el mercado argentino ha estado sin fluctuaciones apreciables durante el período que nos interesa, como lo prueba el siguiente cuadro formado con datos de la conocida agencia Commercial Telegram Bureaux:

PRECIOS DEL ORO EN BUENOS AIRES

Comprador

	20-V-48	21-V-48	22-V-48	24-V-48	26-V-48	28-V-48	29-V-48	31-V-48	1.o-VI-48	2-VI-48	3-VI-48	4-VI-48
Libra Esterlina	90.00	92.00	92.00	83.00	86.00	90.00	91.00	91.00	91.00	92.00	92.00	97.00
Aguila americana	160.00	164.00	164.00	155.00	157.00	160.00	160.00	161.00	162.00	162.00	163.00	170.00
Mexicanos	355.00	363.00	364.00	340.00	340.00	357.00	354.00	348.00	348.00	350.00	350.00	367.00
Chilenos (100.00)	174.—	174.—	178.—	165.00	166.00	177.00	172.00	171.00	171.90	173.00	173.50	183.00

Tampoco explica esta baja del oro del 1.o de junio la pequeña baja experimentada en nuestro mercado por la moneda nacional argentina.

Tanta gravedad se dió en los círculos bursátiles a estos hechos, que se reunió extraordinariamente el Directorio de la Bolsa de Comercio para considerarla.

Es necesario que no se burle más a los productores, con procedimientos torpes como los que comento.

Se sostiene por personas responsables que no es la primera vez que la Caja de Crédito Minero procede en esta forma.

Volveré, señor Presidente, a ocuparme próximamente de esta materia, y terminó por ahora pidiendo se oficie al señor Ministro de Economía y Comercio, pidiéndole que ordene una investigación para descubrir los responsables de las ventas efectuadas y que se sirva ordenar que se envíen a la Cámara datos completos sobre las ventas de oro efectuadas dentro y fuera del país por la Caja de Crédito Minero, en los últimos 2 años, indicando las fechas y los precios obtenidos.

He dicho.

El señor COLOMA (Presidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor WALKER.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría, en el tiempo del Comité Conservador.

El señor WALKER.— Señor Presidente, como Consejero de la Caja de Crédito Minero, aunque no lo soy en representación de esta Honorable Cámara, sino del Honorable Senado, creo de mi obligación anticipar, aunque este debate me haya tomado de sorpresa, algunos de los datos que el Honorable señor Alcalde desea que sean enviados aquí por el señor Ministro de Economía y Comercio.

Es efectivo que el día 1.o de este mes hubo fuertes fluctuaciones en el precio del oro en la Bolsa de Comercio, y que se vendieron las partidas pertenecientes a la Caja de Crédito Minero a que ha hecho referencia.

La Caja obtiene oro de dos maneras: una, comprando minerales en la zona norte, que en sus plantas de concentración o de beneficio convierte en oro fino, y la otra, comprando oro metálico también a los productores.

Este oro, la Caja de Crédito Minero lo envía a la Casa de Moneda para que ésta, a su vez, le entregue las monedas, las que son vendidas en la Bolsa de Comercio por acuerdo de Consejo que creyó así evitar especulaciones perjudiciales.

La Caja de Crédito Minero vive constantemente apremiada de fondos, porque su financiamiento es muy precario. La Caja tiene que hacer pagos mensuales de minerales y de oro que compra, de alrededor de 25 millones de pesos. Hay que agregar a esto todo los gastos inherentes al funcionamiento normal de esa Institución.

Tiene actualmente una existencia de minerales muy elevada, porque el alto precio de los minerales ha hecho que la producción de éstos aumente, y entonces las plantas de concentración de la Caja se han hecho pequeñas para esa producción.

Debido a esto, la Caja ha tenido que acumular grandes cantidades de minerales, lo que ha venido a agravar más la situación de fondos de esta institución.

Es así, entonces, que cuando la Casa de Moneda le entrega el metálico amonedado, siempre la Caja está apremiada para venderlo, para liquidarlo, porque es la única forma en que puede cumplir compromisos.

Los compradores de oro constituyen, en gran parte, una verdadera sociedad, por no decir una maffia.

El señor ALCALDE.— Eso es de la mayor gravedad.

El señor WALKER.— Parece que la palabra le ha parecido bien a Su Señoría.

El señor ALCALDE.— Están comprando mancomunados.

El señor WALKER.— Estos compradores se informan de todos los detalles de este negocio, porque como mis Honorables colegas comprenderán, en una institución pública no es tan difícil hacer estas averiguaciones. Yo conozco el dato de que hay personas que comercian en oro y que saben cuando éste entra a la Casa de Moneda cuando ésta le entrega las monedas a la Caja y, naturalmente, calculan cuándo la Caja tiene que liquidarlas y, entonces, están en antecedentes casi del día y de la hora en que las va a vender.

Creo que el Honorable señor Alcalde tiene parte de razón en que no hubo el tino oportuno y más conveniente para suspender las operaciones del día 1.o, en vista del descenso repentino del mercado; pero creo necesario advertir que en muchas ocasiones anteriores se han hecho ventas de oro por mayor cantidad, llegándose hasta la de $ 700.000 oro, en un día, sin que ello influyera en el precio del mercado.

El mercado del oro es un problema tan complejo, que se puede observar el fenómeno de que aún cuando todos sabemos, como lo acaba de confirmar el Honorable señor Alcalde, que casi todo el oro que se vende en la Bolsa de Santiago va a parar, aunque la ley argentina lo prohiba, a Buenos Aires, hoy día el oro está más barato en esa capital que en Santiago.

Esto tiene una explicación.

El señor ALCALDE.— ¿Me permite, Honorable Diputado? ¿Cuál es el precio del oro en Buenos Aires?

El señor WALKER.— $ 172 argentinos, Honorable Diputado.

El señor ALCALDE. — ¿Con el nacional a $ 10.80?

El señor WALKER.— Yo lo calculé a $ 10.50, con lo que los cien pesos oro resultan a $ 1.806, o sea, menos que la cotización en Santiago. Con los 10.80 que dice Su Señoría siempre pasa lo mismo.

El señor ALCALDE.— ¿Su Señoría sabe por qué está ocurriendo ésto?

El señor WALKER.— Iba a dar una de las razones, Honorable Diputado, y que, como digo, es posible que sea un paliativo para los cargos que se han hecho a la Dirección de la Caja de Crédito Minero.

El día primero, en que se produjo esta baja, en la tarde, o al día siguiente, se aprobó en una Comisión del Senado un proyecto del Honorable señor Aldunate, destinado a permitir el uso del oro para el pago de las importaciones.

Esto que, naturalmente creará un mercado interno que hasta este momento no existe para el oro, trajo la consiguiente reacción, explicando la actual diferencia entre los precios del oro en Chile y en Argentina.

Posiblemente si ese proyecto no hubiese sido despachado en la Comisión del Honorable Senado ese día, el oro habría quedado en ese precio más bajo, y entonces no se habría notado este mal negocio de la Caja de Crédito Minero.

El señor COLOMA (Presidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Conservador.

El señor WALKER.— Yo agradecería si se me diera algún tiempo más, señor Presidente.

El señor AMUNATEGUI.— ¿Qué Comité viene a continuación, señor Presidente?

El señor ACHARAN ARCE.— Pero la Honorable Cámara podría acordarle una prórroga, Honorable Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Viene a continuación el Comité Liberal.

Si a la Honorable Cámara le parece, se prorrogará el tiempo al Honorable señor Walker.

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor WALKER.— Creo que el hábil manejo que los especuladores hicieron de la noticia del proyecto Aldunate, produjo, como decía hace un momento, la reacción del oro, e hizo aparecer a la Caja como haciendo un pésimo negocio, que ha motivado los cargos a la Vicepresidencia de la Caja, que es la que realiza estos negocios, porque, en realidad, el Consejo no puede estar reuniéndose junto con cada rueda de la Bolsa. El Vicepresidente de la Caja, por lo demás, tiene que tropezar con una cantidad de inconvenientes para poder vender el oro al más alto precio posible.

Desde luego, el manejo de fondos de la Caja de Crédito Minero, que es difícil y engorroso, especialmente, como lo he anotado anteriormente, por la carencia de fondos que sufre esta institución, hace que estas operaciones del oro sean más difíciles en su realización, ya por las variaciones del precio en el mercado, ya por las exigencias inmediatas de remesas de fondos que le requieren del norte, para no dejar impagos a todos los esforzados productores, la mayor parte de los cuales no cuentan con capitales.

El directorio de la Bolsa, como decía el Honorable señor Alcalde, se alarmó con este cambio de precio del día 1.o, y tocó la campana del escándalo.

Pero es curioso que el Directorio de la Bolsa no se haya alarmado, porque en estos mismos días, otras acciones u otros valores hayan bajado o hayan subido en un porcentaje mayor que las variaciones que tuvo el oro el día 1.o.

Creo que en la Bolsa hay mucho interés de parte de todos los Corredores, por vender oro. Cualquiera operación de venta de oro, deja comisiones superiores a un Corredor que la venta de acciones durante todo un mes. La Caja de Crédito Minero, que empleó en un comienzo cuatro Corredores, creyendo, no sé si acertadamente o no, hacerlo mejor, fué aumentando el número de sus Corredores hasta doce. Desgraciadamente, algunos de esos Corredores no tuvieron el tino necesario para cumplir las órdenes de la Caja, y por eso también son culpables de las diferencias que se experimentaron. De modo que no creo justo el escándalo del Directorio de la Bolsa, y menos que pueda continuar en este terreno, cuando el Consejo de la Caja de Crédito Minero acordó solicitar del Directorio de la Bolsa, que ella misma le insinuara otras medidas, otros medios, para poder realizar el oro, que no la expusieran a estos trastornos en este terreno...

El señor MELEJ.— Habiéndose excusado el Directorio de la Bolsa.

El señor WALKER.— Yo pediría, en nombre del Consejo de la Caja, y me siento autorizado para ello, ampliar la petición que se hizo al Directorio de la Bolsa, en el sentido de solicitar también a mi Honorable colega el señor Alcalde, que es un economista reconocido, que no se limite sólo a criticar estos procedimientos, y a hacer votos para que éstos no se repitan, sino que insinúe al Consejo de la Caja los medios mas apropiados para que ella pueda obtener los más altos precios del oro, sin equivocarse nunca.

El señor ALCALDE.— ¿Me permite la palabra, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALCALDE.— Señor Presidente, yo no me he limitado a criticar, pues también he dado algunos remedios.

He criticado en una forma, quizás tranquila con exceso, el error inmenso —no he hablado de dolo—, cometido por la Caja de Crédito Minero, al ordenar la venta de un volumen de cerca de $ 300.000 oro, cuando en pequeñas ventas que se habían hecho poco antes, el oro había bajado considerablemente de valor. Y no encuentro ninguna justificación para que, después de la segunda rueda y fuera de ella, se vendieran 200.000 y tantos pesos oro al precio de 1.720 pesos, es decir, con una pérdida, tomando el valor del metal el día anterior y del día siguiente, de ciento ochenta pesos por cada moneda de cien pesos, o sea, en números redondos, con una pérdida de casi diez pesos por gramo.

No tenía por qué la Caja ordenar esta venta tan grande.

He estado hablando con varios gerentes de Bancos sobre si se habían solicitado, con o sin garantías, créditos para la Caja, para cumplir los compromisos que tenía.

El señor WALKER.— Si me permitiera terminar, el Honorable Diputado tal vez se ahorraría estas observaciones.

El señor ALCALDE.— Creí que Su Señoría había terminado.

El señor WALKER.— No, Honorable Diputado.

En este aspecto del problema se ha informado mal al Honorable señor Alcalde.

La Caja solicitó créditos de un Banco chileno, dando en garantía el oro amonedado, para poder disponer de los fondos necesarios con que cumplir sus obligaciones y poder esperar el momento que creyera más oportuno para vender esas monedas. Dicha institución le contestó que no podía anticipar a cuenta de las monedas de oro más que su precio en el mercado de Estados Unidos, o sea, la mitad de lo que se obtenía vendiéndolas en el país. La Caja de Crédito Minero no está en condiciones o en situación de poder dejar la mitad del oro que compra inmovilizado en un Banco, tiene que venderlo. Lo único que hay que hacer es buscar la manera de mejorar las condiciones de venta, para hacerla sin pérdidas.

El señor MELEJ.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor WALKER.— Ya voy a terminar, Honorable colega.

Por otra parte, quiero decir a la Honorable Cámara que el Consejo de la institución no ha tomado a la ligera este asunto. Al contrario, ha estado reunido permanentemente, durante cuatro días, buscando soluciones. Y como decía al principio, es tan complejo el problema, que allí, donde hay hombres entendidos en los negocios, hasta el momento no se ha podido llegar a un acuerdo. Podría dar a conocer las proposiciones que se han hecho; pero creo más prudente no hacerlas públicas. No sea que el día de mañana esa sociedad o "maffia" de que hablábamos denantes, pueda aprovecharse de estos informes.

El señor MELEJ.— Muy bien.

El señor WALKER.— Quiero agregar que el alza del precio del oro no significa utilidad alguna para la Caja de Crédito Minero, porque esta institución entrega al productor del mineral el precio íntegro del producto, y el oro metálico se vende a la Caja en relación exacta con el precio de la Bolsa de Comercio.

Y debo agregar que el Consejo de la Caja, que vela con gran celo por el interés de los mineros que aquí se ha dicho están tan alarmados—, ha realizado grandes negocios en oro por muchos millones de pesos, negocios que ningún economista había ideado antes, como el del retorno del oro que se había llevado a Estados Unidos contenido en minerales de cobre, oro que se paga en Estados Unidos a la cotización que allí

que es mucho **más baja que la que tiene aquí** en Chile. Ese oro fué devuelto, vendiéndose en las mejores condiciones posibles, lo que le ha permitido repartir a los mineros del país, a los productores de oro, entre treinta y cuarenta millones de pesos. De manera que yo quiero dejar bien en claro que si puede haber habido errores comerciales al liquidar en un día, después de los varios años durante los cuales la Caja ha vendido oro, porque no se podía adivinar que al día siguiente iba a subir de precio por una causa ajena a ella, como fué la aprobación del proyecto Aldunate por la Comisión de Hacienda del Honorable Senado. No es posible decir que esta institución, que ha hecho toda clase de sacrificios, hasta el punto de liquidar el oro, trayéndolo de Estados Unidos para venderlo a mejor precio, sea objeto del cargo de una permanente mala administración.

Nada más, señor Presidente.

El señor MELEJ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Había pedido la palabra antes el Honorable señor Alcalde.

A continuación podrá hacer uso de ella Su Señoría.

El señor ALCALDE.— El Honorable señor Walker nos ha dicho que no es la Caja la que pierde cuando el oro se vende mal en el mercado, por cuanto ésta paga a los productores del mineral de oro su valor íntegro. Estoy de acuerdo en ello, pues es el productor de oro el que hace la pérdida.

Ha afirmado, además, que la Caja no podía prever el alza que experimentaría después el oro, porque atribuye esa alza a la aprobación, por la Comisión respectiva del Honorable Senado, del proyecto del Honorable Senador señor Fernando Aldunate. Esto último es enteramente inexacto.

De los datos que he dado sobre la cotización del oro en los días anteriores y siguientes a la baja del primero de junio, se desprende que no tenía por qué haber bajado la cotización de este metal, en nuestro país, aún dejando a un lado la aprobación del proyecto aludido.

He solicitado datos sobre las ventas anteriores de oro, porque es profundamente sugestivo e índice de actos de mala administración realizados por la Caja, el hecho de que ésta acumule siempre grandes partidas de oro para venderla el mismo día y aún en la misma rueda.

Tengo, casualmente, aquí el valor de las ventas hechas en la Bolsa...

El señor WALKER.— ¿Me permite una interrupción, Honorable diputado.

El señor ALCALDE.— Con mucho gusto.

El señor WALKER.— La Caja no acumula oro. Es la Casa de Moneda la que no sella oro normalmente, o sea, de un modo continuo. De manera que es la Casa de Moneda la que acumula el oro que le entrega la Caja de Crédito Minero.

El señor ALLCALDE.— Estoy de acuerdo con Su Señoría sobre esto, pero estimo que no es aceptable que ese oro lo venda la Caja de golpe y a cualquier precio. Debería distribuir su venta en varias días en el mercado.

Tengo en mi poder datos de la venta de oro en algunos días; no en todos, porque los diarios, que constituyen la fuente de donde he extraído estos datos, no publican la venta diaria.

El 24 de mayo la venta fué de $ 19.800; el 25 fué de $12.600 y el 26, de mil pesos.

Y a este mercado que estaba absorbiendo tan pequeña cantidad de oro, se introducen, de improviso, trescientos mil pesos oro. Naturalmente que esto tenía que producir perturbaciones, que aprovecha la especulación.

Ha sostenido mi Honorable colega que la Caja de Crédito Minero solicitó a un Banco que le prestara dinero con garantía del oro y que este Banco habría declarado que prestaría dinero a razón de $ 34.50 el gramo, que es, más o menos su precio oficial en Estados Unidos.

Pero ¿por qué no pidió a otros Bancos?

Entiendo que hoy día la Caja ha estado haciendo averiguaciones en uno o dos Bancos, con cuyos gerentes he conversado, respecto de si sería posible obtener créditos con garantía del oro. No puedo dar a conocer el resultado que han tenido las gestiones de la Caja, porque tampoco lo pregunté, ya que no puedo estarme metiendo en negocios ajenos que aún no se han hecho públicos.

Es incuestionable que ha habido imprudencia en la venta en pocos minutos de una cantidad tan enorme de oro en el mercado local, es incuestionable también, que es aún mayor esa imprudencia al vender fuera de rueda esa cantidad enorme. Asimismo, ha habido un sistema condenable, contra toda técnica bursátil, al ofrecer el oro simultáneamente por varios corredores de la Bolsa de Comercio; pues, como se sabe, es la mejor forma de hacer bajar el precio.

Por otra parte, dijo el Honorable Diputado que los corredores bursátiles han provocado un gran escándalo.

Debo manifestar a Su Señoría que los datos de la Bolsa de Comercio los he obtenido privadamente por intermedio de amigos, que son Corredores de dicha institución. No he traído datos oficiales de esa institución.

Se también que hubo una reunión extraordinaria de la Bolsa de Comercio, para considerar este asunto, pero tengo entendido que los diarios ni siquiera hicieron publicación al respecto. Sé, además, que ha habido un cambio de notas entre el Presidente de la Bolsa de Comercio y el Presidente de la Caja de Crédito Minero sobre este particular. Entiendo que tampoco se ha publicado ni se conoce este cambio de notas.

Acepto con mucho gusto la invitación que, como Consejero de la Caja de Crédito Minero, me hace mi Honorable colega para colaborar en el estudio de la mejor manera de vender el oro.

Anteriormente me he ocupado de esta materia. Aún más, hace dos o tres años acepté una comisión ad-honorem que me confirió el Supremo Gobierno para estudiar el mercado del oro en la República Argentina. Allí estuve veinte días dedicado a este estudio.

A mi regreso manifesté, a mi modo de ver, la forma enteramente torpe como se estaba realizando la venta del oro en el país.

Hice presente, asimismo, que había tenido conversaciones con el señor Miguel Miranda, quien en esa oportunidad me dijo textualmente que "el oro le "repugnaba".

Agregó también que había estado en el Ministerio de Hacienda de la Argentina, donde ya existía redactado un proyecto de ley tendiente a evitar la entrada de oro chileno a la Argentina.

En vista de esto hice presente al Ministro de Hacienda chileno de aquella época, que era absolutamente indispensable tomar cuanto antes las medidas necesarias para evitar que el Gobierno argentino adoptara aquella resolución.

La Honorable Cámara recordará, sin duda alguna, el porqué se está exportando nuestro oro.

La República Argentina impone fuertes derechos de internación al oro chileno en barras y en polvo. En cambio, el oro acuñado no estaba sometido a este derecho.

Fué así como el año 1942 el Diputado que habla consiguió, después de enormes esfuerzos, que se incluyera, en la ley de Facultades Extraordinarias de aquella época, un artículo en el que se permitiera la acuñación del oro y la exportación de éste, para así poder evitar las trabas puestas por la Aduana de la República Argentina.

Quiero hacer presente que, en el fondo, estoy de acuerdo con muchas de las cuestiones de hecho que ha manifestado el Honorable Diputado señor Walker, pues reconoce que las ventas que se han hecho, en este volumen, constituyen una imprudencia y sobre todo, y esto es muy importante, reconoce que hay un grupo de corredores de comercio que él ha tildado de "mafiosos", que está negociando con el oro. Hay gente, y ojalá sean sólo esos corredores, que se están enriqueciendo [illegible] con el comercio diario del oro, y es[illegible] necesario evitarlo a toda costa.

Eso cuanto quería manifestar.

El señor WALKER.— Una última palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor WALKER.— Quiero aclarar este debate y dar una nota más de información.

Ayer se vendieron en la Bolsa de Comercio once mil pesos oro, suma completamente insignificante; hoy se vendieron 30 ó 33 mil pesos oro, en remate, y de ayer a hoy el precio del oro ha bajado cincuenta pesos. Esto prueba que el mercado es flojo y que el precio del oro está bajo.

El señor ALCALDE.— Luego el problema es otro y el proyecto del Honorable Senador señor Aldunate no es causa del alza del precio del oro.

El señor MELEJ.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor DURAN (don Julio).— Nosotros estamos de acuerdo también.

El señor MELEJ.— No puedo quedarme sin intervenir en el debate que se ha producido en este momento.

A raíz de las observaciones formuladas por el Honorable señor Alcalde, y como Consejero de la Caja de Crédito Minero, en representación de esta Honorable Corporación, no puedo menos que adherir a todas las explicaciones que ha dado el Honorable señor Walker con motivo de las declaraciones del Honorable señor Alcalde.

—Lo manifestado por el Honorable señor Walker es lo cierto, y en el Consejo de la Caja de Crédito Minero, como él lo ha dicho, hemos estado reunidos en estas últimas semanas, en sesiones ordinarias y extraordinarias, para estudiar la manera de obviar el inconveniente que se ha producido con motivo de la venta del oro.

La verdad, señor Presidente, es que me he formado la conciencia de que gran parte de esta situación escapa casi por completo al control del Vicepresidente de la Caja, y, por consiguiente, del Consejo.

El señor COLOMA (Presidente).— Permítame, Honorable Diputado.

Ha llegado la hora de la votación de los proyectos de acuerdo.

11.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS.

El señor COLOMA (Presidente).— Se va a dar lectura a los proyectos de acuerdo.

El señor SECRETARIO.— El señor Duran, como Comité Independiente, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

El mal estado en que se encuentra el camino de Villarrica a Loncoche, que hace en parte peligroso el tránsito,

LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

Oficiar al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, para que, si lo tiene a bien, se sirva tomar las medidas necesarias para dar solución a este urgente problema."

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

12.—PROYECTO DE ACUERDO, EN TRAMITE DE SEGUNDA DISCUSION.

El señor SECRETARIO.— Se encuentra en el trámite de segunda discusión el proyecto de acuerdo del Honorable señor Yrarrázabal, apoyado por el Comité Conservador, que dice:

"LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

Insertar en la versión de la presente sesión y en la publicación en la prensa el oficio número 549, del Ministerio del Trabajo, dirigido a la Honorable Cámara de Diputados, con sus anexos, a saber: los cuadros sobre recursos percibidos por los Sindicatos en los años 1933 a 1947, y sobre defraudaciones sindicales denunciadas en los años 1937 a 1948".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión este proyecto de acuerdo, que se encuentra en trámite de segunda discusión.

Ofrezco la palabra a un Honorable Diputado que lo apoye.

El señor YRARRAZAVAL.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor YRARRAZAVAL.— Señor Presidente, se trata de documentos oficiales que remitió el Ministerio del Trabajo, a petición de la Honorable Cámara.

Todos deseamos que la administración de los fondos sindicales se lleve con la debida corrección, a fin de que el sacrificio que hacen los obreros de una parte de su salario no sea perdido en objetivos ajenos a los verdaderos intereses de la clase obrera. Por estas consideraciones, solicité de la Honorable Cámara que se dieran a conocer los datos que ha enviado el Ministerio del Trabajo y que constan de un oficio, en que se precisan las cantidades percibidas por los sindicatos obreros del país entre los años 1933 y 1947, y los procesos por defraudaciones que se han denunciado y que se han seguido ante los Tribunales de Justicia.

No podemos impedir que los antecedentes, que van a servir, sin duda, para hacer más honrados y mejor aprovechados los fondos de los sindicatos, lleguen a conocimiento del país, a través de la versión oficial de sesiones de la Honorable Cámara de Diputados, sobre todo, cuando éstos documentos fueron pedidos por la Corporación al Gobierno, el que los proporcionó a base de antecedentes que obran en su poder y que son fidedignos.

Oponerse a una medida de tan elemental buena política con respecto a los fondos sindicales, sería convertirse en cómplices de individuos que han estado beneficiándose con este dinero que forma parte de los salarios de los obreros.

Por eso creo que ningún hombre patriota y verdaderamente interesado en limpiar a los sindicatos de éstos individuos inescrupulosos y aprovechadores, que están viviendo con cargo a los fondos sindicales, puede oponerse a que la Cámara, adopte, como lo ha hecho otras veces, este acuerdo ventajoso para sanear y limpiar la contabilidad de todos los sindicatos del país.

Nada más, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un Honorable Diputado que impugne este proyecto de acuerdo.

El señor VARGAS PUEBLA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor VARGAS PUEBLA.— La insistencia del Honorable señor Yrarrázaval, para que se publiquen en la versión oficial de la Cámara los antecedentes que dice ha entregado la Dirección General del Trabajo, sobre la forma como los diferentes sindicatos del país han invertido sus fondos sociales y en cuya inversión se habrían descubierto irregularidades...

.....

—(Palabras suprimidas de la versión, en conformidad al artículo 12 del Reglamento).

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Vargas Puebla, ruego a Su Señoría retirar los conceptos antirreglamentarios que ha expresado.

El señor VARGAS PUEBLA.— Afirmo, señor Presidente...

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a Su Señoría retirar los conceptos antirreglamentarios que ha pronunciado.

El señor VARGAS PUEBLA.— Si he pronunciado algunos, los retiro, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Quedan retirados los conceptos antirreglamentarios emitidos por el Honorable señor Vargas Puebla.

El señor VARGAS PUEBLA.— Ahora aparecen los explotadores del trabajador como celosos guardadores de los fondos que pertenecen a sus organizaciones y que son el producto de sus cotizaciones y en el caso de los Sindicatos industriales él disfrute de una parte mínima de las cantidades que estas industrias entregan por ley para beneficio de los Sindicatos, y de los obreros.

Pero cabe preguntarse: ¿cuál ha sido la política de la Dirección General del Trabajo, respecto de la forma cómo han debido desarrollarse las actividades de los obreros que dirigen los sindicatos?

Jamás la Dirección General del Trabajo impartió una instrucción, jamás destinó inspectores para que enseñaran a los obreros que no tenían conocimientos de contabilidad, a fin de que pudieran manejar los libros de los sindicatos. Han sido los propios obreros, los que han contratado los servicios de contadores profesionales, con el objeto de responder a las exigencias de la Dirección General del Trabajo.

No ha habido robos ni malversaciones de fondos de parte de los dirigentes sindicales, como erróneamente, se ha venido afirmando en esta Honorable Cámara.

En un informe entregado por la Dirección General del Trabajo, y que se ha publicado en una versión oficial de la Cámara, se sostiene que en el trascurso de diez años los cientos de sindicatos existentes a través del país, dirigidos por miles de obreros, han administrado una cantidad cercana a los $ 10.000.000. Y, según este informe, la Dirección General del Trabajo, ha encontrado inversiones que no se ajustaban a la ley que no alcanzaban a un millón de pesos. **Hay que entender que no se habla de robos,** sino de inversiones que la Dirección del Trabajo, no estima conforme la Ley.

Es fácil explicar esto porque hay miles de obreros inexpertos que no tienen conocimiento de contabilidad; son miles de obreros de buena voluntad que fueron a administrar los fondos de estos sindicatos y puede que hayan hecho inversiones que no estén ajustadas al Código del Trabajo; pero, en ningún momento, significan un robo ni malversación de los fondos de los sindicatos, puestos que los gastos son autorizados por las respectivas asambleas.

Sin embargo, la Dirección General del Trabajo podía haber ayudado con instrucciones oportunas sobre la forma de llevar los libros de contabilidad de los sindicatos, teniendo en cuenta la capacidad de los dirigentes obreros que no son contadores, y que pese a ello han dirigido con honestidad y sacrificio los Sindicatos del país.

Al contrario, sólo ahora, cuando se ha dictado una ley para intervenir en la vida interna de los sindicatos y para intervenir en el manejo de los fondos, para hacer un reparto arbitrario de sus medios económicos, nuevamente se quiere publicar e insistir en un informe que no tiene ninguna validez.

Quiero respetirle una vez [illegible] ñor Yrarrázaval, que no hay [illegible] fondos. Lo que hay es que [illegible] del Trabajo, ha tachado [illegible] pero ése organismo es reg[illegible] más dió una instrucción [illegible] rectamente, para ayudar [illegible] gentes a comprender sus [illegible] relación a los fondos de [illegible]

Cerrado el debate.

En votación.

El señor COLOMA (Presidente).— En votación el proyecto de acuerdo.

—**Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado:** Por la afirmativa, 16 votos; por la negativa, 10 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— Terminado el tiempo de que dispone la Cámara...

—Los documentos a que se refiere el oficio anterior, son del tenor siguiente:

"Envía datos solicitados".

N.o 549.—Santiago, 11 de junio de 1948.

Tengo el agrado de acusar recibo de su oficio 1.301, de 28 de abril próximo pasado, por el cual, la Honorable Cámara, por el digno Honorable Diputado don Raúl [illegible] cita diversos antecedentes relacionados con las percibidas por los Sindicatos [illegible] ticipación en utilidades y [illegible] miembros, en los últimos [illegible] defraudaciones cometidas [illegible] que haya tenido conocimiento [illegible] del Trabajo o la Dirección [illegible] antecedentes que se dispone [illegible]

En respuesta, me es grato [illegible] tra Excelencia los datos [illegible] por esa Honorable Cámara.

Saluda atentamente a Vuestra [illegible]

—Ruperto Puga".

CUADRO ESTADISTICO [illegible] CIONES Y CUOTAS SINDI[illegible] PONDIENTE A LOS AÑ[illegible]

Años	Participación sindical
1933 . . .	$ 880.707.71
1934 . . .	1.376.440.18
1935 . . .	2.836.650.78
1936 . . .	4.530.185.68
1937 . . .	7.007.612.56
1938 . . .	16.631.598.81
1939 . . .	14.244.263.93
1940 . . .	13.164.200.58
1941 . . .	13.948.237.71
1942 . . .	16.617.885.98
1943 . . .	19.387.536.—
1944 . . .	14.062.961.12
1945 . . .	23.873.473.98
1946 . . .	24.560.367.19
1947 . . .	28.487.057.39
TOTAL	$ 201.609.180.13

Nota. — Debe tenerse presente que las participaciones en las utilidades [illegible] presente cuadro, corresponden [illegible] cibida por los sindicatos, [illegible] buído una cantidad igual [illegible] a prorrata de jornales devengados en cada ejercicio [illegible] con lo ordenado por el artículo [illegible] del Trabajo.

Cuadro estadístico sobre defraudaciones sindicales

1.o ENERO 1940 AL 30 DE ABRIL DE 1948

Provincia	Fecha de la denuncia	Sindicatos profesionales o industriales	Nombre del Sindicato	Presuntos culpables	Sumas defraudadas	Estado del proceso	
Tarapacá		Ind.	Oficina Salitrera Santiago Humberstone	Héctor Portillo	$ 16.879.45	Sobreseimiento temporal	Antecd. Crimi
				Rodolfo Díaz			
				Floridor Bonilla			
				Pedro Biagetty			
				Ramón Navarro			
Antofagasta	15-8-44	Prof.	Chuquicamata, Sec. Planta	José Díaz Iturrieta y otros	$ 70.246.00	Conoce Corte de Iquique	Estafa
		Ind.	Chuquicamata, Sec. Planta	Luis Cerda Cerda	$ 502.516.31	Pendiente Juzgado Calama	Malver
				Rubén Jamet Escobar			
				Celestino Masimao Pelquiman			
				Guillermo Arteaga Videla			
				Carlos Carrasco Ramis			
Antofagasta	28-9-44	Prof.	Metalúrgico de Chuquicamata	Juan Arancibia C.	$ 5.460.00	Pedro Hidalgo declarado reo el 26-8-45	En libe $ 3.00
				Pedro Hidalgo y otros			
Antofagasta	20-3-	Ind.	Chuquicamata Sec. Planta	Jerónimo Rojas Tapia	$ 62.204.65	Pendiente Juzgado de Calama 31-3-46	
				Ernesto Tapia Aguilar			
				Francisco Saavedra			
				Juan Olmos Santiago			
				J. Tomás Araya			
Antofagasta	1-7-46	Prof.	Pintores de Antofagasta	Francisco Ceballos G.	No se precisó	Pendiente Juzgado del Crimen Antofagasta 18-4-46	
				Vicente Valdés Pulgar			
				José A. Pizarro Mercado			
				Solín Juica Rivera			
Antofagasta	11-6-45	Prof.	Panificadores de Tocopilla	Julio Bassay	$ 21.560.00	Manuel Ahumada declarado reo. Abril de 1948.	Sentencia Ahumada días d IIIa
				Segundo Díaz Iturrieta			
				Manuel Ahumada			
				Luis Yáñez Yáñez			
				Carlos Sagardía			
Antofagasta	24-5-45	Prof.	Mixto y Emp. y Obreros de Hoteles	Enrique Santibáñez		Enrique Santibáñez, relegado a Copiapó pena 541 días	
				Jorge Montenegro			
				Julio Jiménez B.			
				Carlos Bonilla			
				Edelinda Godoy			
Copiapó	27-10-47	Ind.	Of. Salitrera Flor de Chile	José Castillo Vega	$ 32.283.80	Pendiente Juzgado de Taltal desde 27-10-47	
				Eugenio Araya Araya			
				Jesús Cortés Oliva			
				Pablo Vicencio Henríquez			
				Pedro López Ochoa			
Copiapó	1941	Prof.	Mineros Agua Grande			Declarado reo	Ilustrac desde
Valparaíso	19-5-47	Ind.	Hucke Hnos. y Cía.	Luis Muñoz González	$ 27.328.55	Proceso en sumario	
				Carlos R. Vargas C.			
				Ubaldo Cataldo C.			
				María del C. Vargas A.			
				Luis A. González G.			
Valparaíso	Julio 1947	Prof.	Garzones y Ayudantes Viña del Mar	René A. Araya O.	$ 7.783.00	En sumario	
				Wlandín Méndez Pérez			
				Carlos A. Cárdenas S.			
				David Castro M.			
				Osvaldo Trincado A.			
Valparaíso	8-11-45	Ind.	Fca. Cemento El Melón, de La Calera	Esteban Delgadillo Hidalgo	$ 1.128.870.28	En sumario	Declarad río Ju recurso ron pa lo fue cuanto Quinta
				Galvarino Melo Páez			
				Arturo Trujillo Machuca			
				Héctor Tapia A.			
				Enrique Zamora			
Valparaíso		Ind.	Fca. de Aceites Vegetales	Rogelio Astudillo	$ 85.921.00	Pendiente Corte Suprema	
				Guillermo Maine			
				Humberto Burgos			
Valparaíso			Industrial.	Esberto Bruna			
				Manuel Cataldo			
				Jorge Broquaire		Pendiente Corte Suprema	
				Emilio Sabaine	$ 7.953.65		
				Ricardo Flores			
				Julio Fuentes			
				Luis Gálvez			
				Francisco Jaques			
Valparaíso		Prof.	Obreros del Matadero Modelo	Rómulo Miranda	$ 21.167.13	Pendiente Corte Suprema	
				Nolberto Antiguay			
				Angel Leiva			
Valparaíso	11-10-47	Prof.	Mixto de EE. y OO. Soc. Cooperativa Ferroviaria Sec. Valpso.	Omer Reyes R.	$ 1.484.85	En sumario	
				José Peirano V.			
				Ricardo Reyes C.			
Valparaíso		Ind.	Cemento El Melón de La Calera	Orlando Muñoz R.			
				Ricardo Contreras I.		En sumario	

Provincia	Fecha de la denuncia	Sindicatos industriales o profesionales	Nombre del Sindicato	Presuntos culpables	Sumas defraudadas	Estado del proceso	Observaciones
		Ind.	Cemento El Melón de La Calera	Oscar Sepúlveda	$ 57.700.20	En sumario	
				Juan Cortés			
				Higinio Alfaro			
				Luis A. Muñoz			
				Alfredo Escobar			
Valparaíso		Ind.	Federico Costa y Cía.	Jorge Lazo	$ 2.970.00	En sumario	
Santiago		Prof.	Mixto Editorial Ercilla	Abdón Vásquez			
				Antonio Mondaca	$ 9.200.00	En sumario	
Santiago				Adrián Ferrer.			
				Roberto Chacón			
				José Ponce			
		Ind.	Cía. Cervecerías Unidas Fca. Ebner	Carlos Franz			
				Víctor Morales	$ 107.531.00	En sumario	
				Juan Arriaza			
				Pedro Alvarez			
				Francisco Peña			
Santiago				Manuel Cáceres			
				René Dávila			
		Prof.	Operadores y Empleados de Teatros	José Rodríguez	$ 6.000.00	En sumario	
				José L. Vásquez			
				Armando Alvarez			
				Hermógenes Carranza			
Santiago				Eduardo Cox			
		Ind.	Central de Leche				
Santiago		Prof.	Obreros de la Construcción Caja Seguro Obligatorio	Guillermo Martoq	$ 10.000.00	En sumario	
				Romilio Silva	$ 810.00	En sumario	
Santiago				Electo Hidalgo			
				Victoriano Tobar			
				Expedito Pino			
		Ind.	Viña Santa Carolina	Juan Torres			
Santiago				Juan Arancibia	$ 500.00	En sumario	
		Ind.	Mac Kay y Cía. Ltda.	Luis Trejos			
				José Mella	$ 952.00	En sumario	
				José Rodríguez			
				Rosaura Mancilla			
				Víctor Cortés			
		Prof.	Tejedores de Punto y R. S.	María Sandoval			
				Belisario Saavedra	$ 2.006.20	En sumario	
				Genoveva de la Fuente			
				Isaís Ibarra			
		Ind.	Ferriloza S. A.	Clara Romero			
				Felisa Soto	$ 10.016.00	En sumario	
				José Olmos			
				Alejo Palma			
				Jerónimo Muñoz			
				Juan Díaz			
		Ind.	Cía. Molinera San Cristóbal	Joaquín Adasme	$ 28.929.00	En sumario	
				Carlos Arancibia			
				Rómulo Ulloa			
Santiago				Pedro Ulloa			
				Amalio Becerra			
		Ind.	Cía. Electro Metalúrgica	Juan Corsi	$ 1.400.00	En tramitación	
				Roberto Gallardo			
				Ramón Díaz			
				Pedro Moreira			
				Adán Maureira			
Santiago				Luis Villarroel			
		Ind.	Fundición Sima	Pedro Bobadilla	$ 822.00	En sumario	
				Pedro González			
				Armando Labra			
				Guillermo Arzola			
Santiago				Eleodoro González			
		Ind.	Dell Orto y Cía. Ltda.	Juan Briones	$ 13.142.07	En sumario	
				Hernán Contreras			
				Julio Briones			
				Armelino Herrera			
Santiago				Domingo Miranda			
		Prof.	Choferes y Cobradores Autobuses Alameda	Humberto Ramírez	$ 3.505.00	En sumario	
				Santiago Bastías			
				Luis Moscoso			
				Víctor Orellana			
Santiago				Luis A. Sepúlveda			
		Ind.	Cía. Minera Disputada Las Condes	José Campos	$ 12.135.20	En sumario	
				Marcial Bustamante			
				Lorenzo Barrera			
				Manuel Allende			
Santiago				Narciso Catalán			
		Ind.	Saa Vial y Cía Ltda.	Francisco Torres	$ 13.000.00	En sumario	
				Fernando Retamal			
				José Guevara			
				José H. Fuentes			
Santiago				Bruno Camus			
		Ind.	Laboratorio Chile S. A.	Julio Vera	$ 8.527.00	En sumario	
				Matías Aguilar			
				Sabina Salinas			
				Jorge Aceituno			
				Octavio Gómez			
				Enrique Maldonado			
				Carlina Castillo			
Santiago				Idolio Celis			
		Ind.	Elías Hirmas, Fca. de Tejidos	Hortensia López	$ 3.615.30	En sumario	
				Edelfia Bascur			
				Rosa Orellana			
				Maximiliano Rivera			
				Carmen Córdova			
				Mercedes Olivares			
				Emma Tamayo			
				Delfina Marchant			
Santiago				María Canales			
		Ind.	Cooperativa Lechera de Graneros				
		Ind.	Braden Copper y Sewell y Mina		$ 291.109.74	En estado de prueba	
				Luis Urbina	$ 506.094.94	En sumario	Se ordenó peritaje
				José Ma...			
				Manuel ...daca			
				Vicente ...ez			
Santiago				Francisco Solís			
		Ind.	Braden Copper y Sewell y Mina	Carlos Riquelme	$ 500.000.00	En sumario	
				Rosalindo Carreño			
				José Sánchez			
				Juan F. Solís			
		Ind.	Braden Copper y Sewell y Mina	Manuel Carreño	$ 12.381.19	En sumario	
				Santos Areyuna			
				Tirso Ortiz			
				Luis Rojas			
Santiago				Manuel Barrientos			
		Ind.	Cía. Cervecerías Unidas	José Navas	$ 85.000.00	En sumario	
				Wenceslao Peralta			
				Juan Rojas			
				José Luis Flores			
				Ernesto Carrasco			
				Gilberto Morales			
				Ignacio Araya			
				Osmán Arellano			
				Onofre Mardones			
				Fernando Huerta			
				César Quintana			
Ñuble				Oscar Cruz			
	5-6-48	Ind.	Paños de Concepción	Lorenzo Riveros R.	$ 23.602.74	Fueron sobreseídos el 22-1-48	Archivados los antecedentes
				Jorge Acevedo A.			
				Duqueznal Baeza S.			
				María Villa R.			
				Ladislao Torres E.			
		Ind.	Fáb. Nac. de Lozas Penco	José E. Cariaga R.	$ 21.294.79	Sobreseídos temporalmente el 2-7-47	
				Pedro Hormazábal			
				Humberto Romero			
				Justo Inzunza I.			
Concepción				Jacinto 2.o Escares D.			
	5-6-48	Ind.	Fáb. Textil Hospicio Talcahuano	Eulogio Silvera B.	$ 86.161.22	En sumario	
				Juan Vega Z.			
				Hernán Neria C.			
				Alfredo Muñoz B.			
				Demetrio Fernández S.			
		Ind.	Haverbeck y Skalweit	José del C. Barrientos y demás directores del período 1940-1941	$ 1.888.20	Pendiente	
		Ind.	Aurífera Madre de Dios Soc. Anónima	Pascual Castillo	$ 2.889.50	En sumario	
				Luis A. Sagüez			

ES DESAUTORIZADA UNA PUBLICACION DEL SIND. PELUQUEROS .

La Federación Nacional de Sindicatos de Peluqueros de Chile ha dirigido a la prensa una nota por la cual desautoriza una publicación aparecida en un diario, y por la cual se convoca a un congreso de unidad gremial.

La referida publicación fué hecha por el Sindicato Profesional de Peluqueros, y, según expresa la Federación, no interpreta fielmente el sentir del gremio.

Por su parte, el Consejo Provincial de la Federación ratifica los términos del organismo central y culpa al Sindicato de actividades políticas que han perjudicado los intereses económicos de la organización y de los peluqueros.

A LAS EX ALUM... DEL LICEO DE NIÑAS N.o 1

La Dirección del Liceo N.o 1 de Niñas, comunica a las ex alumnas que el almuerzo tradicional de las ex alumnas, con motivo de la celebración del 53.o aniversario de la fundación del Liceo, se verificará el sábado 26 de junio a las 13 horas, en los comedores del establecimiento, Compañía 1412.

La cuota de adhesión es de $ 30 y las inscripciones estarán abiertas hasta el jueves 24 del presente.

ACLARACION DEL DIRECTOR DEL GABINETE DE IDENTIFICACION

A propósito de una "carta al Director" que fuera enviada a nuestro diario por el señor Manuel Bolaños, en la que hacía ciertas objeciones a la forma cómo se atiende al público en el Gabinete Central de Identificación de Santiago, el Director de estos Servicios, señor Eduardo Castillo, declaró ayer a LA NACION que, con respecto a la jornada continua de 7.30 hasta las 20 horas, como insinuaba hacer el señor Bolaños, era una medida contraria a las disposiciones legales sobre la materia y absolutamente inaplicable, por cuanto no se concibe en una repartición pública como son los Servicios de Identificación, su funcionamiento a una hora en que aun no se goza de luz y que impondría grandes sacrificios tanto para el público como para el personal de la repartición.

El Gabinete Central, dijo, en su deseo de prestar mejor atención a los interesados y aunque está obligado a abrir sus puertas a las 9 en la mañana, y a las 15 horas, en la tarde, lo hace a las 8.30 y 14 horas, respectivamente. No se puede generalizar al hablar de 3 horas de espera, agregó, pues las personas que renuevan sus cédulas de identidad, debido a un procedimiento puesto en práctica, se logra una atención rápida con el mínimum de espera del público. Es indudable, añadió, que en una oficina que atiende a más de mil personas diarias, proporcionándoles certificados de antecedentes, cuadernos de identidad, pasaportes, etc., y que deben ser atendidas por orden de llegada, haya algunas que deban sufrir esperas, debido a que cuando llegan ocupan los últimos lugares.

EXPOSICION DE ANA CORTES

Ayer quedó inaugurada, en la Sala del Pacífico, Ahumada 57, la exposición de cuadros originales de Ana Cortés, artista de gran personalidad, cuya producción ha logrado el elogio de la crítica extranjera en certámenes internacionales.

El fino temperamento y la maestría técnica de esta pintora ponense de manifiesto en el interesante conjunto que exhibe de sus últimas obras, donde se alternan paisajes, motivos florales, retratos y una valiosa colección de dibujos al pastel y a la "gouache". Ana Cortés, que es por sobre todo una gran colorista, sabe dar a sus composiciones una expresión cromática de mucha sugerencia, facultad que enriquece su obra y le da carácter propio.

La autora fué calurosamente felicitada por los numerosas artistas que asistieron a la apertura de esta exposición, la que, según se nos informa, seguirá abierta hasta el próximo sábado.

EN LA SALA "DEDALO"

Con asistencia de numeroso público, se inauguró ayer en "Dédalo", Miraflores 431, una exposición de pinturas itallanas primitivas y del Renacimiento, fielmente reproducidas en colores. En esta interesante colección, de procedencia florentina, se encuentran representados por algunas de sus más famosas obras, entre otros, los siguientes maestros: Giotto, Cimabué, Simone Martini, Benozzo Gozzoli, Filippo Lippi, Fra Angelico, Rafael Sanzio, Sandro Boticelli, Leonardo de Vinci y Miguel Angel.

Esta exhibición, que podrá visitarse durante la presente semana de 10 A. M. a 1 P. M., y de 3 a 8 P. M., constituirá una oportunidad única para estudiar los diseños de los grandes artistas que han llenado con sus nombres la época más floreciente de la pintura universal.

NOTICIARIO GREMIAL

SINDICATO DE CHOFERES PARTICULARES.— Cita a reunión general para el jueves, a las 22 horas, en Compañía 1439.

DUEÑOS DE DEPOSITOS DE LICORES.— Tendrá junta general extraordinaria mañana, a las 16 horas, en su local de Las Rosas 1269.

PENSIONADOS DE LA ... Y 4054.— Efectuará una velada pro-fondos sociales el 26 del pre... en el Sindicato INDAC.

SINDICATO DEL HOSPITAL SAN BORJA.— Cita a reunión para hoy, a las 20 horas, en Avenida Bernardo O'Higgins 369, para elegir nuevo directorio.

Cuadro estadístico sobre defraudaciones sindicales

Valdivia		Ind.	Maderera Valdivia Soc. An.	Alejandro Ponce y otros	$ 3.302.00	En sumario	
Valdivia		Ind.	Teófilo Grob		$ 2.057.69	En sumario	
Valdivia		Ind.	San Carlos, Corra'		$ 4.035.60	Diligencias pendientes desde el 21-10-46	
Valdivia		Ind.	José Pérez		$ 3.603.00	En observación	
Ancud	12-I-46	Prof.	Jornaleros de Mar y Playa de Castro	Belarmino Barría A. ... ... Francisco Catepillan R. Clodomiro Serpa M. Manuel Lais S. Olegario Barría	$ 755.60	Sobreseído temporalmente el 9-4-46	Se dirigió exhorto a Santiago el 21-10-46 a fin de que se le descuente a la tesorera.
Puerto Montt		Ind.	Jesús Ruiz Clavijo y Cía.	José Narciso García	$ 1.128.06		
Punta Arenas	11-II-44 17-2-45	Prof.	Obreros Carboníferos Isla Riesco. Mina Elena	Emilio Otarzo Ruiz ... ... Juan 2.o Hernández Díaz ... ... José H. Subiabre Vera José R. Astorga A. Manuel A. Pérez M.	$ 73.778.00 $ 45.700.00	En sumario	
Punta Arenas	5-11-44	Prof.	Obreros Carboníferos Isla Riesco.. Mina Josefina	Domingo Durán Reyes ... ... Santiago Aynol Villiaguen José Donoso Hueiche Daniel Oyarce Díaz Alberto Guerra Guerrero	$ 13.908.89	En sumario	
Punta Arenas	10-1-45	Prof.	Industria Ganadera y Frigorífica	Julio Donaire Torres ... ... M. Juvenal V. Isaías Bórquez P. Juan Yáñez P. Antonio Aguila V. Carlos Santos Navarro Juan Bustamante Vargas Teófilo Mancilla Garay	$ 27.752.20	En sumario	
Punta Arenas	18-5-46	Prof.	Garzones y Anexos	Gilberto Freire ... ... José del C. Muñoz P. Zúñiga	$ 6.000.00	En sumario	

RESUMEN DE DEFRAUDACIONES, POR PROVINCIAS, AL 30 DE ABRIL DE 1948

TARAPACA	$ 16.879.45
ANTOFAGASTA	661.984.80
COPIAPO	32.393.90
VALPARAISO	154.800.—
VALPARAISO	1.186.970.40
SANTIAGO	232.000.—
O'HIGGINS	1.309.500.—
TALCA	85.500.—
CONCEPCION	121.070.—
VALDIVIA...	7.800.—
ANCUD	750.—
PUERTO MONTT	1.500.—
PUNTA ARENAS	107.120.—
TOTAL	$ 3.987.352.15

PROVINCIA DE TARAPACA

			NOMBRE DEL SINDICATO	SUMAS DEFRAUDADAS	DIRECTORIO AFECTADO	ESTADO DEL PROCESO	RESULTADO DENUNCIAS	OBSERVACIONES
Iquique	Ind.	1937	"Humberstone"	$ 16.879.45	Héctor Portillo Rodolfo Díaz Floridor Bonilla Pedro Biagetti Ramón Navarro Antonio Muñoz Justo Marambio Segundo Simón	Sobreseimiento temporal	——	El Sindicato no se hecho parte; No ha habido declaratoria de reos; No ha habido abogado patrocinante.
Iquique	Ind.	1943	"San Enrique" Disuelto en 1943	636.75	Oscar Cancino Fermín Bruna Fidel Jiménez Víctor Quezada Manuel Acevedo	En estado de prueba	Detenido Oscar Cancino	El Sindicato no se ha hecho parte; Hubo declaratoria de reo; tiempo de permanencia en la cá... desde el 24 de junio al 19 de julio de 1943, (24 días). Abogado patrocinante: HORACIO MUJICA S.

PROVINCIA DE ANTOFAGASTA

Antofagasta	Ind.	1940	"The Nitrate Co." "Pedro de Valdivia"	25.823.80	Hugo Gárate Tirado Guillermo Bruce Barrios Miguel Medina Vargas Félix Aguilera C. Luis Leiva Cáceres	Sobreseimiento temporal	Declaratoria reos	El Sindicato se hizo parte; Hubo declaratoria de reos; **Detenidos:** Hugo Gárate Tirado, Miguel Medina Vargas, F... Aguilera y Adolfo Nicolay; **Declarados reos:** Hugo Gárate, Miguel Medina, Félix Agu... y Luis Leiva. La Ilustrísima Corte de Apelaciones... Iquique revocó declaratoria de reos y declaró sobreseim... temporal; Abogado patrocinante: GUILLERMO WOOD NIETO.
Antofagasta	Ind.	1940	"Cía. Cervecerías Unidas"	6.014.—	Carlos Cáceres Valdés Carlos Molina Molina Alejandro González César Godoy Godoy Alejandro Flores I.	Sobreseimiento definitivo	——	El Sindicato no se hizo parte; No hubo declaratoria de reos; Abogado patrocinante: GUILLERMO WOOD NIETO; El Juzgado no encontró mérito a la denuncia, y, sobre... en definitiva, ordenó en febrero de 1942 el archivo d... antecedentes
Tocopilla	Prof.	1941	"Jornaleros de Mar"	10.356.90	Luis Arancibia A. Luis Franco Medina Carlos Quiroga Ortiz Manuel Marambio M. Juan Opazo Astudillo	Sentencia ejecutoriada	——	El Sindicato se hizo parte; Hubo declaratoria de reos contra Juan Castañeda R... Armando Araya, quienes estuvieron detenidos 24 hora... 5 meses, respectivamente. Abogado patrocinante: OSVALDO CORNEJO M. La sentencia de primera instancia condenó a Armando A... Bernal, a la pena de 541 día de presidio menor; el fa... segunda instancia modificó esa sentencia por reos... a Calera.

PROVINCIA DE COQUIMBO

La Serena	Prof.	1941	Mineros Agua Grande	90.000.—	Juan Flores Flores Virgilio Rivera Guillermo Rojas Miranda Juan Rojas Miranda	Decretado peritaje	——	El Sindicato no se ha hecho parte; No ha habido declaratoria de reos; No ha habido abogado patrocinante;
La Serena	Ind.	1937	"El Tofo"	171.000.—	José Cuello López Juan Guillermo Cepeda Isaías Olivares Juan Guillermo Opazo Juan Francisco Barrera	Sobreseimiento temporal	——	El Sindicato no se ha hecho parte; No ha habido declaratoria de reos; Abogado patrocinante: JUAN B. MUÑOZ;
Ovalle	Ind.	1939	Mina La Cocinera	10.846.50	Ramón Julio López Julio Egaña Ceferino Rojas Segundo Díaz Juan Duarte	En peritaje	——	El Sindicato no se ha hecho parte; No ha habido declaratoria de reos; No ha habido abogado patrocinante;
Ovalle	Ind.	1940	Mina La Cocinera	11.144.84	Ramón Angel Vega Exequiel Sarmiento Francisco Vargas Sabini Piñones Arturo Lizarde Francisco López	Traslado de la acusación	Declaratoria reos	El Sindicato se hizo parte; Hubo declaratoria de reos contra Ramón Angel Vega, F... cisco López y Exequiel Sarmiento, quienes permanec... tres meses en la cárcel. En libertad condicional, p... fianza de $ 500.— cada uno. Abogados patrocinantes: PEDRO JORQUERA VILLARR... y JORGE SALAMANCA VALDIVIA.

PROVINCIA DE ACONCAGUA

San Felipe	Ind.	1941	"Cía. Minera Du M'Zaita Chagres"	19.097.95	Francisco Pizarro José Palacios Vicente Gallardo Ramón Gallardo Tránsito Figueroa Juan Oyanedel Juan Mansilla	En espera de informe	Declaratoria reos	El Sindicato no se ha hecho parte; Hubo declaratoria de reos contra Francisco Pizarro, José ... lacios, Vicente Gallardo, Ramón Gallardo, quienes fu... saron a la cárcel el 21 de febrero de 1943, y salieron ... fianza el 23 del mismo mes, estando dos días detenid... Juan Oyanedel y Juan Mansilla estuvieron 7 días de... nidos. Abogado patrocinante: No hubo.
Valparaíso	Ind.	1941	Fca. Aceites Vegetales de Viña del Mar	85.921	Rogelio 2.o Astudillo Guillermo Maine Acevedo Hto. Burgos H. Esberto Bruna H. Manuel Cataldo D.	En prueba	Declaratoria reos	El Sindicato no se ha hecho parte. Hubo declaratoria de reos contra Rogelio 2.o Astudillo, G... llermo Mayne, Hto. Burgos H., Esberto Bruna M. ... Manuel Cataldo Díaz. Permanecieron encarcelados ... meses, más o menos. Abogados patrocinantes: JULIO DELAVEAUX, JULIO RO... LLIER, JULIO SALCEDO, HECTOR AZUA y RIGO... GALDAMEZ.
Valparaíso	Ind.	1939	"Hucke Hnos."	3.227.40	Eduardo Núñez Reyes Pedro Torneria H. Prudencio Rojas S. José Palma C. José Sanhueza Piña Héctor Rojas	Sobreseimiento definitivo		El Juzgado estimó que no había mérito para proceder.
Valpso.	Ind.	1936	Matadero Modelo	5.599.—	Antonio Calzada Pérez Ernesto Cifuentes V. Rómulo Miranda Salinas Norberto Aniguay A. Maximiliano Zamorano.	Declaratoria reo	——	El Sindicato se hizo parte El tesorero Rómulo Miranda, fué declarado reo; estuvo ... carcelado alrededor de 40 días. Con fecha 15 de junio ... 1943, fué citado el reo para prestar confesión con ca... abogados patrocinantes: MANUEL ALMARZA y JULIO SA... CEDO.
Valpso.	Ind.	1937	Matadero Modelo	10.207.55	Maximiliano Zamorano Norberto Antiguay A. Angel Leiva Díaz Luis Tapia Cabrera Alberto Román Díaz	Declaratoria reo	——	El sindicato se hizo parte. El tesorero, Norberto Antiguay fué declarado reo, estuvo ... carcelado alrededor de 40 días.— Con fecha 15 de junio ... 1943, fué citado el reo para prestar declaración con ca... Abogados patrocinantes: MANUEL ALMARZA y JULIO SA... CEDO.
Valpso.	Ind.	1938	Matadero Modelo	5.350.58	Fco Hernández A. Efraín Vera Navarro Angel Leiva Díaz Claudio Cubillos R. Rómulo Miranda Salinas	Declaratoria reo	——	El Sindicato se hizo parte. El tesorero Angel Leiva, fué declarado reo; estuvo encarc... alrededor de 40 días.— Con fecha 15 de junio, el reo fué ci... do para prestar declaración con cargos. Abogados patrocin... tes: MANUEL ALMARZA y JULIO SALCEDO.
Valpso.	Prof.	1941	"Lancheros"	710.—	José Santander Jerez Manuel Miranda D. José M. Retamales Z. Fco. Zapata Ruiz Augusto Valdés Bravo Juan Andino.	Sobreseimiento definitivo	——	Como observación general para estas tres denuncias, el ... presa: el Juzgado del Crimen estimó que no había mérito ... ra proceder en contra de todos los miembros del directo... procediendo a someter a proceso a los respectivos tesorero... El Juzgado encontró que no había mérito para proceder ... contra del denunciado Juan Andino, y acordó sobreseer ... definitiva.
Valpso.	Ind.	1941	"Jorge Broquaire"	7.953.65	Emilio Sabaini Oporto Ricardo Flores Julio Fuentes C. Luis Gálvez Clavijo Fco. Jarquez González	En sumario	Declaratoria reo	El sindicato no se ha hecho parte. Hubo declaratoria de reo en contra del tesorero Julio F... tes C., en los primeros meses del presente año. Abogado ... trocinantes: Se ignora, por encontrarse el proceso en ... de sumario.

Departamento	Industrial o Profesional	Año	NOMBRE DEL SINDICATO	SUMAS DEFRAUDADAS	DIRECTORIO AFECTADO	ESTADO DEL PROCESO	RESULTADO	OBSERVACIONES
Valpso.	Prof.	1941	"EE. PP. Cía. Teléfonos de Chile"	1.567.—	José Luis Díaz E. Hto. González Andrés Galleguillos Aquiles Navarro María L. Acosta P.	En estado de acusación	Declaratoria reo.	El sindicato no se ha hecho parte. Hubo declaratoria de reo en contra del tesorero Andrés Galleguillos, quien permaneció detenido tres meses y días; en el expediente no consta la designación de abogado.
Valpso.	Ind.	1941	"Federico Costa y Cía."	2.970.—	Pedro Atencio A. Jorge Lazo Castillo José M. Mora Leiva Irene Salazar Lobos Ismael Astorga Pinto	En sumario	Declaratoria reo	El sindicato no se ha hecho parte. Hubo declaratoria de reos en contra de Jorge Lazo y Abdón Vásquez, detenidos desde el 25 de febrero al 17 de marzo de 1943 (21 días). No ha habido abogado patrocinante.
Valparaíso	Prof.	1941	"EE. PP. Administración IV Zona Hospitalaria".	$ 10.344.76	Luis Sanhueza S. Osvaldo Undurraga T. Hugo Araya Henríquez. Augusto Santander D. Fco. Lara Hernández	En sumario	Declaratoria reo	El Sindicato no se ha hecho parte. Hubo declaratoria reo en contra del Tesorero. Hugo Araya H., salió inmediatamente en libertad por haber restituído el dinero defraudado. Abogado patrocinante se ignora, por encontrarse el proceso en estado de sumario.
Quillota	Ind.	1941	"Cemento Melón La Calera".	57.700.20	Oscar Sepúlveda. Juan Cortés Vega. Higinio Alfaro Alfaro. Luis A. Muñoz Brito. Alfredo Escobar Zamora.	Proceso suspendido		El sindicato no se ha hecho parte. La única tramitación que se ha hecho, ha sido la ratificación de la denuncia por parte del Inspector Provincial denunciante. No ha habido abogado patrocinante.

PROVINCIA DE SANTIAGO

Santiago	Ind.	1937	Pirotte y Cía.	6.529.35	Enrique Figueroa. Manuel López. Gabriel von Kunovsky. Artemio Vásquez. Luis Hernández. Juan Aguilera. José Núñez.	Sin tramitación	——	Ingreso al 4.o Juzgado del Crimen, el 16 de marzo de 1937. El Juzgado no le ha dado tramitación.
Santiago	Ind.	1937	"Envases y Enlozados".	2.968.57	Arturo Zapata. Máximo Bastías Luis Galaz. Samuel Debrieba	Sobreseimiento temporal		El sindicato no se ha hecho parte. No ha habido declaratoria de reos. No ha habido abogado patrocinante.
Santiago	Ind.	1937	"Shell Mex".	1.490.—	Gerardo Willenbring Benigna Durán A. Carlos Dávila F. Manuel Lavín H.	Sobreseimiento temporal		El Juzgado determinó que por el momento no había mérito para proceder en contra del directorio afectado, ordenando sobreseer temporalmente.
Santiago	Ind.	1937	"Choferes y Cobradores Línea Alameda".	3.505.—	Andrés Contreras. Samuel Mallea. José Fredes. Víctor Orellana.	Sumario. Informe pericial pendiente	Declaratoria reo	El sindicato no se ha hecho parte. Los Directores declarados reos no alcanzaron a estar un día presos. No ha habido abogado patrocinante.
Santiago	Ind.	1938	Empresarios Autobuses Recoleta-Lira.	7.900.—	Emilio Rivera C. Antonio Figueroa H. Esteban González M. Manuel Quintanilla C. Santos Cardoza M.	Sobreseimiento temporal		El Juzgado no encontró mérito, por el momento, para proceder contra el directorio afectado, por lo que ordenó sobreseer temporalmente.
Santiago	Ind.	1938	Cía. Consumidora de Gas.	6.718.65	Luis Bosco C. Luis E. Spects N. Alfredo Castillo B. Manuel Catalán B. Gmo. Lorca A.	Condena	541 días de Cárcel	El Juzgado condenó a los miembros del directorio a 541 días de Cárcel.
Santiago	Ind.	1938	"Fca. de Pinturas y Ventanas Pérsic".	751.09	Belisario Ortega G. Juan Garrido C. Gmo. Vera A. Manuel de La Cruz G. Carlos Osses E.	Sobreseimiento temporal		El Juzgado no encontró mérito, por el momento, para proceder contra el Directorio afectado, por lo que ordenó sobreseer temporalmente.
Santiago	Ind.	1938	Dueños de Camiones de Garga [illegible]	21.232.—	Juan de D. Lobos M. Miguel Saavedra J. Manuel Pérez L. Avelino González S. Manuel Barahona D.	Sobreseimiento temporal	——	El Juzgado no encontró mérito, por el momento, para proceder contra el Directorio afectado, por lo que ordenó sobreseer temporalmente.
Santiago	Ind.	1938	Cía. Minera Disputada Las Condes, "Sección Minas"	9.056.—	Manuel Arce Q. Oscar Cancino G. Domingo González V. Humberto Henríquez D. Héctor Moreno G.	Sobreseimiento temporal	——	El Juzgado no encontró mérito, por el momento, para proceder en contra del Directorio afectado, por lo que ordenó sobreseer temporalmente.
Santiago	Ind.	1938	Refinería Azúcar Gaiana Hnos.	101.120.77	Rogelio Contreras F. Segundo Cortez D. Rafael González R. Arturo Villarroel E. Carlos González G.	Sobreseimiento temporal	——	El Juzgado no encontró mérito, por el momento, para proceder contra el Directorio, por lo que ordenó sobreseer temporalmente.
Santiago	Ind.	1938	"Pizarreño"	3.655.76	Carlos Marín C. Luis Olivares O. Edo. Cortez V. Armando Rebolledo E. Jos Merino O.	Sobreseimiento definitivo	——	El Juzgado no encontró mérito, para proceder en contra del Directorio afectado, por lo que ordenó sobreseer definitivamente.
Santiago	Ind.	1938	Mac-Kay y Cía.	4.888.97	José Escárate H. Humberto Repetto R. Ramón González D. Graciela Gómez C. Abrahem Merino O.	Absueltos	——	El Juzgado no encontró mérito, para proceder en contra de los inculpados.
Santiago	Ind.	1938	Cía. Cervecerías Unidas [illegible]	4.397.50	Víctor Morales S. Juan Ardiles V. Carlos Huidobro M. Leonidas Ibarra G. Horacio Flores A.	Sobreseimiento temporal	——	El Juzgado no encontró mérito, por el momento, para proceder en contra del Directorio afectado, por lo que ordenó sobreseer temporalmente.
Santiago	Ind.	1938	Soc. Imprenta y Litografía Universo	38.078.46	Julio Figueroa O. Oscar Donaire R. Samuel Morales M. Pedro Verdejo C. Bernardo Cañas H. Alfonso Munizaga C. Jorge Márquez.	Sobreseimiento temporal	——	El Juzgado no encontró mérito, por el momento, para proceder en contra del Directorio afectado, por lo que ordenó sobreseer temporalmente.
Santiago	Ind.	1939	Mac-Kay y Cía.	7.609.25	Luis Valdivieso O. Gumercindo Mora Cid. Gabriel Pezoa V. Luis Carvajal R. Genaro Jorquera G.	Condena	541 días de cárcel	El Juzgado condenó a los inculpados a 541 días de cárcel.
Santiago	Ind.	1939	Cía. Minera Disputada Las Condes	35.446.—	Manuel Llufis V. Fidencio U. Juárez Tránsito Villarroel D. Luis Figueroa V. Manuel Donoso V.	Sobreseimiento temporal	——	El Sindicato no se ha hecho parte. No ha habido declaratoria de reos. No ha habido abogado patrocinante.
Santiago	Ind.	1940	Cía. de Cartas S. A.	7.302.97	Cipriano Soto V. Luis López S. Sergio Morales C. Oscar Verdugo C. Santiago Aguirre	Sobreseimiento temporal		El Juzgado no encontró mérito, por el momento, para proceder en contra de los inculpados, por lo que ordenó sobreseer temporalmente.
Santiago	Ind.	1941	Cía. Electro Metalúrgica	1.400.—	Juan Corsi F. Hto. Gallardo Díaz Ramón Díaz Gatica Pedro Moreira J. Adán Maureira S. Luis Villarroel O.	Para sentencia	Declaratoria reo	El Sindicato no se ha hecho parte. Fué declarado reo un miembro del sindicato, quien permaneció preso ocho días. Abogado patrocinante: GREGORIO NUDMAN. El director detenido fué Ramón Díaz Gatica.
Santiago	Ind.	1941	Lacámara y Cía.	2.106.77	Isidoro González José Dinamarca Bernardino Trigo V. Oscar Gutiérrez S. Víctor Bustamante S.	Absueltos	——	El Juzgado dictó sentencia absolutoria.
Santiago	Ind.	1941	Fundición Sima	822.50	Pedro Badilla A. Pedro González G. Armando Labra Gmo. Arzola C. Eleodoro Gonzáles G.	En sumario	——	El sindicato no se ha hecho parte. No ha habido orden de detención. No ha habido abogado patrocinante
Santiago	Ind.	1941	"Dell'Orto y Cía. Ltda."	13.135.20	Juan Briones Alvarez Hernán Contreras R. Julio Briones A. Armelino Herrera T. Domingo Miranda F.	Sentencia primera instancia	Relegación	El sindicato no se ha hecho parte. No ha habido abogado patrocinante. Condena a 541 días de relegación a Quillota, a Julio Briones.
Santiago	Prof.	1941	"Choferes y Cobradores Línea Autobuses Alameda"	——	Hto. Ramírez Santiago Bastías Luis Moscoso Víctor Orellana Luis Sepúlveda	En sumario		El sindicato no se ha hecho parte. No ha habido declaratoria de reos. No ha habido abogado patrocinante.
Santiago	Ind.	1941	"Pizarreño S. A."	1.822.52	Agustín Orellana O. José Fuentes R. Luis Olivares O. Artemio Alvarez V. Delfín Gajardo R.	Sobreseimiento definitivo	——	El Juzgado no encontró mérito para proceder en contra de los inculpados, decretando sobreseimiento definitivo.
Santiago	Ind.		Cía. Minera Las Condes	12.135.20	José Campos B. Marcial Bustamante R. Lorenzo Barrera B.	Sobreseimiento definitivo	——	El sindicato no se ha hecho parte. No ha habido declaratoria de reos. No ha habido abogado patrocinante

Depto.	Ind. o Prof.	Año	NOMBRE DEL SINDICATO	DEFRAUDADAS SUMAS	DIRECTORIO AFECTADO	ESTADO DEL PROCESO	RESULTADO DENUNCIAS	OBSERVADORES
					Manuel Allende C. Narciso Catalán O.			Expediente en consulta a la Corte, con fecha 4 de ju... 1943.
Stgo.	Ind.	1942	"Saa, Vial y Cía. Ltda."	13.000.—	Fco. Torres R. Fdo. Retamal Chávez José Guevara R. José H. Fuentes F. Bruno Camus P.	Plenario para sentencia, con medida para mejor resolver.	Declaratoria reos	El sindicato no se ha hecho parte. Declarados reos: José Guevara R. y Fco. Torres, q... permanecieron 135 y 52 días, respectivamente, en ... Abogados patrocinantes: EDUARDO LEIVA y JORGE ...
Santiago	Ind.	1942	Laboratorio Chile.	8.527.—	Julio Vera Pereda Matías Aguilar M. Sabina Salinas Zúñiga. Jorge Aceituno Pacheco. Octavio Gómez M. Enrique Maldonado M. Carlina Castillo M. Eloísa Avila S. M. Idolio Célis Sepúlveda.	En sumario.		El sindicato no se ha hecho parte. No ha habido declaratoria de reos. No ha habido abogado patrocinante.
Santiago	Ind.	1942	Elías Hirmas Fca. de Tejidos.	8.615.30	Hortensia López Vergara. Edelfina Bascur Bascur. Rosa Orellana Urzúa. Maximiliano Rivera P. Carmen Córdova Sides. Mercedes Olivares Mori. Ema Tamayo Zúñiga. Delinda Marchant C. María Canales Parraguéz.	En sumario.		El sindicato no se ha hecho parte. No ha habido declaratoria de reos. No ha habido abogado patrocinante.
Santiago	Ind.	1942	Fca. de Cerámica Carrascal.	1.071.—	Alberto Miranda I. Rosa Arancibia S. María V. Pérez Cornejo. Florentino Tapia F. Edo. García Godoy.	Sobreseimiento temporal.	———	El Juzgado no encontró mérito, por el momento, para ... ceder en contra de los inculpados, decretando ... miento temporal.
Santiago	Prof.	1942	Prof. Mixto Editorial Ercilla.	9.200.—	Antonio Mondaca Pizarro. Adrián Ferrer Moreno. Roberto Chacón B. José Once Azócar. Carlos Franz Oteíza.	En sumario.	Declaratoria reo	El sindicato no se ha hecho parte. Hubo declaratoria de reo contra Higinio del Pino, quien ... maneció preso dos semanas. Abogado patrocinante, señor Yazigi.
Santiago	Ind.	1942	Fca. Ebner, Cía. Cervecerías Unidas.	107.531.—	Víctor Morales Silva. Juan Arrieza Muñoz. Pedro Alvarez Cáceres. Fco. Peña Araya. Manuel Cáceres Lorca. René Dávila.	Para informe de peritos.		El sindicato no se ha hecho parte. No ha habido declaratoria de reos. Abogado patrocinante, Zorobabel Rodríguez.
Santiago	Prof.	1942	Operadores y Empleados de Teatros.	6.000.—	José Rodríguez Castillo. José Vásquez Carrasco. Armando Alvarez R. Hermógenes Ocaranza. Eduardo Cook J.	Sobreseimiento temporal.	———	El sindicato no se ha hecho parte. No ha habido declaratoria de reos. No ha habido abogado patrocinante. El dinero fué reintegrado por José Rodríguez Castillo.
Santiago	Ind.	1942	Central de Leche.	10.000.—	Humberto Morales Muñoz. Carlos Alvarez F. Carlos Frías Frías. Humberto González Z. Gumercindo Aravena C. Guillermo Marteq Pavez.	En sumario. (Tramitación secreta).	Declaratoria reos.	El sindicato no se ha hecho parte. Detenidos tres miembros del sindicato, los que permane... cinco días presos; finalmente, fueron puestos en ... incondicional. No ha habido abogado patrocinante.
Santiago	Prof.	1942	Pro. Obreros y Construc. Caja de Seguro Obligatorio.	810.—	Romilio Silva Matus. Electo Hidalgo Rojas. Victorino Tobar Flores. Expedito Pino Soto. Juan Torres Muñoz.	En sumario.	———	El sindicato no se ha hecho parte. No ha habido declaratoria de reos. No ha habido abogado patrocinante
Santiago	Ind.	1942	Viña Santa Carolina	500.—	Juan Arancibia D. Luis E. Trejos V. Armando Moya Romero Segundo Jendria Moya Enrique Trejos Trejos Carlos Moya Farías Secundino Muñoz C.	Sobreseimiento temporal.	.....	El Sindicato no se ha hecho parte. No ha habido declaratoria de reos. No ha habido abogado patrocinante.
Santiago	Ind.	1942	Mac Kay y Cía. Lda.	952.—	José Mella Leyton José Rodríguez R. Rosaura Mancilla A. Víctor Cortés Cortés. Matías Sandoval C.	En sumario.		El Sindicato no se ha hecho parte. No ha habido declaratoria de reos. No ha habido abogado patrocinante.
Santiago	Ind.	1943	Tejedores de Punto y Ramos Similares	2.006.20	Belisario Saavedra M. Genoveva de la Fuente Isaías Ibarra V. Clara Romero Romero Felisa Soto Yáñez.	En sumario.	.....	El Sindicato no se ha hecho parte. No ha habido declaratoria de reos. No ha habido abogado patrocinante.
Santiago	Ind.	1943	"Ferrimax"	10.016.—	José Olmos Villegas Alejo Palma Cuevas. Jerónimo Muñoz. Juan Díaz D. Francisco Arenas S.	En sumario.	.....	El Sindicato no se ha hecho parte. No ha habido declaratoria de reos. No ha habido abogado patrocinante.
Santiago	Ind.	1943	Compañía Molinera San Cristóbal	28.929.—	Joaquín Adasme Catalán. Carlos Arancibia A. Rómulo Ulloa Ortiz. Pedro Ulloa Vilos. Amalio Becerra Cárdenas.	En sumario.	.....	El Sindicato no se ha hecho parte. No ha habido declaratoria de reos. No ha habido abogado patrocinante.
					PROVINCIA DE O'HIGGINS			
Rancagua	Ind.	1938	Braden Copper Sewell Minas .	500.000.—	Carlos Riquelme Reyes. Rosalindo Carreño Cofré. José Sánchez Zúñiga. Francisco Solís Solís.	Sobreseimiento definitivo.	Declaratorias reos.	El sindicato no se ha hecho parte. Hubo declaratoria de reos en contra de Carlos Riquelme ... sé Mendoza, Luis Urbina, Manuel Mondaca y Vicente ... Ninguno de ellos ingresó a la cárcel. Abogado patrocinante: Boris Orjikh.
Rancagua	Ind.	1940	Braden Copper Sewell Minas .	506.094.94	Luis Urbina Torres. José Mendoza Cárcamo. Manuel Mondaca Vicencio. Vicente Pavez Mella. Francisco Solís Solís.	En sumario.	.....	El Sindicato no se ha hecho parte. No ha habido declaratoria de reos. Abogado patrocinante: Boris Orjikh.
Rancagua	Ind.	1940	Braden Copper Rancagua . ..	22.381.19	Manuel Carreño Cortés. Santos Arelluna Rojas. Tirso Ortiz Martínez. Luis Rojas Rojas. Ramón Barrientos G.	En sumario.	.....	El Sindicato no se ha hecho parte. Se remitió exhorto Tercer Juzgado Crimen de Santiago ... tificándose a Clodomiro Roa. No ha habido abogado patrocinante.
Rancagua	Ind.	1940	Cooperativa Consumos Sociedad Nacional Lechera de Graneros	201.100.74	Augusto Cuotdumerail. (Gerente).	En sumario.	.....	La Cooperativa no se ha hecho parte. Se citó a los inculpados para que presten declaración ... cargos. No ha habido abogado patrocinante.
					PROVINCIA DE TALCA			
Talca	Ind.	1941	Compañía Cervecerías Unidas	85.000.—	José Navas Moreno. Wenceslao Peralta G. Juan Rojas Leiva. José Luis Flores C. Ernesto Carrasco C. Gilberto Morales Jaca. Ignacio Araya Berríos. Osmán Arellano Mardones. Onofre Mardones Acuña. Fernando Huerta Peña. César A. Vásquez Huerta. Absalón Quintana Barros. Oscar Cruz González.	Sobreseimiento temporal.	.....	El Sindicato no se ha hecho parte. No ha habido declaratoria de reos. No ha habido abogado patrocinante.
					PROVINCIA DE CONCEPCION			
Talcahuano	Ind.	1942	Compañía General de Electricidad Industrial	966.10	Armando Molina Llanos. José Salamanca. E. Escobar J. Manuel Vergara V. Raúl Lagos S.	No hubo sentencia condenatoria.	.....	El Sindicato no se ha hecho parte. Se obligó al tesorero, Moisés Escobar, al reintegro del ... ro, lo que cumplió en abril de 1943. No ha habido abogado patrocinante.
Coronel	Ind.	1941	Compañía Carbonífera Schwager	200.000.—	Guillermo Alarcón. Luis Zúñiga. Rosalindo Moreno. Clodomiro Becerra. Eucarpio Riffo. Tranquilino Escobar. Atricio Contreras.	Sentencia.	Condena 6 meses cárcel contra Rosalindo Moreno, Clodomiro Becerra, Tranquilino Escobar, Eucarpio Riffo y Atricio Contreras.	El Sindicato no se hizo parte. Los culpables, condenados a seis meses de cárcel, salie... libertad bajo fianza. No hay sentencia definitiva. Abogado patrocinante: Francisco Saavedra.
					PROVINCIA DE CAUTIN			
Temuco	Prof.	1940	EE. PP. Compañía Teléfonos de Chile	1.928.15	Armando Concha. Alejandrina Mora. Inés Albizú. Elena Ferrari. Olga Valdebenito.	Se retiró denuncia.	.....	El Sindicato no se ha hecho parte. No ha habido declaratoria de reos. No ha habido abogado patrocinante. Se retiró denuncia con motivo de la devolución efec... parte del culpable, Mario Moreno, contador de la C...
					PROVINCIA DE VALDIVIA			
Valdivia	Ind.	1938	Compañía Industrial de San Carlos, Corral	4.035.50	Baldomero (Concha) Uribe Díaz. Delmiro Pavié Ortiz. Heriberto Gallardo Ríos. Nemecio Lavados Leal. Ruperto Cárcamo Valdivia.	Traslado acusación	Orden detención.	El Sindicato no se ha hecho parte. Orden de detención contra Heriberto Gallardo; pasó ... 42 días encarcelado. Abogado patrocinante: Aurelio Herrera.
Valdivia	Ind.	1940	Rudlof Hermanos y Compañía	5.100.—	Lisandro González A. Elías Segundo Lovera. Francisco Mena Pacheco. José Rivera Ll. Amador Ampuero L.	Sentencia.	Declaratoria reo.	El Sindicato no se ha hecho parte. Inculpado: Lisandro González A., declarado reo en rebe... No ha habido abogado patrocinante.

Departamento	Indus. o Prof.	Año	Nombre del Sindicato	Sumas defraudadas	Directorio afectado	Estado del Proceso	Resultado Denuncias	OBSERVACIONES
Valdivia	Ind.	1941	Compañía Cervecerías Unidas	5.749.58	Isaías Troncoso. Jaime Serra. Rafael Salas M. Salustiano Rodríguez. Luis A. Flores M.	Sentencia primera instancia.	Declaratoria reos.	El Sindicato no se hizo parte. Hubo declaratoria de reo contra Isaías Troncoso. La Corte de Apelaciones revocó esa declaratoria, por no haber mérito. Troncoso permaneció detenido un día y medio. Abogado patrocinante: Hernán González.
Valdivia	Ind.	1942	Haverbeck y Skalweit	1.655.20	Aurelio Catalán Jiménez. Delmiro Montiel Montiel. José del C. Barrientos. Clorindo Ovando C. José M. Manríquez.	Sobreseído en consulta Fiscalía Corte de Apelaciones.	.....	El Sindicato no se ha hecho parte. No ha habido declaratoria de reos. No ha habido abogado patrocinante.
Valdivia	Ind.	1942	Aurífera Madre de Dios, Sociedad Anónima	2.889.50	Pascual Castillo. Luis Méndez. Humberto Monsálvez José M. Riquelme. Juan Huichalaf. Luis Aguez Rojas. Bernardo Inzunza. José Rodríguez.	Sobreseimiento temporal.	.....	El Sindicato no se ha hecho parte. No ha habido declaratoria de reos. No ha habido abogado patrocinante.
Valdivia	Ind.	1943	Maderera Valdivia, S. A.	3.312.—	Eloy Timoteo Gárnica. José Riquelme Garrido. Alejandro Ponce Rivas. Pedro Trecanao. Baldomero Jara Gaete.	Sobreseído temporalmente.		El Sindicato no se ha hecho parte. El Juez ordenó devolver al Sindicato 720 pesos, suma que se encuentra a disposición de esa organización. No ha habido abogado patrocinante.
Montt	Prof.	1941	Fleteros Marítimos	883.40	Miguel Montiel. Zoilo Gallardo. Baldomero Igor. José Alvarado. Ricardo Ulloa. Benjamín Gallegos. Liborio Hernández.	Sobreseído temporalmente.	.....	El Juzgado no encontró mérito por el momento, para proceder en contra de los inculpados, por lo que ordenó sobreseer temporalmente.
Ancud	Prof.	1941	Obreros de la Construcción de Ancud	400.—	Alberto García Muñoz. José Saldivia B. Carlos Torres Ovando. Manuel Yáñez Arenas. Osvaldo Bórquez Ruiz.	Sentencia.	Declaratoria de reo.	El Sindicato no se hizo parte. Hubo declaratoria de reo contra Alberto García: al ser detenido, devolvió el dinero. Estuvo un día preso. No ha habido abogado patrocinante.
AL GENERAL				$ 2.826.499.75		RESUMEN GENERAL		

ESTADO DE LAS CAUSAS

Sobreseimiento definitivo	18, con	$ 528.488.02
Sobreseimiento temporal ..	26, con	516.110.81
Condenas	10, con	449.472.13
Absueltos	4, con	13.781.32 y
Pendientes	35, con	1.318.647.47
TOTAL	83, con	$ 2.826.499.75

Santiago, 8 de septiembre de 1943

Fdo. **ROBINSON PAREDES R.**
Director General del Trabajo.

...OR SECRETARIO.— Se encuentra también ...imite de segunda discusión, el proyecto de ... de los señores Contreras, Díaz Iturrieta, ... Vargas Puebla y Uribe, don Damián, apo... el Comité Comunista, que dice:

...SIDERANDO:

...ay en la actualidad cerca de tres mil per...legadas en diversos sitios de la República, ... cuales figuran obreros, empleados, me...ofesores, ingenieros, abogados, campesinos, ...regidores, etcétera.

...Gobierno no ha publicado sus nombres ni ... donde han sido llevados, ignorando sus ...s el lugar donde actualmente se encuen...que ha contribuído a crear una situación ...equilidad e incertidumbre en miles de ho...

... ha tenido conocimiento de que el Go...no ordenado en el último tiempo, nu...traslados de las personas relegadas, es...nte de aquellos que se encontraban en el ...e concentración de Pisagua, sin indicar el ...lo de la relegación;

...or conductos extraoficiales se ha sabido ...enares de estos relegados han sido lle...sitios tan apartados e inhospitalarios co...PA, CAQUENA, PUTRE, PARINACOTA, ...COSAPILLA, GUALLATIRI, CHINGA...LCAYA, etcétera, situados a más de 4.000 ...e altura y desprovistos de toda posibilidad ...tencia o de elementos sanitarios, lo que ...un peligro permanente para la vida de ...dos;

...os procedimientos están en abierta pug...os más elementales principios de respeto ...ración a la persona humana que el Go...no el deber y la obligación de respetar ...n el fruto de acuerdos de carácter in...al, que nuestro país ha suscrito;

...tas medidas no tienen precedentes en ...storia,

...NORABLE CAMARA, ACUERDA:

... del señor Ministro del Interior que se ...r todos los antecedentes relacionados con ...ión y relegación de ciudadanos, de ...n las leyes de Facultades Extraordina...e que éstas han sido aplicadas por el ...indicando nombre del detenido, decreto ...ión, lugar a donde fué trasladado, exa...o a que fué sometido, funcionario que ...ó, suma de dinero que se dió para su ...orma en que fué invertida, nuevos tras...e haya sido objeto, lugar en donde ac...se encuentra, medios de vida y estado ...del sitio de relegación, medidas que se ...do para resguardar la vida y la salud ...seguidos".

... ATIENZA (Vicepresidente).— Ofrezco ...a algún Honorable Diputado que apoye ...o de acuerdo.

... ROSALES.—Pido la palabra, señor Pre...

... ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la ...a Señoría.

... ROSALES.—Señor Presidente, todo el ...e los procedimientos que ha empleado ...no de la República para relegar más ...a 3.000 ciudadanos que hoy se encuen...en el campo de concentración de Pi...ros, en sitios tan inhospitalarios, como ...indican en el proyecto de acuerdo, que ...sentado y que acaba de leerse.

...guna consideración ni a la salud ni a ...esos conciudadanos, ni mucho menos ...s mujeres y de sus niños, fueron arran...tamente de sus hogares, y de sus si...abajo para ser conducidos por agentes ...al destino de sus relegaciones. De mu...os nada se sabe, porque el Gobierno no ...do ni las listas, ni ha dado ningún an...ni tampoco ha dicho a qué lugares ...levados esos ciudadanos. Sabemos nos...or las duras y terribles condiciones que ...que afrontar en los sitios de relega...patriotas, muchos de ellos se encuen...salud quebrantada, y otros han muer...iputado Angel Veas y el periodista Fé... dejaron de existir en Pisagua, y hace ...en ese mismo sitio, acaban de fallecer ...as criaturas, por falta absoluta de alu...

...también, que en las Cabras están dur...una pieza, 35 personas, que fueron trai...oficinas del norte, de las oficinas Hum...pocho y otros lugares de trabajo de la ...

...sidente, esto ha quebrado todo límite, ...ente, y nunca jamás se había aplicado ...

... ATIENZA (Vicepresidente).— Ha lle...ra. Su Señoría quedará con la pala...

... ATIENZA (Vicepresidente).— Con la ...Sala, voy a dar cuenta de algunas re...emplazos en las Comisiones.

... ABARCA.— Yo había hecho una in...ior Presidente.

... ATIENZA (Vicepresidente).— No ha...Su Señoría.

... ABARCA.— He solicitado se prorro...a hasta el despacho de este proyecto ...

... CONCHA.— No hay acuerdo.

... ATIENZA (Vicepresidente).— No hay ...

...CIA Y REEMPLAZO DE UN MIEM...BRO DE COMISION

... ATIENZA (Vicepresidente).— Con la ...Honorable Cámara, voy a dar cuenta ...ncia y de un reemplazo en Comisio...

...ble señor Mario Ríos renuncia a la ...Agricultura.

...e en su reemplazo al Honorable señor ...ra.

Si a la Honorable Cámara le parece, se darán por aprobados la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

14.—NECESIDADES DEL DEPARTAMENTO DE SAN CARLOS.— PETICION DE OFICIOS

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— El segundo turno corresponde al Comité Liberal.

Ofrezco la palabra.

El señor MONTT.— Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONTT.— Voy a referirme a algunos problemas que afectan a la zona que represento.

Hay en San Carlos, en la ciudad y en el departamento, un malestar grande con motivo de las dificultades sobre aprovisionamiento de azúcar.

Estas dificultades, que se extienden a todo el país, en San Carlos alcanzan gravedad especial.

Se ha racionado dicho departamento con 50 mil kilogramos mensuales.

Esta cantidad no llega a los consumidores.

Estamos en el mes de junio y, hasta hace pocos días, en las postrimerías de mayo, todavía no se mandaba la cuota de abril.

Ello causa, como es de suponerlo, un trastorno en el orden de vida de la población y un consiguiente malestar muy grande.

Yo deseo que se oficie al Ministro de Economía y Comercio para que el Comisariato de Concepción, del cual depende esta distribución, arbitre las medidas necesarias para poner término a esta anomalía.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se enviará ofi... a nombre de Su Señoría.

El señor MONTT.— Debo agregar, sobre este mismo punto, que el departamento de San Carlos tiene, según el último censo, sobre cincuenta mil habitantes. De acuerdo con el racionamiento de dos kilos por habitante, le corresponde no menos de cien mil kilos mensuales. Sin embargo, se le han asignado solamente cincuenta mil kilogramos y precisamente los cincuenta mil a que me he referido recientemente y que se remiten con tanto retardo.

Quiero tocar, en seguida, otro problema relativo a la estación de ferrocarril de San Carlos.

Desde hace bastante tiempo que se está construyendo una nueva estación. Actualmente, está terminada. A pesar de ello, no se entrega al servicio público.

Ha ocurrido, para mayor mal, que no hace mucho se quemó la antigua estación, toda de madera, y se encuentra el pueblo de San Carlos sin estación, ni nueva, que no se le entrega, ni vieja que desapareció.

Queda, como todo elemento allí disponible, una construcción para pasajeros y carga destinada al servicio de la estación, una garita de las de cambiadores, que se ha llevado de otra parte; en cambio, no existe una estación para San Carlos.

Es de suponer las incomodidades que esto causa, sobre todo en época de invierno; y si se agrega que el nocturno pasa por San Carlos después de la medianoche, se comprenderá de que ello constituye una nueva dificultad.

Por estas razones pido que se oficie al señor Ministro de Vías y Obras, para que cuanto antes se habilite la estación nueva.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio correspondiente con las observaciones de Su Señoría.

El señor MONTT.—Hay otro problema que tiene cierta importancia, no sólo para San Carlos, sino para la economía general del país y es el relativo a la situación que se presenta a los productores de arroz cuando hay cambios de clima muy temprano que apuran la cosecha por falta de algunos secadores en las estaciones cercanas a los puntos donde se embarca dicho producto.

El departamento de San Carlos es el departamento más austral del territorio para que ese producto se produzca en condiciones satisfactorias y está por eso expuesto a las inclemencias del tiempo y a los trastornos climatéricos. Las lluvias y temporales hacen que la cosecha cambie de tiempo. Para evitar esto, sería conveniente que se estableciera un secador de arroz en la Estación de San Carlos, Bulnes o Ñiquén. Y me atrevo a solicitar se oficie al señor Ministro de Agricultura, transmitiéndole estas observaciones, para que procure establecer allí esos secadores, por cuenta de la Junta de Exportación o Instituto de Economía Agrícola, como ahora se le llama, lo que no da lugar a gasto para el Fisco.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio correspondiente al señor Ministro de Agricultura con las observaciones de Su Señoría.

El señor MONTT.— Finalmente, quiero hacer llegar, por intermedio de esta Cámara, mis observaciones al señor Ministro del ramo respecto a un camino que tiene gran importancia para la zona: el que une la ciudad de Quirihue con San Carlos, cabecera del mismo departamento. Es el camino que se llama de Changará, que da salida a una zona intensamente productiva en toda clase de productos agrícolas y que es intransitable en toda época. Sería cuestión de destinar un millón de pesos, a lo más, para este camino a fin de dejarlo en condiciones transitables, sobre todo en invierno; y así dar satisfacción a numerosos propietarios.

De más está decir que este camino, junto con dar salida a estos productos, acarrearía una valorización de los predios y, de consiguiente, la subdivisión de ellos y el incremento de la producción.

Este es un problema de carácter general, que afecta a todo el país y sobre el cual creo innecesario insistir; pero en este caso particular alcanza caracteres de especial gravedad el estado de abandono en que se le tiene.

Por eso, señor Presidente, pido que se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio correspondiente, con las observaciones de Su Señoría, al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación.

15.—NECESIDADES DE LA PROVINCIA DE MALLECO.— PETICION DE OFICIOS.

El señor GARCIA BURR.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA BURR.— Señor Presidente, la provincia de Malleco tiene, como uno de sus rubros principales, la madera y especialmente, la madera industrializada.

Ultimamente, este mercado se encuentra, podría decirse, en crisis, y una de las causas, según se me ha manifestado, es la medida del Gobierno argentino de no permitir la libre internación de la madera chilena industrializada. Creo oportuno que en estos momentos en que se discuten, de Gobierno a Gobierno, convenios que formaban parte del plan que se desarrollaría con el Tratado Chileno - Argentino, que no han llegado a conocimiento de esta Honorable Cámara, el Gobierno de Chile haga cuanto esté de su parte e insista, si es posible, ante el Gobierno de la República hermana en que se determine una cuota a la madera industrializada chilena o bien se le deje en libertad absoluta de internación. Que se termine con la prohibición que a este respecto existe allá.

Solicito, señor Presidente, que se dirija oficio en este sentido al señor Ministro de Economía y Comercio, a quien corresponde el manejo de todo lo que se refiere a las relaciones comerciales entre ambos países.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio correspondiente, con las observaciones formuladas por Su Señoría, al señor Ministro de Economía y Comercio.

El señor GARCIA BURR.—Y si fuera posible, señor Presidente, desearía que se enviara en nombre de la Honorable Cámara.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Corporación para enviar, en su nombre, un oficio al señor Ministro de Economía y Comercio, con las observaciones que ha hecho el Honorable señor García Burr.

Acordado.

El señor GARCIA BURR.— Señor Presidente, también, entre los problemas de Malleco, está el funcionamiento de los Cursos Comerciales de Angol.

Estos Cursos Comerciales funcionan en una sala anexa a la Escuela de Artesanos, que carece de toda comodidad. Hay en Angol un edificio fiscal disponible, que es el que ocupaba la Tesorería antes de ser trasladada al que ocupa actualmente, que podría ser utilizado por esos Cursos Comerciales.

El señor Ministro de Tierras y Colonización ha pedido los informes respectivos, porque tiene el mayor interés en que esto sea una realidad. Yo me he puesto también en contacto con el señor Ministro de Educación Pública, que ha demostrado el mismo interés.

Pero como los informes tardan, solicito se envíe un oficio al señor Ministro de Educación Pública para que manifieste al señor Ministro de Tierras el interés con que se vería, por la representación parlamentaria de la región y, especialmente, por el Diputado que habla, la destinación del local ocupado anteriormente por la Tesorería de Angol para el funcionamiento de los Cursos Comerciales de esa ciudad.

Solicitaría el envío de este oficio, y como no hay número...

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se enviará en nombre de Su Señoría, el oficio correspondiente, con las observaciones que acaba de formular, al señor Ministro de Educación Pública.

El señor GARCIA BURR.— Acabo de recibir respuesta del señor Ministro de Educación Pública a un oficio que se le envió, solicitándole la destinación de fondos en el Presupuesto del año 1948 para la terminación de las obras de la Escuela Granja o Escuela Quinta número 22 de Angol.

Manifiesta en ella el señor Ministro que, en el Presupuesto del año 1948, no hay consultados fondos suficientes; pero que esas obras pueden hacerse, si se consultan recursos en el Presupuesto del año 1949.

Solicito, entonces, señor Presidente, que se envíe oficio al señor Ministro de Educación Pública con el objeto de que, en los estudios del Presupuesto del año 1949, se dé preferencia a la inclusión de una partida destinada a la terminación de esas obras, necesarias para el funcionamiento normal de la Escuela Quinta número 22 de Angol.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio correspondiente al señor Ministro de Educación Pública, en nombre de Su Señoría.

16.—FLUCTUACIONES EN LA COTIZACION DEL ORO, CON MOTIVO DE VENTAS DE ESTE METAL REALIZADAS POR LA CAJA DE CREDITO MINERO.— ALCANCE A OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL SEÑOR ALCALDE, EN LA PRESENTE SESION.

El señor AMUNATEGUI — El Comité Liberal, ha cedido el resto del tiempo al Honorable señor Melej.

El señor MELEJ.— Señor Presidente...

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Su Señoría puede usar de la palabra en el tiempo del Comité Liberal.

El señor MELEJ.— Decía, hace un instante, señor Presidente, que la situación que se ha producido recientemente con motivo de la venta de oro por la Caja de Crédito Minero, era una situación que escapaba casi por completo al control de la directiva de esa institución y del Consejo.

Me he formado este convencimiento a través del debate habido en el mismo Consejo en sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas últimamente.

El Honorable señor Alcalde manifestó, en el curso de su intervención, que tal vez la Caja debió haber recurrido a alguna institución bancaria en demanda de créditos, en vez de vender, precipitadamente, el oro que adquiría de los productores.

Debo expresar aquí, señor Presidente, que en una de las varias sesiones del Consejo, hice esta insinuación; pregunté, por qué no se había seguido este procedimiento y se me respondió, como lo expresó el Honorable señor Walker, que un Banco, al cual se le había consultado, había aceptado efectuar la operación en las condiciones que señaló el Honorable Diputado, las que, por supuesto, eran inaceptables para los intereses de la Caja.

Y no sería raro que las averiguaciones que estaría haciendo en estos días la Dirección de la Caja, según lo expresó el Honorable señor Alcalde, obedecieran, justamente, a esta insinuación formulada por el Consejero de la Caja, Diputado que hace uso de la palabra en estos momentos.

En realidad, señor Presidente, la situación financiera de la Caja es un tanto angustiosa, especialmente en estos últimos meses, porque el buen precio que hoy día tienen los minerales ha producido una intensificación de las faenas, en las provincias mineras. Ha habido un mayor interés de parte de los productores y mineros por abrir nuevas labores, en resumen, por trabajar mucho más intensivamente en sus faenas a fin de aprovechar éstos buenos precios.

El capital de la Caja, desde su fundación, el año 1927, hasta hoy día, ha sido insuficiente para que la institución pueda desarrollar, más o menos normalmente, sus actividades.

Por este motivo, la Caja se ha visto, en estos últimos meses, repito, a causa de este aumento de la producción, más urgida de fondos, lo que la ha obligado a vender su oro, no diré precipitadamente, pero, por lo menos, en el acto mismo en que lo ha recibido amonedado de la Casa de Moneda, porque no puede paralizar la compra de minerales.

Paralizar siquiera por un día la compra de minerales, sería llevar a la desesperanza a los pequeños productores. La mayoría de ellos son connacionales nuestros, son productores chilenos que requieren el pago de los minerales que venden casi en el mismo instante en que los han entregado.

De tal manera, señor Presidente, que este estado angustioso de fondos, de apremio casi permanente en que ha vivido en estos últimos tiempos la Caja, ha producido la situación que anotaba el Honorable señor Alcalde.

Pero esto es, como lo manifesté al comienzo de mis observaciones, ajeno al control del Consejo y del Vicepresidente, cuyos procedimientos —me pronuncio respecto de este último — están alejados de toda sospecha. Nada puedo decir respecto del Consejo, por cuanto el Diputado que habla forma parte de él y, por lo tanto, no sería el llamado a calificar sus procedimientos.

Quiero recordar, señor Presidente, que desde el período legislativo anterior, más propiamente hablando, desde los años 1941 hasta 1945, y con posterioridad a esta fecha, el Diputado que habla —representante de la provincia de Atacama ante esta Honorable Cámara— se ha estado preocupando siempre de la situación de la minería nacional.

En esas ocasiones algo respecto de lo cual el tiempo me ha venido a dar la razón. Creo, señor Presidente, que si hubiésemos sido escuchados los Diputados radicales señores Julio Olivares, Víctor Riquelme, Jorge Salamanca y el que habla, cuando dijimos, en varias oportunidades, que era indispensable que la manufactura del cobre quedara en manos de instituciones semifiscales, como la Caja de Crédito Minero o la Corporación de Fomento de la Producción, y no fuera entregada a entidades particulares, que están totalmente desvinculadas de la industria minera, tal vez la situación financiera de la Caja sería hoy día muy diferente, ya que las pingües utilidades que actualmente están percibiendo entidades particulares por el concepto de la manufacturación del cobre, hubieran quedado en poder de dichos organismos semifiscales. Ello habría impedido que la Caja se encontrara hoy en los apremios de dinero en que se ve con motivo del aumento de la producción minera.

Desgraciadamente, esas campañas emprendidas por los Honorables colegas que he mencionado y por el Diputado que habla, no tuvieron el eco necesario y, lo que es peor, señor Presidente, no faltó quien —un Diputado del período anterior— nos criticara y nos manifestara que desconocíamos totalmente el problema. Poco menos que insinuó, no sé si con o sin intención, que estaríamos defendiendo intereses particulares. La verdad es que defendíamos el interés público; defendíamos, como hoy lo hago, el interés nacional y principalmente a una institución que fué creada con el propósito de estimular la producción nacional y de impedir que los productores mineros nacionales fueran víctimas muchas veces de expoliaciones, de las cuales ellos mismos se han quejado durante muchos años, por parte de algunas empresas particulares compradoras de minerales.

En cierta ocasión, señor Presidente, la Honorable Cámara acordó celebrar una sesión especial con el fin de tratar el problema de la minería nacional. Me refiero a la sesión celebrada en julio de 1945, en cuya oportunidad manifesté más o menos estas mismas ideas.

Me voy a permitir dar lectura a una parte de mi intervención a fin de demostrar que los hechos han venido a confirmar mis argumentaciones.

Y dije en la sesión 25.a, del mes de julio de 1945:

"Por intermedio de la Corporación de Fomento de la Producción, genial concepción del Excelentísimo señor Aguirre Cerda, se hicieron nuevos esfuerzos para construir esa fundición —aludía a la Fundición Nacional de Paipote, hoy día en construcción por la Caja de Crédito Minero— pero no se pudo traer la maquinaria debido al conflicto mundial. Y cuando en el curso del año pasado se abordó el problema de la total integración de la industria del cobre, los Diputados radicales de Coquimbo, señores Olivares, Pinto y Salamanca, y el Diputado radical por Atacama que tiene la palabra en este momento, promovimos debate en el Consejo de la Sociedad Nacional de Minería y en esta misma Sala, sobre refinación y laminación del cobre, y dijimos que, para abrir nuevos horizontes a la industria, las maquinarias compradas en Estados Unidos para esos fines deberían quedar en manos de la Corporación de Fomento y de la Caja Minera, para destinar las utilidades provenientes de la laminación y refinación a mejorar las tarifas de compra del cobre a los productores chilenos, y a financiar el proceso anterior, el de la fundición".

"No tuvimos la suerte de ser oídos. Por el contrario, no faltó quien, en esta Honorable Cámara tuviese la osadía de replicarnos que, con nuestra intervención para impedir que dichas utilidades beneficiaran a particulares, enteramente desvinculados de la minería, estábamos perjudicando los intereses de la industria. Mientras tanto, todas las Asociaciones Mineras de la Zona Norte del país, desde Arica a Illapel, que conocen bien sus problemas, en numerosas cartas y telegramas, nos estimulaban en nuestras campañas".

"No fuimos escuchados y, como estimo que debemos deslindar responsabilidades, repito que pudieron más los intereses creados, porque se desentendieron de la solución nacional de este problema, en horas decisivas para el porvenir de la minería, y entregaron su suerte a estos intereses particulares que están obteniendo pingües utilidades sin ningún provecho para la industria minera, porque hasta hoy no se han podido mantener ni mejorar las tarifas para la explotación del cobre". Etc.

Y yo recuerdo, señor Presidente, la Fundición Nacional de Paipote, cuya construcción en aquella época todavía no se emprendía, porque hoy la Caja está invirtiendo en ella fuertes cantidades de dinero. Son vários cientos de miles de dólares los ya pagados por esta institución a la firma norteamericana que está instalando la maquinaria. Todo esto lo está pagando con fondos corrientes, sin que la institución haya recibido nuevos recursos, como debió hacerse. Entiendo que el Gobierno actualmente está buscando la manera de financiar a la Caja de Crédito Minero, con un proyecto de ley que, según la prensa, ya está estudiando. Esto lo he venido solicitando reiteradamente. En esa misma sesión del mes de julio de 1945, que yo recordaba, hacía alusión al financiamiento, diciendo:

"Por consiguiente, bastaría que se abordaran por el Estado estos dos aspectos: a) capital suficiente para que la Caja de Crédito Minero pueda instalar todos los planteles necesarios, ya sea en forma de plantas o de trapiches, en las provincias de Atacama y Coquimbo, donde hay numerosas minas de cianuración, esperando una tarifa adecuada para iniciar sus actividades; y b) dotar a la misma Caja de los recursos necesarios para que pueda costear sus gastos de organización, pues en la actualidad las leyes que le concedieron recursos no son suficientes al fin con que fueron promulgadas hace tantos años".

Además de la respuesta muy clara y completa que ha dado el Honorable señor Walker a la denuncia traída a la Cámara por el señor Alcalde, yo he querido aportar estos nuevos antecedentes, en primer lugar, para demostrar a la Corporación hasta qué punto ha habido corrección de procedimientos por parte de la directiva de la Caja en la venta de oro y, en segundo lugar, para ir preparando el camino o el ambiente en el Congreso Nacional al proyecto de ley que la prensa ha anunciado enviará el Gobierno, con el objeto de dotar a esta institución de nuevos capitales que le permitan continuar la obra de bien público en que ella está empeñada.

17.—RENUNCIA Y REEMPLAZO DE UN MIEMBRO DE COMISION.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia de la Sala, voy a dar cuenta de la renuncia y reemplazo de un miembro de Comisión.

El Honorable señor González Prats renuncia a

(PASA A LA ULTIMA PAGINA)

JUNIO
15
MARTES
SANTOS DE HOY
VITO
SANTOS DE MAÑANA
JUAN FRANCISCO

Boletín del tiempo

OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE

Ministerio de Defensa Nacional

(Redactado a las 20 horas del día 14 de junio de 1948)

El tiempo se ha presentado bueno en las zonas norte y central. Entre Cautín y Llanquihue hubo tiempo nuboso. Más al sur de Chiloé se observaron condiciones atmosféricas alteradas.

APRECIACION GENERAL

Tiende a continuar bueno en las provincias centrales, pero con probabilidades de que comience a notarse aumento de la nubosidad. En el sur del territorio habrá tiempo nuboso y variable.

ZONA NORTE.— Bueno. Nublados matinales. Vientos del suroeste.

ACONCAGUA Y MAULE. — Bueno. Nublados matinales. Vientos del suroeste.

CORDILLERA CENTRAL.—Bueno.

ÑUBLE A CHILOE. — Nuboso. Variable en la parte sur. Vientos del oeste.

GUAFO A EVANGELISTAS. — Chubascos locales. Vientos del oeste.

PUNTA ARENAS.— Variable.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE. — (Día 14).— Máxima: 20.9, a las 16.00 horas.— Mínima: 4.5, a las 6.00 horas.

HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE. —(Día 14).— Máxima: 82%, a las 7.00 horas.— Mínima: 33%, a las 15.00 horas.

SOL.— (Día 15).— Salida: a las 7.45 horas.— Puesta: a las 17.02 horas.

LUNA.— (Día 15).— Salida: a las 13.55 horas.— Puesta: a las 2.44 horas.— Fase: Luna llena el día 21 del presente.

Sección Previsión del Tiempo
Oficina Meteorológica de Chile. — Fono 90753.

TARZAN

(2082) LA TRUCHA

Por Edgar Rice Burroughs

S. SACK
FIERRO NACIONAL
REDONDO - CUADRADO PLANO
SAN PABLO 1179
MORANDE 817

FARMACIA DE TURNO
PERMANENTE HASTA LA UNA DE LA MADRUGADA
Andrade
DELICIAS 2902-FONO 92340

ROBERTO CARRASCO O
Agencia de
"LA NACION"
Maule N.o 1006

RAMONA
Por
Lino Palacio

TURNO DE BOTICAS

(SEMANA DEL 12 AL 19 DE JUNIO DE 1948)

FARMACIA	PROPIETARIO	DOMICILIO
Francia	Castro y Cía.	Moneda N.o 939.
M. Rodrigues	A. Binfa	San Pablo 1596
Blanqueado	Bittner y Cía.	San Pablo 4959
Real	B. Salemen	Sotomayor 699
Bremen	E. Pino	J. J. Pérez 5275
San Martín	A. Flores	Bernal del Mercado 301
San Cristóbal	D. Ramírez	Recoleta 997
Alemana	G. Miranda	Centenario-El Salto
Victoria	R. Calderón	Salas 260
Colón	Atria y Cía	Colón 1680
Lillo	I. Lillo	Independencia 1671
Oehrens	A. Oehrens	Independencia 3129
Palma	Fernández y Cía.	Pío Nono 101
Araya	J. Araya	Carrascal 4598
La Pila	J. Carrera	Alameda O'Higgins 4487
Meléndez	G. Meléndez	Avda. Buzeta 497
Santa María	Escobar y Guerra	Av. Sta. María 1140 (Renca)
La Sanitaria	A. Torres	Bascuñán Guerrero 698
El Parque	R. Zamorano	Dieciocho 701
Jofré	A. Jofré	Diez de Julio 189
Arriarán	A. Besoain	San Francisco 1204
La República	S. Martí	San Diego 1796
Indiana	Rojas y Cía.	Franklin 452
Valparaíso	R. Galleguillos	Exposición 1488
Sagüés	B. Sagüés	Gran Avenida 2730
Asturias	I. Rodríguez	Gran Avenida 4364
Villegas	Schwarzberg y Cía.	Gran Avenida 8030
Suñoa	F. Balaille	Avda. Irarrázaval 1206
Ojeda	J. Ojeda	Manuel Montt 769
San Jorge	Medina y Cía.	Pedro de Valdivia 2895
Oriente	L. Soza	Avda. F. Bilbao 2415
Los Leones	S. de la Cruz	Avda. Providencia 2310
Tobalaba	M. Barrios	Avda. Tobalaba 1105
Santa Julia	L. Ruiz	Avda. Irarrázaval 3800
Bellavista	L. Espinoza	Avda. Vicuña Mackenna 7193
Bustos	F. Bustos	Alameda O'Higgins 2198

1.—ALHAJAS, JOYAS

ALHAJAS TODA CLASE FAbricamos Comerciantes precios especiales Argollas para novios Casa Rivera San Pablo 2247 H|A

ADMINISTRAMOS PROPIEDades, anticipamos renta, Caja Propietarios. 2 E 49

ADMINISTRAMOS PROPIEDades, anticipamos renta, Caja Propietarios. 2 E 49

JOYAS, ANTES VENderlas, consúltenos. Pagamos mejores precios. Brillantes. Marfiles. Objetos de arte Boletos empeño, etc. Bandera 316. Fono 86072. 30 J.

¡NOVIOS¡ PARA ARGOLLAS. Fábrica Sostín. Nueva York N.o 66. 30 J.

NOVIOS, ARGOLLAS ORO 14 y 18 quilates, macizas grabadas desde $ 800 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 30 J.

BRILLANTES, JOYAS, Boletos vendo y compro. Supero cualquiera oferta. Ahumada 88, esquina Nueva York. 30 J.

ORO, JOYAS, BRILLANTES, platino, plata, monedas antiguas compramos. Supero cualquiera oferta. Bandera N.o 86. 30 J.

COMPRO ORO Y PLATA, PAgo buenos precios. Alameda 846. 2 J1

2.—ARBOLES, PLANTAS

NOGALES MUY VIEJOS EN trozos, compramos, pagando buenos precios. Pedir datos Santo Domingo 1261 Teléfono 86665 H|A

ROSAS INJERTADAS, PIE ALto, árboles frutales a la vista, ofrece: Criadero Corrial, Alameda esquina Arturo Prat. 30 Jn.

ROSAS PIE ALTO EUCALIPtus macrocarpas, naranjillo, acacias, Capensi, champas de esparragos y un extenso surtido de frutales, ofrece: Criadero Linderos, Bandera 890, fono 86826. 30 J.

4.—ARTICULOS PARA CABALLEROS.

LA MEJOR SELECCION DE camisas. Las más lindas corbatas a precios económicos las encontrará en la Sastrería y Camisería "La Artesana". Alameda B. O'Higgins 2892. 23 Jn.

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR

ALFOMBRAS COMPRAMOS vendemos cambiamos, arreglamos limpiamos, tejimos Técnicos expertos Clínica de Alfombras. Avenida Bdo O'Higgins 189. Teléfono 30242 — 51799 H|A

NIQUELADOS PLATEADOS. Composturas finas en plaqués Seriedad, garantía, competencia. Diez de Julio 618 Fábrica de artículos de metal "VENTURA" H|A

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR

USE CERA "OSMA" CASA O Massa San Antonio 473. H|A

¡¡HOTELES, RESIDENCIALES!! Colchones desde $ 200 Somieres, $ 250 Fábrica colchones, somieres, Sobrecamas "Caupolicán" — San Diego 813 Fono 68377 H|A

¿LAVAR ES PROBLEMA MORtificante? Venga una vez a Olivos 964 o al Portal Fernández 960, Oficina 234, y lo solucionará totalmente. 20 Jn.

10.—AUTOMOVILES, NEUMATICOS, GARAGES.

VULCANIZACION "EL ESfuerzo" compra, venta, permuta, vulcaniza toda clase neumáticos. Precios módicos. Trabajos garantidos. Seminario 505 H|A.

FABRICAMOS TODA CLASE de tapas para ruedas de todas marcas Fábrica de Artículos de Metales. "Ventura" — 10 de Julio N.o 618 Niquelados-plateados. H|A

BOLSA DEL AUTOMOVIL SErrano 35, fono 64819 Compramos, vendemos, permutamos automóviles Anticipamos fondos. H|A

ESCUELA PROFESIONAL DE Choferes, enseña manejar automóviles y mecánica práctica. Garantiza documentos 750 Almirante Barroso 750. H|A

¿QUIERE VENDER SU AUTOmovil, señor, o comprar otro? Avenida B O'Higgins 1340 H|A

11.—AVES, ANIMALES, PAJAROS.

¡¡APICULTORES!! COLMEnas, artículos en general para esta industria lucrativa: "El Becker. Los Serenos 475, entre Morandé y Teatinos, oficina 105, casilla 793. Santiago. H|A.

POLLITOS UN DIA, LOS SAbados, diferentes razas, finísimas. Pollas ocho semanas, compre y haga sus reservas anticipadamente. Local de ventas, Avenida Providencia 1998 local 4-o o la criadero: Avda Osandón 78 La Reina Industria Avícola Pío-Pío. Casilla 9873. H|A

13.—COMPRAVENTA.

COMPRAMOS DENTADURAS, dientes sueltos usados.— Bandera 86. 30 J.

16.—DOCUMENTOS EXTRAVIADOS.

HABIENDOSE EXTRAVIADO el título N.o 31557 por 1.000 acciones de la Cía. de Petróleos de Chile, a nombre de Luis Cañas Ruiz Tagle, queda nulo y sin ningún valor por haberse dado aviso correspondiente a la Compañía. 18 Jn

16.—DOCUMENTOS EXTRAVIADOS.

HABIENDOSE EXTRAVIADO libreta N.o 649997, de la Caja Nacional de Ahorros, perteneciente a Graciela Sotomayor de Concha, queda nula, por haberse dado aviso. 17 Jn.

18.—EDUCACION

CANTO, DICCION, IMPOSTAción voz. Profesor Carlos de Serena. San Diego 280-D Estudios especializados en Italia. 6 Jl.

INSTITUTO FEMENINO. Estado 225. Corte y Confección. Modas. Lencería. Moda infantil. Camisas de caballero por el mejor Sistema Camps. Sombreros. Flores. Juguetes. Cursos rápidos, diurnos y nocturnos. H|A.

APRENDA ESCRITURA máquina en forma perfecta.— Cursos 15 días, un mes, dos meses. — Instituto de Contabilidad —Fundado 1922.— Santo Domingo 1030. 18 Jn.

CURSOS RAPIDOS preparación comercial, oficinistas, especial para alumnos sin Humanidades; enseñanza completa, eficiente, en breve plazo. Solicite propectos. Instituto de Contabilidad, fundado 1922 Sto. Domingo 1030 (cerca Puente). 15 Jn

CURSOS COMERCIALES PITman. Dactilografía al tacto. Taquigrafía Pitman Contabilidad Redacción Comercial, aritmética. Ortografía. Cursos rápidos. Solamente a señoritas. Instituto Femenino Estado 225. H|A

ACADEMIA "FENIX". — Matrícula abierta, cursos modas, corte, confección, moda infantil, lencería, chinelas, camisería. Enseñanza completa, eficiente, económica, por profesoras especializadas. Sistema de facilísima comprensión y aplicación inmediata. Atención esmerada. Otórgase diplomas legalizados. Solicite prospectos. Santo Domingo N.o 1030 (cerca Puente). 22 Jun

CURSOS RAPIDOS TAquígrafas, dactilógrafas corresponsales, Contabilidad, aritmética, escritura máquina; preparación comercial para alumnos sin humanidades. Cursos diurnos, nocturnos. — Instituto de Contabilidad, fundado 1922 Santo Domingo 1030 (cerca Puente). 22 Jn.

ACREDITADO INSTITUTO Técnico, Santo Domingo 1307. Comercio completo, modas, dactilografía, taquigrafía, telegrafía sastrería, peinados. 18 Jn.

PEINADOS ARTISTICOS, ONdulación, permanentes, maquillaje. Cursos: facilidades pago. — Instituto "Alonso Figueroa". — Catedral 1257. 15 Jn.

MODAS CORTE Y CONFECción. Cursos rápidos. Sistema moderno. Profesora especialista. Alumnas confeccionan trajes primer mes. Lencería. Clases diurnas y nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional de Corte y Confección. Rosas 1353 fono 88690. H|A

INSTITUTO "ALONSO FIGUEroa", Catedral 1257. Dactilografía moderna, taquigrafía, preparación comercial. 15 Jn

18.—EDUCACION

CORTE-CONFECCION, PEINAdos, permanentes, maquillaje.— nuevos cursos, selectos, rápidos. "Instituto Moderno".— Mac Iver 549. 15 Jn

DACTILOGRAFIA MODERNA, enséñase 15 días. Véndese método. "Instituto Moderno". Mac Iver 549. 15 Jn

19.—ELECTRICIDAD.

ELECTRICIDAD EN GENERAL. Inglaterra 1586. 17 Jn

CASA A VALENZUELA INStalador técnico autorizado Materiales eléctricos Instalaciones luz, fuerza y calor. San Diego 1974 Fonos 51752-52869 H|A

21.—HOTELES.

HOTEL BRASIL 44, TODAS las habitaciones con radio. H|A

22.—IMPRENTAS. LIBRERIAS, ETC.

PLUMAS FUENTE, ENCENDEdores, lápices arreglo. Galería Alessandri N.o 30. 30 J.

23.—JARDINES.

ACACIAS CAPENCIS ESPINAles para cercas, cómprelas al Criadero Santa Rosa. Providencia 1911. 14 Jn

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

¡¡OPORTUNIDAD! PAPELES murales lisos. Rollo $ 3.80. Floreados $ 6. Bronceados $ 10. Papelería Nacional. — Arturo Prat 361. H|A.

FIERRO GALVANIZADO LISO. Sack. 30 J.

GRAN BODEGA, AVENIDA GEneral Bustamante 772 Teléfono 45184. Materiales para construcciones. H|A

PAPELERIA CENTRAL, NUEva York 63. Casilla 722 lindo surtido papeles importados y nacionales. Despacho a provincias. H|A

CAÑERIAS GALVANIZADAS 4" negras 2-2 1|2 hasta 6" Fittings. Válvulas. Bombas. Independencia 538. H. A

PINTURAS PASTA. SACK. 30 J.

FIERRO REDONDO PARA construcciones. Sack. 30 J.

FIERRO ACANALADO GALvanizado. Sack. 30 J.

S. SACK, BARRACA FIERRO. San Pablo 1179. Morandé 817. Precios bajos. 30 J.

MATERIALES DEMOLICION Puertas. Cortinas fierro. Maderas, Vigas. Pino. Fierro T. Tablas piso. Planchas zinc. Sanitarios y toda clase de materiales. San Diego 1278. 30 Jn

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

FIERRO PARA TECHO, PUERtas, ventanas, galerías, zócalos balcones, ventanas de fierro, tabla piso, cielo roble, pino oregón, baldosas, parquet de lingue grueso, etc., de las nuevas demoliciones. Arturo Prat 650. Fono 67949. (compro edificios para demoler). 30 Jn

25.—MAQUINARIAS.

CAFETERAS EXPRESS, BAños maría, loncheras, jugueras ventiladores, lavadoras ropa "Precisión Hispana" Avenida Bernardo O'Higgins 287 Teléfono 34223 H|A

25.—MAQUINARIAS.

BOMBAS CENTRIFUGAS IMportadas, nacionales, todos tamaños Motores bencina o eléctricos Fábrica Ingeniero Cintolessi Fono 93732 Santo Domingo 4140. H|A

MOTORES ELECTRICOS ALternos y continuos, vendo. Catedral 1285 Teléfono 83575. H|A.

BOMBAS TRANSVASIJAR Vinos, sobre carros. Fábrica ingeniero Cintolessi. Santo Domingo 4140. Fono: 93732 H|A

BALANZA MOLINILLOS, PIcadoras cortadores fiambre vendemos compramos. Reparaciones garantidas. Ex Jefe técnico Hobart-Dayton 24 años. "Precision Hispana" Alameda B O'Higgins 287 Fono 34223. H|A

26.—MAQUINAS DE COSER

MAQUINAS COSER Y ESCRIbir compro-vendo Reparaciones garantidas. CASA PUPKO. 10 de julio 318-B. Fono 51223. H|A

COMPRO MAQUINAS COSER y escribir, también empeñadas. $ 300 gratificación persona dé dato particular. Teléfono 90191. Huérfanos 2615. 29 Jn.

27.—MAQUINAS DE ESCRIBIR.

SIMS, OFICINA TECNICA MAquinas escribir, sumar, calcular Teatinos 551. Teléfono 60273. H|A

MAQUINAS ESCRIBIR, CALcular, sumar; compra venta. Reconstrucción general. Servicio mecánico. Ahumada 20 altos Fono 61207 H|A

28.—MUSICA.

CASA DOGGENWEILER. ESpléndidos pianos de estudio Pianos concierto, marcas acreditadas. Amplios créditos. Arturo Prat 166. Fono 86961 Casilla 2654. H|A.

29.—MODAS Y CONFECCIONES.

CORTE, CONFECCION, MOLdes sobre medida Bordados máquina 822 Monjitas 822 H|A

¡PIELES! TRANSFORMACIOnes, curtidos, teñidos. Trabajo perfecto.— Merced 301. 6 Jl.

30.—MUEBLES Y MENAJES.

MUEBLES "ASTRAL" SON los mejores. San Diego 458 (Plaza Almagro) Muebles modernos Precios económicos Amplios créditos Provincias embalajes gratis H|A

MUEBLERIA "CHELINO" DF Luis Celino Flores Arturo Prat 262. Fono 66631. Muebles exclusivamente estilo normando H|A

¡¡SOMMIERES!! COLchonería Francesa: refacciona colchones a domicilio. San Diego 9. Teléfono 86259. 30 Jn.

ROSAS 1777 MUEBLERIA CENtral ofrece: Dormitorios 2.800— Comedores 2.500— Hall 1.800 También créditos. Muebleria Central Rosas 1777 H|A

MUEBLES CORTINAJES LAMparas, consignaciones. Recibimos sus muebles usados parte pago Presupuestos Catálogo Facilidades Casa Suárez Rosas 1306 esquina Teatinos. H|A.

¡¡OCASION!! VENDO AMOblados dormitorios, comedor, hall y muebles sueltos. Delicias 2456. 2 J1

34.—NOTIFICACIONES Y CITACIONES.

SINDICATO PROFESIONAL DE Empleados de la Viña Concha y Toro S. A. El directorio que regirá los destinos de este sindicato para el período 1948 a 1949, ha quedado formado de la siguiente manera: Presidente, D. Gmo. Beltramí Córdova; Secretario, D. Angel Masotti Lombardi; Tesorero, D. Humberto Pedreros Constante; Directores: D. Félix Toro Toro, D. Joaquín Creixell Araza. 15 Jn

37.—OCUPACIONES OFRECIDAS.

MAESTRO HOJALATERO gásfiter competente, necesito. Taller Bascuñán 114. 15 Jn.

AGENTES, SEÑORAS, CABAlleros, para hacer contratos de lavados de ropas, entre gente bien, residencias, clínicas, peluquerías, etc, necesitamos. —Olivos 964. 16 Jn.

39.—PERSONAS BUSCADAS.

GRATIFICARE CON $ 200 A la persona que dé noticias del paradero de Enriqueta Sánchez Gallegos, o de la hija, Elvira Pérez Sánchez, que hace tiempo se encontraban en Perquenco. Dirgirse a la Imprenta, Sección Reparto, a Enrique Farfán F. 1.o Jl.

40.—PRESTAMOS, DINERO, INVERSIONES.

HIPOTECAS ENTRE PARTIculares Efectuamos tramitación completa Consúltenos, sin compromiso. Oficina "ENS" — Huérfanos 1223. 6-E 49

ADMINISTRAMOS PROPIEDades, anticipamos renta, Caja Propietarios. 2 E 49

42.—PROPIEDADES, COMPRAN.

COMPRO SITIO INDUSTRIAL —Ampuero.— Los Serenos 475, oficina 107. H|A

COMPRO CASA ANTIGUA Ñuñoa, cualquier estado.— Adrián Ampuero — Los Serenos 475, oficina 107. H|A

COMPRO BUNGALOW, GOLF o Stade Francais. Urgente Ampuero.— Los Serenos 475, oficina 107. H|A.

COMPRO PARCELA, ADRIAN Ampuero.— Los Serenos 475, oficina 107. H|A

43.—PROPIEDADES VENDEN.

SITIOS CON URBANIZACION de 1.a clase y plantaciones, La Cisterna, paradero 26, Goycolea 1046. Locomoción a 100 metros micros San Ramón. Grandes facilidades. 15 Jun.

ADMINISTRAMOS PROPIEDades, anticipamos renta, Caja Propietarios. 2 E 49

45.—RADIOS.

RADIOS OCASION REPARAciones Transformaciones Construcciones Repuestos Tubos Instrumental para técnicos "Taller Electrón" Huérfanos 1153 Fono 65001 H A

RADIOS TODAS MARCAS Tocadiscos. Amplios créditos Reparaciones garantidas. Servicio domicilio Casa Aravena Esmeralda 829 Fono 67016 H A

ADMINISTRAMOS PROPIEDades, anticipamos renta, Caja Propietarios. 2 E 49

45.—RADIOS.

FERNANDEZ Y CO... Ltda. Avda. Independ... Fono 69320. Radios ... dios Philips. Arma... plificadores. Repara... vicio técnico.

UN AÑO GARANTIZA... reparación de su ra... cilio. Arturo Prat ... 63033.

RADIO RCA Y DIS... tor "Francisco Figue... Santa Isabel 0901-A. ... nida Seminario-Con... 44420. Facilidades.

47.—RESIDENCIALES PENSIONES.

PARQUE FORESTAL dencial Europea. Con... mera. Agua caliente ... te. Pensión mesa. Vis... cilio. Monjitas 421. Se...

47 A.—RESTAURANT

¿QUIERE USTED CO... bien? Pase donde Alb... Radical Décima Con... loé 1950. ¡¡¡Atención... da!!!

RESTAURANT CHIC... cina francesa. Plato... Exposición 10. (Esq... tral). Teléfono 9312...

48.—RELOJERIAS.

H. NACHMANN. R... Técnico. Huérfanos ... so, oficina 406. Com... lojes toda clase. Abo... dad. Trabajos garan... cios módicos. Huérfa... Nachmann.

¡¡¡RELOJES COMP... baratas, garantidas ... muy serio. San Dieg... tenos!!!

ADMINISTRAMOS P... des, anticipamos renta... pietarios.

48 A.—SANITARIOS.

ARTEFACTOS SA... importados y nacion... tido completo, Pre... dos. Entregamos ... 187 Carmen 187.

LLEGARON TAZA... rrientes, lavatori... rias medidas, Sis... standard, nacional... dets. baños revest... patas de 5 pies ... Salas de baño c... tas. califont, varia... cas. cocinas gas ... das. exienso surt... lavatorios se ha... instalaciones. ... Bernardo O'Higgi... teléfono 85095. ... Echaurren.

49.—SASTRERIAS.

ROMUALDO MERIN... trería. Casimires fi... ras de primera cali... sastre, abrigos seño... 585 altos Fono 6836...

SASTRERIA "SALA... balleros, niños, exte... corte elegante. Pre... petibles. Alameda ... O'Higgins 2783, esqui... tad. Atendemos a ... contra reembolso.

SASTRERIA VASQ... dera 564 (altos). Te... 81687. Casimires fin... ras.

CON SOLO $ 50 SE... Ud. ordena su traje... bre medido. Casimires... dos y nacionales San... Mundial" 2545, San P...

CASIMIRES NA... desde 125 pesos met... tados desde $ 175.D... recto de fábrica Cas... Alameda Bernardo ... 2782 esquina Libertad... mos a provincias co... bolso.

SASTRERIA WELLIN... churas forros seda ... nientos cincuenta pe... dependencia 353. Te... 81093.

OSORIO RECIBE HE... finas desde $ 900. Tra... da desde $ 1.500. Ave... tucana 823.

DESDE $ 850 TRAJE... medida; desde $ 700, ... feccionados. Sastrería ... Alameda Bernardo ... N.o 2783, esquina Lib...

"ANTEZANA" SASTR... tómico. Casimires in... Huérfano 880 Segu... Frente a Gath y Ch... no 31978.

GUENDELMAN, SAST... churas finas. Créditos ... go 852, edificio Teatro ... cán.

SASTRERIA PASCUAL... des facilidades de pago ... inmediata San Diego ... nos, confecciones hech... nas

AMPLIOS CREDITOS ... trería "La Flor de Mo... Casimires nacionales y ... dos. Martínez de Ros... (Lado Correo).

SASTRERIA "LAS D... ciones" Bascuñán 38 ... abrigos de medida y ... Diez meses plazo.

VENDO EN PROVIDENCIA:

$ 180.000.—En Avda. Bilbao, casita interior sólida, bien tenida. Living-comedor, 2 dormitorios, baño, dependencias, patio pequeño.

$ 335.000.—Marín, casa un piso, sólida, bien tenida, comedor, salón, 3 dormitorios, baño, dependencias, patio.

$ 500.000.—Entre Costanera y Providencia, bungalow con 500 m2. de jardines y frutales. Living, comedor, salón, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias. Deuda 60.000 Caja Nacional de Ahorros.

$ 500.000.—Avda. Italia, casa un piso, sólida, ... living, comedor, 4 dormitorios, ... dependencias, patio. Deuda 10.000 Caja EE. PP. y PP.

$ 500.000.—Inmediato a Bilbao y Seminario. Bungalow sólido, living, comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño completo, dependencias, jardín, parrón, entrada de auto.

$ 600.000.—Lado Avda. Colón, bungalow moderno, rodeado de 1.400 m2. de jardines y árboles frutales. Living, comedor, 5 dormitorios, baño y medio, dependencias, garage. Deuda 100.000 Caja Nacional de Ahorros.

$ 680.000.—El Golf, bungalow moderno, sólido, pisos de parquets. Living con chimenea, comedor, 3 dormitorios, baño completo, dependencias, jardín, patio, garage. Deuda 170.000 Caja EE. PP. y PP.

$ 700.000.—Avda. Bilbao, esquina, chalet sólido, porch, hall ,living, comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño completo, dependencias, jardín, patio, garage. Deuda 20.000 Caja Hipotecaria.

$ 760.000.—Román Díaz, chalet bien tenido, con hall, living, comedor, galería, escritorio, 4 dormitorios, baño completo, dependencias, jardín, patio, garage. Deuda 80.000 Caja EE. PP. y PP.

$ 840.000.—Entre Costanera y Providencia, chalet con 500 m2. de jardines, parrón, frutales. Living con chimenea, comedor, escritorio, 4 dormitorios con closets, baño, toilette visitas, dependencias, garage. Facilidades pago.

$ 800.000.—Avda. Manuel Montt, casaquinta, 1 piso, comedor, salón, escritorio, 7 dormitorios, baño, dependencias, jardín, parrón, árboles frutales.

$ 850.000.—Sector Bilbao-Román Díaz, chalet sólido, con 700 m2. de jardines, parrón, pisos de parquets. Hall, living, comedor, 4 dormitorios, baño instalado, toilette visitas, dependencias, piscina, garage. Deuda 140.000 Caja Fuerzas Armadas.

$ 850.000.—Inmediato a Providencia y Pedro de Valdivia, bungalow nuevo, aislado, hall, living con chimenea, comedor, 4 dormitorios, 2 baños completos, dependencias, jardín, frutales, garage. Deuda 80.000 Caja Nacional de Ahorros.

$ 850.000.—Barrio de los Médicos, chalet sólido, con calefacción central. Living con chimenea, comedor, 4 dormitorios, 2 baños, depedencias, jardín, patio, entrada de auto. Deuda 160.000 Caja Club Hípico (puede reconocerse la mitad), y facilidades de pago.

$ 950.000.—Lado Pedro de Valdivia, inmediato a la Plaza, chalet moderno, asísmico. Living, comedor, escritorio, 4 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, jardín, patio, terraza, entrada de auto. Deuda 160.000 Caja Nacional de Ahorros.

$ 1.200.000.—Avda. Bilbao, chalet reciente... minado, de lujo, aislado. Calefacción ... parquets. Asísmico, 2 halls, living, comedor, ... torio, 4 dormitorios, closets, 2 baños de lu... lette de visitas, dependencias, jardín, patio ... ge. Facilidades de pago.

$ 1.500 000.—El Golf, bungalow moderno ... deado de 800 m2. de jardines. Calefacción ... tral y parquets. Hall, livings, comedor, 5 ... torios, 2 baños completos, toilette de visitas, ... dencias, garage y subterráneo.

$ 2.000.000.—Avda. Pedro de Valdivia, ... chalet rodeado de 1.000 m2. de jardines. ... facción central. Hall, living, comedor, salón ... critorio, 5 dormitorios con closets, 2 baños ... pletos, dependencias, garage. Deuda 200 000 ... co Hipotecario.

CARLOS OSSANDON G. NUEVA YORK ...

49.—SASTRERIAS.

CASIMIRES INGLESES, ITALianos, llegaron a precios rebajados. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 30 J.

53.—JUDICIALES.

QUIEBRA MAURICIO GRUDSKY. Quinto Juzgado Civil. Por resolución de 10 de junio de 1948, rúvose por rendida cuenta general administración Síndico, bajo apercibimiento declararse aprobada si no se objetare dentro de quince días. El Secretario. 16 J.

QUINTO CIVIL CONCEDIO POsesión efectivr herencia intestada doña Sara Dolores Báez Báez, su madre legítima doña Adelina Báez Cas.o. 15 Jn

S. SACK
FIERRO NACIONAL
REDONDO - CUADRADO - PLANO
SAN PABLO 1179
MORANDE 817

53.—JUDICIALES.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL concedió, con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada de : Angel María Quitral Cabello, a hijos legítimos: René, Rosa Amelia, Carlos Guillermo, María Inés y Waldo Enrique Quitral Encina. El 19 actual, 11 horas, practicaré inventario solemne Secretaria.—Secretario.

15 Jn

AMPLIACION INVENTARIO SOlemne. Practicaré ampliación inventario solemne bienes de D. Agustín Sabatinis, 15 del presente a las 15 horas. Cuarto Juzgado Mayor Cuantía.—Secretario.

15 Jn

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia testada de Elías Middleton Cruz a Guillermo Eduardo y Elías Alfredo Middleton Simpson y María Ruby Middleton Murúa, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente.— Secretario. 16 Jn

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia intestada de Luis Marchant Astudillo a Luis Alberto; Juan Bautista; Jesús Raquel y David Orlando Marchant Saavedra, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. Inventario solemne practicaré 17 actual, 16 horas.— Secretario. 15 Jn.

53.—JUDICIALES.

NOTIFICACION COMPARENDO. liquidación, partición: Molina y Condell.— Ante Juez Partidor, don Humberto Alvarez Suárez, liquidador sociedad conyugal Florindo Molina González y Condell Zoraida, y partidor bienes esta última, presentóse María Rebeca de los Dolores Fuenzalida Condell, autorizada por su marido José Berstein, corredor de comercio, Huérfanos 979, oficina 204; Victoria María Stone, sin profesión, representada su cónyuge Roberto Fuentes Rabbé, empleado, y Edwin Stone Condell, empleado Dardignac 0157, solicitando fije día y hora comparendo fin llevar adelante liquidación sociedad conyugal y partición, bajo apercibimiento proceder en rebeldía insistentes. Tribunal proveyó: Santiago, primero de junio de 1948.— Por constituido el compromiso, vengan las partes a comparendo ante el arbitro inscrito, en la Secretaría del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de este departamento, Bandera N.o 342, segundo piso, el día 21 del presente a las 18 horas.— Designase actuario a don Aníbal Muñoz A., Secretario del Juzgado antes aludido, quien autorizará también la presente resolución. — Humberto Alvarez Suárez.— A. Muñoz A.— Por presentación fojas 2, en lo principal se pidió notificación por avisos

53.—JUDICIALES.

extractados en los diarios, resolución precedente a interesados, sus representantes o herederos si hubiere fallecido alguno, por ser numerosos interesados, difícil determinar residencias actuales e individualidad alguno de ellos o sus herederos, del que hubiere fallecido. Por otrosí, información sumaria.— Arbitro resolvió: Santiago, 10 de junio de 1948.— Con el mérito de la información que precede, hágase como se solicita en lo principal del escrito de fs 2, debiendo hacerse tres publicaciones en los diarios "El Mercurio" y LA NACION, sin perjuicio de la que deba hacerse en el Diario Oficial.— Humberto Alvarez Suárez.— A. Muñoz A.— Notifico las resoluciones precedentes a todos los interesados que son: María Rebeca de los Dolores Fuenzalida Condell, sin profesión, representada su cónyuge José Berstein, corredor de comercio domiciliado Huérfanos 979, oficina 204; Belisario Molina González, agricultor, domiciliado fundo Huehuinco, departamento San Antonio; Zenobia Molina González de Prado, sin profesión, representada su cónyuge Jesús Prado, agricultor; ambos domiciliados mismo domicilio anterior; José María Molina González, agricultor, domiciliado Chimbarongo, Ramón Molina Guzmán, profesor, domiciliado Antofagasta; Gustavo Molina Guzmán, médico,

53.—JUDICIALES.

Orientales 1745; Isabel Molina Guzmán, sin profesión, representada su cónyuge Ernesto Nieto, domiciliado Bogotá, República Colombia, ambos representados legalmente por José María Molina González, agricultor, domiciliado Chimbarongo; José María Molina González, agricultor, domiciliado Chimbarongo; Santiago Molina Ortega, agricultor, domiciliado fundo San Vicente, departamento Melipilla; Edmundo Molina Ortega, agricultor, domiciliado fundo El Talhuen, departamento Santa Cruz; Inés Molina Ortega sin profesión, representada su cónyuge Adolfo Aliaga Mandiola comerciante, ambos domiciliados Prat 732 Valparaíso; Eliana Molina Ortega, sin profesión, representada su cónyuge Pedro Ginestar, agricultor, domiciliado fundo El Manzano, departamento San Vicente; Jorge Molina Ortega, empleado, calle Portales N.o 6 Quilpué; Omar Molina Ortega empleado, fundo El Cardo, departamento San Vicente; Florindo y Perla Molina Ortega; y a su madre legítima Amanda Ortega viuda de Molina, todos sin profesión, domiciliados fundo El Manzano, departamento San Vicente; Ernestina Condell viuda de Stone, sin profesión, domiciliada San Isidro 84; Laura Condell viuda de Mourgues, empleada, Catedral 1712; Olga Amanda Condell de Montero, sin profesión representada su cónyuge Moisés Montero, agricultor, ambos domiciliados Agustinas 2138; María Antonieta Condell viuda de Iglesias, sin profesión, Agustinas 2138; Roberto Condell Stone, empleado, Catedral 1712 o Teatinos 251; Emilio Federico Condell Stone, marino retirado, Agustinas 2138; Victoria María Stone, sin profesión, representada su cónyuge Roberto Fuentes Rabbé, empleado, ambos domiciliados Rosas 1396; Blanca Stone viuda de Salas, rentista, domiciliada Compañía 2885; Edmundo Stone Condell, comerciante, San Martín 511; Edwin Stone Condell, empleado, Dardignac 0157, y Eduardo Stone Condell, comerciante, Independencia con Morris, Valparaíso. Por tanto, cito todos interesados a comparendo para el día 21 del presente a 18 horas mi oficina.— Aníbal Muñoz A., Actuario.— Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, Bandera 342. 15 Jn.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva de Julián Rodríguez Calvo a cónyuge Celinda Fuentes Celis.— Secretario. 15 Jn.

NOTIFICACION . — QUIEBRA "Cuq Prieto y Cía. Ltda." Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía, Don Nicolás Kardos Fris, verifica créditos por $ 20.000.— valor letra impaga. Juzgado por resolución 29 de mayo último, ordenó tener por verificado dicho crédito.— Puyó, secretario. 16 Jn.

53.—JUDICIALES.

CUARTO JUZGADO CIVIL, CONcedió posesión efectiva herencia de don Juan Zárate Valdés, a Elena, Juan Manuel y Vicente Zárate López; y a doña Trinidad López García viuda de Zárate. El 22 del actual a las 11 horas practicaré inventario solemne. Puyó. 16 Jn.

CUARTO JUZGADO CIVIL, El diez del actual concedió posesión efectiva herencia de doña Altamira Rodríguez Vergara viuda de Finlay, a sus hijos legítimos, señores Alberto, Samuel y Jorge Finlay Rodríguez. Puyó. 16 Jn.

53 —JUDICIALES

QUINTO JUZGADO CIVIL FIJO día 18 actual, 15 horas comparendo parientes de la menor Violeta Castillo Valdebenito fin deliberar suspensión patria potestad.— Secretario. 15 Jn.

EL CUARTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva de herencia de don Samuel Jory Blamey, a sus herederos testamentarios, doña Elena Symays viuda de Jory, doña Jaqueline Helene y don Samuel Edgardo Jory Symays. El veintitrés del actual, once horas practicará inventario solemne el Notario don José María Bórquez, en su despacho. — El Secretario. 16 Jn.

53.—JUDICIALES.

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva, respecto bienes quedados en Chile, de Amelia Vaccaro o Rosalía, Virginia y María Parodi Vaccaro.— Secretario. 15 Jn

REMATE.— ORDEN DEL 1.er Juzgado Civil de Mayor Cuantía, juicio "Marambio con Ubeda" martillero Hernán Morales rematará el jueves 17 del presente, a las 15.30 horas, en Huérfanos 1349, 2 cabezas de máquinas "Singer" N.o 150—W. 801610 y 781629. 17 Jn.

(PASA A LA ULTIMA PAGINA)

QUEDAN 2 UNICAS OPORTUNIDADES

PARA INDUSTRIAS — BODEGAS — ESTACION DE SERVICIOS PARA AUTOMOVILES, ETC.

EN AV. MATUCANA ESQUINA S. O. MONEDA

LOTE ESQUINA. — Superficie: 2.140 mts.2, totalmente cubiertos con buenos galpones, pisos de concreto. Techos zinc y pizarreño. La mayor parte con altos. Servicios completos.

EL OTRO LOTE, CON FRENTE A

MATUCANA. — Superficie 1.221 mts.2. Todo con galpones. Pisos de concreto. Servicios completos.

Aceptamos ofertas por los dos lotes en conjunto

Planos y antecedentes, en nuestras oficinas:

HUERFANOS 757 - OF. 215 — ED. TEATRO MAXIM

VENDO
MAGNIFICOS NEGOCIOS ESTABLECIDOS

BARES Y RESTAURANTES

1.500.000.—Patente primera y adicional. Muy bien ubicado, cercano estación Alameda. Venta comprobada sobre $ 10.000 diarios.

FUENTES DE SODA

1.000.000.—Ubicada mejor radio comercial, permanente atención, Bandera. Venta diaria sobre $ 7.000.—. Utilidades comprobadas.

1.300.000.—Ahumada, próximo Alameda Instalaciones modernas. Ventas diarias sobre $ 7.000.—

1.600.000.—Modernísimas, todo lujo, servicio permanente, venta mensual superior a $ 240.000.— Bandera en la mejor situación

1.600.000.—Alameda, centralísima situación comercial. Ventas superior $ 200.000 mensuales.

2.000.000.—Lujosas instalaciones, inmediata Plaza de Armas, grandes utilidades.

HOTELES

250.000.—Gran ocasión, inmediato estación Mapocho, bien amoblado. Utilidades comprobadas. Facilidades de pago.

300.000.—30 piezas bien amobladas, cerca estación Mapocho. Largo contrato arrendamiento. Facilidades de pago.

240.000.—Espléndida ubicación en Vicuña Mackenna, magníficas instalaciones. Facilidades.

1.400.000.—Pleno centro, esquina, largo contrato arrendamiento. Regiamente amoblado. Utilidades comprobadas, se dá a prueba. Facilidades.

TENEMOS ORDENES EXCLUSIVAS DE GRANDES OPORTUNIDADES DESDE 100 MIL PESOS. A $ 400.000, TODOS CON UTILIDADES COMPROBADAS

ENRIQUE NUÑEZ CALDERON

MORANDE 291 — OFICINA 14 — CASILLA 6558 — FONO: 84071

SITIOS URBANIZADOS

Desde $ 60.000.— con $ 12 000 contado, sector San Miguel, lado Santa Rosa,

LOCOMOCION INMEDIATA

Pavimentación y luz eléctrica terminándose. La Población tendrá una hermosa Plaza, Escuela y Mercado propio. Sitios diferentes dimensiones. — Saldo en cómodas cuotas mensuales, durante cinco años.

SIN COMISION SIN INTERESES

PROPIEDADES:

150.000.—Catedral inmediato Quinta Normal, 2 dormitorios, pieza de baño, cocina, amplio sitio

270.000.—Lourdes, casa de un piso, ladrillo con amarras de concreto, living, comedor, 3 dormitorios, baño completo, servicio. Deuda Caja de Ahorros 70 mil pesos.

360.000.—Santo Domingo, inmediato Quinta Normal. Living, comedor, cocina, despensa, 3 dormitorios, baño. Gran jardín con árboles frutales, espacio para guardar camiones. Deuda: $ 50.000.

500.000.—José Joaquín Pérez (Quinta Normal). Apta para industria. 10.000 metros de superficie. Casa habitación, living, comedor, 4 dormitorios, baño, subterráneo, gallinero.

240.000.—Inmediato Independencia pasado Plaza Chacabuco. Ladrillo, amarras de concreto, tres dormitorios, baño, servicio.

420.000.—Lord Cochrane, living, comedor, salita, cocina, servicio, 3 dormitorios, baño completo. Deuda: $ 37.000, Caja EE. Municipales.

600.000.—Huérfanos, 9 piezas, 2 patios, baño, servicio, garage. Deuda: $ 150.000.

350.000.—Magnífico chalet, estilo Georgean, pisos parquet, pintura al óleo. García Reyes inmediato Agustinas. Living con chimenea, escritorio, comedor, hall de distribución, toilette de visitas, cocina. Jardín con parrón, caminos embaldosados, gallineros, árboles frutales. Segundo piso: hall de distribución; 4 dormitorios, baño completo. 3er. piso: pieza de empleada, despensa. Deuda: $ 150.000, Caja Empleados Públicos.

930.000.—Dos espléndidos chalets de habitación y renta, Gran Avenida, frente a paradero 51 ambos con amplio living, comedor, 4 dormitorios, dos baños de lujo, muy buenas dependencias. Se compran con $ 250.000 al contado.

TORRES & UNDURRAGA

COMPRA-VENTA, ARRIENDO, ADMINISTRACION DE PROPIEDADES.

Calle NUEVA YORK 44. — EDIFICIO BOLSA DE COMERCIO — SANTIAGO

DOCTOR
SAAVEDRA
AGUSTINAS N.o 715, Departamento 511, y
PIDA HORA: Fono 66811
GALVEZ 178

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

DOCTOR RATINOFF
Pulmón.—Asma
Corazón.—Rayos X.
Agustinas 681.—3 a 6
32521-46405. 30 VI.

DR. MANUEL MUÑOZ VALENZUELA
Enfermedades de niños.
Almirante Pastene 344-A
Teléfono 41270.

Dr. WORTZMAN
Medicina interna. Reumatología. — Rayos X
Monjitas 350 2.o piso. Depto. 1.
Fono 31813 — Horario: 5-6|30
Dr. CLAUDIO COSTA
Cardiología. Electrocardiograma
Rayos X
Horario: 3-5.

DR. CASTAÑON
Exclusivamente pulmón
Agustinas 1269 (edificio LA NACION)

Dr. WAISSBLUTH
Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado.
Rayos X.
Serrano 140.—Fonos 64177-44958.
31 XII

INSTITUTO DE ENFERMEDADES DEL CORAZON
Dr. DESIDERIO GROSS
Titulado Europa y Chile
2 años en Nueva York
EXCLUSIVAMENTE PARA ENFERMOS DEL CORAZON
Cansancio, presión, aorta, angina, coronarias, asma, trastornos nerviosos del corazón. Tratamiento de los trastornos circulatorios de las piernas
Providencia 369 . Fono 491402
31 VIII

DR. THOMPSON SCHWARZENBERG
Señoras: glándulas, obesidad, arterioesclerosis, reumatismo, hígado, estómago, intestinos. Metabolismo, impotencia sexual.
Merced 466-A. — Fono 33788.
2-VII

DOCTORA LONNBERG
Ginecología. Partos
Nataniel 658. Fono 64562.
6 VIII.

Dr. HERNAN MATUS UGARTE
Medicina interna.
Teléfono 85615 - Compañía 1882
Consultas 1 a 3.
28 VI

Dr. J. MONTERO C.
Hernias. Várices. Hemorroides sin operar.
Rayos X. Diabetes. Reumatismo. Obesidad. Corazón. Pulmón. Estómago. Hígado y Vías biliares. Tratamiento impotencia, según Kraft-Ebberling.
Parque Forestal 384. Teléf. 33639
16 VI.

DR. GORGEWSKY
Rayos X
Broncopulmonares. Estómago. Hígado. Diabetes. (De 2 a 5).
Almirante Barroso 57. 13 VII

GONDOS
Recientes estudios en Estados Unidos. Ortopedia-Traumatología. Reuma. Deformaciones huesos accidentes trabajo y deporte. Phillips 16 Fono 32351. H. A

MEDICOS

DR. STUTZIN
Ex Director Hospital Europa, Urinarias, sexología, impotencia.
Ultratermia.
Monjitas 348-B — Departamento 44.— 3 a 6 P. M.
2-VII

CLINICA PIEL VENEREAS
Dr. Sylvester.
Examen salud. Rayos X.
8-10 1|2 y 3-8. — Teléfono 31332. Monjitas 398. 4-I-49

GALLEGUILLOS
Rayos X
Corazón. Pulmón. Hígado. Estómago
Nataniel 457 Fono 80691
31 X

Dr. RAMON PINEDA
Médico Homeópata
Ramón Angel Jara 481
(Entre Catedral y Compañía) cuadra 23.
Teléfono 95322.
5 VII

DR. GRINSCHPUN
Corazón, Riñón, Hígado, Intestinos, Endocrinos, Sexología, Rayos X. Consultas: 1.45-4.15 Miraflores 250. Fono 33656. H. A.

PROFESOR RAMIREZ
Piel, Venéreas
José M. Infante 23.
Fono 48517.
2-VII

OCULISTAS

HERNAN BRINCK
Médico-oculista: Monjitas 722.
De 4 a 8 P. M. Teléfonos: 490380-30264 13 VIII

DR. DANIEL AMENABAR OSSA
Operaciones. Enfermedades de ojos. Graduado Londres.
9.30 — 6.
MARIO AMENABAR PRIETO
Estudios. Alemania. 3 - 6.30.
Moneda 973. Oficina 531.
Teléfono 82792.
15 VI.

ABOGADOS

RENATO FERNANDEZ LECAROS
VICTOR VIAL V.
ARMANDO REYES D.
Abogados
Agustinas 1350 — Oficinas 570.

AIDA SEPULVEDA
HERACLIO MORALES
Civiles. Criminales
Toda clase de tramitaciones. Atención Provincias.
Arturo Prat 722, departamento 2.
11 VI.

ELIAS NEHGME RODRIGUEZ
Abogado
Juicios civiles, comerciales, criminales y trabajo. Atención provincias.
Estado 33, oficina 45
25 VI

ABOGADOS

ALFREDO ILABACA LEON
Abogado
Huérfanos 1294. — Fono 89089
2b VII

JOSE BERESTESKY
Abogado
Asuntos penales
Bandera N.o 172.
18 VI

DENTISTAS

DOCTOR A. CASAS BASTERRICA
Cirujano-Dentista
Dentaduras relámpagos en 24 horas, y reparaciones en 80 minutos. Cirugía: operaciones y extracciones indoloras.
Consultas: de 2.20 a 7.30
Monjitas 485.
H. A.

DR. ALFREDO MUÑOZ LOBOS
Cirujano-Dentista
Puentes, Placas. Extracciones.
Compañía 1852. Fono: 86779.
H. A.

DIENTES ANTIESTETICOS
Reciben perfecto aspecto estético, por fundas de porcelana. Reajuste y reparaciones de planchas antiguas. Trabajos urgentes en 24 horas. Doctor RODRIGUEZ. Pasaje Matte 81. departamento N.o 222. Fono. 33343. H. A.

DR. GUILLERMO VARGAS A.
Dentista
Cirugía.— Puentes.— Placas.— Niños.
Oficina 9.— De 3 a 7.30 P. M.
Huérfanos 801 — 2.o piso
12 VI

MATRONAS

SEÑORA MORAL
Embarazos toda época.
Tratamiento casos urgentes.
Av. Santa María 435 Depto. 311 próximo Escuela Dental.
Fono 84931.
30 VI.

CARMELA TORO
Matucana 640 Telf. 92206
29 VI

FILOMENA YEVENES
Consultas gratis
San Diego 267
30 VI

SEÑORA PHERINY
Atiende enfermas provincias.
Lord Cochrane 95. 25 VI

SEÑORA CARMONA
Santa Rosa 203. Fono 68331.
26 VI

RAQUEL GONZALEZ TORO
Especialidad primerizas
Serrano 161 — Fono: 87202
11 VI.

MATERNIDAD ST. JOSEPH'S
Carmen Cuevas
Casos urgentes, enfermas provincias. Villavicencio 387.
Tel. 34342. 4 VII

SARA SAN MARTIN
Clínica
San Francisco 206
Teléfono 88585
8 VII

MATRONAS

MERCEDES LARRIGRANDE
Estudios extranjero, últimos elantos.—Avda. Holanda 3594.—Teléfono 4268.
2.VII

TECNICOS DENTALES

LABORATORIO DENTAL LEZAETA
Dentaduras artificiales. Compostura inmediatas.
Huérfanos 757 — Tercer piso
Oficina 308 — Teléf. 31829
H. A.

HUMBERTO MAULEN
Mecánico para dentista.
Bernardo O'Higgins 773.—Of. 6
Fono 60784.
Composturas rapidísimas.
H|A.

PRACTICANTES

DOMINGO CUEVAS
San Pablo 3256, Fono: 91777.
Atención: 9-1 P. M. y 2.30-9 P. M.
H. A.

REYES
Tratamientos.
A. Prat 763.—Teléfono 66532.
1.o VIII.

ESCOBAR
Tratamientos.
Huérfanos 757 — Oficina 207.
10 VII

ENFERMERAS

ELENA QUIROGA DE ROJAS
Enfermera practicante.
Cumming 315.
1.o VII.

VETERINARIOS

CLINA VETERINARIA AMERICANA
Avenida Condell N.o 15.
Fonos 45224—48541.
3-VII

MASAJISTAS

SEÑORITA LILY
Masajes, consultas y tratamientos de belleza. Bajo asesoría de médico especialista.
Parque Forestal 384.
Fono: 33639.
19 VI

LUIS MUGA LEON
Masajista titulado
Compañía 1329 — Pedir hora.
Teléfono: 62480 — Atiende a domicilio.
H. A

ORTOPEDICO

ORTOPEDICO MARCOS
Esmeralda 834
Teléfono 68666
17-I-49

CORREDORES DE PROPIEDADES

ROSEMBERG MIERES
Oficina de Propiedades
Huérfanos 1112 F. Fono: 66982
Compra-Venta Casas, Fundos. Parcelas — Arriendos Administraciones.
H. A

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION.—
EDICION DE 26 PAGINAS.— PRECIO $ 2.—

LA NACION

MARTES 15 DE JUNIO DE
SANTIAGO DE CHILE

De baja cerró ayer el mercado en la Bolsa de Comercio de Santiago

EL ORO QUEDO A $ 1.850.—

Con un volúmen de negocios que en oro, bonos, y acciones, ascendió a $ 2.000, a $ 4.835.000 nominales, y a 148.264 unidades, respectivamente, inició ayer sus operaciones de la presente semana, la Bolsa de Comercio de Santiago.

El movimiento se dividió entre 32 fluctuaciones —12 de alza—, que significaron: baja del oro; 1 alza y 2 baja en bonos; 1 alza en títulos bancarios; 2 alzas y 2 bajas en mineros; 3 alzas y 1 baja en agrícolas y ganaderos; 3 bajas en salitreros; 1 alza y 5 bajas en textiles, y 4 alzas y 7 bajas en industriales y varias.

1 punto de alza en Tierra del Fuego; 1 en Yarur; 1 1|2 en Cemento El Melón; 1 en Coia; 5 de baja en Oro; 1 en Tocopilla; 1 1|4 en Iquique; 6 en Lautaro; 2 1|4 en Tarapacá; 2 en Caupolicán; 6 3|4 en Tejidos El Salto —baja derivada de la emisión—, 1 en Cic; 5 en Fertilizantes; 3 1|2 en lozas de Penco —consecuencia del dividendo—; 2 1|4 en Madeco y 1 en Vapores, destacaron como principales variaciones de precios.

El Mercado estuvo activo y al cierre acusó tendencia de baja.

FLUCTUACIONES

BAJARON	SUBIERON
ORO:	**BONOS:**
1.855 v a 1.850 t.	Hipotecario 6-1, 60 c a 60 1|4 t.
BONOS:	**BANCOS:**
Caja 6 3|4, 60 1|4 t a 60 t.	S. Americano 88 t a 88 1|2 t.
MINERAS:	**MINERAS:**
Tocopilla 70 vp a 69 vp.	Chañaral 2 1|4 t a 2 1|2 v.
Totoral 14 t a 13 3|4 t.	Punitaqui 19 1|4 tm a 19 3|4 vm.
AGRICOLAS Y GANADERAS:	**AGRICOLAS Y GANADERAS:**
Viña C. y Toro 35 n a 34 3|4 tp.	T. del Fuego 126 t a 127 tp.
SALITRERAS:	Viña La Rosa 22 1|2 t a 23 v.
Iquique 64 1|2 cp a 63 1|4 cp.	Viñas Unidas 29 c a 29 1|2 t.
Lautaro 323 vp a 317 tp.	**TEXTILES:**
Tarapacá 63 2|4 tp a 61 1|2 vc.	Yarur 165 cm a 166 c.
TEXTILES:	**INDUSTRIALES Y VARIAS:**
Caupolicán 68 1|2 tp a 66 1|2 t.	C. Melón 132 v a 133 1|2 tp.
Fiap 65 1|2 n a 64 t.	Cola 36 n a 37 c.
P. Tomé 60 1|2 t a 60 t.	Copec 18 1|4 t a 18 3|4 vp.
Sumar A 113 v a 112 1|2 t.	Luchetti 28 1|2 c a 29 c.
Tej. Salto 55 t a 48 1|4 (Ex E.).	Gas Stgo. 47 t a 46 1|2 t.
INDUSTRIALES Y VARIAS:	L. Penco 51 1|2 c a 48 c (X. D.).
Cic 40 tp a 39 t.	Madeco 50 1|4 cp a 48 tm.
Cristalerías 28 n a 27 1|2 t.	Vapores 171 n a 170 tp.
Fertilizante 60 n a 55 t.	

LOS REMATES DE HOY

Judicial de las instalaciones de una carnicería, a las 10.30 horas, en San Martín 173. Martillero señor Enrique González Echeverría.

Instalaciones, maquinarias, mercaderías, etc., del Emporio "Purísima", a las 15 horas, en Purísima 101. Martillero señor Nicanor Martícorena.

Menaje de casa de la señora María Cárcamo de Buendía, a las 15 horas, en Compañía 1447. Martillero señor Miguel Herrera.

MATADERO MUNICIPAL

Encierra de ayer y precios de las carnes y de los cueros acordados para la presente semana:

GANADO MAYOR

Quedado en vara	33
TOTAL	33

GANADO MENOR

Terneros	133
Corderos	468
Cerdos	602
Cabros	18
Caballos	18
TOTAL	1228

PRECIOS DE LAS CARNES

BUEY 1.a clase	14.—	
Id. 3.a clase	14.—	
Id. 2.a clase	12.—	12.40
NOVILLO 1.a clase	14.25	
Id. 2.a clase	14.—	14.25
Id. 3.a clase	13.40	13.80
VACA 1.a clase	13.80	14.—
Id. 2.a clase	13.—	13.40
Id. 3.a clase	11.80	12.20
TERNERO 1.a clase	16.—	17.—
Id. 2.a clase	14.—	15.—
CORDERO 1.a clase	20.—	
Id. 2.a clase	18.—	19.—
Id. 3.a clase	17.—	16.—
Id. de Magallanes	845	
OVEJA 1.a clase	14.—	
Id. 2.a clase	12.—	13.—
Id. 3.a clase	11.20	11.60
CERDO 1.a clase	22.—	23.—
Id. 2.a clase	20.—	21.—
Id. 3.a clase	18.—	19.—
GRASA en rama	10.—	
SEBO de ovejuno	7.—	9.—

PRECIOS DE LOS CUEROS

Machos mayores de 37 kls.	8.—
Machos menores de 37 kls.	6.—
Cuero vaca	8.—
Cuero de cordero	40.—

AVISOS ECONOMICOS

53 —JUDICIALES.

QUIEBRA BORIS WAISMAN. — Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía. Junta Acreedores 11 junio 1948, aprobó por unanimidad acreedores presentes que representaban $ 3.071.580.95 siguientes proposiciones convenio: 1) nómbrase Comisión Liquidadora propiedades raíces, Boris Waisman, compuesta por Enrique Testa, Enrique Scheppeler y Martín García; 2) Comisión Liquidadora venderá pública subasta propiedades raíces, previos tres avisos destacados en El Mercurio e Imparcial; 3) del producto del remate, más frutos que se cobren y perciban Sindicatura Quiebras y los que se obtengan administración que ejerza Comisión, hará ésta pago créditos preferentes saldo lo distribuirá entre acreedores valistas a prorrata sus créditos y, el remanente de estos créditos queda desde luego condonado favor Boris Waisman; 4) misma Junta estableció facultades Comisión Liquidadora y mandato que deberá ser reducidos a escritura pública. Lo que notificó para los efectos del artículo 183, Ley Quiebras.— Secretario. 16 Jn.

EN CAUSA ROL 92.974 DEL 4.o Juzgado de Letras de Santiago, sobre quiebra de Cuq, Prieto y Cía. Ltda., se ha presentado don Juan Genestier Gage, verificando un crédito por $ 233.012.27, e intereses 8 o|o, desde 1.o agosto de 1947, obligación garantizada con prenda industrial diversas especies. Resolución 28 de abril de 1948, tuvo por verificado crédito y alegada preferencia, ordenando publicar avisos.— El Secretario. 16 Jn.

SEGUNDO JUZGADO MENOR Cuantía Santiago.— Expediente nombramiento cursado especial menores Duhart Alicia y otra. Practicaré inventario solemne 18 presente 15 horas. Secretario. 17 Jn.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL, concedió posesión efectiva herencia intestada de Ricardo Gilardi Valz, a hermano del causante don Emilio Gilardi Valz.— Secretario 17 Jn.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia intestada de Nerón Antoine Vila a cónyuge sobreviviente Elena Holderman Frías. Tramítase conforme artículos 40-44, Ley 5427. Secretario. 16 Jn

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia intestada de Carmen Rosa Cubillos Correa a Graciela Tolosa Cubillos. Tramítase conforme artículos 40-44. Ley 5427.— Secretario. 16 Jn.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL, concedió, con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada de: Aníbal Mesina Muñoz, a hijos: Fernando Aníbal y Alicia del Carmen Mesina Gálvez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Delia Gálvez. El 21 actual, 15 horas, practicaré secretaría, inventario solemne.— Secretario. M Jn.

53.—JUDICIALES.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia intestada de Horacio Pérez Mathieu a madre Blanca Aurora Mathieu Morales.— Tramítase conforme artículos 40-44, Ley 5427. Secretario. 16 Jn

SEGUNDO JUZGADO CIVIL, SANtiago, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada de: Miguel Monsalve Badilla, a hijos: Miguel Alejandro Enrique; Oscar Jaime; Rafael; María Nieves Teresa; Hernán y Alberto Monsalve Barriga, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Teresa Barriga Florín. El 21 actual, 15 horas, practicaré en secretaría inventario solemne.— Secretario. 17 Jn.

REMATE JUDICIAL.— EL 16 DE julio próximo, 15 horas, rematarán ante Juez Segundo Juzgado Civil, Santiago, pertenencias mineras denominadas "Goldberg Dos y Tres", ubicadas en Comuna, Departamento Illapel, Provincia de Coquimbo, y bienes reputanse inmuebles, destinación o accesión. Mínimum: $ 26.000.— Boleta 10 o|o mínimum. Demás bases, antecedentes: secretaría Juzgado indicado, juicio Caja Crédito Minero con Marín Néstor requerimiento.— Secretario. 18 Jn.

2.o JUZGADO CIVIL, CONCEDIO posesión efectiva herencia intestada de: Ignacio Segundo Lagno Gómez, a hijos: Orlando Apolo; Nolberto Edipo; Gabriela Ignacia y Mercedes Paulina Lagno Mejías, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Aurelia Mejías.—Secretario. 16 Jn.

POR RESOLUCION CUARTO Juzgado Civil Mayor Cuantía, en juicio N.o 88830 "Fisco con Juan Martini", se ordenó pagarle la suma de $ 680.000.00 por expropiación inmueble calle Nataniel N.o 548 a 550.— El Secretario. 15 jn.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL, concedió, con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada de: José Palma Aguilera, a hijos: Inés; María Carmen; Raúl Hernán; Mario Guillermo; José Luis Gregorio; Juan Enrique; Jorge Flavio y Gerardo Antonio Palma Jilberto, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente: Beatriz Jilberto. El 18 actual, 15 horas, practicaré inventario solemne.— Secretaría.— 17 Jn.

QUIEBRA LE MARE Y CIA. Ltda.— Segundo Juzgado Civil. Por resolución de fecha 9 de junio de 1948, el Tribunal ordenó notificar por avisos en extracto la solicitud de sobreseimiento definitivo a favor de la sociedad fallida y que el traslado al Síndico de Quiebras, decretado en la resolución de fecha 30 de abril del mismo año recaído en la solicitud de don Miguel Garay, pidiendo sobreseimiento definitivo a favor Sociedad fallida, de acuerdo con lo dispuesto artículo 133 N.o 3, Ley 4558, o sea pago de todos los créditos hechos, valer en la quiebra, corra con los acreedores de Le Mare y Cía. Ltda. El Secretario. 17 Jn.

COTIZACIONES AL CIERRE

Oro 1850.

BONOS

D. Interna 7-1 84 c.
Garantía 7-1 83 1|2 c.
Pavimtl. 7-1 83 1|2 c.
Mun. Stgo. 7-1 60 c.
Mun. Stgo. 6-1 68 v.
Caja 6 3|4 60 t.
Hip. 6-1 60 1|4 t.
Debentures 53 n.
Debentures £ 88 n.
Deb. Tarapacá 36 n.
B. Eléctricos 52 v.

BANCARIAS

Chile 470 t.
Crédito 65 n.
Español 175 t.
Hipotecario 315 v.
Israelita 73 c.
Italiano 130 n.
Osorno 114 n.
S. Americano 88 1|2 t.

MINERAS

Amigos 1.15 t.
Carahue 1 3|8 n.
Cerro Gde. 27 1|2 n.
Chañaral 2 1|2 v.
Disputada 49 1|2 v.
Loja 74 vm.
Manganesos A 15 t.
Ocuri 17 1|4 n.
Opioca 90 vm.
Oruro 150 cp.
Parga 16 c.
Patiño 700 tp.
Punitaqui 19 3|4 vm.
Tocopilla 69 vp.
Schwager 230 n.
Totoral 13 3|4 t.

AGRICOLAS Y GANADERAS

Aysen 366 n.
Cisnes 51 1|2 n.
Colcura 32 1|2 tp.
Gente Gde. 190 t.
Laguna Bca. 100 n.
Rupanco 173 n.
Scfruco 19 n.
T. del Fuego 127 tp.
Viña C. y T. 34 3|4 tj
Viña La Rosa 23 v.
Viñas Unidas 29 1|2 t.

SALITREROS

Anglo Ch. 500 v.
Iquique 63 1|4 cp.
Lautaro 317 tp.
Tarapacá 61 1|2 vc.

TEXTILES

Caupolicán 66 1|2 t.
Chilena 107 t.
Fiap 64 t.
Lino 125 v.
P. Bellavista 106 n.
P. Concepción 39 t.
Paños Tomé 60 t.
Sacos 88 n.

Sed. Viña 33 v.
Sedylana 53 t.
Sumar A 112 1|2 t.
Sumar B 110 t.
Tej. Salto X|E 48 1|4 n.
Tex. Progreso 17 t.
Vestex 17 vp.
Vic. P. Alto A 27c.
Vic. P. Alto B 25 t.
Yarur 166 c.

INDUSTRIALES Y VARIAS

Agencias Gn. 72 n.
Alpargata 71 v.
Arrocera 23 1|4 v.
Ast. Habas 36 n.
Bima 88 v.
Cemento M. 133 1|2 tp.
Cervecerías 85 t.
Cic 39 t.
Chilotaí 15 t.
Club Golf 14000 n.
Club Hípico 75000 t.
Codina 35 n.
Cola 37 c.
C. Industrial 52 1|2 n.
Copec 18 3|4 vp.
Crisales 27 1|2 t.
Discom 28 n.
Esclr. Ind. 46 n.
Enu 38 n.
Enlozados 15 c.
Envases 12 1|2 v.
Farmo Química 60 n.
Ferrallanes 55 t.
Gas Stgo. 46 1|2 t.
Ind. Varias 29 n.
Indac 31 v.
Interoceánica 29 t.
Lamitún 46 1|2 n.
Lozas Penco X|E 48 c.
Luchetti 29 c.
Madeco 48 tm.
Mademsa 22 1|2 tp.
Mecánica 41 t.
Musalem 23 1|2 t.
Papeles y C. 49 t.
Pizarreño 44 n.
Ref. de Viña 69 t.
Renta Urbana 371 n.
Saavedra B 178 n.
Sanitas 53 n.
Socovisc 50 c.
Sonavela 19 1|4 n.
Tabacos 60 1|2 n.
Tattersall 280 c.
Vapores 170 tp.
Vidrios Pls. 38 v.
Volcán 45 v.

SEGUROS

Marítima 88 n.

TRANSACCIONES

ORO	2.000
BONOS	4.835.000
ACCIONES	148.264

Precios de valores norteamericanos

Los títulos que van a continuación se cotizaron ayer en Nueva York, a los siguientes precios:

Anaconda Copper 40.
Andes Copper 12 1|4 Ex. Div.
International Tel and Tel (Domestic), 15 1|8.
Inernational Tel and Tel (Foreign), 15 1|4.
Cerro Pasco Copper 27 1|8.
Dupont de Nemours 187.
General Motors 64 1|8.
International Nickel 33 1|2.
Kennecott Copper 58 5|8.
New York Central 16 5|8.
Paño Mines 12 7|8.
Radio Corporation 14 3|8.
Socony Vacuum 21 5|8.
United States Steel 81 3|4.
Lautaro 4 por ciento 1975. 88.

Bonos chilenos en Nueva York

Estos valores se cotizaron ayer en esta plaza a los siguientes precios:

Chile Bonds 6 por ciento, 1960, 26 1|2.
Chile Bonds 6 por ciento, 1961, 26 1|2.
Chile Caña 6 un medio por ciento 1957, 26.
Chile Caja 6 3|4 por ciento, 1961 26 1|4.
Chile Caja 6 por ciento, 1961 26 1|4.
Chile Caja 6 por ciento, 1962, 26 1|4.

INFORMACIONES CUPRIFERAS

NUEVA YORK, 14. — Cobre Bliss ter. Mercado a término. Apertura. Julio, compr., 19.15; vend., 19.50. Diciembre, comp., 19.00; vend. 19.40. Septiembre, comp., 19.10; vend., 19.40; marzo, comp., 18.70; vend., 18.90.

HOY

DE 9.30 A 12.30 Y DE 14 HORAS ADELANTE

REMATE DE ROPA

EN LA SUCURSAL N.o 4 DE LA

CAJA DE CREDITO POPULAR

SAN PABLO 2461 - 2471

Préstamos concedidos en octubre de 1947 y vencidos en abril de 1948, por la Sucursal N.o 4.

— H A Y —

Cortes de casimir nacionales e importados, ternos nuevos y usados, calzado, ropa interior, impermeables, sobretodos, ponchos, pantalones, sombreros, etc.

Blusas, batas, tapados, vestidos de seda, lana y algodón, sábanas, fundas, manteles, frazadas, acolchados, servilletas, etc.

PAGO AL CONTADO.
ENTREGA INMEDIATA.

MERCADO DE DIVISAS

Cotizaciones proporcionadas a LA NACION por los señores Yrarrázaval, Rodríguez y Cía. Ltda., Corredores de la Bolsa de Comercio de Santiago:

DIVISAS	Comp.	Vend.
Dólar oficial Gr. I	31 —	31.10
Dólar Bancario Gr. II	43 —	43.10
Libra oficial	124 93	125.33
Nacional Exp.	10 15	10.25
Franco suizo	— —	15.25
Franco francés	— —	0.20
Lira	— —	0.11
Zurich-New York 3.98 Fr. s. x. Dol.		

Feria Santa Rosa

Transacciones efectuadas en nuestro remate de ayer lunes 14 de junio de 1948:

OVEJUNOS

72 corderos a $ 448. Chilán E. P.
110 a 394. Osorno, G. S.
101 a 392. Curicó, J. G.
80 borregas a $ 372. Longaví, Soc. I. A.
54 corderos a $ 364. Curicó, M. M.
53 a 364. Curicó, M. M.
50 a 358. Pitrufquén, G. J.
120 a 330. Llanares, F. C.
86 a 318. Melipilla, Cía. I. M. A.
100 a 314. Curicó, J. G.
106 a 304. San Carlos J4 G.
85 a 300. San Carlos J. L.
41 a 246. Molina A. G.
60 a 234. San Carlos, S. B.
70 a 228. San Carlos, S. B.
93 capones a 442. San Fernando, J. A.
50 ovejas a 226. San Carlos, S. B.
50 ovejas a 226. San Carlos S. B.
60 a 222. San Carlos, S. B.
32 a 220. Molina, A. S.

B. de Corredores de Valparaíso

PRIMERA RUEDA

1000 Interoceánica	29
200 Viña	jul. 1.074

SEGUNDA RUEDA

800 Madeco jul. 1.o	49 1|2
200 Tocopilla jul. 22	69
450 Bellavista	107
400 Cartones	49
3500 P. Alto P. jul. 1.o	25
1000 Tocopilla jul. 22	69 1|2
400 Muelles jul. 22	16 3|8
200 Cartones	49 1|2

MAÑANA

DESDE LAS 14.30 HORAS ADELANTE

REMATE DE ROPA Y OBJETOS VARIOS

EN EL ANEXO NUNOA DE — LA —

CAJA DE CREDITO POPULAR

Irarrázaval N.o 3078, esquina de Chile-España

Préstamos concedidos en octubre de 1947, con vencimiento en abril de 1948.

Objetos varios, póliza Nos. 54242 - 55273.

Ropa, póliza Nos. 569061 - 578867.

A la vista: Hoy, de 9.30 a 15 horas.

COMPAÑIA CARBONIFERA E INDUSTRIAL DE LOTA

ADQUISICION DE ACCIONES "COLCURA" Y DIVIDENDO N.o 66.

Por acuerdo del Directorio, se ha resuelto ofrecer a los señores accionistas que figuraron como tales el 28 de mayo ppdo., fecha de cierre de nuestro Registro, el tercer lote de 737.500 acciones de la SOCIEDAD AGRICOLA Y FORESTAL "COLCURA" S. A., por su valor nominal de $ 25.— cada una, en la proporción de una acción Colcura por cada cinco Lota que posean.

La declaración que hará efectiva su opción de compra deberá efectuarse por los señores accionistas de Lota, entre el 12 de junio en curso y el 8 de julio próximo inclusive, acompañándose el precio que corresponda, en cheque o memorándum a la orden de la COMPAÑIA CARBONIFERA E INDUSTRIAL DE LOTA, o enterándolo en la Caja de la misma. Para facilitar la operación pondremos a disposición de los señores accionistas formularios que podrán ser llenados por ellos.

Estas acciones tendrán derecho al dividendo que acordó repartir la Junta Ordinaria de Accionistas de la Soc. Agrícola y Forestal Colcura S. A., a efectuarse en el mes de julio próximo.

DIVIDENDO N.o 66

El directorio ha acordado repartir un dividendo provisorio de $ 3.—, por acción correspondiente al año 1948, que los señores accionistas podrán cobrar en el Departamento de Comisiones de Confianza del Banco de Chile, en Valparaíso y Santiago, desde el 1.o de julio próximo.

Valparaíso, 10 de junio de 1948.

EL GERENTE GENERAL

INSCRIPCIONES PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

Condicionales. — Premio ROBERTO VIAL S.—1.200 metros. — Clásico

Chimba	53	Okinawa	50
Interferencia	52	Otway	50
Achulapada	50	Patriota	50
Azalea	50	Perfidia	50
B. Vidur	50	Restauración	50
Campanera	50	Sarong	54
Juridica	50	Tetranela	50
Laborista	50	Venerada	50
Millalhue	50	Ventada	50

Premio FRAGATA — 1.500 mtrs.— DE ELIMINACION.— Jinetes Aprendices

Adams	61	Rexy	61
Damasquino	61	Eslavonia	58
El Sangra	61	Griteria	58
Ligero	61	Pato Anifiado	58
Mamerto	61	Hermana	55
Mantul	61	Noctilucina	55

Premio FALCON.— 1.500 metros.— Serie A

Alvarado	54	Fitzroy	54
Arnedano	54	Frutillar	54
Cirgüe	54	Intruso	54
Demagogo	54	Kim Keo	54
Eximio	54	Simbolo	54

Premio FALKLAND.— 1.500 metros Serie B

Arabian King	54	Que más Da	54
Comotú	54	Rolf	54
Coyanco	54	Santin	54
D. Gray	54	Santol	54
Editor	54	Talmado	54

Premio FARAON.— 1.900 metros. Handicap

C. Blood	60	Hinojo	48
Brandsen	58	Azocar	47
Florello	57	Norte Claro	48
Odeón	57	Flambeau II	47
Agraria	54	Kardano	45
Campante	54	Los Alpes	45
Tascadero	54	Nebucano	45
Loncopangue	51	Rancagüito	45
Cañetina	48	Fordante	45

Premio FRIGIO.— 1.200 metros.— La serie.—Handicap

Mindanao	62	Desterrado	52
Colpa	60	Cónica	52
Belacura	57	Milú	52
El Tofo	57	Rayén	50
Sanguinario	57	Amargura	48
Giddap	56	Arcano II	48
Ballongo	53	Bombay	48
Monty	53	Cantinflas	47
Cabezón	52	Mizarda	46

Premio FILIBUSTERO.—1.200 metros.—2.a serie. Handicap

Livingstone	58	Filón	52
R. Helmet	57	Quina	52
Olaf	56	Duquueco	50
L'Eperón	55	As de Copas	49
Listón	55	Solimán	49
Botafogo	53	Thrauco	49
Duca	53	Calmante	48
Husmul II	53	Huerto	47
Liberel	53	Patriarca	46

Premio FACUNDINA.— 1.200 metros.—3.a serie.— Handicap

Finolis	53	Dordoña	51
Cerro Alegre	57	Formento	51
Cambalache	56	Pentarama	51
Huilcoco	54	Pradera	51
Vitamina D	54	Zhukov	51
Hospicia	53	Aboc	50
Nahuel	53	Cauffer	50
Sátrapa	53	Flicka	49
Monesinka	52	Ramses	49
Ritzy	52	As de Oros	48
Sin Humo	52	Caminito	47
Campero	51	Jerez	47
D. D. T.	51		

Premio FARSALIA.—1.200 metros— 4.a serie.—Handicap

Tito	55	Cigarrito	52
Afgano	55	Panichue	50
Balancin III	55	Carrilano	51
Casablanca II	55	Gilda	
Quijote	50	Calafate	50
Saltre	55	Torrentera	50
Amor Negro	54	Apores	49
Guayacán	54	Bombazo	49
Daiquiri	50	Manuela	49
Federada	53	Mosquito	49
Ajicito	50	Chamaquita	48
Baco	52	Francote	48
Botabarro	52	Huaruna	48
Caritá Linda	52	Sachem	48
Falúa	52	Timoteo	47

Premio FLAMENCO.—1.200 mts.— 5.a serie.—Handicap

Brindis	57	Parcel	52
Cardenal	56	Pie Cabeza	52
Diabólico	56	Mona	51
Petrel	56	Piowawa	51
Tenglo	50	Rabá	50
Solito	55	Di Tú	49
Anifiada	54	Terral	49
Fichada	54	Esquema	48
Avigorito	53	Acuántaro	45
Cábala	53	Carcay Vilú	45
Bella Fuente	52	Petotero	45
Gaviete	52	Romilla	45
Kalamata	52		

HIPODROMO CHILE

Premio GALOPA.— 1.200 metros.—Serie A.

Soberanía, ex		Kacerne	52
Sta. Laura	55	Macanuda	52
Best Of Al.	52	Maricastaña	52
Cañada	52	Mosqueta	52
Emilianita	52	Pasiva	52
Espiritual	52	Portadora	52
Faceta	52	Tristeza	52

Premio GALOPA.— 1.200 metros.—Serie B.

Bravura	52	Moderna	52
Como Chispe	52	Murta	52
Cumbre	52	Ofdenación	52
Dina Mía	52	Panacea	52
Ligadura	52	Salbonita	52
Mirtala	52	Up	52
Misionera	52	Vibrante	52

Premio G. DE ORO.—1,400 metros.— Condicional.

Carcelero	61	Plebeyo	58
Salvajón	61	Quien Diría	58
Caracú	58	Quilleco	58
Cártago	58	Valiente	58
Choroy	58	Escarcha	55
Dibujante	58	Estrellita	55
Guardarropa	58	Romilla	55
Los Diuntes	58	Trinitraria	55

Premio LIBIA.— 3,200 metros.— Steeplechase.

Crucero	86	Cañete	66
Palomito	84	Cogotí	66
Conan Doyle	75	Cogotí	66
Moctelek	73	Morito	66
Nebuco, P.R.	72	Criollo	62
Boliche	70	Pichón	60

Premio MALLECO. — 1,500 metros.— $ 45,000 al 1.o.— (Carrera Especial).

Trianón	58	Damiani	47
Holiday	56	Michoacán	47
Archiduque	53		

CASA CON RENTA

$ 20.000.—

Dos pisos, independientes, 6 piezas c|u. Hall. Buen edificio. Sin Caja. Tranvías a la puerta. Calle San Alfonso.

Alberto Santelices F.
Morandé 291. Oficina 30

SIND. PROFESIONAL DE EMPLEADOS SHELL MEX CHILE LIMITED

En Santiago, a junio 4 de 1948, ante el Inspector del Trabajo, señor Héctor Rocca, se eligió la siguiente Directiva para el período 1948-1949.

Presidente, señor Luis Fuentes Zapata; secretario, señor Arturo Santis Ramírez; tesorero, señor Haroldo Latorre González; directores, señores Eduardo Esquivel Taborga y Guillermo Gallo Muñoz. Se ofrecen estas publicaciones en conformidad al Art. 375 del Código del Trabajo.

Don Oscar Correa fué designado gerente del Club Hípico de Santiago

En la tarde de ayer sesionó el Directorio del Club Hípico de Santiago y, entre otras materias, se conoció la designación de Gerente, vacante por renuncia de don Alejandro Errázuriz Mackenna.

Dicho nombramiento recayó en la persona de don Oscar Correa, antiguo y meritorio funcionario de la institución.

LOS APRONTES DE AYER EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

(Pista de carrera N.o 1)

CAMPANERA, con J. E. Cruz, y CORDOBAN, aprendiz, pasaron 1.000 en 1.4, llegaron iguales.

SARONG, con J. E. Bravo, pasó 700 en 44.

EXIMIO, con J. Orellana, y COYANCO, Edo. Jara, pasaron 1.500 en 1.41, ganó COYANCO, por dos cuerpos.

CHIMBA, con J. Orellana, y HERMOSO Edo. Jara, pasaron, 1.100 en 1.10, llegaron iguales.

SANTIN, con J. Ortiz, y DEMAGOGO, L. A. Correa, pasaron 1.500 en 1.42 3|5, iguales.

DINAMARQUERO, con J. Berríos, pasó 1.100 en 1.11.

MABRUK, con L. Espinoza pasó 1.200 en 1.13.

MILLALHUE, con G. Silva, y AZALEA, aprendiz, pasaron 1.100 en 1.10; ganó AZALEA por varios cuerpos.

TORNAGALEONES, con R. Madariaga, pasó 1.000 en 1.4.

LUPERCIO, con P. Flores, y TABACO, L. Céspedes, pasaron 1.100 en 1.12; ganó TABACO, por dos cuerpos.

CASABLANCA, con L. A. Correa, pasó 1.000 en 1.4.

ROLD, con A. Silva, WINDSOR, M. Reyes, pasaron 1.500 en 1.42, iguales.

ORIGINARIA, con G. Martínez, y SNOWBALL, A. Salazar, pasaron 1.100 en 1.12, llegaron iguales; muy fácil ORIGINARIA.

FLEMING, con M. Reyes, pasó 1.000 en 1.4 3|5.

ROYAL UNTER, con L. Rodríguez, y OWAT, R. Maradiaga, pasaron 1.000 en 1.4, ganó el primero por dos cuerpos, que recibió bastante ventaja en la partida.

SIMBOLO, con P. Torres, y TAIMADO, R. Parada, pasaron 1.500 en 1.41 2|5; ganó el primero por un cuerpo.

(Pista de arena)

SALVAJE, con A. Silva, pasó 1.400 en 1.34 2|5.

GRITERIA, con aprendiz, y JOSE LUIS J. Ortiz, pasaron 1.400 en 1.37; ganó GRITERIA, por varios cuerpos.

VENERADA, con A. Silva, y BALANCIN, J. Ortiz, pasaron 1.000 en 1.6; ganó la primera por dos cuerpos.

CAMPERO, con R. Cornejo, pasó 700 en 46.

RITZY, con A. Marchessini, pasó 1.200 en 1.21.

INSOLENTE, con J. Ortiz, y MASTIL, J. Berríos, pasaron 1.400 en 1.37 3|5; ganó MASTIL, por dos cuerpos.

LIMAHUE, con J. E. Bravo, pasó 1.400 en 1.36.

CANDOMBE, con R. Parada, pasó al carrerón 1.200 en 1.25 3|5.

HUMAREDA, con J. Ortiz, pasó 1.000 en 1.6.

TITO, con F. Poblete, pasó 1.200 en 1.19 2|5.

HIPODROMO CHILE

(Pista de carrera)

SUB OSCURO, J. E. Cruz, y ABROJO, González, 1.200 en 1.17, viéndose muy bien el primero (mano del Club).

NORMALIDAD, M. D'Andrea, 800 en 52.

PRADERA, A. Vásquez, y JAMAICANO, 1.200 en 1.17; ganó el primero por un cuerpo.

BARQUICHUELA, V. Alvear, y TORRENTERA, Plaza, 1.200 en 1.18 iguales.

ESCORPION, G. Retamal, 1.200 en 1.17.0

INSANITA, O. Acuña, 1.400 en 1.33 2|5.

CAPOTERA, B. Sandoval, 1.200 en 1.17.0

CIPRES, aprendiz, 1.400 en 1.31 2|5.

MIRAGUA, M. Díaz, 800 en 52, a volverse.

DEPRESION, R. Contreras, 800 en 52.

SANTA LAURA, A. Silva, 1.200 en 1.17.0

CACHAMBA, M. Valencia, 1.200 en 1.17.

ACHALUPADA, O. Acuña, 1.000 en 1.4.0

NEBLINA, aprendiz, 1.400 en 1.30 2|5.

MISIONERA, Juan González, y DESCUIDO, Quezada, 1.200 en 1.18 2|5.

PEREZ, A. Marchessini, 1.000 en 1.8.

QUILLECO, L. Ságuel, 1.400 en 1.32 2|5.

COMPOSTURA, aprendiz, 1.200 en 1.15.0

MADISON, J. Contreras 1.400 en 1.31.0

REX, Juan González, 1.400 en 1.31.

BUENA UNION, O. Plaza, 800 y volteado.

GENIAL, Juan González, 800 en 50 2|5.

VALIENTE, M. Valencia, 1.200 en 1.17.0

SAMPAIO, C. Moreno, 1.200 en 1.16.

DERROTISTA, A. Marchessini, 1.000 en 1.4.

FABRICANTE, O. Castillo, 1.400 en 1.31.

ARCHIDUQUE, J. Contreras, vuelta en los últimos 1.200 en 1.18.

HONEYMOON, O. Castillo, 1.400 en 1.30.0

CALINGASTA, A. Marchessini, 1.400 en 1.30.

CORZO, O. Acuña, 500 en 30.

AMORTO, G. García, 1.200 en 1.17.0

VELEIDOSA, E. Márquez, 1.200 en 1.17.0

ARAUCO, aprendiz, 1.400 en 1.32.

BOMBAY,